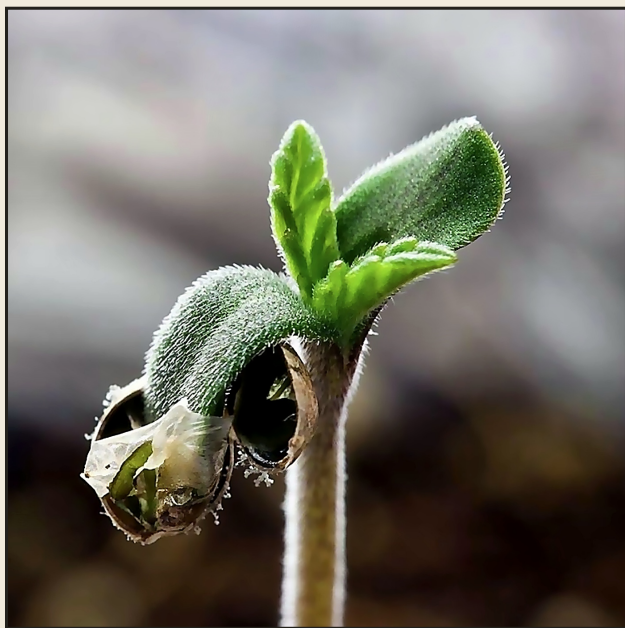


Por ella



Cannabis sativa L.

Cinco mil años de una planta
y de las personas que sobrevivieron a ella

Ignacio Goyret

POR ELLA

Cinco mil años de una planta y de las
personas que sobrevivieron a ella

Ignacio Goyret

Por ella

Cinco mil años de una planta y de las personas que sobrevivieron a ella

© Ignacio Goyret, 2026

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).

Usted es libre de copiar y redistribuir este libro por cualquier medio y formato, y de adaptarlo, siempre que cite al autor, indique si realizó cambios y distribuya sus contribuciones bajo esta misma licencia.

Texto completo de la licencia:
creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es

Las fotografías pertenecen al archivo personal del autor y se reproducen con su autorización.

Edición final. Buenos Aires, 2026.

La verificación documental de este libro se cerró el 21 de agosto de 2026.

Cómo citar este libro:

Goyret, Ignacio (2026). Por ella. Cinco mil años de una planta y de las personas que sobrevivieron a ella. Buenos Aires. Edición de distribución libre.

Este libro no se vende.

Índice

Prólogo — Seguir el rastro.....	4
Capítulo 1 — Antes de que se llamara marihuana.....	9
Capítulo 2 — La hierba, la fe y el imperio.....	21
Capítulo 3 — La planta que cruzó el océano.....	29
Capítulo 4 — La medicina se apropia de la planta.....	40
Capítulo 5 — Inventar la marihuana.....	51
Capítulo 6 — La máquina antes de la guerra.....	64
Capítulo 7 — Decir que no, castigar a todos.....	80
Capítulo 8 — La compasión rompe la ley.....	94
Capítulo 9 — La planta que nos obligó a mirar hacia adentro	109
Capítulo 10 — Cuando cultivar era esconderse.....	124
Capítulo 11 — Fabricar una industria.....	140
Capítulo 12 — Cuando la industria salió a mostrarse.....	159
Capítulo 13 — De la clandestinidad al cuidado.....	180
Capítulo 14 — La legalidad llega desde abajo.....	194
Capítulo 15 — Cuando la legalidad dejó de ser suficiente....	205
Epílogo — Donde terminan los rastros.....	221
Notas y fuentes.....	229
Agradecimientos.....	256

Prólogo — Seguir el rastro

Cuando empecé a trabajar en este libro quería documentar una historia que creía conocer bastante bien. Después de tantos años cultivando, trabajando en esta industria y escuchando a personas que habían vivido momentos importantes del cannabis argentino, había relatos que para mí ya no eran relatos. Eran hechos.

Uno de ellos era la prohibición estadounidense. Yo había aprendido una versión en la que Hearst, DuPont, Mellon y Anslinger encajaban dentro de una gran operación destinada a sacar al cáñamo del medio. Había prensa sensacionalista, intereses económicos, racismo, poder político y personajes reales. La historia cerraba tan bien que durante años nunca había sentido la necesidad de preguntarme qué documento la demostraba.

Cuando fui a buscarlo, no apareció.

Aparecieron muchas otras cosas. Racismo real. Propaganda real. Decisiones políticas difíciles de defender. Campañas periodísticas que hoy resultan grotescas. Intereses económicos y burocracias que aprendían a justificar su propia existencia. Pero no aparecía la pieza capaz de convertir todo eso en el plan coordinado que yo había repetido durante años.

Ese momento cambió el libro porque me obligó a hacer algo bastante incómodo: aplicar a mis propias certezas el mismo nivel de exigencia que siempre había reclamado cuando alguien hablaba contra cannabis.

Si iba a pedir pruebas para discutir las exageraciones del prohibicionismo, también tenía que pedir las cuando una historia confirmaba exactamente aquello que yo quería creer.

A partir de ahí dejé de preguntarme cómo documentar la historia que conocía y empecé a preguntarme qué historia podía reconstruirse realmente.

El cambio parece pequeño, pero modifica todo. Porque cuando uno sigue los rastros en lugar de buscar confirmaciones aparecen problemas nuevos. Una estadística puede ser cierta y estar utilizada fuera de contexto. Un testimonio puede conservar una escena extraordinaria y equivocarse en una fecha. Una ley puede decir una cosa y producir otra. Una organización puede recordar su propio nacimiento de una manera diferente a como lo registró un diario. Un mito puede esconder una verdad histórica mucho más interesante que el mito mismo.

Y, sobre todo, aparecen huecos.

Hay momentos de esta historia para los que tenemos miles de páginas y otros para los que apenas tenemos una semilla carbonizada. Hay personas cuya voz quedó registrada en actas parlamentarias y otras que sólo sobreviven porque alguien las recordó. Hay culturas enteras cuyo conocimiento aparece filtrado por quienes las colonizaron. Hay cultivadores que pasaron años detrás de un nickname y pacientes que cambiaron leyes sin dejar detrás un archivo ordenado para que nosotros pudiéramos reconstruirlos cómodamente.

No quise rellenar esos huecos con seguridad narrativa. Cuando una fuente permite afirmar algo, intento afirmarlo. Cuando sólo permite acercarse, prefiero acercarme. Y cuando no sabemos, decir que no sabemos también forma parte de la historia.

Lo que quedó, cuando saqué la conspiración del medio, fue una pregunta mejor: ¿qué encontró el ser humano en esta planta para no dejarla ir?

No sé quién fue el primero. Nadie lo sabe. No sabemos si alguien la miró por su fibra, por sus semillas, por el humo, por

un efecto medicinal o por varias de esas cosas al mismo tiempo. Tampoco sabemos si existió un único comienzo. Es posible que distintos pueblos, separados por enormes distancias y sin contacto entre sí, hayan descubierto por su cuenta que aquella planta tenía algo que valía la pena conservar cerca.

Lo que sí tenemos son rastros.

Semillas enterradas con personas muertas. Fibras adheridas a objetos antiguos. Residuos químicos atrapados durante siglos en un brasero. Farmacopeas, expedientes médicos, tratados internacionales, sentencias, propagandas y testimonios de personas que todavía pueden contar lo que vieron.

Ninguna de esas piezas contiene la historia completa. Cada una conserva apenas una parte. Y ésa terminó siendo la manera en que decidí escribir este libro: no como una biografía ordenada del cannabis, sino como una radiografía de los rastros que fue dejando su relación con nosotros.

El problema se agrava con cannabis, porque pocas plantas acumularon tantos significados contradictorios. Fue fibra, alimento, medicina, sacramento, mercancía, amenaza, tratamiento, símbolo político y negocio. Cada época eligió una parte y muchas veces actuó como si finalmente hubiera descubierto qué era la planta en realidad.

Pero mientras nosotros cambiábamos las definiciones, cannabis seguía ahí.

Y hay algo en esa persistencia que me sigue resultando difícil de explicar. Durante siglos hubo personas dispuestas a transportarla, seleccionarla, conservar semillas, compartir esquejes, ocultarla de gobiernos, desafiar prohibiciones y volver a cultivarla después de haber sido castigadas por hacerlo. En tiempos mucho más recientes hubo gente dispuesta a arriesgar aquello más difícil de recuperar para seguir manteniéndola cerca: su libertad.

No quiero adelantar una respuesta porque no estoy seguro de que exista una sola. Tal vez distintas generaciones hayan encontrado cosas completamente diferentes en la misma planta. Quizás ésa sea justamente la razón por la que nunca conseguimos encerrarla dentro de una única definición.

Este libro intenta seguir ese vínculo.

Y va a sostener dos cosas. La primera es que la maquinaria que hoy regula el cannabis en casi todo el mundo no la diseñó nadie en particular: se fue acumulando durante un siglo, tratado sobre tratado, y para cuando alguien quiso usarla contra la planta ya estaba construida y funcionando.

La segunda es que, cuando algo de eso empezó a cambiar, no cambió porque un gobierno se convenciera. Cambió porque hubo gente que siguió cultivando igual, durante décadas y bajo amenaza de cárcel, hasta que la ley no tuvo más remedio que ir a buscarla.

Empieza mucho antes de que existiera la palabra marihuana y llega hasta una época en la que cannabis puede estar al mismo tiempo dentro de una farmacia, una ONG, un cultivo doméstico, un laboratorio, una empresa que cotiza en bolsa y un expediente penal, según el país y la persona que tengamos delante.

En la primera parte, los rastros pertenecen casi por completo a otros. Arqueólogos, médicos, gobernantes, viajeros, pacientes, prohibicionistas, científicos y comunidades que vivieron mucho antes de que yo llegara a esta historia. A medida que el recorrido se acerca a la Argentina contemporánea, el archivo empieza a cruzarse con mi propia memoria. Aparecen los Lagos de Palermo, los primeros cultivos, los foros, las copas, la revista THC, HOMEbox, Basta de Lobby, una industria que empezó a construirse casi sin darse cuenta y, más tarde, pacientes y organizaciones que cambiaron otra vez el sentido de todo lo que veníamos haciendo.

Ahí mi experiencia se convierte en una fuente más. No en la medida de la historia, ni en su centro, sino en uno de los rastros disponibles para reconstruir una parte que me tocó vivir.

Por eso no le pido al lector que crea mi versión, sino que siga las huellas conmigo: mirar qué quedó escrito y qué quedó enterrado, qué dijeron las personas cuando todavía no sabían cómo iba a terminar aquello que estaban viviendo, y qué agregamos después porque una historia repetida suficientes veces empezó a parecer cierta.

Miles de años después seguimos haciéndolo, y ésa es la parte que sí se puede investigar. No por qué empezó. Por qué no paró.

Capítulo 1 — Antes de que se llamara marihuana

En octubre de 2008 estuve en Giza. Tengo la foto: yo con los brazos abiertos, las pirámides atrás, haciendo exactamente lo que hace todo el mundo. Es la imagen que quedó de ese viaje y no registra nada de lo que después importó.

Con esta parte de la historia pasa algo parecido. De aquellas civilizaciones conocemos los nombres de los reyes, la altura de las tumbas y la fecha de las coronaciones, porque alguien se ocupó de dejarlo escrito. Lo que buscamos en este capítulo sobrevivió por accidente: unas semillas caídas en un pozo, una fibra pegada a un pedazo de cerámica, un resto quemado en el fondo de un brasero. Nadie los guardó a propósito.

Nadie sabe quién fue la primera persona que reparó en ella. Conviene decirlo desde el comienzo, porque la historia del cannabis está llena de fechas exactas, lugares exactos y supuestos descubridores que se vuelven mucho menos firmes cuando uno pregunta de dónde salió tanta seguridad. No sabemos si fue un hombre, una mujer o una comunidad que aprendió a reconocer la planta durante generaciones. Tampoco sabemos qué llamó primero su atención. Tal vez fueron las semillas, los tallos largos y resistentes, la velocidad con la que crecía cerca de asentamientos humanos o alguna experiencia producida por determinadas partes de la planta. No tenemos la escena. Tenemos rastros, y alcanzan para empezar.

Antes de esa persona, sin embargo, hubo una planta, y conviene empezar por ahí. El cannabis pertenece a la familia de las cannabáceas y su pariente vivo más cercano es el lúpulo, el que le da amargor a la cerveza. En 2019 el botánico

John McPartland calculó, a partir de registros de polen fósil, que ambos linajes se separaron hace unos diecinueve millones de años en el noreste de la meseta tibetana. El género existía antes que el género Homo y antes que los grandes simios. En esta relación los recién llegados somos nosotros, y por un margen enorme.

Tampoco la fuimos a buscar. Cuando la encontramos ya era algo muy concreto: una planta anual de crecimiento rápido, polinizada por el viento, que prospera en suelos removidos y ricos en nitrógeno. Es decir, exactamente el terreno que dejan las manadas de animales y, más tarde, los campamentos humanos. El cannabis creció en nuestros basureros, en nuestras letrinas y en los claros que abríamos talando y quemando. Es una mala hierba en el sentido literal de la palabra, y es probable que así la hayamos conocido: apareció sola, donde tirábamos lo que no queríamos.

Durante casi un siglo la respuesta de manual sobre dónde la domesticamos vino de Nikolái Vavílov, el botánico soviético que en los años veinte y treinta mapeó los orígenes de los grandes cultivos y ubicó al cannabis en una franja amplia de Asia Central. En 2021, un equipo dirigido por Guangpeng Ren y Luca Fumagalli publicó en Science Advances el mayor estudio genómico hecho sobre la planta: ciento diez genomas completos, ochenta y dos secuenciados para ese trabajo, cubriendo plantas asilvestradas, variedades locales, cáñamo industrial y cultivares de droga de todo el mundo. El árbol genealógico apunta a un solo origen, en el este de Asia, y a un único evento de domesticación hace unos doce mil años.

Conviene detenerse en esa fecha. Doce mil años es el Neolítico temprano, la misma época en que se domesticaron los primeros cultivos del mundo. El cannabis no fue un agregado tardío que los humanos recogieron cuando ya sabían cultivar: estuvo desde el principio, entre las plantas fundacionales de la agricultura.

¿Por qué ésta? Porque servía para más de una cosa a la vez. El tallo daba fibra larga para cordel, tela y sogá. La semilla es alrededor de un treinta por ciento de aceite y un veinticinco por ciento de proteína, con todos los aminoácidos esenciales, y ese aceite servía para cocinar, alumbrar e impermeabilizar. Las flores daban medicina. Y daban, además, algo que casi ninguna otra planta da: una molécula que encaja en un sistema de receptores que el cuerpo humano ya tenía.

Suele decirse que fue la única planta capaz de hacer todo eso. No es exacto. El lino da fibra, alimento y medicina tradicional, y es igual de antiguo. Lo que el cannabis agrega es la cuarta pata, la que altera la conciencia. Menos una excepción absoluta que el caso más completo.

Hay un último hallazgo de aquel estudio que conviene leer despacio. Casi todas las poblaciones silvestres que muestrearon tienen firmas genéticas de contacto pasado con variedades domesticadas. La planta anterior a nosotros, la que crecía en alguna ladera antes de que alguien guardara la primera semilla, probablemente ya no exista en ninguna parte. No la extinguimos: la sobrescribimos. Y eso vuelve más raro todavía el problema de este capítulo, porque los rastros que buscamos no son sólo escasos: son de algo que ya no se puede ir a ver.

Aquellas primeras comunidades no distinguían entre cannabis medicinal, cáñamo industrial y una variedad seleccionada por su concentración de THC. Para ellas era una planta útil. Las semillas podían comerse; los tallos ofrecían fibras; el aceite servía para distintos usos; algunas preparaciones podían aliviar molestias y otras modificar la percepción. Es posible que cada grupo haya conocido una parte diferente de la misma especie y que ninguna comunidad necesitara comprenderla por completo para incorporarla a su vida.

La domesticación tampoco fue un acontecimiento único. Fue una conversación de miles de años entre seres humanos y plantas. La gente recogía algunos ejemplares y dejaba otros, guardaba semillas de los que producían más alimento, daban fibras más largas o respondían mejor al ambiente. Sin conocer genes ni cannabinoides, iba modificando el futuro de la especie. La planta, al mismo tiempo, modificaba el suyo.

Durante mucho tiempo los libros ubicaron el origen del cannabis cómodamente en Asia central: nacía en un punto del mapa y desde allí viajaba hacia China, India, Persia, Europa y África. Era una historia prolija. Demasiado prolija. Un estudio genómico publicado en 2021, basado en más de un centenar de accesiones, propuso que los linajes de los cultivos actuales comenzaron su domesticación durante el Neolítico temprano en Asia oriental y encontró señales posteriores de diferenciación entre plantas seleccionadas principalmente por fibra y aquellas orientadas hacia una mayor producción de cannabinoides.¹

Ese trabajo obligó a revisar la vieja certeza de un origen exclusivamente centroasiático, pero tampoco encontró el primer campo ni la primera comunidad cultivadora. Reconstruyó relaciones entre plantas actuales, variedades tradicionales y poblaciones asilvestradas y propuso el modelo que mejor explica su evolución. La genética puede acercarnos al pasado; no puede convertirlo en una película completa. La domesticación fue probablemente una frontera borrosa, hecha de intercambios, migraciones y decisiones pequeñas que nadie registró porque nadie sabía que estaba participando del comienzo de una historia.

Antes de que existieran el cáñamo y la marihuana como categorías separadas, las personas evaluaban la planta por lo

¹ *Domesticación y origen*. Ren y colaboradores analizaron 110 accesiones de *Cannabis sativa* mediante resecuenciación genómica completa y propusieron una domesticación en tiempos neolíticos tempranos en Asia oriental, seguida por una divergencia posterior de los linajes asociados principalmente con fibra y con usos psicoactivos. El estudio reconstruye relaciones poblacionales a partir de material genético moderno y tradicional; no identifica un primer campo arqueológico ni un único “descubridor” de la domesticación.

que permitía hacer. Sabían que no todos los ejemplares eran iguales: unos crecían más altos, otros producían más semillas, algunos eran más aromáticos y otros dejaban más resina en las manos. La selección comenzó mucho antes de que una ley dividiera la especie según la concentración de una molécula.

Ahí aparece una regla que conviene conservar durante todo este libro: encontrar cannabis en un sitio arqueológico no significa automáticamente que alguien se haya intoxicado. Una semilla no demuestra consumo psicoactivo, una cuerda no demuestra medicina y el polen tampoco demuestra un ritual. Las fibras pudieron utilizarse para telas, redes y sogas; las semillas, como alimento; el polen pudo desplazarse con el viento. La historia popular convirtió muchas veces cualquier resto antiguo en la prueba de que todo el mundo fumaba desde el comienzo de la civilización. No hace falta forzar tanto la evidencia. La historia real ya es suficientemente interesante.

Trabajar arqueológicamente con una planta es además difícil. Una espada o una moneda pueden sobrevivir siglos bajo tierra; una flor, generalmente, no. Hojas y fibras se degradan, las semillas se carbonizan o se desplazan entre estratos y, aun cuando el resto se identifica correctamente, sigue quedando la pregunta más difícil: para qué estaba allí. No todas las pruebas pesan lo mismo. Unas pocas semillas no dicen lo mismo que una gran cantidad de flores conservadas en una tumba, y ninguna de esas evidencias dice exactamente lo mismo que un residuo químico adherido a un objeto calentado.

En Yanghai, cerca del oasis de Turpan, las condiciones extremadamente secas del desierto conservaron materiales vegetales dentro de una tumba de aproximadamente dos mil quinientos años.² Allí apareció una cantidad extraordinaria de

² Yanghai. Jiang y colaboradores describieron material vegetal de Cannabis hallado en las tumbas de Yanghai, Xinjiang, datado aproximadamente en 2.500 años antes del presente. La identificación botánica fue sostenida mediante comparación morfológica y anatómica; trabajos posteriores añadieron análisis fitoquímicos y genéticos. Los autores interpretaron el conjunto dentro de un posible uso ritual o medicinal.

cannabis junto al cuerpo de un hombre adulto. Los análisis botánicos, químicos y genéticos confirmaron la identidad de la planta y sugirieron un uso que iba más allá de la fibra. Podía haber tenido una función medicinal, ritual o psicoactiva.

El titular de “la marihuana más antigua del mundo” apareció de inmediato, pero simplifica demasiado. No sabemos si aquel hombre fumaba, qué preparación utilizaba ni en qué momento debía administrarse. No apareció un cigarrillo ni un manual. Pudo ser ingerida, calentada, incorporada a un preparado o utilizada durante ceremonias. Durante años se describió al muerto como un chamán; es una posibilidad, no una certeza. Lo que sí sabemos es más pequeño y más sólido: alguien cultivó o recolectó aquel cannabis, lo conservó y decidió colocarlo junto a un muerto. Para esa comunidad, la planta tenía valor.

Jirzankal, en las montañas del Pamir, nos deja una huella distinta.³ Dentro de tumbas de aproximadamente el año 500 antes de nuestra era aparecieron pequeños braseros de madera y piedras marcadas por el fuego. Las flores habían desaparecido, pero los residuos químicos permanecían adheridos a los recipientes. Los análisis detectaron señales compatibles con cannabis calentado, entre ellas cannabinoles, producto de degradación relacionado con THC.

Ahí la evidencia cambia de calidad. Ya no tenemos solamente cannabis dentro de una tumba: tenemos además una tecnología para calentarlo. Eso no convierte Jirzankal en el primer consumo psicoactivo de la humanidad. Sí lo vuelve una de las pruebas arqueoquímicas más antiguas y claras que conocemos de cannabis quemado deliberadamente en un contexto funerario. No encontramos el primer porro.

³ *Jirzankal*. Ren y colaboradores publicaron en 2019 evidencia arqueoquímica de cannabis quemado en braseros de madera en el cementerio de Jirzankal, en el Pamir oriental, hacia el 500 a. C. Los residuos mostraron señales compatibles con cannabis con niveles relativamente altos de compuestos psicoactivos. Es una de las evidencias científicamente verificadas más tempranas de uso ritual de cannabis mediante calentamiento/inhalación.

Encontramos personas transformando el aire alrededor de sus muertos con una planta que consideraban importante.

No sabemos quiénes participaban, qué palabras pronunciaban ni qué experiencia buscaban. Los residuos sugieren además un potencial psicoactivo mayor que el de muchas poblaciones silvestres de baja producción de THC, pero sigue abierta la pregunta de si aquellas comunidades seleccionaban deliberadamente plantas más potentes o si aprovechaban poblaciones que ya presentaban esas características. Decir que todavía no lo sabemos no debilita la historia. La vuelve confiable.

Ese hallazgo hizo que Heródoto resultara menos extraño. Siglos antes había contado que los escitas, después de sus funerales, construían estructuras cubiertas, colocaban piedras al rojo vivo y arrojaban cáñamo sobre ellas. Según su relato, los participantes gritaban de satisfacción. La escena fue leída muchas veces como una fiesta recreativa, aunque aparece después de un entierro. Purificación, duelo, placer, intoxicación y encuentro comunitario podían formar parte de una misma experiencia sin respetar nuestras categorías.

Jirzankal no confirma cada detalle de Heródoto ni demuestra que quienes fueron enterrados allí fueran exactamente los mismos escitas de su relato.⁴ Lo que demuestra es que, dentro del amplio mundo de las estepas y montañas asiáticas, existieron ceremonias funerarias donde cannabis era calentado sobre piedras y sus vapores inhalados. Por un momento, un texto antiguo y un residuo químico se encuentran. Muchas veces eso es lo más cerca que podemos llegar del pasado.

Mientras algunas comunidades calentaban cannabis dentro de ceremonias funerarias, en China la planta llevaba una vida

⁴ *Heródoto*. Heródoto, *Historias* IV, 73–75, describe prácticas funerarias y de purificación entre los escitas, incluido el uso de cáñamo sobre piedras calientes bajo una cubierta. La comparación con Jirzankal es sugestiva pero no debe presentarse como identidad directa entre ambas poblaciones ni como confirmación arqueológica de cada detalle del texto.

mucho menos espectacular y probablemente más habitual: cultivo, alimento, aceite, fibra y, con el tiempo, materia médica. Uno de los términos chinos relacionados con ella fue má, aunque la palabra podía designar productos diferentes según el texto y la época. Esa ambigüedad importa: no toda aparición de má significa flor psicoactiva.

También importa Shennong. Durante décadas se repitió que en 2737 antes de Cristo el emperador había descubierto el cannabis medicinal. La fecha parece precisa, pero la documentación no lo es. Shennong, el Divino Agricultor, pertenece a una tradición mítica o semilegendaria vinculada con el origen de la agricultura y la medicina china.⁵ El Shennong Bencao Jing lleva su nombre, pero la obra que conocemos fue compilada muchos siglos después a partir de conocimientos anteriores.

Eso no obliga a expulsarlo de la historia. Obliga a ubicarlo bien. Shennong no es importante porque podamos demostrar que redactó una receta cannábica en el tercer milenio antes de nuestra era, sino porque generaciones posteriores decidieron atribuirle ese saber. Al hacerlo, colocaban el conocimiento de las plantas cerca del nacimiento mismo de la civilización. El mito deja de funcionar como una fecha falsa y pasa a ser una manera de ordenar memoria y autoridad.

La medicina china tampoco trató cannabis como una sustancia única.⁶ Las semillas adquirieron un lugar importante como alimento y materia medicinal, mientras otras partes aparecen asociadas con aplicaciones diferentes y, en algunos textos, con alteraciones perceptivas difíciles de traducir a

⁵ *Shennong y la materia médica china*. El Shennong Bencao Jing es un texto atribuido tradicionalmente al Divino Agricultor, pero la obra conservada pertenece a una tradición compilada muchos siglos después de la fecha legendaria de 2737 a. C. Estudios históricos de la materia médica china sitúan su compilación en los primeros siglos de nuestra era y muestran usos diferenciados de semillas, inflorescencias y otras partes de Cannabis. La fecha legendaria debe presentarse como tradición, no como datación documental.

⁶ *Cannabis en la medicina china*. La literatura bencao conserva referencias a cannabis durante aproximadamente dos milenios y distingue partes de la planta, propiedades y preparaciones. La evidencia histórica es especialmente sólida para semillas/achenes como alimento y materia medicinal; también existen referencias a inflorescencias y efectos mentales. El capítulo evita traducir esas categorías premodernas directamente a diagnósticos o efectos farmacológicos contemporáneos.

nuestro lenguaje. La cantidad, la preparación y la condición de la persona importaban mucho antes de que existiera una molécula aislada dentro de una cápsula.

India desarrolló otra relación extraordinariamente diversa con la planta.⁷ Bhang, ganja y charas no son tres nombres de lo mismo: el bhang quedó vinculado principalmente con bebidas y alimentos elaborados con hojas y otras partes vegetales; ganja, con las inflorescencias; charas, con resina recolectada tradicionalmente de plantas vivas. Eran técnicas diferentes aplicadas a una misma especie, capaces de producir concentraciones y experiencias distintas. La preparación siempre importó.

Mucho antes de conocer el THC, las personas sabían que una planta cruda, una preparación calentada y una resina concentrada no producían exactamente el mismo resultado. No conocían la descarboxilación, pero conocían la cocina. No conocían receptores cannabinoides, pero conocían la experiencia. Ese saber circuló por cocinas, boticas, templos, caminos y comunidades ascéticas: conocimiento empírico acumulado por personas cuyos nombres, en su mayoría, nunca quedaron registrados.

La asociación entre Shiva y cannabis se volvió con el tiempo una de las imágenes más reconocibles de esta historia, pero tampoco necesitamos convertirla en una escena eterna. Las religiones cambian, las tradiciones regionales se mezclan y los dioses adquieren atributos nuevos. Lo que podemos afirmar con mayor prudencia es que diferentes tradiciones fueron vinculando progresivamente cannabis con Shiva, con ascetas y con celebraciones específicas, donde la planta podía ser alimento, medicina, sacramento, herramienta ascética o fuente de placer. A veces varias cosas al mismo tiempo.

⁷ *India y bhanga*. El capítulo utiliza una formulación deliberadamente prudente: la literatura védica contiene el término *bhanga* y una larga tradición posterior lo identifica con cannabis, pero una identificación filológica no equivale a una muestra botánica.

En el mundo griego y romano la planta aparece de otra manera. Heródoto conocía la práctica de inhalación atribuida a los escitas, pero eso no convierte a Atenas o Roma en culturas de consumo psicoactivo masivo. Dentro de las fuentes mediterráneas, cannabis aparece sobre todo como fibra y materia médica. Durante el siglo I, Dioscórides lo incluyó en *De materia medica* y describió tanto su utilidad para producir cuerdas como aplicaciones medicinales atribuidas a diferentes partes.⁸

Plinio el Viejo también describió el cáñamo dentro de su *Historia natural*. Roma necesitaba fibras resistentes para embarcaciones, redes, transporte y trabajo agrícola. Ésa fue probablemente una de las vidas más habituales del cannabis antiguo y también una de las que dejó menos rastros: cuerdas que se rompieron, redes que se pudrieron, telas reutilizadas hasta desaparecer y semillas que alguien se comió. Antes de convertirse en símbolo de rebeldía, la planta fue trabajo.

Galeno, durante el siglo II, mencionó las semillas dentro de sus reflexiones sobre alimentos y medicamentos y señaló que un consumo excesivo podía afectar la cabeza.⁹ Con el tiempo aquel pasaje se transformó en otra historia perfecta: romanos comiendo tortas de marihuana para drogarse en los banquetes. El texto no alcanza para reconstruir esa escena con seguridad. Lo que sí deja claro es algo más sencillo y duradero: la cantidad modificaba el resultado. La dosis importaba.

Al terminar la Antigüedad, cannabis estaba presente en una parte enorme de Eurasia, pero las plantas no avanzan por el mapa como un ejército.¹⁰ Viajan dentro de relaciones humanas. Una semilla se mueve en una bolsa, una cuerda

⁸ *Dioscórides, Plinio y Galeno*. Las fuentes grecorromanas permiten documentar cannabis como fibra y materia médica, pero no sostienen por sí solas la idea de una cultura mediterránea masiva de intoxicación cannábica.

⁹ *La dosis y las semillas*. Las semillas maduras contienen cantidades muy bajas de cannabinoides psicoactivos salvo contaminación con resina de otras partes de la planta. Por eso los pasajes antiguos que hablan de “semillas” no deben interpretarse automáticamente como prueba de una preparación psicoactiva potente; el problema puede incluir traducción, nomenclatura vegetal y condiciones del material.

dentro de un barco, una comunidad lleva su cultivo, un comerciante ofrece una resina y un médico copia una preparación que llegó desde otra región. Las llamadas rutas de la seda fueron redes cambiantes de caminos, oasis, puertos e intermediarios por las que también viajaron nombres y significados.

Al comenzar los primeros siglos de nuestra era, la misma especie podía ser semilla, fibra, aceite y materia médica en Asia oriental; acompañar a los muertos y formar parte de ceremonias de humo en Asia central; integrarse a tradiciones alimentarias, médicas y religiosas en India; y ser, en el Mediterráneo, una planta de fibra con aplicaciones medicinales específicas. Ninguna de esas historias alcanza por sí sola para definirla.

Eso es lo que más me interesa de esta primera etapa. Cuanto más investigué, menos se parece el cannabis antiguo al relato que cada sector construyó después. No fue desde el principio una gran medicina natural ni una sustancia peligrosa esperando corromper sociedades; tampoco fue solamente un cultivo industrial al que por accidente se le descubrieron otros efectos. Fue semilla, fibra, aceite, remedio, humo, ceremonia y trabajo en lugares y momentos diferentes.

Todavía no existía la palabra marihuana ni los compartimentos que hoy separan cáñamo industrial, cannabis medicinal y droga recreativa. Pero las condiciones para esas divisiones empezaban a formarse. Agricultores seleccionaban características, médicos distinguían partes y preparaciones, religiones interpretaban efectos y las sociedades comenzaban a discutir cuándo un uso era aceptable y cuándo se convertía en exceso. Al transformarse el mundo antiguo, esos conocimientos no desaparecieron: fueron traducidos, copiados y discutidos. En las ciudades del mundo islámico, la misma

¹⁰ *Criterio general de evidencia.* En este capítulo, “presencia de cannabis” no se utiliza como sinónimo de “uso psicoactivo”. La inferencia aumenta de fuerza cuando convergen contexto arqueológico, material botánico, tecnología de calentamiento, residuos químicos y fuentes textuales. Esta jerarquía de evidencia se adopta como criterio metodológico para el resto del libro.

planta entraría a la vez en la botica, la cocina, la búsqueda espiritual y la preocupación de los juristas.

Capítulo 2 — La hierba, la fe y el imperio

Durante años fumé prensado paraguayo. No era una elección: era lo único que llegaba. Un ladrillo de material comprimido que había sido armado así para sobrevivir a un viaje, a una frontera y a varias manos, y que en el camino había perdido casi todo lo que la planta tenía para dar. Yo no estaba conociendo una especie. Estaba conociendo el resultado de decisiones que habían tomado otros, a mil kilómetros, sobre cómo hacer que algo llegara.

Le decíamos marihuana igual. Y ése es un problema bastante más viejo que nosotros: una misma palabra puede cubrir cosas muy distintas, y hay discusiones enteras, algunas de siglos, que se sostienen sobre esa confusión.

El cannabis entró en la Edad Media sin enterarse de que el mundo antiguo había terminado. Los imperios podían caer, las fronteras desplazarse y las religiones reorganizar buena parte de la vida social, pero en los campos la planta seguía haciendo aproximadamente lo mismo: crecía, producía semillas, daba fibra y, según la variedad y la preparación, podía modificar el cuerpo y la percepción. Lo que cambió fue la cantidad de personas distintas que empezaron a discutir qué significaban esos efectos y, sobre todo, quién tenía derecho a buscarlos.

El mundo islámico medieval ocupaba una posición extraordinaria para que esa discusión ocurriera. Entre al-Ándalus, el norte de África, Egipto, Persia, Asia central e India circulaban médicos, comerciantes, peregrinos, textos y sustancias que atravesaban lenguas y tradiciones diferentes. Una botica de una gran ciudad podía parecer un pequeño mapa del mundo: una raíz llegaba de una región, una especia había recorrido miles de kilómetros, una resina conservaba un

nombre persa y un médico reconocía en un viejo texto griego algo parecido aunque no exactamente igual.

Cannabis viajaba dentro de esas redes, pero nunca como una sola cosa. Podía llegar como semilla, fibra, aceite, materia médica, ingrediente de una preparación o sustancia utilizada para alterar la conciencia. Incluso la palabra hashish puede engañarnos si la llevamos demasiado rápido hasta nuestros días.¹ Hoy suele evocar una resina concentrada y prensada; en las fuentes medievales podía señalar materiales vegetales triturados, polvos, pastas o preparaciones alimentarias muy diferentes entre sí. No había una barra estandarizada circulando desde Persia hasta El Cairo. Había recetas, plantas y formas de uso que cambiaban con cada lugar.

Eso importa porque una parte considerable de las experiencias ocurría por vía oral. Moler, tostar, cocinar o mezclar con grasas podía modificar mucho la intensidad y la duración. Quien consumía no conocía THC, metabolismo hepático ni farmacocinética, pero sí conocía el problema de tomar una porción, esperar demasiado poco y repetirla antes de que la primera hubiera empezado a actuar. La química llegaría siglos después; la práctica ya estaba ahí.

Y la botica también. La medicina medieval islámica heredó, tradujo y discutió textos griegos, persas, indios y otras tradiciones, pero no funcionaba como una biblioteca que copiaba sin mirar. Médicos y botánicos comparaban materias, nombres, preparaciones y efectos. En ese ambiente, cannabis podía ocupar una posición perfectamente reconocible como parte de una farmacopea sin que eso implicara aceptar cualquier consumo ni confundir una dosis medicinal con una experiencia buscada por placer.

¹ *Hashish medieval y formas de consumo*. Rosenthal muestra que las fuentes árabes medievales utilizan hashish dentro de un campo semántico y material más amplio que la resina prensada moderna. Su estudio dedica capítulos separados al uso, la discusión legal y la posición social de los consumidores, y reúne además textos árabes primarios.

Ibn al-Baytar nació cerca de Málaga hacia fines del siglo XII y dedicó buena parte de su vida a mirar plantas con una atención casi obsesiva.² Recorrió el norte de África y el Mediterráneo oriental, trabajó en Egipto y reunió información sobre cientos de sustancias medicinales. Su importancia para esta historia no está en convertirlo en “el descubridor” de cannabis medicinal, porque vivía dentro de sociedades que conocían la planta mucho antes que él. Está en la forma de mirar.

Para un botánico y farmacólogo medieval, identificar correctamente una sustancia era una cuestión práctica. Una misma planta podía tener nombres diferentes según la región, mientras una palabra podía terminar aplicada a materiales distintos. El término *banj*, por ejemplo, no permite identificar cannabis de manera automática en cada texto.³ Traducirlo siempre como marihuana puede fabricar una seguridad que la fuente original nunca ofreció. Ibn al-Baytar trabajaba precisamente dentro de ese problema: observar, comparar, distinguir y registrar.

Esa tarea tenía consecuencias. Un médico podía considerar útil una parte de la planta para una preparación concreta y advertir al mismo tiempo sobre alteraciones mentales producidas por un exceso. Podía aceptar un uso terapéutico y rechazar otro. No es una contradicción; es la lógica de cualquier sustancia activa cuando la dosis, la preparación y la persona modifican el resultado. La medicina medieval no necesitaba decidir que cannabis era bueno o malo. Necesitaba saber qué podía hacer con él.

Pero la ciudad no era solamente una botica, y ahí la planta empezó a entrar en otra discusión.

² *Ibn al-Baytar*. Ibn al-Baytar, nacido en al-Ándalus y activo posteriormente en el Mediterráneo oriental y Egipto, compiló una de las grandes obras farmacológicas del siglo XIII, el *Kitāb al-Jāmi‘ li-mufradāt al-adwiya wa-l-aghdhīya*. El capítulo lo utiliza como ejemplo de identificación, comparación y circulación de materia médica.

³ *Banj y cautela filológica*. El término *banj* puede aparecer en fuentes médicas y literarias con problemas de identificación histórica y no debe traducirse mecánicamente como cannabis en cada contexto. El criterio del capítulo es conservar la incertidumbre cuando la fuente no permite distinguir con seguridad entre cannabis y otras sustancias vegetales.

El vino tenía una ventaja para los juristas: estaba nombrado, discutido y rodeado por siglos de interpretación. Hashish planteaba otra dificultad. No era vino, no necesitaba una copa y podía aparecer mezclado dentro de una comida. Cannabis tampoco estaba nombrado de manera explícita con nuestras categorías dentro de los textos fundacionales del islam. Entonces había que razonar por analogía.

Si una sustancia alteraba la razón, ¿debía recibir el mismo tratamiento que el vino aunque proviniera de otra planta? ¿El problema era la planta o la intoxicación? ¿Qué ocurría con una cantidad demasiado pequeña para producir alteración? ¿Y con el uso médico? Estas preguntas no generaron una sola respuesta capaz de representar a todo “el islam medieval”.⁴ Hubo posiciones severas, otras que distinguían intención y cantidad y otras que reservaban espacio para necesidad terapéutica.

Por eso la frase “el islam prohibió el hachís” dice demasiado y demasiado poco al mismo tiempo. ¿Qué jurista, en qué siglo, en qué ciudad, frente a qué preparación y para qué uso? En cuanto esas preguntas aparecen, la afirmación se vuelve más pequeña, pero también más histórica. La religión no actuaba como una voz única suspendida sobre un territorio inmenso. Se discutía dentro de escuelas jurídicas, ciudades, cortes, mezquitas y comunidades que podían convivir con prácticas distintas.

Esa tensión se veía con claridad en El Cairo. La ciudad medieval era enorme, comercial, ruidosa y socialmente diversa. Ningún espacio semejante funciona exactamente como prescribe un tratado jurídico. En sus calles circulaba hashish, y una de las razones por las que lo sabemos es que

⁴ *La jurisprudencia islámica*. La discusión jurídica medieval sobre el hachís no produjo una única norma uniforme para todas las escuelas, regiones y épocas. Las fuentes reunidas por Rosenthal muestran analogías con el vino y otras sustancias intoxicantes, además de debates sobre intoxicación, cantidad, intención, castigo y uso terapéutico. La formulación del libro —“no hubo una única respuesta medieval capaz de representar a todo el islam”— es históricamente más defensible que afirmar una prohibición islámica universal y atemporal.

hubo personas que lo detestaban lo suficiente como para escribir sobre él.

Al-Maqrizi, nacido en el siglo XIV, fue uno de los grandes cronistas de Egipto.⁵ Escribió sobre edificios, mercados, instituciones, crisis económicas y vida urbana, y también dejó observaciones sobre el consumo de hashish. No estaba haciendo una encuesta epidemiológica. Estaba registrando una práctica que consideraba problemática, y esa indignación lo convierte en una fuente extraordinaria siempre que no confundamos su juicio con una fotografía neutral.

Los seres humanos suelen documentar con un detalle impresionante aquello que creen que está arruinando la sociedad. Un cronista indignado puede mostrar qué práctica era visible, dónde ocurría y qué tipo de gente quedaba asociada con ella, aunque sus explicaciones morales sean mucho menos confiables. Las fuentes medievales vincularon muchas veces el hashish con pobres, mendigos, vagabundos, trabajadores y ciertos ascetas. Eso no demuestra que las élites no consumieran. Demuestra, primero, quiénes llamaban la atención de quienes escribían.

Ahí aparece un mecanismo que volverá muchas veces en esta historia: una discusión que parece empezar en una planta termina trasladándose hacia la clase de persona que la utiliza. La sustancia puede ser la misma; lo que cambia es quién la tiene en la mano y qué amenaza social imagina quien la observa.

La relación con la espiritualidad agregaba otra capa. Qutb al-Din Haydar fue un asceta asociado con una corriente de derviches que adquirió notoriedad durante la Edad Media.⁶

⁵ *Al-Maqrizi y El Cairo*. Al-Maqrizi es una fuente de enorme valor para la historia social de El Cairo mameluco, y sus referencias al hachís ayudan a documentar que la práctica era suficientemente visible como para entrar en la crónica y la crítica social. En el libro sus observaciones deben utilizarse como evidencia de visibilidad, lugares y estigmas, no como medición directa de cuántas personas consumían ni como descripción neutral de todos los estratos sociales.

⁶ *Haydar y la tradición etiológica*. La historia de Qutb al-Din Haydar descubriendo una planta que parecía “bailar” y compartiendo luego su secreto con discípulos pertenece a una tradición etiológica posterior sobre el origen o difusión del uso de hachís entre ciertos círculos sufíes. No existe base para convertirla en el descubrimiento histórico de las propiedades psicoactivas del cannabis, conocidas

Fuentes posteriores cuentan que salió un día de su retiro, encontró una planta moviéndose bajo el sol mientras las demás permanecían quietas, probó sus hojas y regresó con sus discípulos transformado y alegre. Después compartió el secreto.

La escena es demasiado buena para no haber sobrevivido, y precisamente por eso conviene desconfiar de ella como fotografía literal. Cannabis llevaba miles de años siendo conocido en Asia. Resulta muy difícil sostener que Haydar fuera el primer hombre de aquel mundo que descubrió sus efectos psicoactivos. La historia probablemente nos diga más sobre la comunidad que la conservó que sobre el instante en que alguien probó una planta.

Haydar no necesitaba descubrir cannabis. Una tradición podía necesitar un fundador. Darle un nombre y una escena a un conocimiento previo convierte una práctica dispersa en una genealogía, del mismo modo que otras culturas atribuyeron conocimientos antiguos a figuras míticas o semilegendarias. La historia deja entonces de ser una pregunta sobre quién fue primero y pasa a mostrar cómo una comunidad quiso recordar su relación con la planta.

La asociación entre consumo, ascetismo y marginalidad también ayudó a que hashish adquiriera un lugar moral particular. Para algunos podía formar parte de una búsqueda espiritual; para otros era justamente la prueba de una religiosidad desviada o de una vida social fuera de control. La misma experiencia podía ser interpretada como herramienta, vicio o amenaza según quién la describiera.

Esa capacidad de convertir cannabis en una explicación sobre las personas aparece con una fuerza extraordinaria en la historia de los nizaríes ismailíes.⁷ Durante los siglos XI, XII y

mucho antes en Eurasia. Su valor en el capítulo es mostrar cómo una comunidad construye un fundador y una memoria de origen.

⁷ *Los nizaríes y los fidā'īs*. Los nizaríes ismailíes desarrollaron entre los siglos XI y XIII una estrategia política en la que algunos fidā'īs realizaron asesinatos selectivos de adversarios prominentes. Fuentes especializadas del Institute of Ismaili Studies y Encyclopaedia Iranica documentan estos atentados y, al

XIII construyeron una red política y territorial en Persia y Siria. Algunos de sus fidā'īs realizaron asesinatos políticos selectivos contra dirigentes enemigos. Eso ocurrió. Lo que no necesitamos aceptar es toda la maquinaria fantástica que Europa terminó construyendo para explicar por qué lo hacían.

La versión más famosa hablaba de un líder misterioso, el Viejo de la Montaña, que seleccionaba jóvenes, los intoxicaba con hashish y los trasladaba inconscientes hasta un jardín secreto lleno de comida, agua, música y mujeres. Después los retiraba y les explicaba que habían conocido el paraíso. Prometerles regresar a él alcanzaba para transformarlos en asesinos obedientes.

La historia tenía todo lo necesario para sobrevivir: droga, sexo, fanatismo, jóvenes sin voluntad, un jardín secreto y asesinatos.⁸ El problema era la evidencia.

Las fuentes musulmanas contemporáneas, incluso las hostiles a los nizaríes, no describen ese sistema de adoctrinamiento mediante hashish y jardines secretos.⁹ Marco Polo ayudó a fijar la versión que más tarde circularía por Europa, pero no había visto funcionar Alamut: llegó a la región después de su destrucción y transmitió una historia que ya estaba en circulación.¹⁰

mismo tiempo, advierten que la tradición europea exageró su alcance hasta atribuirles gran parte de los asesinatos políticos de la región. El libro conserva los atentados como hecho y rechaza la imagen de una organización dedicada al asesinato indiscriminado.

⁸ *Hashishiyya y el origen de "assassin"*. Las formas ḥashishiyya/ḥashishīn aparecen como denominaciones peyorativas aplicadas a los nizaríes por adversarios. La relación etimológica con las formas europeas que dieron "assassin" tiene una historia larga y no debe convertirse automáticamente en prueba de consumo de hachís. Daftary y la *Encyclopaedia Iranica* señalan que el término pudo funcionar como insulto social y que, con gran probabilidad, esa denominación contribuyó al desarrollo posterior de las leyendas europeas sobre drogadicción y obediencia.

⁹ *El jardín del paraíso*. La historiografía moderna especializada no encuentra evidencia de que los fidā'īs fueran drogados con hachís y entrenados dentro de un jardín de placeres destinado a convencerlos de que habían visitado el paraíso. Farhad Daftary señala que incluso las fuentes musulmanas hostiles a los nizaríes guardan silencio sobre semejante sistema. Esta ausencia no prueba lógicamente que ningún nizarí consumiera cannabis; sí impide presentar el dispositivo hachís + jardín + adoctrinamiento como un hecho histórico documentado.

¹⁰ *Marco Polo como transmisor tardío*. Marco Polo presenta la historia del Viejo de la Montaña como algo que había oído de habitantes de la región. Alamut había sido conquistado y destruido por los mongoles en 1256, antes del viaje de los Polo por Persia. Daftary muestra que las leyendas sobre los "Assassins" ya circulaban entre europeos desde finales del siglo XII y que la versión de Polo sintetizó y amplificó materiales anteriores, agregando la imagen del jardín secreto del paraíso. Por eso el libro lo utiliza como testimonio de circulación de la leyenda, no como testigo de su funcionamiento.

No encontré el jardín ni el programa de entrenamiento químico. Encontré algo más interesante: una droga que ni siquiera necesitaba estar presente para explicar políticamente a un enemigo. Hashish podía funcionar como una manera de quitar voluntad, razón y legitimidad a personas cuya acción política resultaba difícil de comprender desde afuera.

Al comenzar este capítulo, cannabis todavía era imposible de meter dentro de una sola categoría. Estaba en la botica, la cocina, la experiencia espiritual y el debate jurídico. Al terminarlo había adquirido además una utilidad política: podía ayudar a explicar por qué determinadas personas eran vistas como desviadas, peligrosas o incapaces de gobernarse a sí mismas.

Ese desplazamiento importa porque, muchos siglos después, la planta volverá a cargar con historias semejantes. Cambiarán las palabras, las clases sociales y los gobiernos, pero el mecanismo será reconocible: usar una sustancia para contar una historia sobre la gente que la utiliza.

Desde ese mundo medieval, cannabis seguiría viajando. Lo haría dentro de imperios, rutas comerciales, barcos, comunidades desplazadas y sistemas médicos que no compartían una única explicación de la planta. En el cruce del Atlántico, esa diversidad chocaría con otra escala de poder y con una economía capaz de convertir una fibra en infraestructura imperial y, con el tiempo, una sustancia en marca social.

Capítulo 3 — La planta que cruzó el océano

La primera vez que traje carpas de cultivo desde Europa aprendí que una planta no viaja sola: viaja adentro de lo que necesita para crecer. Cajas de lona con estructura de aluminio, apiladas en un contenedor, declaradas como lo que efectivamente eran, invernaderos portátiles, sin que el cannabis apareciera en ningún papel. En todo ese trayecto nadie tocó una semilla.

El cannabis lleva siglos cruzando océanos así, metido adentro de la logística de otra cosa. Y durante mucho tiempo lo que empujaba ese viaje no fue el efecto ni la medicina. Fue una cuerda.

Los imperios no cruzaron el océano solamente con brújulas, cañones y hombres convencidos de que Dios les había entregado una parte del mundo. Cruzaron también con plantas. Algunas viajaban como semillas; otras ya transformadas en comida, medicina, madera, aceite o fibra. Ningún barco podía llegar demasiado lejos dependiendo únicamente del coraje de su tripulación: hacían falta árboles para el casco y los mástiles, brea para proteger la madera, alimentos capaces de soportar semanas de humedad y kilómetros de cuerdas para sostener velas, mover cargas y mantener en funcionamiento una estructura que solamente parecía sólida mientras todas sus partes resistieran.

Una cuerda rota en tierra podía ser un inconveniente. En medio del Atlántico podía convertirse en otra cosa, y el cáñamo formaba parte de esa infraestructura.¹ No produjo las

¹ *Cáñamo naval e infraestructura imperial*. El cáñamo fue una fibra estratégica para cuerdas, lona, aparejos, redes y otros elementos sometidos a tensión. El capítulo utiliza ese hecho para situar la planta dentro de la infraestructura marítima, no para afirmar que cada cuerda de una marina imperial fuera necesariamente de cáñamo. Las fuentes históricas de Mount Vernon y los registros coloniales muestran además que el interés agrícola por hemp estaba ligado a necesidades de fibra y a intentos de reducir dependencia de importaciones.

fortunas del azúcar, la plata, el tabaco o las especias, pero ayudó a mantener unidos los barcos que iban a buscarlas. La imagen tiene algo que me gusta porque obliga a mirar la planta desde un lugar bastante diferente del que ocuparía siglos después: mucho antes de que cannabis fuera presentado como una sustancia capaz de desarmar sociedades, sus fibras habían contribuido literalmente a que los barcos de esas sociedades no se desarmaran.

Europa conocía perfectamente ese cannabis. Era trabajo. Había que sembrarlo, cosecharlo, enriar los tallos, secarlos, quebrarlos, separar las fibras y transformarlas finalmente en hilo, cuerda, lona o red. Cuando las potencias europeas empezaron a ampliar sus imperios apareció una pregunta bastante lógica: si una marina necesitaba semejante cantidad de fibra, ¿por qué depender de productores situados a miles de kilómetros cuando podía intentar cultivarla dentro de sus propias colonias?

Desde el escritorio parecía sencillo. Se mandaban semillas, se daban instrucciones y se esperaba la cosecha. El problema aparecía cuando aquella orden llegaba al campo y se encontraba con un agricultor que podía tener mejores razones para sembrar otra cosa. El barco

Los gobiernos coloniales promovieron el cáñamo en distintos territorios, ofrecieron incentivos y, en determinados lugares y períodos, llegaron a establecer obligaciones de cultivo.² Con los años, esa historia se simplificó hasta producir una afirmación perfecta para cualquier folleto cannábico: en la América colonial todo el mundo estaba obligado a cultivar cannabis.

Una vez más conviene devolverle fechas y lugares a la historia. No hubo una ley universal que obligara

² *Políticas coloniales de cultivo*. La promoción colonial del cáñamo debe describirse por jurisdicción y período. Virginia ofreció incentivos económicos en el siglo XVIII y otras colonias promovieron el cultivo, pero no existió una obligación universal y permanente para todos los agricultores de la América británica. La formulación actual del capítulo —políticas concretas, incentivos y algunas obligaciones locales— evita el mito de que “todo colono estaba obligado a cultivar cannabis”.

permanentemente a cada agricultor norteamericano a tener un campo de cáñamo. Hubo políticas concretas porque la fibra tenía valor estratégico, y esas políticas tuvieron que competir contra una realidad bastante menos obediente que los decretos. El imperio necesitaba cáñamo, pero el productor necesitaba que el cultivo le cerrara, y esas dos necesidades no siempre coincidían.

La diferencia aparece bastante bien en Virginia, donde uno de los propietarios que probó con cáñamo fue George Washington. En este caso ni siquiera necesitamos una tradición oral o una leyenda posterior porque Washington escribía lo que hacía.³ Sus diarios registran siembras en Mount Vernon durante la década de 1760 y permiten seguirlo tomando decisiones sobre parcelas y cultivos como lo que era en ese momento: un gran propietario tratando de administrar una explotación agrícola. El cáñamo servía allí para obtener fibra destinada a cuerdas, hilo, sacos, lona y reparación de redes de pesca.

Con el tiempo, algunas de esas anotaciones produjeron una versión bastante más divertida y Washington terminó convertido casi en un cultivador moderno que separaba machos y hembras para mejorar sus flores.⁴ El problema no está en que la planta fuera cannabis; lo era. Está en trasladar doscientos cincuenta años hacia atrás las intenciones de un cultivador actual. Washington trabajaba con un cultivo de fibra y semilla dentro de una economía agrícola del siglo XVIII.

No necesitamos volverlo fumeta para que la escena tenga interés. De hecho, mientras más miraba sus diarios, otra

³ *Washington realmente cultivó hemp*. Los diarios de Washington contienen múltiples entradas directas: el 7 de agosto de 1765 anotó la separación de plantas masculinas y femeninas; el 9 de agosto registró el enriado en agua; el 15 de agosto la cosecha de “English Hemp”; el 4 de septiembre comenzó a tirar el cáñamo de semilla; el 10 de octubre terminó esa cosecha; y el 24 de marzo de 1766 sembró nuevamente hemp en Muddy Hole. Estas entradas bastan para documentar el cultivo sin recurrir a leyendas posteriores.

⁴ *Separar machos y hembras no prueba producción de marihuana*. La anotación del 7 de agosto de 1765 ha sido repetida como supuesto indicio de que Washington buscaba impedir polinización para aumentar flores psicoactivas. La edición académica de sus diarios interpreta la separación dentro del manejo del cultivo de fibra y cita manuales agrícolas posteriores sobre diferencias de grosor y tallo. Mount Vernon, además, documenta usos concretos del hemp en cuerda, hilo, lona y redes.

pregunta empezó a parecerme mucho más importante. Washington escribía que había que sembrar, cosechar y procesar. Pero Mount Vernon funcionaba gracias al trabajo de cientos de personas esclavizadas, y algunas de las mismas parcelas que aparecen registradas en los diarios eran trabajadas por hombres y mujeres cuyos nombres quedaron mucho menos asociados con la historia agrícola de la propiedad que el de su dueño.⁵

De pronto la imagen cambia. Una persona escribe hemp dentro de un diario mientras otras manos preparan la tierra, cosechan y procesan los tallos.

Eso no convierte al cáñamo en protagonista de la esclavitud ni obliga a encontrar cannabis detrás de cada proceso histórico. Simplemente evita otra comodidad bastante común: hablar de lo que cultivaban los grandes propietarios como si los grandes propietarios hubieran realizado personalmente todo el trabajo.

Algo parecido ocurre con el famoso papel de cáñamo de la Declaración de Independencia.⁶ La historia es irresistible: Estados Unidos declara su libertad sobre cannabis y después termina persiguiendo esa misma planta. El documento oficial conservado, sin embargo, está sobre pergamino. Puede haber habido borradores sobre distintos tipos de papel, pero de ahí a afirmar que “la Declaración fue escrita sobre cáñamo” hay un salto que las fuentes no permiten dar.

⁵ *Trabajo esclavizado en Mount Vernon*. La agricultura de Mount Vernon dependía ampliamente del trabajo de personas esclavizadas. La institución histórica de Mount Vernon documenta que la mayoría de su población esclavizada trabajaba en las explotaciones agrícolas periféricas y que Washington dependía de ese trabajo para sostener la plantación. El capítulo no afirma que podamos identificar por nombre a cada persona que trabajó específicamente un lote de hemp; señala algo más general y sólido: cuando los diarios atribuyen decisiones agrícolas a Washington, la ejecución material del sistema dependía de una fuerza laboral esclavizada que el archivo personaliza mucho menos.

⁶ *La Declaración de Independencia y el mito del papel de cáñamo*. El ejemplar oficial engrossed y firmado de la Declaración de Independencia está sobre pergamino. National Archives documenta que el Congreso ordenó el 19 de julio de 1776 que fuera copiada claramente en parchment y que la hoja firmada conservada es de ese material. Pueden haber existido borradores, copias impresas o documentos auxiliares sobre papeles diversos, pero eso no permite afirmar que la Declaración oficial fuera escrita sobre hemp paper.

Y acá vuelve una idea que ya debería resultarnos familiar. La historia real no necesita que la ayudemos. Washington efectivamente cultivó cáñamo, la navegación efectivamente necesitaba sus fibras y hubo políticas, trabajo y comercio reales alrededor suyo. Cambiarle el papel a la Declaración solamente vuelve más débil una historia que ya era interesante.

Los barcos que transportaban cáñamo, azúcar, tabaco y mercancías por el Atlántico formaban además parte de otra red muchísimo más violenta. Si queremos seguir el viaje del cannabis hacia América, por lo tanto, no alcanza con seguir bolsas de semillas. También hay que seguir personas. El Atlántico

Millones de africanos fueron arrancados de sus sociedades, transportados por la fuerza y convertidos jurídicamente en propiedad. Los registros del tráfico podían ser minuciosos con aquello que tenía valor para quien compraba y vendía: edad aproximada, sexo, condición física, puerto de llegada, propietario, precio. Eran bastante peores registrando otra cosa que una persona también podía llevar consigo. Lo que sabía.

Alguien podía perder su casa, su familia, su nombre y casi cualquier pertenencia material y seguir sabiendo cuándo sembrar, qué planta utilizar para determinada molestia, cómo preparar un alimento o qué esperar de una sustancia después de consumirla. La esclavitud podía apropiarse del cuerpo; la memoria era más difícil de inventariar.

África ya tenía para entonces sus propias historias con cannabis. La planta había circulado por distintas regiones mediante redes internas y conexiones con el océano Índico, y diferentes comunidades habían desarrollado usos que no coincidían necesariamente con la relación europea centrada en fibra. No existía, obviamente, “el cannabis africano” como una única tradición; había sociedades, lenguas y

conocimientos diferentes.⁷ Lo importante es que cuando esas personas fueron obligadas a cruzar el Atlántico no llegaban culturalmente vacías. Brasil permite ver una parte de ese proceso.

Hay una historia repetida muchas veces según la cual personas esclavizadas escondieron semillas de cannabis entre sus ropas y las llevaron consigo hasta América. Es una imagen potentísima: alguien a quien le quitaron casi todo consigue conservar unas pocas semillas, sobrevive al viaje y vuelve a plantarlas. Pudo haber ocurrido.

Lo que no podemos hacer es convertir esa escena en el acta de nacimiento documentada del cannabis brasileño. El imperio portugués conectaba Brasil con Angola, Mozambique, India, Portugal y una enorme cantidad de puertos y rutas; había marineros, comerciantes, soldados, mercancías y personas esclavizadas moviéndose constantemente dentro de esa red.⁸ La planta pudo haber entrado varias veces y por más de un camino.

Lo que sí quedó mucho más claramente asociado con poblaciones africanas y afrobrasileñas fueron determinados usos y nombres. Fumo-de-Angola, diamba y otras denominaciones aparecen dentro de esa historia, y ahí la pregunta deja de ser solamente quién transportó una semilla. Empieza a importar quién sabía qué hacer con ella, porque una semilla puede caer de una bolsa, pero una cultura de uso necesita que alguien reconozca la planta, sepa cultivarla,

⁷ *Conocimiento africano y diáspora*. Carney y Rosomoff muestran, para numerosas especies y prácticas, que la diáspora africana transportó conocimientos botánicos y agrícolas al Atlántico aunque la documentación colonial privilegiara mercancías, plantaciones y propietarios. Esta obra sostiene la arquitectura interpretativa del capítulo: una persona podía llegar sin pertenencias y conservar conocimiento.

⁸ *Cannabis, Brasil, fumo-de-Angola y diamba*. La historiografía brasileña vincula tempranamente el cannabis con poblaciones africanas y afrobrasileñas y conserva denominaciones como fumo-de-Angola, diamba y liamba. Una revisión histórica publicada en el *Jornal Brasileiro de Psiquiatria* reproduce además una tradición oficial de 1959 según la cual semillas habrían llegado ocultas en muñecas de tela atadas a la ropa de personas esclavizadas. Precisamente porque esa escena procede de una tradición posterior, el libro hace bien en escribir “pudo haber ocurrido” y no presentarla como acta documental del primer ingreso de cannabis al Brasil. El sistema imperial portugués conectaba varios territorios y permite múltiples vías de introducción.

prepararla y transmitir esa experiencia a otra persona. Ahí es donde el archivo colonial empieza a volverse incómodo.⁹

Un cargamento deja documentos porque paga impuestos. Una plantación deja cuentas porque produce dinero. Una persona esclavizada aparece en papeles cuando alguien la compra, la vende o decide registrarla. En cambio, una práctica cotidiana dentro de una comunidad puede pasar años sin dejar ningún documento hasta que empieza a molestar a alguien con capacidad para escribir sobre ella. Entonces aparece el médico, el policía o el funcionario y, de repente, tenemos una fuente.

Si empezamos la historia desde ese documento podemos cometer un error bastante grande: creer que la práctica nació el día en que una autoridad decidió perseguirla, cuando muchas veces ése es solamente el momento en que el poder empezó a prestarle atención.

Ese mecanismo va a volverse fundamental más adelante, cuando cannabis aparezca cada vez más relacionado con poblaciones negras y sectores populares en Brasil. Pero antes de llegar a la prohibición tenemos que cambiar de océano, porque mientras el Atlántico mezclaba plantas, esclavitud y colonización, en Goa un médico portugués estaba haciendo algo que iba a modificar la manera en que parte de Europa aprendía sobre las drogas de Asia. Estaba preguntando. Goa

García de Orta llegó a India en la década de 1530 y terminó instalado en Goa.¹⁰ Era médico, conocía la tradición clásica europea y perfectamente podría haber intentado explicar todo lo que encontraba utilizando solamente a Dioscórides, Galeno y los autores que ya había estudiado. El problema era que India no entraba entera dentro de esos libros. Había plantas

⁹ *El archivo colonial registra el conflicto mejor que la vida cotidiana.* La observación de que ciertas prácticas subalternas aparecen con mayor nitidez cuando médicos, policías o funcionarios comienzan a perseguirlas es una interpretación historiográfica, no una ley universal.

¹⁰ *García de Orta: nombre y título.* La forma estándar es García de Orta. La primera edición fue impresa en Goa en 1563 con el título *Colóquios dos simples e drogas e coisas medicinais da Índia*, conservado con variaciones ortográficas en las ediciones modernas. Biodiversity Heritage Library conserva ediciones modernas y registra que la obra original fue publicada en Goa en 1563.

que no reconocía, nombres que cambiaban según quién los pronunciara y preparaciones cuyos usos no coincidían con las categorías que traía desde Europa. Orta necesitaba hablar con personas que vivían allí.

En 1563 publicó los *Colóquios dos simples e drogas e coisas medicinais da Índia*. La propia forma elegida para el libro resulta interesante: conversaciones. Alguien pregunta, otro responde, comparan nombres y experiencias, discuten si una identificación es correcta y, cuando algo no encaja, siguen preguntando. Entre esas drogas aparece el *bangue*, es decir, preparaciones vinculadas con cannabis.¹¹

Europa no acababa de descubrir la planta. Había cultivado cáñamo durante siglos. Lo que Orta encontraba era otra relación con ella, y para comprenderla alguien debía explicarle cómo se preparaba, qué buscaba quien la consumía, qué efectos podía producir y qué ocurría si se exageraba con la cantidad.

Durante un momento la escena es bastante simple: un hombre que no sabe pregunta y otra persona que sabe responde. Después entra la imprenta. El conocimiento queda dentro de un libro que lleva el nombre de Garcia de Orta.

No estoy diciendo que Orta hubiera engañado a nadie o se adjudicara deliberadamente cada cosa que aprendía. Su trabajo tuvo un valor enorme precisamente porque estuvo dispuesto a comparar lo que había estudiado con lo que encontraba delante. Pero Goa era una colonia portuguesa, no una mesa neutral donde todas las voces tenían las mismas posibilidades de quedar registradas. El libro podía viajar a Europa; los nombres de muchas personas que habían alimentado ese conocimiento, no.

No hace falta explicar demasiado más porque el propio recorrido lo muestra. El conocimiento local entra en una

¹¹ “*Do Banguê*”. La obra de Orta incluye un coloquio dedicado al *bangue*, denominación asociada a preparaciones de cannabis en India. El valor histórico está en la conversación sobre preparación, efectos y usos dentro de Goa del siglo XVI.

conversación, Orta lo registra, la imprenta permite que el libro viaje y, con el tiempo, parte de Europa empieza a conocer aquellas prácticas a través del nombre del hombre que tuvo acceso a publicarlas. Dos siglos después, esa misma Europa ya estaba mirando las plantas con otra herramienta. La clasificación.

Carl Linnaeus no estaba intentando decidir si el bangué era bueno o malo. Estaba tratando de ordenar el mundo natural. En 1753 publicó *Species Plantarum* y formalizó *Cannabis sativa*, trabajando principalmente con el cáñamo conocido en Europa, una planta cultivada durante generaciones por su fibra, semilla y adaptación a determinados ambientes.¹²

El nombre parecía resolver bastante bien el problema hasta que Lamarck miró cannabis procedente de India y algo no le cerró.¹³ En 1785 propuso *Cannabis indica* para plantas que consideraba suficientemente diferentes de las descritas por Linneo. Dos naturalistas europeos estaban tratando de meter dentro de categorías científicas una diversidad que generaciones de agricultores de regiones distintas habían construido sin saber que un día terminaría clasificada en latín. Lo gracioso es que esas dos palabras siguen con nosotros.

Sativa e indica aparecen hoy en dispensarios, bancos de semillas y conversaciones de cultivadores cargadas con significados que Linneo y Lamarck probablemente no reconocerían demasiado bien. Durante los dos siglos siguientes hubo selección, cruces, clandestinidad, bancos de semillas y marketing, y aquellas categorías terminaron utilizadas para describir efectos, formas y experiencias que ya no corresponden limpiamente con el problema botánico original.

¹² Linneo: *Cannabis sativa* L. International Plant Names Index registra *Cannabis sativa* L. en *Species Plantarum*, volumen 2, página 1027, publicado el 1 de mayo de 1753. La denominación pertenece a la historia taxonómica de la especie y no debe confundirse con el uso comercial contemporáneo de “sativa” para predecir efecto, morfología o experiencia psicoactiva.

¹³ Lamarck: *Cannabis indica*. International Plant Names Index registra *Cannabis indica* Lam. en *Encyclopédie méthodique. Botanique* 1(2): 695, publicado en 1785. Esa asociación es una historia posterior de selección, hibridación y cultura comercial.

No necesitamos una clase de taxonomía para llegar al punto. Una palabra puede sobrevivir perfectamente aunque cambie aquello que creemos que significa.

Y mientras Europa ordenaba nombres, sus imperios seguían moviendo plantas. Jardines botánicos, herbarios y expediciones permitían trasladar semillas y ejemplares desde un territorio hacia otro, comparar características y probar si una especie podía convertirse en fibra, alimento, medicina o mercancía.¹⁴ Una planta viajaba con facilidad. Su contexto, bastante menos.

Podías llevar cannabis desde India hasta un jardín europeo. La persona que sabía prepararlo no necesariamente viajaba con ella. Y esa diferencia nos deja delante del próximo personaje. India

Cuando William Brooke O'Shaughnessy llegó a India durante el siglo XIX, cannabis no lo estaba esperando para que descubriera sus efectos.¹⁵ Había médicos, pacientes, preparaciones y una experiencia acumulada mucho antes de su llegada. Lo que O'Shaughnessy tenía era otra cosa: una institución dispuesta a escucharlo.

Podía preguntar cómo se utilizaban esas preparaciones, observarlas desde su formación, experimentar, registrar cantidades, describir resultados y enviar un trabajo hacia una comunidad médica británica que confiaba mucho más en ese recorrido que en una práctica transmitida durante generaciones fuera de sus instituciones.

En 1839 publicó el trabajo que después sería señalado una y otra vez como el momento en que cannabis medicinal entró

¹⁴ *Jardines botánicos y circulación imperial*. Los jardines botánicos, herbarios y redes de intercambio fueron herramientas centrales de transferencia vegetal dentro de los imperios europeos. El capítulo los utiliza como infraestructura de movilidad y clasificación.

¹⁵ *O'Shaughnessy no descubrió el uso medicinal de cannabis*. El trabajo de O'Shaughnessy fue presentado en Calcuta en 1839 y posteriormente revisado y republicado en el *Provincial Medical Journal* en 1843. El propio texto abre reconociendo que los efectos narcóticos y usos populares del hemp eran conocidos en África, Sudamérica, Oriente Próximo, India y otras regiones. Su importancia histórica reside en experimentar, registrar preparaciones y casos, y hacer circular esos resultados dentro de la medicina británica; no en descubrir por primera vez que cannabis tenía efectos medicinales.

en Occidente. La frase no es completamente falsa. Sus publicaciones fueron decisivas para incorporar preparados de cannabis a la medicina británica, pero si empezamos la historia ahí hacemos desaparecer justamente la mitad que acabamos de recorrer.

O'Shaughnessy no llegó con una planta desconocida. Llegó a un territorio donde la gente sabía cosas que Londres todavía no consideraba conocimiento propio.¹⁶ Su aporte fue observarlas, probarlas y traducir parte de esa experiencia a un lenguaje que la medicina británica estaba preparada para creer. No descubrió que la planta producía efectos. Descubrió cómo presentarlos para que Londres los escuchara.

Ahí sí cambia la historia, porque cannabis ya no viaja solamente como semilla, fibra o costumbre de otro pueblo. Entra en una revista científica europea con dosis, pacientes, observaciones y el nombre de un médico.

Durante siglos había cruzado océanos dentro de barcos, campos, cocinas, boticas y memorias. Había viajado junto con personas que buscaban una vida nueva y junto con millones que no habían elegido viajar. Había pasado por las manos de agricultores, personas esclavizadas, médicos locales, comerciantes, naturalistas y funcionarios coloniales. La planta no se volvió medicinal cuando O'Shaughnessy escribió sobre ella. Lo que cambió fue quién estaba dispuesto a considerarla medicina. Y ésa es justamente la historia que comienza en el próximo capítulo.

¹⁶ *Traducción institucional del conocimiento.* La frase del capítulo según la cual O'Shaughnessy “descubrió cómo presentarlos para que Londres los escuchara” es una interpretación del autor, no una afirmación literal de una fuente primaria. Se apoya en la secuencia documentable: usos previos en India, investigación de O'Shaughnessy en Calcuta, publicación y posterior incorporación de cannabis a la medicina británica.

Capítulo 4 — La medicina se apropia de la planta

Cada lote que entregamos pasa por un análisis cromatográfico. Vuelve con una planilla que informa, con dos decimales, cuánto THC y cuánto CBD tiene esa flor. Es un dato preciso y es lo que la vuelve entregable. No dice absolutamente nada, en cambio, sobre si a la persona que la recibe va a servirle.

Doscientos años atrás el problema era exactamente el inverso: había médicos que veían un resultado y no tenían ninguna forma de saber qué era lo que habían dado.

La niña tenía cuarenta días y llevaba horas convulsionando. No había una sala de terapia intensiva, un monitor, una resonancia ni una batería de análisis esperando detrás de la puerta. Estamos en Calcuta, durante la primera mitad del siglo XIX, y las herramientas disponibles para un médico eran muchísimo más limitadas. William Brooke O'Shaughnessy ya había probado distintos tratamientos cuando decidió recurrir a una preparación de cannabis.¹ El caso quedó incluido después en el trabajo que publicó sobre el Indian hemp, la gunjah, y sus posibles aplicaciones frente al tétanos y otras enfermedades convulsivas.

La escena parece diseñada para convertirse en una de esas historias perfectas del cannabis medicinal: una criatura casi recién nacida, convulsiones que no ceden, los tratamientos habituales que no funcionan y finalmente cannabis. La niña duerme y las convulsiones disminuyen. Doscientos años después resulta muy tentador cerrar el episodio diciendo que ahí estaba la prueba, que ya sabían que

¹ *Publicación de O'Shaughnessy.* El trabajo *On the Preparations of the Indian Hemp, or Gunjah* fue presentado originalmente en las *Transactions of the Medical and Physical Society of Calcutta* en 1839. O'Shaughnessy lo revisó para su publicación en el *Provincial Medical Journal* en 1843, donde apareció en varias entregas.

servía y que todo lo ocurrido después fue simplemente ignorancia.

Pero si venimos haciendo bien nuestro trabajo, ya deberíamos desconfiar un poco de las historias que cierran tan fácil.

No sabemos qué diagnóstico recibiría hoy aquella niña, no podemos reconstruir qué habría ocurrido sin el cannabis ni comparar la preparación que recibió con un producto moderno cuya concentración conocemos exactamente. Tampoco existían grupos de control, electroencefalogramas ni una forma de repetir el episodio bajo condiciones equivalentes. Eso impide convertir la observación en una demostración clínica como la entenderíamos hoy, pero tampoco vuelve irrelevante lo que ocurrió. Había una criatura convulsionando, un médico que había agotado buena parte de las herramientas disponibles y una sustancia que produjo un cambio suficientemente llamativo como para quedar registrado dentro de su experiencia.

En esa diferencia, entre no convertir una observación en prueba absoluta y no descartarla simplemente porque todavía no existía el ensayo clínico moderno, está buena parte de la historia de la medicina. Antes de saber exactamente qué estaba mirando, alguien tuvo que mirar. Y O'Shaughnessy había empezado a hacerlo bastante antes de encontrarse con aquella niña.² Antes del paciente

Cuando llegó a India, cannabis ya tenía una historia médica mucho más larga que la medicina británica que empezaba a estudiarlo. Como vimos en el capítulo anterior, O'Shaughnessy no encontró una planta esperando ser descubierta; encontró

² *La niña de cuarenta días*. El caso está descrito por O'Shaughnessy bajo el encabezado "Case of Infantile Convulsions". La niña tenía cuarenta días al inicio del relato. Había recibido purgantes, baños calientes, calomel, chalk, sanguijuelas y opiáceos sin mejoría. El 30 de septiembre, cuando las convulsiones eran casi continuas y la paciente había perdido el apetito, se administró tintura espírituosa de hemp. La evolución incluyó sueño prolongado, cuatro días sin convulsiones, recaídas, aumento de dosis y un episodio de aparente fallo terapéutico que se explicó al descubrir que el alcohol del frasco se había evaporado y la resina había quedado depositada en sus paredes. O'Shaughnessy informó después que no habían regresado los ataques y que en diciembre la niña gozaba de buena salud.

preparaciones, conocimientos y usos que circulaban dentro de una sociedad que sabía que aquella planta podía producir efectos intensos.³

Su aporte fue tomar parte de ese conocimiento y tratar de traducirlo a una forma que su propia medicina pudiera discutir. Antes de administrarlo a pacientes quiso averiguar qué tenía delante: observó preparaciones, preguntó cómo se utilizaban, comparó productos, experimentó en animales, describió efectos y recién después empezó a utilizar cannabis en distintos cuadros humanos. El recorrido importa porque no estaba diciendo que algo debía funcionar simplemente porque en India se utilizaba desde hacía siglos, pero tampoco rechazaba una práctica porque no hubiera nacido dentro de la medicina británica. Estaba intentando comprobar qué parte de aquello que otros sabían podía observarse, repetirse y finalmente publicarse.

Dentro de esos ensayos aparecen reumatismo, hidrofobia o rabia, tétanos y convulsiones. Leerlos desde hoy exige cierto esfuerzo porque nosotros conocemos enfermedades que O'Shaughnessy no podía tratar de manera efectiva y podemos distinguir cosas que en su época estaban mucho menos claras. Sabemos, por ejemplo, que disminuir espasmos o agitación en una persona con rabia no significa curar la infección. Él podía administrar una sustancia, observar que un paciente parecía sufrir menos y registrar la respuesta aunque el desenlace siguiera siendo fatal.

Ahí aparece una diferencia que las historias heroicas de la medicina suelen borrar: un medicamento puede servir sin curar. Puede reducir un síntoma, permitir dormir, bajar un espasmo, disminuir dolor o hacer tolerable una situación que todavía no podemos resolver. Eso también es medicina, y en

³ *El problema de la dosis.* El mismo caso muestra por qué la estandarización era un problema real. Tres gotas produjeron inicialmente narcotismo profundo, mientras posteriormente O'Shaughnessy llegó a administrar cantidades mucho mayores para conseguir un efecto comparable. Además del cambio en la gravedad del cuadro, el relato documenta un error de conservación del preparado. Esta variación no permite reconstruir hoy una dosis equivalente en miligramos de THC; sí documenta que potencia, preparación, conservación y respuesta individual eran problemas clínicos visibles desde el comienzo.

los casos de tétanos la pregunta de O'Shaughnessy era bastante concreta.⁴ Tenía delante pacientes con contracciones musculares violentas y repetidas; si una sustancia conseguía reducirlas, aunque no eliminara la causa de la enfermedad, había algo que merecía ser estudiado.

La niña de cuarenta días entra en esa historia, entonces, no como la primera persona salvada milagrosamente por cannabis, sino como uno de los momentos en los que un médico europeo decidió que el efecto observado era demasiado interesante para dejarlo afuera de su publicación. Y publicar modificaba completamente la escala de lo que acababa de ocurrir.

Una preparación utilizada en India podía estar ligada a una persona que sabía hacerla, a determinada planta, a una forma concreta de administrarla y a una experiencia que no viajaba demasiado bien. Un artículo científico funcionaba de otra manera. Podía imprimirse, circular, citarse y llegar a médicos que nunca habían estado en India, permitiéndoles intentar reproducir aquello que O'Shaughnessy describía sin conocer a las personas de las que había aprendido inicialmente.⁵

Ésa es una de las grandes fuerzas de la ciencia, pero también uno de los lugares donde puede perderse algo. Para que un conocimiento viaje necesita transformarse. Hay que describir la sustancia, la preparación, la cantidad y el efecto esperado de una manera suficientemente clara para que otra persona pueda repetirla. Lo que antes estaba unido a una cultura empieza a convertirse en ingrediente, después en extracto y finalmente en dosis. La medicina necesita que

⁴ *Tétanos, rabia y alivio sintomático*. O'Shaughnessy describió cannabis en reumatismo, tétanos, hidrofobia/rabia y otros cuadros. Sus resultados no deben agruparse como "curaciones". En rabia, por ejemplo, registró alivio temporal de síntomas en una enfermedad que seguía siendo fatal. En tétanos, la reducción de espasmos podía ser clínicamente importante aun cuando no eliminara la causa. La narrativa actual hace correctamente esa distinción entre curar y aliviar.

⁵ *Antes de los pacientes: observación y experimentación*. El artículo de O'Shaughnessy no empieza con el caso infantil. Describe preparaciones de hemp, conocimiento procedente de India y ensayos destinados a observar efectos antes de utilizarlo en diferentes pacientes. Este recorrido es esencial para no construir una escena anacrónica en la que un médico improvisa con una sustancia completamente desconocida. Su innovación fue reorganizar y probar parte de un conocimiento ya existente mediante las herramientas de la medicina colonial británica.

mañana se parezca razonablemente a hoy. Y el cannabis iba a tener problemas con eso. Antes, sin embargo, otro médico decidió utilizarlo para formular una pregunta completamente diferente. Mirar la mente desde adentro

Jacques-Joseph Moreau de Tours era psiquiatra, y eso cambiaba el objeto de la investigación.⁶ O'Shaughnessy había observado espasmos, dolor, convulsiones y otras respuestas que podía mirar desde afuera. Moreau se interesó por algo bastante más difícil de medir: qué ocurría dentro de la experiencia de quien consumía hachís.

Había viajado por Oriente y conocido su utilización, pero lo novedoso de su enfoque fue imaginar que una sustancia podía servir no sólo como posible remedio, sino también como herramienta para estudiar la mente. En 1845 publicó *Du hachisch et de l'aliénation mentale*, donde intentó relacionar los estados producidos por hachís con aquello que la psiquiatría de su tiempo llamaba alienación mental.

La idea era audaz. Si una persona sana consumía hachís y empezaba a experimentar alteraciones de percepción, cambios en la asociación de ideas, distorsiones del tiempo, euforia o pensamientos extraños, quizá el médico pudiera acercarse desde adentro a experiencias que normalmente observaba únicamente en sus pacientes. Eso no convierte cada comparación de Moreau en una conclusión válida para la psiquiatría actual, pero abre una puerta conceptual importante: una droga podía convertirse en instrumento para investigar la conciencia.

Alrededor de ese interés apareció también el famoso Club des Hashischins de París, asociado con escritores, artistas e intelectuales.⁷ Es fácil dejarse llevar por esa historia porque

⁶ *Moreau de Tours*. Jacques-Joseph Moreau publicó *Du hachisch et de l'aliénation mentale: études psychologiques* en París en 1845. Wellcome Collection conserva una copia digital completa de 431 páginas y la clasifica dentro de cannabis, alucinaciones, trastornos mentales inducidos químicamente y efectos de drogas sobre procesos mentales.

⁷ *Club des Hashischins*. En el capítulo cumple una función limitada: mostrar que europeos comenzaron a experimentar directamente con hachís dentro de ambientes médicos, literarios y artísticos.

tiene todos los ingredientes para convertirse en una postal extraordinaria del siglo XIX, pero para nosotros importa por algo más sencillo. Cannabis estaba dejando de ser solamente una costumbre oriental descrita por europeos. Ahora había europeos experimentando directamente con él y tratando de explicar qué les ocurría. La distancia se había reducido.

Y al reducirse empezó a aparecer otro problema. Si médicos de distintos lugares querían utilizar cannabis, necesitaban recibir algo que se pareciera suficientemente a aquello que había utilizado el médico anterior.⁸ Ahí la planta empezó a chocar contra el frasco. Meter una planta dentro de una dosis

Imaginemos a un médico británico que lee a O'Shaughnessy y decide probar una tintura de cannabis. Compra una preparación, administra cierta cantidad y obtiene un efecto interesante. Tiempo después compra otro frasco, utiliza aproximadamente la misma dosis y el resultado cambia. ¿Qué ocurrió?

Hoy podemos imaginar enseguida una lista enorme de variables: genética, parte de la planta utilizada, momento de cosecha, condiciones de cultivo, secado, almacenamiento, método de extracción, degradación y concentración de distintos cannabinoides. En el siglo XIX podían controlar algunas de esas cosas, pero no medirlas con la precisión química que tenemos ahora. Ahí estaba uno de los grandes problemas.

Convertir una planta en medicamento significaba intentar conseguir que una preparación produjera resultados razonablemente repetibles. El frasco parecía ordenar el

⁸ *Cannabis en la U.S. Pharmacopoeia*. La edición estadounidense de 1850, publicada en 1851, es una fuente primaria adecuada para documentar la incorporación de Cannabis indica dentro de la materia médica oficial norteamericana. La edición digital completa está conservada en Medical Heritage Library/Internet Archive. La monografía se titula "Extractum Cannabis. Extract of Hemp" y permaneció en la farmacopea hasta ser retirada de la duodécima revisión, en 1942. El capítulo no cita una preparación específica ni transcribe una receta, de modo que no necesita número de página; si en la edición final se incorporara una cita textual de la monografía, habría que consultar el volumen digitalizado y fijar la página.

producto, pero podía esconder una variabilidad que seguía estando ahí. Eso no era exclusivo del cannabis; buena parte de la medicina vegetal convivía con dificultades parecidas. En una sustancia cuyo efecto sobre la conciencia podía cambiar mucho según la cantidad, sin embargo, la diferencia resultaba especialmente visible.

Una dosis demasiado baja podía no producir aquello que el médico buscaba y otra demasiado alta podía generar una experiencia intensa, desagradable o completamente inútil para el objetivo terapéutico. A medida que la medicina avanzaba hacia productos cuya composición podía conocerse y repetirse con mayor precisión, esa incertidumbre empezó a importar cada vez más. La industria farmacéutica intentó resolverla.

A mediados y fines del siglo XIX, cannabis empezó a formar parte formal del arsenal terapéutico occidental. Apareció en farmacopeas, catálogos y preparados médicos como extractos y tinturas. Ya no estábamos hablando solamente de un artículo curioso escrito por un médico británico en India.⁹ Una persona podía recibir un producto con etiqueta, fabricante e indicaciones, y empresas farmacéuticas comenzaron a trabajar sobre formas que prometían mayor consistencia. Ahí la planta cambió otra vez de contexto.

El cultivo seguía ocurriendo en algún lugar y alguien seguía teniendo que cosechar, secar y procesar el material, pero para el paciente todo eso empezaba a desaparecer detrás de una etiqueta. Cannabis podía entrar a una farmacia como cualquier otra materia médica.¹⁰

Empresas como Parke-Davis comercializaron extractos de cannabis y algunos de esos frascos todavía sobreviven en

⁹ *Pharmacopoeia of India de 1868*. La *Pharmacopoeia of India*, preparada bajo autoridad del Secretary of State for India y publicada en 1868 bajo la dirección de Edward John Waring, constituye una fuente primaria para la formalización farmacéutica de drogas utilizadas en el subcontinente. Wellcome Collection conserva una edición digital completa. Su inclusión junto con la *British Pharmacopoeia* permite mostrar cómo el cannabis pasó de la observación clínica a repertorios oficiales de materia médica.

¹⁰ *Farmacopeas británicas y fecha*. La tesis general —incorporación farmacopéica durante el siglo XIX— es sólida; el aparato crítico debe ser preciso con el año y la entrada.

colecciones históricas.¹¹ Son objetos extraordinarios porque explican algo de un vistazo: antes de convertirse definitivamente en evidencia policial, cannabis había sido una medicina con nombre de laboratorio.

Eso rompe otra historia demasiado cómoda. A veces se cuenta el presente como si la medicina occidental hubiera ignorado cannabis durante siglos y recién ahora estuviera descubriendo sus propiedades. No fue así. Lo observó, lo estudió, lo incorporó, lo vendió y después, poco a poco, empezó a encontrar cada vez más razones para dejarlo de lado. La pregunta interesante no es por qué nunca lo aceptó. Es por qué dejó de resultarle tan atractivo. El frasco no terminaba de domesticar la planta

Las compañías farmacéuticas podían seleccionar materias primas, controlar métodos de extracción y desarrollar procedimientos para conseguir preparados más consistentes, pero seguía faltando una pieza enorme: todavía no conocíamos suficientemente la química que producía los principales efectos del cannabis.¹²

THC no había sido aislado y caracterizado de la manera en que ocurriría décadas después. Tampoco existían análisis capaces de decir con facilidad cuánto había de cada cannabinoide dentro de una preparación. La estandarización podía mejorar el proceso, pero no podía medir todo aquello que realmente importaba.¹³

¹¹ *Parke-Davis y los extractos de cannabis*. El National Museum of American History conserva varios productos de Parke, Davis & Co. Un frasco de Indian Cannabis, Fluid Extract No. 106, U.S.P. Eighth Revision, fechado aproximadamente entre 1908 y 1916, contiene extracto de Cannabis sativa y alcohol. Otro frasco de Fluid Extract Cannabis, U.S.P. (American Cannabis), fechado en 1933, registra la continuidad del producto y afirma que el material vegetal era cultivado en jardines botánicos propios de la compañía. Estos objetos demuestran comercialización farmacéutica real y no deben describirse simplemente como curiosidades de museo.

¹² *Cannabis americana y cultivo farmacéutico doméstico*. El Smithsonian señala que, a fines de la década de 1890, Eli Lilly & Co. y Parke-Davis trabajaron para desarrollar cannabis cultivado en Estados Unidos y que Parke-Davis promocionó su “American Cannabis” como una materia prima doméstica potente. Este dato es especialmente útil para el capítulo porque muestra que la industria no se limitó a importar material indio: también intentó seleccionar y producir materia vegetal dentro de sus propios sistemas.

¹³ *Estandarización fisiológica*. Un catálogo de Parke-Davis de 1929–1930 explica que el fluid extract de Cannabis U.S.P. se sometía a pruebas fisiológicas porque no podía ensayarse con precisión mediante métodos químicos, y que se ajustaba a un estándar considerado confiable en la práctica. La formulación

Eso ayuda a entender por qué médicos distintos podían obtener experiencias distintas y por qué la planta empezaba a resultar incómoda frente a medicamentos más previsibles. A medida que la farmacología moderna avanzaba, aparecían sustancias cuya dosis podía conocerse mejor, cuyos efectos eran más repetibles y cuya administración resultaba más sencilla. Un médico no necesita enamorarse de una planta. Necesita saber qué puede esperar cuando la administra.

Cannabis tenía además otra dificultad: una cantidad capaz de producir determinado alivio en una persona podía generar efectos psicoactivos incómodos en otra, y las diferencias entre preparados hacían más difícil anticiparlo. Si aparecían alternativas capaces de resolver el mismo problema con mayor consistencia, la tradición no alcanzaba como argumento para conservarlo.

Esto importa porque nos obliga a evitar dos explicaciones opuestas que resultan demasiado fáciles. Una historia prohibicionista podría decir que cannabis desapareció de la medicina porque finalmente se descubrió que era una droga impredecible y peligrosa. Una historia activista podría responder que fue expulsado únicamente por la prohibición. Ninguna alcanza.

La medicina ya estaba cambiando antes de que el aparato prohibicionista terminara de cerrarse sobre la planta. Había problemas reales de estandarización, dosificación y competencia con medicamentos nuevos.¹⁴ Al mismo tiempo, cannabis no desapareció de golpe: siguió apareciendo durante años en preparados, catálogos y distintas publicaciones

es histórica y no debe traducirse como equivalencia con el control analítico moderno. Su valor es demostrar que los fabricantes conocían el problema de potencia y desarrollaban procedimientos para reducir variabilidad antes de disponer de análisis cannabinoides modernos.

¹⁴ *El frasco y la variabilidad*. La estandarización farmacéutica del siglo XIX y comienzos del XX podía controlar parte de la materia prima, extracción y dosificación, pero no cuantificaba THC, CBD y otros cannabinoides como lo haría la química posterior. Genética, cosecha, secado, conservación y degradación podían modificar el perfil del producto. Esta interpretación debe acompañar la infografía ya prevista para el capítulo: “De la cosecha a la tintura: variables que seguían dentro del frasco”.

farmacéuticas mientras su posición se volvía cada vez más incómoda.¹⁵

Y mientras los médicos discutían cuánto cannabis podía entrar dentro de un frasco, otras instituciones empezaban a hacer una pregunta completamente distinta.¹⁶ Quién debía poder tenerlo afuera. Dos expedientes. Éste es el punto donde las dos historias empiezan a separarse.

Dentro de un escritorio médico, cannabis podía aparecer como Cannabis indica, extracto, tintura o preparación farmacéutica.¹⁷ Había una tradición detrás, médicos que lo conocían y empresas que intentaban convertirlo en un producto razonablemente reproducible. Fuera de ese contexto empezaba a aparecer otra palabra. Marihuana.

Y con ella llegaban México, migración, sectores populares, policía, escándalo y una manera completamente diferente de mirar la misma planta.

Todavía no llegamos a Anslinger, y es importante no hacerlo demasiado rápido porque una de las simplificaciones más grandes de esta historia consiste en imaginar que un funcionario estadounidense inventó desde cero el miedo al cannabis durante los años treinta. Cuando llegemos ahí veremos que la transformación venía de antes y que Estados Unidos recibió una palabra que ya traía consigo una historia bastante cargada. Pero acá aparece la ironía que necesitábamos conservar.

¹⁵ *No desapareció de golpe*. La permanencia de preparados y catálogos de cannabis hasta las primeras décadas del siglo XX demuestra que su retiro del uso médico occidental fue gradual. El archivo de la National Library of Medicine conserva material de Parke-Davis y referencias farmacopéicas que abarcan desde fines del siglo XIX hasta los años treinta.

¹⁶ *Declive médico: causalidad múltiple*. El capítulo interpreta el declive como resultado de factores que se superponen: variabilidad y dosificación difíciles, competencia con nuevas drogas de composición más definida, cambios en estándares farmacológicos y, posteriormente, un marco legal y cultural cada vez más hostil. Esta síntesis es historiográfica. No debe presentarse como si existiera una única fuente primaria que explicara por qué “la medicina dejó cannabis”; precisamente el punto es que diferentes instituciones y períodos produjeron causas distintas.

¹⁷ *Cannabis indica y marihuana: dos expedientes*. La oposición final entre Cannabis indica dentro del expediente médico y marihuana dentro del expediente policial es una construcción narrativa deliberada. No significa que las dos palabras hayan estado completamente separadas en todos los textos ni que médicos y policías jamás compartieran vocabulario. Funciona como síntesis histórica de una divergencia social que se vuelve especialmente visible entre fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, y prepara el capítulo 5 sobre México, migración, prensa y regulación.

La medicina había hecho un esfuerzo enorme para separar cannabis de su contexto original. Lo había sacado de India, convertido en extracto, medido, etiquetado y colocado detrás de un mostrador. Dentro de ese sistema podía ser una medicina imperfecta, pero reconocible. La misma especie, cuando aparecía fuera del frasco y asociada con determinadas personas, empezaba a significar otra cosa. No había cambiado la química. Había cambiado el expediente.

Podemos volver ahora a la niña de cuarenta días con la que empezamos. Su caso resulta mucho más interesante después de recorrer todo lo que ocurrió alrededor. No demuestra que cannabis “curara la epilepsia” en el siglo XIX ni convierte a O’Shaughnessy en el descubridor de una medicina que nadie conocía. Tampoco fue una observación primitiva que podamos descartar simplemente porque no cumple los estándares actuales.

Importa porque muestra un momento en que un conocimiento utilizado en India consiguió entrar dentro del circuito de legitimidad de la medicina europea. Después vinieron otros médicos, Moreau quiso mirar la mente desde adentro, las farmacopeas incorporaron preparaciones y las compañías farmacéuticas intentaron conseguir que una planta variable se comportara como un medicamento estable. A veces lo consiguieron suficientemente bien. Otras no. Y mientras la medicina trataba de resolver ese problema, la sociedad estaba empezando a fabricar otro. El frasco todavía decía Cannabis indica. En la calle empezaba a decir marihuana. La diferencia parecía lingüística. El capítulo siguiente empieza cuando descubrimos que no lo era.

Capítulo 5 — Inventar la marihuana

En abril de 2010 fui a encargar el cartel del local y me di cuenta de que no existía la palabra. Vendía carpas, lámparas, balastos, sustratos y medidores; la actividad existía, los clientes existían, el producto existía. El nombre no.

Una práctica puede vivir mucho tiempo antes de conseguir cómo llamarse. Y cuando por fin lo consigue, ese nombre nunca llega vacío: trae adentro quién lo eligió y para qué.

Durante mucho tiempo yo pensé que esta historia empezaba con Harry Anslinger. La había escuchado tantas veces que ya tenía a todos los personajes acomodados. Anslinger al frente del Federal Bureau of Narcotics, William Randolph Hearst utilizando sus diarios para asustar a la población, DuPont defendiendo sus nuevas fibras sintéticas, Andrew Mellon conectando poder económico y político y, en algún lugar de todo ese entramado, el cáñamo convertido en una amenaza para industrias muchísimo más grandes. Después venía Reefer Madness, la sociedad estadounidense entraba en pánico y, finalmente, en 1937 aparecía la Marihuana Tax Act.

Era una historia extraordinaria porque tenía todo: malos, intereses económicos, racismo, prensa, propaganda y una planta inocente en el medio. Además resolvía una contradicción que veníamos arrastrando desde el capítulo anterior. ¿Cómo podía el mismo cannabis que había estado durante décadas en farmacias, farmacopeas y frascos de compañías farmacéuticas convertirse, casi de un día para otro, en una droga extranjera capaz de producir locura y violencia?

Yo suponía que el trabajo consistía simplemente en documentar mejor ese relato, pero antes de llegar a Anslinger

apareció México y la historia empezó a desarmarse.¹ La misma planta, otro nombre

Al final del capítulo anterior dejamos cannabis dentro de un frasco. Un médico podía conocerlo como Cannabis indica, extracto o tintura; una compañía farmacéutica podía fabricarlo y una farmacia venderlo. Ya no era necesariamente un medicamento cómodo y la medicina empezaba a encontrar productos más previsibles, pero tampoco era una sustancia desconocida que acababa de desembarcar en Estados Unidos. Al sur de la frontera, mientras tanto, circulaba otra palabra.

Marihuana.

Cuando empecé a buscar qué significaba antes de que apareciera dentro de las grandes campañas estadounidenses, encontré algo que obligaba a mover el comienzo de la historia varias décadas hacia atrás. Durante el siglo XIX mexicano, marihuana ya había adquirido una reputación fuertemente negativa y aparecía asociada con cárceles, cuarteles, sectores populares y relatos de personas que, después de consumirla, supuestamente perdían la razón o se volvían violentas.²

Eso rompía la primera parte del cuento que yo conocía, porque la versión más repetida decía que después de la Revolución Mexicana los inmigrantes habían llevado marihuana hacia Estados Unidos y que allí una sociedad racista había inventado alrededor suyo una imagen monstruosa. El racismo estadounidense existió, la xenofobia existió y la asociación entre mexicanos y marihuana terminó

¹ *México antes de Anslinger*. El desplazamiento cronológico hacia México es uno de los hallazgos estructurales del capítulo. Isaac Campos reconstruye una cultura mexicana de temor a la marihuana durante el siglo XIX y comienzos del XX mediante prensa, literatura médica, archivos judiciales y otras fuentes. Su investigación muestra que la planta podía quedar asociada con locura, violencia, presos y soldados antes de que el Federal Bureau of Narcotics existiera. Esto no elimina el papel posterior del racismo estadounidense; impide atribuirle el origen completo de una representación que ya circulaba al sur de la frontera.

² *El consumo no necesitaba ser masivo*. El trabajo de Campos sobre aproximadamente seis centenares de referencias periodísticas permite separar visibilidad cultural de prevalencia real. Una sustancia puede aparecer constantemente en relatos de crimen, locura o marginalidad sin que eso demuestre un consumo masivo en la población. Esta distinción sostiene la frase del capítulo según la cual un estereotipo necesita bastante menos evidencia que una historia social cuantificada.

siendo fundamental, pero el miedo no nació completamente del lado estadounidense de la frontera.

México ya venía construyendo su propia historia alrededor de la planta y en 1920 terminó prohibiendo nacionalmente la marihuana, diecisiete años antes de la Marihuana Tax Act.³

Ya no alcanzaba con explicar por qué Estados Unidos había demonizado una costumbre mexicana. Había que entender cómo una palabra que en México ya venía cargada de miedo había cruzado la frontera y encontrado del otro lado una sociedad perfectamente preparada para agregarle sus propios prejuicios.

La planta no había cambiado; lo que empezaba a cambiar era la historia que se contaba cuando aparecía uno u otro nombre.

Un médico estadounidense podía encontrar cannabis dentro de una tradición farmacéutica conocida y, al mismo tiempo, escuchar marihuana como algo relacionado con México, inmigrantes, cárceles o sectores marginales. No hacía falta una reunión secreta donde alguien decidiera rebautizar la planta para engañar a la población.⁴ La palabra ya existía y llegaba desde otro contexto social.

Eso vuelve bastante menos importante la vieja explicación de “María Juana”. Durante años se repitió que marihuana provenía simplemente de unir dos nombres mexicanos, María y Juana. Es una etimología perfecta para recordar y mucho más difícil de demostrar. El origen exacto del término sigue siendo discutido; lo que sí sabemos con mucha mayor seguridad es que marihuana y mariguana circulaban en el

³ *La prohibición mexicana de 1920*. La Secretaría de Gobernación de México resume una serie de dispositivos legales nacionales y señala que el gobierno optó por prohibir drogas en 1920 y criminalizar años después, en 1929, medicamentos y sustancias que anteriormente regulaba. La bibliografía especializada identifica el decreto del 15 de marzo de 1920 como un hito nacional.

⁴ “*Degenerar la raza*”. La historiografía mexicana muestra que entre las justificaciones de la política de drogas de la época aparecieron conceptos de degeneración racial y protección de la población junto con preocupaciones sanitarias e internacionales. La expresión debe conservarse como lenguaje histórico de los documentos, no como una categoría científica válida. Es especialmente útil porque demuestra que la prohibición latinoamericana también produjo sus propias formas de estigma.

español mexicano antes de consolidarse en inglés.⁵ Y con la palabra viajó también la imagen de quien supuestamente la consumía.

Después de la Revolución Mexicana aumentó mucho la migración hacia Estados Unidos.⁶ Eso no significa que la mayoría de esos inmigrantes fuera una enorme comunidad de fumadores de cannabis; la evidencia disponible no sostiene semejante caricatura. Pero tampoco hacía falta que lo fueran para que marihuana y mexicano quedaran unidos dentro del imaginario público. Un estereotipo necesita bastante menos evidencia que una historia.

Estados Unidos, además, ya conocía bien ese mecanismo. Otras drogas habían sido asociadas antes con grupos concretos: el opio con inmigrantes chinos, la cocaína con fantasías racistas sobre hombres negros y, ahora, la marihuana podía integrarse a una historia sobre mexicanos, sectores populares, músicos, presos y otras personas que las autoridades ya observaban con sospecha.⁷

Ahí la discusión empezaba a dejar de ser únicamente qué hacía una sustancia y empezaba a importar quién la tenía en la mano.

En México, la marihuana podía ser peligrosa porque aparecía asociada con soldados, presos y pobres. En Estados Unidos esos mismos temores podían mezclarse con la imagen del inmigrante mexicano. La palabra cruzó la frontera cargada

⁵ *Marihuana, mariguana y María Juana*. El origen último de marihuana/mariguana sigue discutido. La circulación mexicana del término es anterior a su consolidación en inglés estadounidense, pero la explicación popular “María + Juana” carece de evidencia suficiente para presentarse como etimología establecida.

⁶ *Migración mexicana y estereotipo estadounidense*. La Revolución Mexicana y sus consecuencias contribuyeron a incrementar la migración hacia Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX. La asociación pública entre marihuana y población mexicana fue real y tuvo un componente xenófobo, pero no demuestra que la mayoría de los inmigrantes consumiera cannabis ni que fueran quienes “introdujeron” una planta desconocida para Estados Unidos. Cannabis ya circulaba allí como materia médica; lo que adquiría fuerza nueva era una identidad social y racializada de marihuana.

⁷ *Drogas y grupos racializados*. La asociación de determinadas drogas con grupos considerados extranjeros o racialmente subordinados forma parte de una historia más amplia de la política estadounidense: opio y comunidades chinas, cocaína y fantasías racistas sobre hombres negros, marihuana y mexicanos o posteriormente músicos negros. Estas asociaciones forman parte del contexto, pero no alcanzan por sí solas para explicar cada ley.

y del otro lado encontró un lugar perfecto para seguir acumulando significado. La palabra llega a Washington

Harry Anslinger asumió en 1930 como primer comisionado del Federal Bureau of Narcotics.⁸ Durante mucho tiempo yo había llegado a este punto pensando que acá comenzaba realmente la historia, pero cuando Anslinger ocupó su puesto el cannabis ya había sido regulado por distintos estados estadounidenses, México ya lo había prohibido y los relatos sobre marihuana, locura y violencia llevaban décadas circulando.

Incluso la imagen de un Anslinger que desde su primer día estaba desesperado por conseguir una droga nueva para perseguir empieza a complicarse cuando se mira la cronología. La versión popular dice que terminaba la prohibición del alcohol, su oficina necesitaba una nueva razón para existir y él eligió marihuana. Pero el Federal Bureau of Narcotics no era la agencia encargada de perseguir el alcohol y, además, la investigación histórica muestra que Anslinger inicialmente no parecía especialmente entusiasmado con ampliar la responsabilidad federal hacia cannabis.⁹ Era una nueva tarea, difícil de ejecutar y capaz de consumir recursos.

Y ahí el personaje se vuelve mucho más interesante, porque una vez que decidió avanzar no necesitó inventar una nueva mitología. Ya tenía estados reclamando controles, prejuicios raciales, historias mexicanas sobre locura y violencia, noticias policiales y una burocracia acostumbrada a

⁸ *Creación del Federal Bureau of Narcotics*. El Federal Bureau of Narcotics fue establecido dentro del Department of the Treasury en 1930 y Harry J. Anslinger fue su primer comisionado, cargo que ocupó hasta 1962. Los Harry J. Anslinger Papers de la Truman Library cubren 1926–1969 e incluyen correspondencia, recortes periodísticos, impresos y memorandos; el archivo contiene una carpeta específica titulada “Marihuana”. National Archives conserva además los registros institucionales del Bureau y sus organismos predecesores.

⁹ *La posición inicial de Anslinger*. La cronología general está clara —muchos estados y México ya regulaban antes de 1930—, pero la actitud personal inicial de Anslinger es una afirmación más específica y necesita un localizador mejor que una síntesis secundaria genérica.

transformar casos en argumentos.¹⁰ Anslinger empezó a reunir todo eso y era bueno haciéndolo.

Dentro del Federal Bureau of Narcotics se acumularon noticias, informes y casos donde marihuana aparecía relacionada con homicidios, agresiones y episodios psiquiátricos.¹¹ Con el tiempo esa colección de situaciones extremas sería conocida como los Gore Files. El punto no es simplemente decidir si cada caso había ocurrido exactamente como se contaba, sino entender qué pasa cuando una institución construye el retrato de una sustancia utilizando solamente las peores historias que consigue encontrar.

Si miles de personas consumen cannabis y no ocurre nada digno de un diario, no queda demasiado registro. Si una persona consume y después comete un crimen, aparece un titular; el titular puede entrar en un archivo policial, el archivo convertirse después en informe y ese informe terminar citado por un funcionario. Años más tarde parece que existen varias fuentes distintas confirmando la misma relación cuando, muchas veces, todas están persiguiendo el mismo episodio. No hace falta falsificar cada historia; alcanza con elegir cuáles contar.

La prensa entendía perfectamente esa lógica. Una noticia sobre alguien que había consumido cannabis y después se había ido tranquilamente a dormir no vendía demasiado. Marihuana, sexo, locura, violencia o asesinato producían otro efecto.

A mediados de los años treinta, entonces, marihuana ya había dejado de sonar simplemente como el nombre mexicano

¹⁰ *Los llamados Gore Files*. “Gore Files” es una denominación utilizada posteriormente para describir el repertorio de historias particularmente violentas y sensacionalistas asociado con la campaña del Bureau. El punto del capítulo es precisamente metodológico: seleccionar casos extremos puede producir un argumento políticamente eficaz sin describir la frecuencia real de esos resultados entre consumidores.

¹¹ *Selección no equivale necesariamente a falsificación*. El capítulo adopta una formulación deliberadamente cuidadosa. Para explicar la propaganda no necesita demostrar que cada caso del Bureau fuera inventado. Homicidios y episodios psiquiátricos reales podían coexistir con una selección sesgada que omitiera millones de experiencias no noticiables. Esta diferencia protege la regla de simetría probatoria del libro: cuestionar la inferencia causal no exige negar automáticamente el hecho individual que la originó.

de una preparación de cannabis. Se estaba convirtiendo en una categoría política. Y en 1937 llegó la propuesta federal.

La forma elegida también es interesante porque la Marihuana Tax Act no decía simplemente que marihuana quedaba prohibida.¹² Utilizaba registro, formularios, impuestos, transferencias y sanciones para construir una estructura de control que hacía extremadamente difícil apartarse del circuito permitido. Era una solución parecida a otras que ya habíamos visto en la política estadounidense de drogas: la burocracia podía conseguir resultados prácticamente prohibitivos sin necesitar escribir una prohibición absoluta en la primera línea.¹³

En medio de las audiencias apareció William C.¹⁴ Woodward, médico y representante de la American Medical Association, y su presencia devolvió al debate una pregunta que buena parte de la campaña había dejado atrás.¹⁵ Los médicos conocían cannabis, mientras el proyecto hablaba de marihuana.

Woodward señaló la diferencia y empezó a preguntar por la evidencia. ¿Cuántas personas consumían? ¿Qué datos permitían afirmar que producía dependencia? ¿Dónde estaban las pruebas que demostraban esa relación automática con criminalidad y violencia?

¹² *Marihuana Tax Act: fecha y estructura.* La Marihuana Tax Act fue aprobada el 2 de agosto de 1937 como capítulo 553, 50 Stat. 551. El régimen se apoyaba en impuestos ocupacionales, registro, órdenes de transferencia, documentación y sanciones. Sus efectos fueron fuertemente restrictivos, pero la precisión jurídica importa: no fue simplemente una disposición de una línea que declarara ilícita toda posesión en cualquier circunstancia. Ese diseño administrativo conecta además con la historia de registros y formularios desarrollada en el capítulo 6.

¹³ *La definición legal de marihuana.* La legislación federal definió marihuana de manera amplia respecto de Cannabis sativa L., sus partes, resina y preparados, con excepciones para determinadas partes como tallos maduros, fibra y semillas bajo condiciones específicas. Esta definición demuestra que el legislador estaba intentando separar jurídicamente usos y materiales dentro de una misma planta. 551.

¹⁴ *Las audiencias sobre H.R. 6385.* El Comité de Ways and Means de la Cámara celebró audiencias sobre H.R. 6385 entre el 27 de abril y el 4 de mayo de 1937; el Government Printing Office publicó el volumen Taxation of Marihuana. Ese documento debe ser nuestra fuente primaria principal para Anslinger, Woodward, preguntas de los legisladores y cualquier afirmación sobre lo que realmente se dijo durante la construcción de la ley.

¹⁵ *William C. Woodward y la American Medical Association.* Woodward compareció el 4 de mayo de 1937 como representante de la American Medical Association. Su importancia en el capítulo no reside en presentarlo como defensor cultural de marihuana, sino en documentar que una organización médica cuestionó aspectos del proyecto, de la evidencia y de la información suministrada a la profesión.

No estaba diciendo que cannabis fuera inocuo ni defendiendo que cualquiera pudiera utilizarlo sin consecuencias. Estaba haciendo algo bastante más incómodo para una política que ya había construido una certeza: quería saber cómo habían llegado a saber todo aquello que afirmaban saber.

Después de todo el recorrido desde México, la escena resulta casi perfecta. Los dos expedientes se encontraban finalmente dentro de la misma sala. La vieja materia médica conocida como cannabis y la nueva amenaza llamada marihuana eran devueltas, aunque fuera por un momento, a la misma planta. La ley avanzó igual.

Franklin D. Roosevelt firmó la Marihuana Tax Act en 1937 y cannabis quedó atrapado dentro de una estructura federal completamente distinta de la que había tenido como producto farmacéutico. No desapareció instantáneamente de cada farmacia ni dejó de ser conocido por los médicos, pero cada nueva obligación volvía menos atractivo trabajar con él y cada historia policial fortalecía la otra identidad de la planta.

Pocos años después, el alcalde de Nueva York, Fiorello La Guardia, decidió estudiar qué estaba ocurriendo realmente con la marihuana en su ciudad. El informe publicado en 1944 no confirmó muchas de las afirmaciones extremas sobre violencia, criminalidad, deterioro físico y dependencia que habían acompañado la campaña.¹⁶

No concluyó que marihuana fuera agua; encontró algo mucho peor para una política construida alrededor del miedo: la realidad parecía bastante menos espectacular.

¹⁶ *LaGuardia Committee Report*. The Marihuana Problem in the City of New York fue publicado en 1944 por el comité impulsado por el alcalde Fiorello H. La Guardia y reunió investigación sociológica, clínica y farmacológica. El informe no confirmó varias afirmaciones extremas sobre criminalidad, violencia, deterioro y dependencia que habían acompañado el discurso previo. No debe transformarse, sin embargo, en una declaración de inocuidad absoluta: su valor histórico es mostrar que una investigación institucional podía producir una imagen considerablemente menos dramática que la propaganda.

Pero para ese momento la ley ya existía, la burocracia ya estaba funcionando y la población había aprendido qué debía temer. Una política no necesariamente desaparece cuando una investigación debilita la historia que ayudó a crearla. A veces la institución sobrevive a su explicación.

La historia que yo quise encontrar

Hasta acá ya había una historia bastante completa y, para mi sorpresa, todavía no necesitábamos a DuPont. Sin embargo, durante años la cultura cannábica construyó otra explicación que resultaba casi irresistible porque conseguía ordenar todo lo ocurrido alrededor de un grupo pequeño de personajes.

William Randolph Hearst tenía diarios y grandes intereses forestales. El cáñamo podía producir papel, de modo que supuestamente amenazaba sus bosques. DuPont estaba desarrollando nylon y otras fibras sintéticas que podían competir con productos de cáñamo. Andrew Mellon había sido secretario del Tesoro, estaba vinculado al mundo financiero y, además, Anslinger tenía una relación familiar con él.

Las piezas parecían encajar demasiado bien. Hearst ponía la prensa, DuPont y Mellon los intereses económicos y Anslinger el gobierno.¹⁷ La prohibición del cannabis aparecía así como la consecuencia de una conspiración diseñada para sacar al cáñamo del camino. Narrativamente era espectacular, y yo quería encontrarla.

Así que fui a buscar el papel que uniera las piezas: una carta, una reunión, un memorando, una instrucción, una discusión legislativa donde alguien explicara que la Marihuana

¹⁷ *Hearst, DuPont, Mellon y Anslinger: hechos versus cadena causal.* El capítulo distingue correctamente entre hechos individuales documentables y la hipótesis de coordinación. Hearst poseía un poderoso imperio periodístico y sus diarios participaron del sensacionalismo; DuPont desarrollaba nuevas fibras y procesos industriales; Mellon había sido secretario del Tesoro y tenía enorme poder económico y político; Anslinger dirigía el Bureau. Ninguno de esos datos, por separado o reunidos, demuestra que existiera un acuerdo coordinado cuyo propósito central fuera prohibir cannabis para eliminar la competencia industrial del cáñamo. Hasta ahora no hemos localizado la carta, memorando, acta, instrucción o intercambio primario que sostenga esa afirmación fuerte.

Tax Act debía destruir el cáñamo industrial para proteger otros negocios. La prueba definitiva no aparecía.

Eso no significa que las piezas individuales sean falsas. Hearst utilizó sus diarios de forma sensacionalista y el racismo de muchas campañas puede documentarse. DuPont estaba desarrollando nuevas tecnologías industriales. Mellon había ocupado posiciones de enorme poder y existían relaciones políticas y personales entre varios de esos actores.

Lo que faltaba era demostrar el salto entre esos hechos y la conclusión de que todos formaban parte de un plan coordinado para eliminar al cáñamo.

Y había algo todavía más incómodo: la legislación de 1937 no eliminó simplemente la producción industrial de cáñamo. Años después, cuando Estados Unidos necesitó fibra durante la Segunda Guerra Mundial, el propio gobierno volvió a promover su cultivo. Si todo el objetivo había sido destruirlo, la historia empezaba a requerir demasiadas explicaciones adicionales.

Ahí apareció uno de los problemas más interesantes de mi propia investigación. Habíamos criticado durante capítulos enteros al prohibicionismo por encontrar una historia atractiva y dejar de hacerle preguntas. Ahora teníamos delante una explicación que favorecía mi posición y corríamos el riesgo de hacer exactamente lo mismo.

Si vamos a exigir evidencia cuando Anslinger relaciona marihuana y asesinato, tenemos que exigirla también cuando nuestra propia cultura acusa a Hearst, DuPont, Mellon y Anslinger de organizar una conspiración económica.¹⁸

No podemos cambiar de método según nos guste el acusado.

¹⁸ *La supuesta relación familiar Anslinger-Mellon.* Una versión muy repetida afirma que la esposa de Anslinger era sobrina de Andrew Mellon. Las fuentes institucionales consultadas sobre Anslinger y Mellon no la establecen y existen investigaciones genealógicas posteriores que cuestionan directamente esa relación. Sí está documentado que Mellon era secretario del Tesoro cuando se creó el Federal Bureau of Narcotics y que Anslinger fue designado su primer comisionado; esa relación institucional no necesita convertirse en parentesco para ser históricamente relevante.

Eso no vuelve inocentes a los intereses económicos ni irrelevante el poder de la prensa.¹⁹ Vuelve la historia menos prolija y, para mí, más interesante. En lugar de una reunión secreta tenemos médicos mexicanos que ya asociaban marihuana con locura, gobiernos latinoamericanos prohibiendo antes que Washington, racismo y xenofobia en Estados Unidos, estados reclamando controles, una burocracia federal especializada, una medicina que ya venía perdiendo interés en cannabis por razones propias y un funcionario como Anslinger capaz de convertir historias dispersas en una amenaza coherente. No hace falta una conspiración perfecta cuando suficientes fuerzas empujan en la misma dirección.

Con *Reefer Madness* ocurrió algo parecido.²⁰ La película terminó convertida en el símbolo perfecto de la histeria prohibicionista: jóvenes que prueban marihuana y caen dentro de una espiral de locura, sexo, violencia y muerte. Es tan exagerada que parece fabricada especialmente para explicar cómo se consiguió aprobar la ley. La cronología arruina otra vez la escena.

El miedo a la marihuana ya existía antes y la Marihuana Tax Act se aprobó en 1937. La película adquirió su asociación posterior con la campaña prohibicionista, pero no fue la herramienta decisiva con la que Anslinger consiguió aquella legislación.

Eso no la vuelve irrelevante. Sirve muy bien para entender hasta dónde podía llegar el imaginario de la época. Una cosa es ser el símbolo perfecto de un momento histórico; otra es haberlo producido.

¹⁹ *Hemp durante la Segunda Guerra Mundial*. National Archives conserva registros de War Hemp Industries y del War Hemp Program del Department of Agriculture para 1942–1947, además de fotografías sobre cultivo, cosecha y procesamiento. La reactivación federal de la producción durante la guerra no demuestra que no hubiera intereses económicos detrás de la política de 1937, pero sí complica seriamente una explicación cuyo objetivo único y permanente habría sido eliminar el cáñamo industrial del mercado estadounidense.

²⁰ *Reefer Madness: símbolo y cronología*. La película conocida como *Reefer Madness* terminó funcionando como uno de los símbolos culturales más reconocibles del prohibicionismo. El cuerpo sólo necesita una afirmación modesta y sólida: la demonización y las regulaciones sobre marihuana ya existían antes, de modo que la película puede ilustrar el imaginario de la época sin ser presentada como causa decisiva de la Marihuana Tax Act.

Entonces, ¿quién inventó la marihuana?

Cuando empecé este capítulo tenía un villano y, después de un rato, parecía que tenía cuatro: Anslinger, Hearst, DuPont y Mellon.²¹ Era una forma mucho más fácil de explicar cómo una planta conocida por la medicina había terminado convertida en una amenaza social. Después de seguir la historia hacia atrás apareció otra cosa.

México ya había construido sus propios temores antes de que Estados Unidos federalizara el problema. Una palabra cruzó la frontera cargada de significados y se encontró con inmigración, racismo y una sociedad acostumbrada a relacionar drogas con grupos concretos. Distintos estados empezaron a regular, funcionarios federales terminaron adoptando el tema, Anslinger reunió y amplificó las peores historias, la prensa ayudó a hacerlas memorables y buena parte de la medicina, que ya venía alejándose de cannabis por razones propias, no tuvo fuerza suficiente para frenar el proceso.

No hubo un único autor.

Hubo un proceso.

Y quizá ahí esté la verdadera invención de la marihuana. No inventaron la planta ni tuvieron que inventar completamente el miedo. Lo que consiguieron fue reunir una planta, determinadas personas y una amenaza dentro de una misma palabra.

Una vez conseguido eso, el frasco de Cannabis indica y el cigarrillo confiscado podían dejar de parecer parte de la misma historia. Uno había pertenecido a la medicina; el otro estaba entrando definitivamente en el archivo policial.

²¹ *La Convención de Ginebra de 1925 pertenece principalmente al capítulo 6.* La bibliografía temprana del libro incluía la Convención Internacional del Opio de Ginebra de 1925 dentro de las fuentes del capítulo 5. En la arquitectura cerrada actual, sin embargo, el ingreso internacional de cannabis al sistema de control está desarrollado en profundidad en el capítulo 6. Para evitar duplicación, aquí sólo debe aparecer si el cuerpo conserva una referencia breve a que el control precedía a Anslinger; el aparato documental completo debe quedar en el capítulo siguiente.

Y cuando esa separación quedó suficientemente instalada, la máquina ya no necesitaba depender solamente de titulares o decisiones estadounidenses. Podía transformarse en tratados, registros, estadísticas, organismos internacionales y sistemas de control capaces de sobrevivir a las personas que los habían ayudado a construir.

La planta había cambiado de expediente.

Ahora la prohibición estaba por cambiar de escala.

Capítulo 6 — La máquina antes de la guerra

Dos veces por año me siento frente a un formulario del Estado que me pide informar qué variedades genéticas registradas estoy cultivando. El casillero está ahí, esperando. Las variedades no: no hay manera de inscribirlas. Así que completo, cada seis meses, una declaración jurada sobre algo que el mismo Estado me impide conseguir.

Nadie diseñó eso. Lo fueron escribiendo muchas manos, en momentos distintos, y ninguna vio el conjunto. Esa manera de fabricar obligaciones tiene fecha de origen, y no es argentina.

La sala estaba llena de hombres que querían salvar a China de una droga. Algunos representaban a los mismos imperios que habían ayudado a llenarla de opio.

Era febrero de 1909 y delegados de trece gobiernos se habían reunido en Shanghái para intentar resolver un problema que llevaba décadas atravesando puertos, guerras, empresas comerciales y administraciones coloniales.¹ El opio viajaba con mucha más facilidad que las leyes destinadas a controlarlo: un país podía restringir su consumo dentro de sus fronteras y descubrir que otro seguía produciéndolo, exportándolo o protegiendo los ingresos que generaba. Aquellos delegados todavía no tenían una policía mundial, ni estadísticas comparables, ni siquiera autoridad suficiente para firmar un tratado obligatorio. Tenían una mesa, varias semanas por delante y una idea que terminaría siendo mucho más poderosa de lo que probablemente imaginaban: si el

¹ *International Opium Commission, Shanghai, 1909*. La Comisión se reunió en Shanghái del 1 al 26 de febrero de 1909 con delegaciones de trece gobiernos. La documentación diplomática estadounidense reproduce sus nueve resoluciones finales y señala que los delegados no contaban con poderes para convertirlas por sí mismos en obligaciones internacionales. En septiembre de ese mismo año Washington propuso una nueva conferencia con plenipotenciarios capaces de “convencionalizar” las resoluciones.

problema cruzaba fronteras, el control también tendría que cruzarlas.

A primera vista, ésta parece una historia alejada del cannabis. La conferencia estaba dedicada principalmente al opio y a sus derivados, mientras la planta que venimos siguiendo apenas rondaba los márgenes de aquellas discusiones. Sin embargo, ahí comenzó a construirse la infraestructura que unos años después permitiría incorporar también al cannabis dentro de un sistema internacional. Antes de decidir qué sustancias debían controlarse, los gobiernos tuvieron que inventar una manera de hablar entre sí, comprometerse, registrar mercancías y comprobar si los demás cumplían lo acordado. La guerra contra las drogas todavía no existía, pero sus formularios estaban por nacer.

Shanghái

Charles Henry Brent conocía bastante bien la discusión que tenía delante porque venía de participar en otra muy parecida en Filipinas.² Después de que Estados Unidos tomara el control del archipiélago, su administración colonial heredó también el problema del opio y durante un tiempo consideró una solución pragmática: conservar un monopolio regulado, cobrar impuestos y utilizar ese sistema como forma de limitar el consumo. Brent, obispo episcopal estadounidense, rechazaba la idea de que administrar el hábito pudiera ser el objetivo final. Para él, el monopolio sólo podía aceptarse como una transición hacia la eliminación del uso no médico. Esa posición ayudó a impulsar una comisión que recorrió distintos territorios asiáticos estudiando cómo Japón, Formosa, Shanghái, Hong Kong, Saigón, Singapur, Birmania y Java trataban el mismo problema. Cuando años después Brent presidió la reunión de Shanghái, no llegaba únicamente con

² *Charles Henry Brent*. Brent presidió la Comisión de Shanghái y venía de participar en la política de opio de Filipinas bajo administración estadounidense. Su importancia en el capítulo es doble: representa la dimensión moral/religiosa del reformismo y la experiencia colonial concreta de sistemas de monopolio y reducción progresiva.

una convicción religiosa: llevaba consigo la experiencia de haber observado que cada territorio intentaba resolver el opio por su cuenta y que esas soluciones se chocaban unas con otras.

Dentro de la delegación estadounidense estaba también Hamilton Wright, médico y patólogo con experiencia en Asia, que había terminado convertido en uno de los grandes promotores del control internacional.³ Wright quería colocar el problema sobre una base que pudiera presentarse como científica, pero la propia Comisión terminó admitiendo una limitación bastante reveladora. Entre sus resoluciones finales dejó asentado que no estaba constituida de manera adecuada para investigar científicamente los tratamientos contra la dependencia ni las propiedades y efectos del opio. Es difícil imaginar una escena que resuma mejor el nacimiento del sistema: los gobiernos reconocían que no tenían la estructura médica necesaria para resolver una parte central del problema y, aun así, continuaban construyendo la arquitectura política destinada a controlarlo.

No significa que aquellos hombres fueran indiferentes a la evidencia. Había médicos, informes nacionales y experiencias acumuladas. El problema era quién tendría finalmente la capacidad de transformar todo eso en decisiones. Desde el comienzo, la política internacional de drogas empezó a quedar en manos de una mezcla de diplomáticos, funcionarios, administradores coloniales y especialistas cuya tarea no era tratar pacientes, sino conseguir que países con intereses profundamente diferentes aceptaran algún tipo de regla común.

³ *Hamilton Wright*. Wright integró la delegación estadounidense y se convirtió en un promotor central de la diplomacia internacional de control del opio. El capítulo utiliza correctamente su papel como puente entre Shanghái, el impulso estadounidense hacia una conferencia con obligaciones y la posterior política doméstica.

Shanghái aprobó nueve resoluciones.⁴ Condenaban el uso no médico del opio, alentaban a los gobiernos a cerrar fumaderos, pedían cooperación contra el contrabando y reclamaban controles más estrictos sobre morfina y otros derivados. Pero aquellas resoluciones tenían principalmente fuerza moral. Los delegados no poseían plenos poderes para obligar a sus Estados y la Comisión funcionaba más como una gran investigación internacional que como un órgano legislativo.

Hamilton Wright y el gobierno estadounidense entendieron inmediatamente el límite. Si todo terminaba con trece delegaciones recomendando que cada país hiciera lo correcto, el comercio internacional podía seguir encontrando los mismos agujeros. Había que convertir aquellas conclusiones en otra clase de papel.

Por eso Washington empezó a impulsar una nueva conferencia. Esta vez los delegados debían llegar con poder suficiente para comprometer legalmente a sus gobiernos. El resultado fue la reunión de La Haya y la Convención Internacional del Opio firmada en enero de 1912, considerada el primer tratado internacional moderno dedicado al control de drogas.⁵ Shanghái había producido recomendaciones; La Haya intentaba convertirlas en obligaciones.

La diferencia parece jurídica y lejana hasta que seguimos el recorrido del documento. Una vez firmado el tratado, cada gobierno tenía que demostrar que estaba actuando. Para demostrarlo necesitaba leyes nacionales, funcionarios, registros y alguna forma de saber quién estaba comprando y

⁴ *La sexta resolución de Shanghái*. La resolución sexta decía que la Comisión no estaba constituida de modo que permitiera investigar científicamente los remedios antio pio ni las propiedades y efectos del opio y sus productos, aunque consideraba esa investigación de máxima importancia. Esta es una fuente primaria excepcional para la tesis del capítulo: la construcción política internacional y la capacidad científica no avanzaban necesariamente al mismo ritmo.

⁵ *La Haya, 1912*. La International Opium Convention fue concluida en La Haya el 23 de enero de 1912. Naciones Unidas la describe retrospectivamente como punto de partida del sistema elaborado después por la Sociedad de Naciones. El registro de tratados señala una historia compleja de entrada en vigor: inicialmente operó para determinadas partes en 1915 y alcanzó la entrada en vigor indicada por el depositario el 28 de junio de 1919. Para el cuerpo basta con fecha de firma y función histórica; las notas pueden conservar la complejidad jurídica.

vendiendo las sustancias controladas. La conversación diplomática empezaba a bajar desde los salones internacionales hacia los consultorios, las farmacias y las aduanas.

Estados Unidos hizo ese movimiento con el Harrison Narcotics Tax Act de 1914.⁶ La norma utilizó impuestos y registros para controlar la producción, venta y distribución de opiáceos y cocaína. Fabricantes, vendedores y distribuidores debían inscribirse ante el Bureau of Internal Revenue, y las transferencias quedaban documentadas mediante formularios oficiales. No era todavía la estructura penal que llegaría después, pero ya podía verse el mecanismo: una sustancia dejaba de circular libremente no sólo porque hubiera un policía observándola, sino porque cada actor autorizado tenía que aparecer dentro de un sistema administrativo.

Una conferencia en Shanghái había producido resoluciones. La Haya las había convertido en tratado. El tratado empezaba ahora a aparecer como un formulario sobre el escritorio de un médico estadounidense. El papel había aprendido a viajar.

Cannabis, mientras tanto, seguía golpeando la puerta. Italia había pedido que el Indian hemp fuera considerado dentro de las discusiones que rodearon la primera Convención, pero la planta no quedó sometida en 1912 a un régimen comparable al del opio, la morfina o la cocaína.⁷ El sistema internacional se estaba construyendo sin ella, aunque ya había funcionarios preguntándose si también debía entrar. La presión decisiva no llegaría primero desde Estados Unidos, sino desde África y Egipto.

⁶ *Harrison Narcotics Tax Act, 1914*. El Harrison Narcotics Tax Act utilizó la potestad tributaria federal para exigir registro y documentación a determinados actores que producían, importaban, fabricaban, dispensaban o distribuían opio y derivados de coca. El capítulo lo presenta como traducción doméstica de una lógica administrativa de control, no como implementación automática y exclusiva del tratado de La Haya.

⁷ *Cannabis antes de 1925*. Cannabis no quedó sometido en la Convención de La Haya de 1912 al régimen que controlaba opio, morfina y cocaína. Hubo propuestas y discusiones previas sobre Indian hemp, pero el hito internacional vinculante del capítulo es la Convención de Ginebra de 1925. Esta distinción impide anticipar artificialmente la entrada de la planta al sistema.

Una cifra viaja a Ginebra

En 1923, el gobierno de la Unión Sudafricana pidió a la Sociedad de Naciones que dagga, el nombre local del cannabis, fuera tratada internacionalmente como una droga capaz de generar hábito.⁸ La solicitud introdujo formalmente a la planta dentro de la agenda de control internacional y reflejaba una historia colonial propia, donde cannabis había quedado asociado con poblaciones africanas, trabajadores y prácticas que las autoridades blancas observaban con preocupación. El problema mundial del cannabis no estaba siendo fabricado por un único país: distintas administraciones llegaban al sistema internacional con sus propias relaciones entre planta, raza, trabajo y orden social.

Cuando la Segunda Conferencia del Opio comenzó en Ginebra a fines de 1924, cannabis no era todavía el centro de la reunión. El régimen seguía organizado principalmente alrededor de opio, morfina y cocaína. Entonces Mohamed El Guindy, jefe de la delegación egipcia, presentó una intervención destinada específicamente a conseguir que el hachís fuera incorporado.⁹

El Guindy habló como representante de un país que se consideraba pionero en la lucha contra cannabis. Sostuvo que el hachís podía resultar tan dañino como el opio y afirmó que una proporción extraordinariamente alta de los casos de enfermedad mental en Egipto estaba relacionada con su consumo. Llegó a manejar porcentajes de entre treinta y sesenta por ciento, cifras difíciles de escuchar con indiferencia dentro de una conferencia dedicada precisamente a identificar sustancias que podían justificar control internacional. También advirtió que Europa no debía ignorar el problema simplemente

⁸ *Unión Sudafricana y dagga, 1923*. En 1923 la Unión Sudafricana solicitó a la Sociedad de Naciones que cannabis/dagga fuera tratado como una droga habit-forming dentro del régimen internacional. La historiografía contemporánea sitúa esa iniciativa dentro de discursos coloniales fuertemente racializados sobre población africana, trabajadores y orden social.

⁹ *Mohamed El Guindy*. El Guindy encabezó la delegación egipcia en la Segunda Conferencia del Opio y defendió la incorporación del hachís al control internacional. La cifra del treinta al sesenta por ciento aparece reproducida en estudios históricos sobre las actas de la conferencia.

porque, por el momento, afectara principalmente a sociedades orientales. Cuando empecé a seguir esa cifra hacia atrás apareció John Warnock.

Warnock era un médico británico que había dirigido durante décadas el sistema de asilos egipcios. En 1903 publicó un trabajo titulado *Insanity from Hasheesh* donde informaba que entre 1896 y 1901 habían ingresado 2.564 varones al asilo de El Cairo y que 689 de esos casos, alrededor del veintisiete por ciento, se atribuían al abuso de hachís.¹⁰ No hay necesidad de transformarlo en un farsante para encontrar el problema. Warnock estaba delante de personas realmente enfermas e intentaba comprender por qué habían terminado allí con las herramientas diagnósticas disponibles a comienzos del siglo XX.

Warnock no estudiaba a los consumidores de cannabis de Egipto.¹¹ Estudiaba a quienes habían llegado a un asilo psiquiátrico. Dentro de esa población seleccionada encontraba antecedentes de consumo, evaluaba relatos familiares, observaba síntomas y atribuía algunos cuadros al hachís. Sus conclusiones podían resultar razonables dentro de su práctica clínica y, al mismo tiempo, ser muy difíciles de trasladar al conjunto de una sociedad.

Sin embargo, durante el viaje esa limitación empezó a desaparecer. Las observaciones del asilo ingresaron en publicaciones médicas, las publicaciones alimentaron el conocimiento administrativo egipcio y, dos décadas después, El Guindy pudo llevar a Ginebra una cifra que ya no parecía

¹⁰ *Warnock: 689 de 2.564.* John Warnock publicó *Insanity from Hasheesh* en *Journal of Mental Science* 49(204), enero de 1903, pp. 96–110. Para 1896–1901 informó 2.564 varones admitidos al *Egyptian Asylum* de El Cairo, de los cuales 689 fueron atribuidos al abuso de hachís, cerca del 27 %. La fuente es clínica y contemporánea; el problema no es que la cifra sea inventada, sino qué población representa.

¹¹ *Warnock reconoce el límite del uso moderado.* En el mismo trabajo Warnock afirmó que probablemente sólo los consumidores excesivos o personas especialmente susceptibles llegaban a un estado que exigiera internación y añadió que no tenía medios para juzgar los efectos del uso moderado de hachís. Esa frase debe acompañar cualquier uso de sus porcentajes. Permite demostrar que una limitación explícita en la fuente original pudo desaparecer cuando el número pasó al lenguaje administrativo y diplomático.

describir solamente a pacientes internados, sino el daño que cannabis producía en Egipto.

La estadística no había sido necesariamente inventada.

Había cambiado de significado mientras viajaba.

Y enfrente de la delegación egipcia había representantes de un territorio que poseía una relación muchísimo más extensa y compleja con la planta.

India había realizado treinta años antes una de las investigaciones más grandes de la historia sobre cannabis. La Indian Hemp Drugs Commission de 1893-1894 había escuchado a más de mil cien testigos y producido varios volúmenes de evidencia sobre cultivo, comercio, usos sociales, prácticas religiosas, salud y enfermedad mental.¹² No era una investigación perfecta ni estaba libre de las categorías del colonialismo británico, pero su escala hacía difícil reducir la experiencia india a una única cifra tomada de un hospital.

La Comisión había llegado a conclusiones mucho más matizadas que las presentadas por Egipto. Reconocía que el consumo excesivo podía producir daños y que ciertas personas podían ser especialmente vulnerables, pero sostenía que el uso moderado era la regla y que, en términos generales, no generaba los perjuicios físicos, mentales y morales que sus críticos más severos afirmaban.¹³ Por eso recomendó regulación y tributación antes que una prohibición total, que además consideraba difícil de aplicar dentro de una sociedad donde las preparaciones de cannabis estaban integradas a prácticas sociales, medicinales y religiosas. En Ginebra,

¹² *Indian Hemp Drugs Commission*. La Comisión de 1893-1894 produjo ocho volúmenes y una investigación extraordinariamente extensa sobre cultivo, producción, comercio, usos, efectos físicos y mentales, criminalidad, religión y administración. Wellcome Collection conserva los ocho volúmenes completos. La escala, en cualquier caso, fue incomparablemente mayor que una serie de admisiones de un único asilo.

¹³ *La conclusión india sobre uso moderado*. Las conclusiones generales de la Indian Hemp Drugs Commission distinguieron uso moderado y excesivo y no respaldaron una relación universal entre consumo y daños físicos, mentales o morales graves. Esa fuente primaria es preferible a fórmulas modernas como “la Comisión declaró que cannabis era inofensivo”, que serían otra simplificación.

entonces, no se enfrentaban únicamente dos gobiernos, sino también dos formas de construir evidencia.¹⁴

Warnock había mirado un asilo; la Comisión india había interrogado a más de mil personas distribuidas por una sociedad inmensa.

Egipto llevaba una cifra simple, alarmante y políticamente poderosa; India llevaba una biblioteca cuyo mensaje principal era que la realidad dependía de cantidad, preparación, contexto y persona. El tratado necesitaba resolver esa tensión con un texto que los países pudieran firmar.

Egipto no consiguió una prohibición mundial completa e India tampoco consiguió mantener cannabis fuera del sistema. La Convención de Ginebra de 1925 adoptó un compromiso: incorporó por primera vez controles internacionales específicos sobre cannabis, especialmente en su comercio entre países, y lo vinculó con sistemas de certificados de importación y autorizaciones de exportación destinados a mantener las sustancias controladas dentro de canales médicos y científicos.¹⁵ No prohibió de manera uniforme todo cultivo, comercio interno o uso nacional; dejó un margen considerable para que los Estados decidieran sus propias políticas.

Eso es importante porque vuelve a romper una historia demasiado sencilla. Cannabis no fue prohibido mundialmente de un solo golpe en 1925. Entró dentro de una maquinaria que originalmente se había construido alrededor del opio, quedó sometido a determinadas reglas internacionales y, desde allí, pudo ser controlado de maneras cada vez más amplias. La

¹⁴ *Ginebra 1925: fecha y entrada en vigor.* La International Opium Convention fue concluida en Ginebra el 19 de febrero de 1925 y entró en vigor el 25 de septiembre de 1928 conforme al artículo 36. El depositario de Naciones Unidas remite al League of Nations Treaty Series, vol. 81, p. 319. La fecha de entrada en vigor debe separarse del comienzo efectivo de las sesiones del Permanent Central Opium Board.

¹⁵ *Qué controló realmente la Convención respecto de cannabis.* La Convención incorporó Indian hemp y resina al régimen internacional, especialmente mediante restricciones a exportación/importación, certificados y canales médicos o científicos. No estableció una prohibición uniforme mundial de todo cultivo o uso interno. Esta precisión sostiene una frase importante del capítulo: cannabis “entró en la máquina” en 1925, pero la máquina todavía dejaba margen considerable a las políticas nacionales.

planta ya estaba adentro y la máquina necesitaba saber cuánto circulaba.

Cuando el papel empieza a mandar

Un tratado internacional sólo puede controlar aquello que consigue ver. Si un gobierno quiere limitar importaciones y exportaciones, tiene que saber quién está comprando, qué está vendiendo, cuánto producto cruza la frontera y con qué autorización. La Convención de 1925 profundizó por eso un sistema de certificados y estadísticas y creó el Permanent Central Opium Board, el organismo encargado de recibir y comparar la información suministrada por los Estados.¹⁶ La Convención entró en vigor en 1928 y, al año siguiente, el Board comenzó sus sesiones.

En menos de veinte años, el sistema había pasado de una mesa donde los delegados apenas podían recomendar a una oficina permanente capaz de recibir datos sobre existencias, producción, fabricación, comercio y consumo. El problema mundial de las drogas empezaba a adquirir forma de tabla.

Eso representaba un avance enorme. Por primera vez podían compararse cifras entre países y detectarse movimientos legales difíciles de justificar. Si un Estado importaba muchísimo más de lo que necesitaban sus hospitales, alguien podía preguntar adónde iba el excedente. Si una fábrica producía cantidades incompatibles con el consumo médico declarado, la diferencia podía señalar un desvío. Pero una cifra nunca llega con su interpretación pegada.

Supongamos que un país decomisa cien kilos de una sustancia durante un año y doscientos al siguiente. La lectura más sencilla es que el tráfico se duplicó. También puede haber

¹⁶ *Permanent Central Opium Board: dos fechas que suelen confundirse.* La Convención entró en vigor en septiembre de 1928, mientras que el Board fue constituido a comienzos de 1929 y celebró sus primeras sesiones durante ese año. Una fuente periodística contemporánea de noviembre de 1929 hablaba ya de tres sesiones; informes oficiales publicados en 1930 documentan sesiones tercera a séptima y las estadísticas del año 1929. El cuerpo del capítulo mantiene las dos fechas separadas.

ocurrido que el gobierno duplicara los agentes, empezara a revisar otra ruta, comprara mejores equipos o encontrara por casualidad un cargamento extraordinariamente grande. Los dos números pueden ser reales y la conclusión seguir siendo incorrecta.

La máquina medía aquello que los Estados sabían encontrar y, con el tiempo, podía empezar a confundir lo encontrado con la totalidad del problema.

No es una crítica contra las estadísticas. Sin ellas, el control internacional habría funcionado casi a ciegas. La cuestión es recordar que cada número estaba producido por una institución, mediante una definición concreta y dentro de una capacidad desigual de vigilancia. Un país con muchos agentes podía parecer tener un problema mayor que otro que simplemente no buscaba. Una nueva campaña policial podía generar un aumento estadístico que luego se utilizara para demostrar que la campaña era cada vez más necesaria. La información empezaba a alimentar a la institución encargada de producirla.

Dentro de esa nueva estructura aparecieron personas cuya carrera profesional ya no consistía en combatir una sustancia concreta ni en liderar una cruzada moral, sino en administrar el sistema. Herbert L. May fue designado para el Permanent Central Opium Board en diciembre de 1928, antes de que el organismo empezara a sesionar, y permaneció allí hasta su retiro en 1962; lo presidió entre 1946 y 1952.¹⁷ Su trayectoria muestra cuánto había cambiado el mundo desde Shanghái: el control internacional ya producía especialistas capaces de pasar décadas revisando estadísticas, estimaciones y obligaciones convencionales.¹⁸

¹⁷ *Herbert L. May*. El Consejo de la Sociedad de Naciones lo seleccionó como integrante del Permanent Central Opium Board en diciembre de 1928, antes de que el organismo comenzara a sesionar. Su obituario en el *Bulletin on Narcotics* de Naciones Unidas registra que permaneció en el Board hasta su retiro en 1962 y que lo presidió entre 1946 y 1952; integró además el Drug Supervisory Body desde su creación en 1933 y lo presidió entre 1948 y 1953 y nuevamente en 1958. Treinta y cuatro años en el mismo organismo son el dato que vuelve literal la palabra “décadas” en el cuerpo del capítulo.

¹⁸ *Estadísticas: medición e interpretación*. La reflexión del capítulo sobre decomisos y estadísticas es una inferencia metodológica del autor. Un aumento de incautaciones puede reflejar mayor tráfico,

La Convención de 1931 llevó esa lógica todavía más lejos.¹⁹ Hasta entonces, buena parte del sistema miraba cuánto se había producido y comercializado. Ahora se intentaría limitar la fabricación mundial a las cantidades consideradas necesarias para fines médicos y científicos. Cada país debía calcular sus necesidades, presentar estimaciones y someterlas a supervisión internacional. La Convención creó además el Drug Supervisory Body, que trabajaría junto con el Board dentro de ese mecanismo.²⁰

La diferencia era enorme: el papel ya no se limitaba a registrar lo que había ocurrido; empezaba a decidir cuánto debía ocurrir.

Un gobierno calculaba cuánta morfina, heroína u otras sustancias necesitaban sus hospitales y farmacias. Enviaba la estimación. Un órgano internacional la examinaba y esa cifra comenzaba a marcar la frontera entre una producción legítima y un excedente sospechoso.

Shanghái había reunido gobiernos para hablar; tres décadas después existía una estructura capaz de preguntarle a un país cuánto medicamento necesitaba y comparar su respuesta con la producción mundial.

Nadie había diseñado todo aquello durante la primera reunión. Cada herramienta había surgido tratando de resolver un problema concreto: controlar exportaciones, impedir desvíos, conocer existencias, limitar fabricación. Pero las

mayor vigilancia, cambios de rutas, recursos adicionales o una captura excepcional. La nota no necesita una fuente que “demuestre” cada ejemplo; debe identificarse claramente como explicación sobre el problema de usar datos administrativos como sustituto directo de prevalencia. Informes del Board muestran justamente la dependencia del sistema respecto de returns, formularios y estadísticas suministradas por los Estados.

¹⁹ *Convención de 1931.* La Convention for Limiting the Manufacture and Regulating the Distribution of Narcotic Drugs fue concluida en Ginebra el 13 de julio de 1931 y entró en vigor el 9 de julio de 1933. Su arquitectura profundizó el sistema de estimaciones y supervisión de fabricación para drogas sujetas al régimen. El registro de Naciones Unidas confirma además obligaciones periódicas de estadísticas remitidas al Permanent Central Opium Board.

²⁰ *Drug Supervisory Body.* La Convención de 1931 creó un mecanismo de supervisión de estimaciones que funcionaba junto al Board. Con él, el papel empezó a fijar de antemano las cantidades legítimas futuras, y no solamente a registrar las pasadas.

herramientas se acumulaban, generaban procedimientos y exigían nuevas oficinas para administrarlas.

Cuando Harry Anslinger asumió el Federal Bureau of Narcotics en 1930, por lo tanto, no recibió una institución vacía ni un mundo sin reglas.²¹ Heredó registros nacionales, agentes, formularios, archivos y una red internacional que ya sabía recibir información y convertirla en obligación.

El capítulo anterior mostró que Anslinger era extraordinariamente bueno seleccionando historias y transformándolas en argumentos políticos. Ahora podemos entender por qué esas historias adquirirían otra potencia cuando entraban al Bureau. Un recorte periodístico podía convertirse en informe federal; el informe podía presentarse ante otro gobierno; una preocupación nacional podía llegar a una conferencia y volver convertida en norma internacional.

La información recorría la misma ruta que había recorrido la estadística de Warnock: comenzaba en una institución local, adquiría autoridad nacional, entraba en una sala diplomática y regresaba reforzada.

La máquina

En 1936, una nueva conferencia se reunió en Ginebra para elaborar la Convención para la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas.²² Los acuerdos anteriores habían trabajado principalmente sobre el mercado legal: quién podía producir, fabricar, importar o exportar y bajo qué condiciones. La nueva Convención trataba de dar un paso cualitativamente distinto al

²¹ *Anslinger heredó la infraestructura.* Cuando Anslinger asumió el Federal Bureau of Narcotics en 1930 ya existían el tratado de La Haya, el Harrison Act, la Convención de Ginebra de 1925 en vigor, el Permanent Central Opium Board y sistemas de formularios y estadísticas. El remate del capítulo es una interpretación histórica construida a partir de esa secuencia. No afirma que Anslinger careciera de agencia; explica por qué podía actuar dentro de una infraestructura nacional e internacional ya existente.

²² *Convención de 1936.* La Convention for the Suppression of the Illicit Traffic in Dangerous Drugs fue concluida en Ginebra el 26 de junio de 1936 y entró en vigor el 26 de octubre de 1939. Desplazó el foco hacia cooperación penal y tráfico fuera de los canales legales. La cronología importa: fue firmada antes de la Marihuana Tax Act de agosto de 1937, aunque su entrada en vigor fue posterior.

coordinar respuestas penales contra aquello que circulaba fuera del sistema.

Anslinger encabezó la posición estadounidense y quiso que el acuerdo llegara mucho más lejos.²³ Intentó que los países criminalizaran de manera amplia el cultivo, producción, fabricación, distribución y otras actividades no médicas o científicas relacionadas con opio, coca y cannabis. Varios gobiernos rechazaron una propuesta tan extensa y el texto final se concentró principalmente en el tráfico ilícito, reclamando penas severas para determinadas conductas. Estados Unidos terminó sin adherir porque consideró que la Convención era demasiado débil en aspectos como extradición, jurisdicción extraterritorial y decomiso de ganancias.

La escena muestra que la guerra todavía no estaba completamente acordada. La estructura internacional existía, pero los países no coincidían sobre hasta dónde debía penetrar el castigo dentro de sus sistemas jurídicos. Algunos aceptaban coordinarse contra el tráfico y se resistían a entregar a un tratado la definición completa de qué debía criminalizarse dentro de sus fronteras.

Aun así, para 1936 ya estaban reunidas casi todas las herramientas que décadas después permitirían hablar de una guerra mundial contra las drogas. Había categorías de sustancias, mercados autorizados, certificados de importación, permisos de exportación, registros nacionales, estimaciones de necesidades, organismos permanentes, especialistas, cooperación policial y la idea cada vez más asentada de que cualquier uso fuera de los canales médicos y científicos pertenecía a un circuito ilegítimo.

²³ *Posición estadounidense en 1936*. El capítulo sostiene que la delegación estadounidense, con Anslinger en un papel central, buscó obligaciones penales más amplias que las aceptadas finalmente y que Estados Unidos no llegó a ser parte del texto original porque lo consideraba insuficiente en puntos importantes.

En 1909 Charles Brent presidía una reunión cuyos participantes ni siquiera tenían autoridad para firmar un tratado. Hamilton Wright intentaba convertir una preocupación moral y colonial en un problema internacional tratado de manera racional. La propia Comisión reconocía que no estaba constituida para resolver científicamente aspectos médicos centrales y, sin embargo, produjo resoluciones que abrieron el camino hacia La Haya.

La Haya produjo obligaciones. El Harrison Act llevó registros al ámbito doméstico. Sudáfrica consiguió colocar cannabis en la agenda de la Liga. Warnock produjo cifras desde un asilo egipcio, El Guindy las llevó a Ginebra e India respondió con una investigación mucho más amplia.²⁴ El compromiso de 1925 incorporó cannabis al sistema. Los certificados produjeron estadísticas, las estadísticas exigieron organismos permanentes y los organismos empezaron a evaluar cuánto debía fabricar cada país.

Nadie había imaginado cada paso desde el comienzo. Brent no había diseñado los formularios de 1931, Wright no había previsto la carrera de Herbert May y El Guindy no había creado un sistema mundial cuando pidió que el hachís entrara en la Convención. Cada uno empujó una pieza tratando de resolver el problema que tenía delante y, tres décadas después, esas piezas formaban una estructura capaz de clasificar sustancias, vigilar comercio, limitar producción, compartir información y perseguir aquello que quedaba fuera.

La costumbre tampoco terminó en Ginebra. En 1976 el botánico canadiense Ernest Small publicó un trabajo en el que proponía el 0,3 % de THC como límite práctico para distinguir el cáñamo del cannabis narcótico. Era una cifra razonable y también arbitraria: salía de la distribución que él mismo había

²⁴ “La máquina” como tesis y no como conspiración. El capítulo no afirma que existiera un diseñador único. Shanghai, La Haya, Harrison, Sudáfrica, Egipto, India, Ginebra, el Board, el régimen de estimaciones y la Convención de 1936 respondieron a actores y problemas distintos. La metáfora de la máquina describe acumulación institucional y dependencia de trayectoria: sería incoherente rechazar una conspiración monocausal en el capítulo anterior y reemplazarla acá por otra.

observado en distintas poblaciones. Los gobiernos la adoptaron como ley y hoy ese número define, en buena parte del mundo, qué planta es un cultivo agrícola y cuál una sustancia controlada. Una observación de laboratorio convertida en frontera legal, sin que nadie tuviera que decidir que así fuera.

Anslinger no había construido esa máquina.

La había heredado.

Y cuando llegara el momento de convertir el control de drogas en una guerra, descubriría que casi todas las herramientas necesarias ya estaban sobre la mesa.

Capítulo 7 — Decir que no, castigar a todos

Un policía me explicó una vez cómo funcionaba realmente la prohibición. Me preguntó si alguna vez lo había visto dentro de mi casa. Le dije que no. Me contestó que entonces fumara ahí: si lo hacía en la calle y él me veía, tenía que aplicar la ley.

No me estaba amenazando ni haciéndome un favor. Me estaba describiendo el sistema con más precisión que muchos documentos oficiales: la ley no perseguía una sustancia, perseguía lo que quedaba a la vista. Y si el problema era lo visible, tarde o temprano alguien iba a buscar la manera de ver adentro.

El soldado ya había sobrevivido a Vietnam, pero todavía no podía volver a su casa. Antes de autorizar su regreso, el Ejército quería una muestra de orina.

La escena ocurría en 1971, cuando el gobierno estadounidense empezó a controlar a los hombres que salían de la guerra porque existía una preocupación real por el consumo de heroína entre las tropas. En Vietnam la droga podía conseguirse con facilidad, tenía una pureza elevada y costaba poco.¹ Algunos soldados la utilizaban para atravesar el miedo, el aburrimiento o la violencia cotidiana; otros por curiosidad, por hábito o porque estaba disponible dentro de un mundo donde la posibilidad de morir antes de cumplir veinte años modificaba bastante la manera de pensar el futuro. Las razones podían ser completamente diferentes, pero al final todas terminaban reunidas dentro del mismo recipiente.

¹ *El control de orina a los soldados que regresaban de Vietnam.* En 1971 el Department of Defense implantó un programa de detección de opiáceos entre tropas que salían de Vietnam, dentro de una política que combinaba identificación, retraso temporal del regreso cuando correspondía y acceso a desintoxicación/tratamiento. El estudio posterior de Robins seleccionó incluso una submuestra específica de hombres cuya orina había resultado positiva al momento de salida.

Si el análisis daba positivo, el regreso podía demorarse. El soldado debía atravesar una nueva evaluación y, en algunos casos, un proceso de desintoxicación antes de subir al avión. Había cruzado una guerra, pero ahora una institución leía una huella química dentro de su cuerpo para decidir si estaba preparado para volver. El vaso cumplía dos funciones al mismo tiempo: permitía detectar a una persona que podía necesitar ayuda y, a la vez, controlar su movimiento.

Eso hace que el famoso discurso de Richard Nixon de junio de 1971 resulte bastante más contradictorio de lo que suele recordarse.² El presidente declaró que el abuso de drogas se había convertido en el “enemigo público número uno” de Estados Unidos y anunció una ofensiva nacional e internacional. La frase sobrevivió porque parecía el comienzo perfecto de una guerra: un presidente identifica al enemigo y convoca al país a enfrentarlo. Sin embargo, el mismo mensaje decía que la aplicación de la ley no alcanzaba y reclamaba una ampliación enorme de los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.³

Para conducir esa parte de la estrategia eligió a Jerome Jaffe, un médico que venía de dirigir un programa de tratamiento en Illinois y que quedó al frente de una estructura destinada específicamente a coordinar las políticas federales de reducción de demanda, tratamiento y rehabilitación.⁴ La guerra, por lo tanto, no comenzó solamente con policías.

² Nixon y “*public enemy number one*”. La frase pertenece a las remarks del 17 de junio de 1971 sobre el programa intensificado de prevención y control del abuso de drogas. El mismo día Nixon envió un mensaje mucho más extenso al Congreso. La cronología correcta es importante: la expresión pública y el paquete de tratamiento/prevención forman parte del mismo anuncio presidencial.

³ *La política de Nixon no fue únicamente policial*. El Special Message to the Congress on Drug Abuse Prevention and Control propuso una autoridad central para prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, formación e investigación y reclamó fondos adicionales para esas áreas. El mensaje sostuvo además que el problema exigía “compassion, and not simply condemnation”. La Executive Order 11599, firmada ese día, dejó expresamente fuera de la nueva oficina las actividades de law enforcement y procedimientos legales. Por eso el capítulo hace bien en presentar una política simultáneamente sanitaria y coercitiva.

⁴ *Jerome Jaffe*. Nixon designó al psiquiatra Jerome H. Jaffe para dirigir el Special Action Office for Drug Abuse Prevention. La declaración presidencial de marzo de 1972 sobre el Drug Abuse Office and Treatment Act confirma que Jaffe dirigía la oficina y que ésta coordinaba prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, formación e investigación. En 1974 Nixon recordaría públicamente que Jaffe había encabezado el trabajo de tratamiento y rehabilitación. El cuerpo puede conservarlo como figura que encarna la dimensión sanitaria de la ofensiva.

También empezó con médicos, y esa mezcla iba a acompañar durante décadas a la política de drogas estadounidense. El mismo sistema podía hablar de enfermedad cuando necesitaba justificar ayuda y de delincuencia cuando necesitaba demostrar autoridad.

El vaso

Lee Robins recibió el encargo de averiguar qué estaba ocurriendo realmente con los soldados que habían utilizado heroína en Vietnam.⁵ El miedo era comprensible: si una proporción importante de las tropas regresaba con dependencia, Estados Unidos podía encontrarse de golpe con una crisis sanitaria y social enorme.

Robins y su equipo entrevistaron a los hombres en Vietnam y los siguieron después de su regreso. Encontraron niveles muy elevados de uso y dependencia dentro del contexto de la guerra, suficientes para confirmar que la preocupación no había sido inventada.⁶ Lo inesperado apareció cuando esos mismos hombres volvieron a Estados Unidos. Una minoría mucho menor mantuvo el mismo patrón y muchos de quienes habían utilizado heroína —incluso algunos que volvieron a probarla— no regresaron a la relación que habían tenido con la droga en Vietnam.

La heroína no había cambiado durante el viaje. Lo que había cambiado era todo lo que la rodeaba: disponibilidad, precio, compañeros, rutinas, estrés, obligaciones y el sentido que tenía consumir dentro de una guerra frente al que podía tener al regresar a casa.

⁵ *Lee Robins: diseño del estudio.* Robins, Davis y Goodwin publicaron en 1974 *Drug use by U.S. Army enlisted men in Vietnam: a follow-up on their return home*, y Robins, Helzer y Davis publicaron en 1975 un estudio de 898 retornados. Este último partió de 943 hombres seleccionados aleatoriamente entre soldados que salían de Vietnam en septiembre de 1971 y sobrerrepresentó deliberadamente a quienes habían dado positivo en opiáceos. Es una base empírica mucho más fuerte que una anécdota sobre veteranos, aunque cualquier porcentaje debe interpretarse dentro de ese diseño muestral.

⁶ *Contexto y remisión del consumo.* La literatura basada en los estudios de Robins encontró que muchos hombres que habían utilizado o desarrollado dependencia en Vietnam no mantuvieron el mismo patrón al volver a Estados Unidos. La conclusión histórica segura es que la recaída no fue automática y que el cambio de contexto tuvo un papel mucho mayor del que esperaban varias teorías de dependencia de la época.

Eso no demostraba que la dependencia desapareciera simplemente cambiando de ciudad ni volvía inocua a la heroína. Mostraba algo mucho más difícil de encajar dentro de una política centrada exclusivamente en la sustancia: la droga importaba muchísimo, pero el contexto también formaba parte del problema.

Y ahí el vaso de orina empezaba a mostrar su límite. Podía detectar que una persona había utilizado heroína, pero no podía explicar por qué, qué papel cumplía ese consumo dentro de su vida ni qué ocurriría cuando cambiara el mundo alrededor suyo.⁷ El laboratorio respondía una pregunta con enorme precisión y dejaba casi todas las demás abiertas.

Aun así, para una institución era una herramienta irresistible. Una conversación podía ser ambigua, alguien podía mentir y un médico podía equivocarse; el análisis entregaba un resultado positivo o negativo. Una parte compleja de la vida quedaba reducida a una línea dentro de un informe.

Mientras el gobierno expandía tratamiento dentro del país, también endurecía la intervención sobre la oferta y las fronteras. La creación de la DEA en 1973 reunió funciones antes dispersas y consolidó una institución federal con misión permanente, presencia internacional y una identidad construida alrededor de la aplicación de las leyes de drogas.⁸ El capítulo anterior había mostrado cómo se habían formado tratados, registros y organismos capaces de sostener una política mundial de control. Ahora esa infraestructura empezaba a llenarse de agencias capaces de actuar.

Sin embargo, durante los años setenta todavía no existía un único camino inevitable. Mientras crecía la estructura

⁷ *El vaso no diagnostica una historia.* El análisis de orina detecta exposición a determinadas sustancias o metabolitos dentro de ventanas específicas. No explica motivación, grado de dependencia, función social del consumo ni pronóstico individual. Justamente su utilidad institucional provenía de responder muy bien una pregunta limitada.

⁸ *Creación de la DEA.* La Drug Enforcement Administration comenzó a operar el 1 de julio de 1973 mediante Reorganization Plan No. 2 of 1973. La nueva agencia reunió funciones federales previamente dispersas y desarrolló una misión doméstica e internacional de aplicación de las leyes de drogas. La cronología sostiene el puente del capítulo 6 al 7: la infraestructura diplomática y administrativa anterior empezó a concentrarse también en una agencia federal especializada.

federal, también aparecían investigaciones y gobiernos que empezaban a preguntarse si criminalizar a todos los consumidores tenía sentido. El cannabis volvió a poner esa discusión sobre la mesa.

La respuesta que no convenía

En 1970 el Congreso aprobó la Controlled Substances Act y colocó a marihuana dentro de la Lista I, la categoría más restrictiva del nuevo sistema federal.⁹ La misma legislación, sin embargo, creó una comisión nacional destinada a estudiar cannabis y el abuso de drogas. El Estado estaba clasificando a la planta mientras todavía encargaba una investigación para comprenderla.

La comisión quedó presidida por Raymond Shafer, exgobernador republicano de Pensilvania. No era un militante cannábico ni había sido elegido para producir una conclusión favorable a la legalización. El grupo revisó investigaciones, encargó estudios y trató de separar los efectos reales del cannabis de décadas de historias construidas alrededor suyo.

En 1972 publicó *Marihuana: A Signal of Misunderstanding*.¹⁰ El informe no decía que cannabis fuera inocuo ni proponía abrir un mercado comercial. Reconocía riesgos y desaconsejaba el uso, pero sostenía que las consecuencias penales por la posesión privada para consumo personal producían daños desproporcionados y que una sociedad podía desaprobador una conducta sin convertir necesariamente a quien la realizaba en delincuente.¹¹ La recomendación era

⁹ *Controlled Substances Act y Schedule I*. El Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act of 1970, Public Law 91-513, contiene la Controlled Substances Act. Marihuana fue situada en Schedule I. La categoría se definió alrededor de alto potencial de abuso, ausencia de uso médico aceptado en Estados Unidos y falta de seguridad aceptada bajo supervisión médica.

¹⁰ *La Comisión Shafer nació dentro del mismo marco legal*. La propia legislación federal de 1970 estableció la National Commission on Marihuana and Drug Abuse para estudiar cannabis y formular recomendaciones. Eso produce la paradoja central del capítulo: la ley clasificó mientras simultáneamente encargaba una investigación. El informe de 1972 fue publicado por U.S. Government Printing Office bajo el título *Marihuana: A Signal of Misunderstanding*.

¹¹ *Qué recomendó realmente la Shafer Commission*. El informe no recomendó un mercado comercial libre ni afirmó que marihuana careciera de riesgos. Propuso una política de discouragement y sostuvo que la posesión en privado para uso personal no debía constituir delito, junto con otras reformas limitadas. Esta precisión evita que “despenalizar” termine traducido retrospectivamente como

especialmente incómoda porque provenía de una comisión creada por el propio sistema federal.

El problema era que la política ya había avanzado antes de que terminara el estudio. La Casa Blanca había construido una posición sobre marihuana y Nixon no estaba dispuesto a dejar que la comisión modificara el rumbo que consideraba correcto.¹² El Estado había pedido evidencia, la recibió y eligió otra cosa.

Aun así, la década no avanzó en línea recta hacia el castigo. Distintos estados redujeron sanciones por posesión y en 1977 Jimmy Carter pidió al Congreso que eliminara las penas criminales federales por poseer hasta una onza de marihuana y las reemplazara por consecuencias civiles.¹³ Carter no planteaba que cannabis fuera inofensivo ni que su consumo debiera promoverse; sostenía que una respuesta penal podía causar más daño que la conducta que pretendía desalentar.¹⁴

Durante un breve período parecía posible construir otra política, una que distinguiera posesión de tráfico, adulto de adolescente, experimentación de dependencia y tratamiento de castigo. Pero mientras esa discusión ocurría en Washington, otra empezaba a crecer dentro de las casas. No comenzó con un presidente, sino con una fiesta de cumpleaños.

“legalizar”.

¹² *Nixon y la Comisión. La incompatibilidad entre la política presidencial y las conclusiones de Shafer está bien documentada. Este libro se limita a lo verificable: el informe se publicó y la política federal no adoptó su recomendación principal. Las reconstrucciones de presiones privadas o conversaciones grabadas requieren citar la cinta o el memorando correspondiente, y aquí no se hacen.*

¹³ *Carter, 1977.* En su mensaje al Congreso del 2 de agosto de 1977, Jimmy Carter apoyó eliminar las penas criminales federales por posesión de hasta una onza de marihuana y sustituirlas por una multa civil. También dejó claro que no proponía legalizar la venta ni obligar a los estados a copiar el modelo federal. Es una fuente primaria fundamental porque demuestra que la distinción entre desaprobación y criminalización había llegado a la Presidencia.

¹⁴ *La despenalización estatal durante los setenta.* Varios estados redujeron las sanciones por posesión de pequeñas cantidades durante la década de 1970, comenzando con Oregon en 1973. No transformar el período en una marcha inevitable hacia la liberalización: las reformas coexistieron con expansión federal de enforcement.

Los hijos

En el verano de 1976, Marsha “Keith” Schuchard y su marido organizaron una fiesta por los trece años de su hija en un suburbio de Atlanta.¹⁵ Marsha no era una conservadora que hubiera pasado su vida imaginando monstruos dentro de cada cigarrillo. Había vivido el clima cultural de los años sesenta y conocía de primera mano un mundo donde marihuana podía formar parte de la experimentación juvenil y adulta.

Lo que encontró aquella noche le pareció distinto. Los chicos tenían doce y trece años. Algunos aparecían desorientados y, cuando terminó la fiesta, los padres encontraron restos de marihuana, alcohol y parafernalia. Marsha recuperó la lista de invitados y empezó a llamar a las otras familias.

La escena produjo algo que ninguna comisión federal había conseguido: volvió personal una discusión que hasta entonces podía parecer lejana. No eran adultos hablando de libertad individual ni universitarios desafiando normas sociales. Eran sus hijos.

De esas reuniones nacieron grupos parentales dedicados específicamente al consumo juvenil y, con el tiempo, una red nacional de organizaciones capaces de influir sobre la política estadounidense. Sería fácil presentarlas simplemente como instrumentos del gobierno, pero eso borraría la parte que explica por qué tuvieron tanta fuerza.¹⁶ Veían algo real. El

¹⁵ *Marsha “Keith” Schuchard y el movimiento parental.* La escena fundacional de 1976 aparece en reconstrucciones históricas del movimiento parental y en las memorias de las organizaciones que derivaron de él. Los detalles secundarios —qué sustancias específicas encontraron, cómo estaba organizada la fiesta, qué ocurrió exactamente con cada adolescente— varían entre relatos. El núcleo que puede sostenerse es que Schuchard comenzó a organizar a otros padres después de una experiencia relacionada con el consumo juvenil en la fiesta de cumpleaños de su hija y que esos grupos terminaron formando una red nacional influyente. La edición debe resistirse a convertir la escena en una fotografía documental más precisa de lo que permiten las fuentes.

¹⁶ *El movimiento parental no fue simplemente una operación del gobierno.* Los grupos parentales desarrollaron organización propia y después establecieron relaciones con NIDA, funcionarios y la administración Reagan. Historiografía especializada ha mostrado esa interacción. Describirlos únicamente como marionetas estatales borraría la agencia de familias que realmente estaban preocupadas por consumo adolescente; describirlos como una reacción puramente espontánea sin conexiones políticas posteriores sería igual de incompleto. El capítulo conserva correctamente la zona intermedia.

consumo juvenil había aumentado durante la década y había adolescentes con problemas escolares, familiares y patrones de uso que preocupaban incluso a muchos adultos favorables a la despenalización. El movimiento parental no inventó el problema. Cambió qué parte del problema ocupaba el centro.

Mientras la discusión giraba alrededor de adultos, todavía podía preguntarse si una pena era proporcional. Cuando el centro pasó a ser la protección de los hijos, la pregunta se volvió moralmente mucho más difícil. La despenalización podía empezar a presentarse no como una discusión sobre derecho penal, sino como una señal cultural que decía a los jóvenes que la droga no importaba demasiado. Ahí cambió el idioma de la política: ya no hablaba solamente de delincuentes o pacientes, sino de familias.

Decir que no

Nancy Reagan encontró una frase perfecta para ese nuevo escenario. Durante una visita escolar, según la historia que después se repetiría desde la Casa Blanca, una alumna le preguntó qué debía hacer si alguien le ofrecía drogas.¹⁷ Nancy respondió que simplemente dijera que no.

Just say no.

La frase sobrevivió porque reducía una situación compleja a una respuesta que cualquier chico podía recordar. Como consejo concreto frente a una oferta podía resultar perfectamente útil. El problema apareció cuando esa respuesta empezó a utilizarse como explicación general de cualquier relación con las drogas.

Si bastaba con decir que no, quien consumía parecía haber fallado por falta de voluntad, información o carácter. La pobreza, el trauma, la dependencia, la salud mental, la

¹⁷ “*Just Say No*” y *Oakland*. Nancy Reagan relató públicamente que una estudiante de Oakland le preguntó qué hacer si alguien le ofrecía drogas y que ella respondió “Just say no”. La Casa Blanca incorporó la escena a discursos posteriores. La existencia y centralidad de la consigna, en cambio, no presentan dificultad documental.

violencia familiar o las razones por las que una persona podía buscar una sustancia quedaban fuera de una consigna que cabía en tres palabras.

El programa DARE llevó esa lógica al aula. Creado en 1983 por el Departamento de Policía de Los Ángeles y el sistema escolar local, colocaba agentes uniformados frente a estudiantes para enseñar resistencia a la presión de pares, autoestima y rechazo al alcohol, tabaco y otras drogas.¹⁸ La policía ya no aparecía después de una infracción. Entraba antes, convertida en figura preventiva y docente.

El programa era visible, fácil de reproducir y muy atractivo para autoridades y familias. Había clases, compromisos, ceremonias y diplomas. Una comunidad podía mirar a un policía dentro de una escuela y sentir que estaba haciendo algo concreto para proteger a sus chicos.

Las evaluaciones posteriores complicaron bastante esa imagen.¹⁹ DARE podía mejorar conocimientos y actitudes, pero sus efectos sobre el consumo fueron pequeños y no se mantuvieron de manera consistente durante seguimientos prolongados. El programa más visible de prevención escolar conseguía enseñar muy bien cómo debía imaginarse el problema sin demostrar con la misma claridad que consiguiera impedirlo.

Eso no lo vuelve una estafa. Lo vuelve históricamente más interesante: podía fracasar parcialmente en reducir el consumo y, al mismo tiempo, triunfar en organizar la manera en que millones de chicos aprenderían a pensarlo.

¹⁸ *D.A.R.E.: nacimiento y modelo*. D.A.R.E. fue establecido en 1983 en Los Ángeles y se expandió como un programa escolar impartido por policías uniformados. Las versiones iniciales hacían énfasis en información, habilidades de decisión y resistencia a presión de pares.

¹⁹ *Qué mostraron las evaluaciones de D.A.R.E.* En 2003, U.S. General Accounting Office revisó seis evaluaciones longitudinales del currículo elemental clásico de D.A.R.E. y encontró que no había diferencias estadísticamente significativas a largo plazo en uso ilícito entre estudiantes que recibieron el programa y controles. Algunas evaluaciones registraron mejoras iniciales en actitudes o resistencia social que disminuyeron con el tiempo. Esta conclusión se refiere a versiones del programa evaluadas principalmente a fines de los años ochenta y noventa; no debe proyectarse automáticamente sobre todas las revisiones posteriores del currículo.

La familia había llevado la preocupación a la política y la política había puesto al policía dentro de la escuela.

El siguiente paso era conseguir que las instituciones pudieran comprobar si alguien había obedecido, y entonces volvió el vaso.

El cuerpo vuelve a hablar

En 1986 Ronald Reagan firmó una orden ejecutiva que establecía programas de pruebas de drogas para empleados federales y declaraba que el consumo ilegal podía resultar incompatible con el servicio público incluso cuando hubiera ocurrido fuera del horario laboral.²⁰

El vaso de Vietnam había regresado, pero ahora aparecía en otro contexto. Quince años antes una muestra podía decidir si un soldado volvía de una guerra. Ahora podía influir sobre si un civil conseguía o conservaba un trabajo.

La prueba ofrecía una objetividad muy seductora: había metabolitos o no los había. Pero esa precisión escondía una limitación importante, porque un resultado positivo podía demostrar exposición previa sin decir necesariamente que la persona estuviera intoxicada, que hubiera trabajado peor o que representara un peligro en ese momento.²¹ En el caso del cannabis, además, los rastros podían persistir mucho después de que hubiera desaparecido el efecto. La institución ya no necesitaba observar una alteración concreta; podía observar una huella. Y ese mismo año apareció otra escena capaz de modificar de manera mucho más directa el sistema penal.

²⁰ *Executive Order 12564, 1986.* La orden de Reagan del 15 de septiembre de 1986 exigió a las agencias planes de drug-free workplace, programas de asistencia y mecanismos para identificar consumo ilegal, incluyendo pruebas. Estableció testeo para empleados en posiciones sensibles, autorizó otras pruebas bajo sospecha razonable, accidentes o seguimiento terapéutico y permitía testear solicitantes. También contemplaba derivación a asistencia y rehabilitación.

²¹ *Presencia no equivale necesariamente a intoxicación actual.* En cannabis, metabolitos detectables pueden persistir más allá del período de intoxicación aguda. Por eso una prueba biológica puede responder si hubo exposición previa sin medir de forma directa el deterioro funcional en el instante del test. La Executive Order demuestra la existencia del régimen de pruebas, no la farmacocinética de THC.

Len Bias tenía veintidós años, era una de las grandes promesas del básquet universitario y acababa de ser seleccionado por los Boston Celtics.²² Murió en junio de 1986 después de consumir cocaína en polvo. La noticia golpeó a Estados Unidos dentro de un momento de enorme preocupación por el crack y su muerte quedó absorbida rápidamente por una emergencia política donde las diferencias entre formas de cocaína, modos de uso y mercados sociales empezaron a desdibujarse.²³

El Congreso reaccionó con una velocidad extraordinaria. Había elecciones cerca, titulares constantes y una competencia abierta por demostrar quién respondería con mayor dureza. Eric Sterling trabajaba entonces como abogado del comité judicial de la Cámara y participó en el desarrollo de la legislación antidrogas de aquellos años.²⁴ Después recordaría un proceso acelerado, con nuevas propuestas apareciendo constantemente y poca disposición política a parecer moderado.

La Anti-Drug Abuse Act de 1986 estableció penas mínimas obligatorias y produjo una diferencia que marcaría durante décadas el sistema federal: cinco gramos de crack podían

²² *Len Bias y la respuesta legislativa de 1986.* Len Bias murió el 19 de junio de 1986, dos días después de ser seleccionado por los Boston Celtics, por una intoxicación aguda con cocaína. Su muerte se convirtió rápidamente en un símbolo político durante la elaboración de la legislación antidrogas. La conexión causal debe expresarse con cautela: fue parte del clima y de la urgencia pública, pero no debe presentarse como única causa de la Anti-Drug Abuse Act ni como evidencia específica sobre crack si la evidencia del caso refiere a cocaína consumida por Bias.

²³ *La proporción 100:1.* La Anti-Drug Abuse Act de 1986 estableció umbrales que hacían equivalentes, para la pena mínima de cinco años, 5 gramos de crack y 500 gramos de cocaína en polvo; para diez años, 50 gramos de crack y 5.000 gramos de polvo. La relación de cien a uno fue después revisada repetidamente por la U.S. Sentencing Commission. Es preferible mostrar los gramos concretos antes que utilizar únicamente la etiqueta “100:1”, porque permite al lector ver cómo una decisión legislativa se transforma directamente en tiempo de prisión.

²⁴ *Base científica de la disparidad crack/polvo.* Los informes de 1995, 1997 y 2002 de la U.S. Sentencing Commission concluyeron que la estructura vigente exageraba la peligrosidad relativa del crack y recomendaban cambios. La Comisión subrayó que crack y powder son formas de cocaína y que las diferencias de daño no justificaban la magnitud del esquema de penas. El cuerpo puede decir que las revisiones posteriores no encontraron base suficiente para sostener exactamente 100:1; no debería afirmar que crack y polvo son idénticos en toda circunstancia de uso.

activar la misma pena mínima de cinco años que quinientos gramos de cocaína en polvo.²⁵²⁶

Cien a uno.

La cocaína activa era esencialmente la misma, aunque crack y polvo diferían en forma, precio, vía de administración, velocidad del efecto y, sobre todo, en los mercados donde circulaban. El Congreso discutió diferentes proporciones antes de adoptar aquella cifra y las revisiones posteriores no encontraron una base científica capaz de explicar por qué la diferencia debía ser exactamente de cien a uno. La precisión del número producía una apariencia de conocimiento que la decisión no tenía.

Con los años, la propia Sentencing Commission concluiría que aquella relación exageraba los daños relativos del crack y producía consecuencias profundamente desiguales. Como el crack era más barato y se vendía de manera más visible en barrios negros urbanos, mientras la cocaína en polvo circulaba con mayor frecuencia en mercados más protegidos y entre consumidores con más recursos, una norma escrita en gramos terminó distribuyendo años de prisión de una manera que no era socialmente neutral. La ley decía que comparaba gramos; en la práctica, también comparaba barrios.

Castigar a todos

La guerra conservó durante todo ese período parte de su lenguaje sanitario. Había tratamiento, prevención, educación y

²⁵ *Efectos raciales de las penas federales. La aplicación federal de las penas por crack afectó de manera desproporcionada a acusados negros, y la Sentencing Commission documentó durante años la composición racial de los casos. El capítulo explica esa diferencia por los mercados, la visibilidad, la vigilancia y la estructura de las penas, sin atribuir intención racial individual a cada legislador, cosa que exigiría prueba específica.*

²⁶ *Eric Sterling y la memoria del proceso legislativo.* Eric E. Sterling trabajó como counsel del House Judiciary Committee durante la elaboración de legislación antidrogas y posteriormente describió un proceso acelerado y altamente politizado. Su testimonio es valioso como fuente de participante, pero es retrospectivo. Si el cuerpo conserva una atribución concreta a Sterling, debe identificarse entrevista, artículo o testimonio exacto; para la estructura jurídica de la ley, la fuente primaria sigue siendo el estatuto y los registros del Congreso.

programas de asistencia. Pero cada nueva etapa ampliaba los lugares donde el Estado podía intervenir.

El soldado debía demostrar que podía regresar. Una comisión podía estudiar al consumidor y descubrir que el castigo era desproporcionado sin conseguir modificar la decisión política. Los padres trasladaron la preocupación a la casa y la escuela. La policía entró en el aula. El análisis químico llegó al lugar de trabajo y, finalmente, una balanza empezó a convertir determinadas cantidades en años de prisión.

Fuera de Estados Unidos, la misma política presionaba fronteras, financiaba erradicaciones y perseguía cultivos mientras las rutas cambiaban y los mercados se desplazaban. Dentro del país, los barrios sometidos a mayor vigilancia producían más arrestos y esos arrestos podían utilizarse después como evidencia de que allí existía un problema mayor. La guerra perseguía sustancias, pero encontraba personas según dónde y cómo podía verlas.

Eso ayuda a explicar por qué el castigo nunca se distribuyó de manera pareja. El consumo privado detrás de una puerta, dentro de una casa cómoda y con acceso a abogados, era mucho menos visible que una venta callejera en un barrio sometido a vigilancia permanente. La ley podía estar escrita de manera aparentemente neutral y producir consecuencias muy distintas según el contexto en que encontraba a cada persona.

El título de este capítulo no significa que literalmente todos fueran a prisión.²⁷ Significa que la lógica empezó a alcanzar cada vez más aspectos de la vida. Una persona podía ser considerada un riesgo laboral por un consumo ocurrido fuera del trabajo, un adolescente podía ser leído como un problema

²⁷ “*Castigar a todos*” como tesis. El título es una síntesis narrativa, no una afirmación estadística de que toda persona consumidora haya sufrido prisión o sanción. El capítulo muestra una expansión de jurisdicciones: Fuerzas Armadas, justicia penal, escuela, empleo y prevención.

antes incluso de desarrollar uno y alguien con dependencia podía convertirse al mismo tiempo en paciente y sospechoso.

La consigna decía que bastaba con decir que no, mientras la estructura estaba preparada para responder cuando alguien no lo hacía. Y entonces apareció una epidemia que volvería a colocar cannabis dentro de otra clase de cuerpo.²⁸

Personas con sida empezaron a utilizarlo para recuperar apetito, reducir náuseas, dormir, soportar dolor y atravesar un día más. No estaban consumiendo porque un policía no hubiera entrado a tiempo en su escuela ni porque les faltara una consigna más clara.

Estaban intentando seguir vivos.

Después de años enseñando que la respuesta correcta era decir que no, la sociedad iba a encontrarse con personas para quienes decir que sí podía convertirse en una forma de cuidado.

²⁸ *La transición hacia el sida y el cannabis medicinal. Lo que muestra este tramo no es eficacia clínica sino un hecho histórico: en medio de un régimen que había aprendido a leer el consumo como incumplimiento, aparecieron pacientes que usaban cannabis por razones de cuidado. La evidencia clínica, las excepciones federales, Brownie Mary, Dennis Peron y California se documentan en el capítulo 8.*

Capítulo 8 — La compasión rompe la ley

Antes de que existiera ninguna ley que lo permitiera, mandé cajas con macetas y sustrato a un tipo de Santiago del Estero que no conocía, para que cultivara para cinco personas que yo tampoco conocía. Sin proyecto comercial detrás y sin nada firmado. Lo que él iba a hacer con eso no tenía ningún encuadre legal, y los dos lo sabíamos.

No lo cuento como un mérito. Lo cuento porque esa manera de resolver las cosas, alguien que necesita y alguien que tiene sin ninguna institución en el medio, aparece siempre que la ley llega tarde. Y la ley llega tarde casi siempre.

Mary no preguntaba primero si el brownie era legal. Preguntaba si el muchacho había comido. En las salas de sida de San Francisco, durante los años ochenta y comienzos de los noventa, esa diferencia podía ser enorme. Había pacientes que no conseguían retener alimentos, personas devastadas por las náuseas, el dolor, la pérdida de peso y tratamientos que en aquella época podían resultar durísimos. También había miedo, porque el sida no estaba rodeado únicamente de enfermedad, sino de una cantidad enorme de prejuicios, desconocimiento y temor al contagio. Había familias que se alejaban, personas que evitaban tocar a los enfermos y pacientes que podían terminar atravesando una situación brutal prácticamente solos. Mary Jane Rathbun entraba igual.

La conocían como Brownie Mary y llevaba cannabis dentro de una bandeja de comida.¹ No era médica, tampoco pretendía serlo, y no había llegado a la planta a través de una

¹ *Brownie Mary y el archivo documental*. Mary Jane Rathbun, conocida como Brownie Mary, pertenece a una historia que durante mucho tiempo circuló sobre todo mediante prensa, testimonios y memoria activista. El archivo Tod Mikuriya Papers de la National Library of Medicine conserva materiales específicos sobre “Cannabis buyers club - Dennis Peron and Brownie Mary, 1995” y Brownie Mary’s Marijuana Cookbook (1996), lo que aporta trazabilidad contemporánea.

investigación clínica. La conocía desde mucho antes y ya había tenido problemas con la ley por venderla. Pero cuando empezó a trabajar con personas con sida, el sentido de lo que hacía cambió.² Los brownies dejaron de ser solamente una forma de consumir marihuana y empezaron a formar parte de una relación de cuidado con pacientes que decían que podían recuperar algo de apetito, tolerar mejor determinadas náuseas o simplemente atravesar un día más llevadero.³ Para la policía seguía siendo marihuana. Para el enfermo podía significar otra cosa.

Y ahí empezaba el problema, porque la ley necesitaba una sola definición mientras la realidad empezaba a ofrecer varias al mismo tiempo.

Mary no llegaba únicamente con cannabis. Llegaba con comida, con tiempo y con una presencia humana que en aquellas salas tenía un valor enorme. Hacía trámites, acompañaba, hablaba con los pacientes, los tocaba, los abrazaba y terminaba llamándolos “sus chicos”. Si reducimos esa historia a una mujer que repartía brownies medicinales, perdemos justamente aquello que volvió tan poderosa la escena. El cannabis estaba ahí, claro, pero estaba metido dentro de algo mucho más amplio: una comunidad intentando cuidar a personas a las que buena parte de la sociedad todavía miraba con miedo. Y esa comunidad no había sido la primera en obligar al gobierno a reconocer una contradicción. Años antes, un hombre llamado Robert Randall ya había conseguido algo que parecía imposible.⁴

² *Sida, San Francisco y cuidado comunitario*. La dimensión comunitaria no es un adorno de la historia de Mary. Los archivos de UCSF documentan una respuesta local a la epidemia construida por hospitales, organizaciones de pacientes, activismo y redes de cuidado antes de que existieran tratamientos antirretrovirales altamente efectivos. El capítulo utiliza ese contexto para explicar por qué comida, acompañamiento, información y cannabis podían quedar dentro de una misma práctica de cuidado sin afirmar que todos los hospitales o profesionales avalaran formalmente esa distribución.

³ *Testimonio de pacientes versus prueba clínica*. Los relatos de aumento de apetito, reducción de náuseas o alivio del dolor entre pacientes con VIH/sida son históricamente relevantes como señales y motivadores de investigación. No deben presentarse como eficacia demostrada de brownies artesanales. La propia evolución posterior de ensayos controlados con dronabinol y cannabis muestra por qué era necesario separar preparación, dosis, vía y desenlace clínico.

⁴ *Robert Randall: arresto y necesidad médica*. El Institute of Medicine sitúa el arresto de Randall en 1975 por cultivo en Washington, D.C. y describe su glaucoma, el deterioro visual y el fracaso de tratamientos convencionales. Decisiones judiciales posteriores, como *State v. Bachman* y *State v. Tate*,

La excepción

Randall era joven y tenía glaucoma. La enfermedad estaba dañando progresivamente su visión y los tratamientos disponibles no conseguían controlar suficientemente la presión dentro de sus ojos. En algún momento empezó a notar que, después de consumir cannabis, algo cambiaba. No necesitaba conocer todavía el sistema endocannabinoide, ni saber qué receptor estaba involucrado, ni comprender la farmacología que décadas después permitiría discutir el mecanismo con mucho más detalle. Necesitaba conservar la vista.

En 1975 la policía encontró las plantas que cultivaba en su casa de Washington. Randall no negó que fueran suyas ni intentó construir una explicación alternativa. Hizo algo bastante más difícil: sostuvo que violar la ley era necesario porque la alternativa era exponerse a un daño mayor.

El caso terminó enfrentando a un tribunal con una pregunta que la prohibición había evitado durante años. ¿Qué ocurre cuando una sustancia definida legalmente como ilegítima es utilizada por una persona para intentar evitar quedar ciega?

Randall consiguió que se reconociera la necesidad médica en su situación y, a partir de ahí, comenzó una batalla administrativa para recibir cannabis dentro de un marco legal.⁵ El resultado fue extraordinario porque el mismo gobierno federal que mantenía a la planta dentro de la categoría reservada para sustancias sin uso médico aceptado terminó enviándole cigarrillos de cannabis producidos dentro del sistema federal de investigación. Llegaban dentro de una lata.

La contradicción era difícil de mejorar incluso inventándola. El gobierno no había reconocido un mercado medicinal, no

citan *United States v. Randall*, 104 Daily Wash. L. Rptr. 2249 (D.C. Super. Ct. 1976), como un caso donde se admitió la defensa de necesidad médica.

⁵ *El gobierno federal suministraba cannabis a Randall*. En *NORML v. DEA*, 559 F.2d 735 (D.C. Cir. 1977), el tribunal registró que el gobierno federal estaba suministrando a Randall cigarrillos de marihuana con carácter investigacional. Esta fuente contemporánea es especialmente útil porque demuestra la contradicción administrativa sin depender de memorias posteriores.

había cambiado la clasificación general de la planta y tampoco había aceptado que cualquier paciente pudiera reclamar el mismo tratamiento. Había construido una excepción para un hombre concreto y, gracias a esa excepción, podía continuar afirmando dos cosas aparentemente incompatibles: cannabis no tenía un uso médico aceptado y, al mismo tiempo, cannabis podía ser suficientemente necesario para que el propio Estado se lo entregara regularmente a Randall. No había resuelto la contradicción. La había administrado.

Durante algunos años eso funcionó porque los pacientes admitidos dentro del programa fueron muy pocos.⁶ Conseguir acceso requería médicos dispuestos a sostener el pedido, documentación, revisiones y una burocracia suficientemente compleja como para mantener el sistema limitado. Mientras existieran unos pocos casos excepcionales, el gobierno podía tratarlos precisamente como eso. Excepciones. El problema apareció cuando el sida convirtió una excepción en una pregunta colectiva.

A finales de los años ochenta y principios de los noventa comenzaron a multiplicarse las solicitudes de personas con VIH y sida que querían acceder legalmente a cannabis para tratar náuseas, falta de apetito, dolor y otros síntomas. Entonces apareció una pregunta que el caso Randall había permitido postergar. ¿Por qué él sí?

Si cannabis podía entregarse legalmente a un paciente porque existía una justificación médica, ¿qué debía responderse al siguiente paciente que llegaba con otro médico, otra enfermedad y otra justificación?

⁶ *El programa Compassionate/IND*. El Institute of Medicine reconstruyó que el programa de acceso compasivo funcionó dentro de mecanismos de Investigational New Drug para pacientes gravemente enfermos. Trece pacientes fueron aceptados entre 1976 y 1991 y recibieron cannabis cultivado bajo supervisión federal. Para ingresar, médicos debían presentar documentación a FDA y existían controles de DEA/NIDA. El programa nunca funcionó como un derecho abierto a cualquier paciente.

En 1991 el programa dejó de aceptar nuevos ingresos.⁷ Quienes ya estaban dentro pudieron seguir recibiendo cannabis; quienes llegaron después quedaron afuera. Ahí la contradicción se volvió brutalmente concreta. A algunos ciudadanos el gobierno federal les enviaba la planta. A otros podía enviarles la policía.

Eso no demostraba que cannabis sirviera para cualquier enfermedad ni que cualquier persona que lo pidiera tuviera razón. Demostraba algo mucho más incómodo para una prohibición construida sobre una categoría absoluta: el propio Estado ya había reconocido que había situaciones en las que esa categoría no alcanzaba.

Y mientras Washington intentaba mantener la contradicción encerrada dentro de unos pocos expedientes, en San Francisco los pacientes y quienes los cuidaban estaban construyendo otra respuesta por afuera.⁸

Cuando la necesidad deja de entrar en un expediente

Brownie Mary no esperaba que alguien resolviera el problema en Washington. Cocinaba. Había empezado repartiendo brownies mucho antes de trabajar con pacientes con sida, pero su contacto con el Hospital General de San Francisco modificó completamente el sentido de lo que hacía.⁹ Allí se encontró con personas que estaban perdiendo peso de manera alarmante, que sufrían náuseas intensas y que

⁷ *Cierre del programa: 1991/1992.* Las fuentes no utilizan siempre el mismo año para describir el cierre. El Institute of Medicine señala que Public Health Service cerró el programa de marihuana fumada en 1991 y que 28 personas habían sido aprobadas, aunque sólo las 13 ya abastecidas continuaron recibiendo cannabis. El PDQ del National Cancer Institute resume que la distribución quedó cerrada a nuevos pacientes en 1992. La solución editorial aprobada es describir una suspensión/cierre progresivo de nuevas admisiones alrededor de 1991–1992 en vez de transformar la discrepancia administrativa en un falso día exacto.

⁸ *Por qué crecieron las solicitudes.* El IOM vincula el cierre con el incremento de solicitudes de pacientes con sida y con preocupaciones oficiales sobre fumar cannabis en personas inmunocomprometidas. Esa explicación debe presentarse como reconstrucción documental del programa, no como prueba de que fumar cannabis fuera clínicamente inútil o necesariamente peligroso para todos los pacientes con VIH.

⁹ *Proposition P, San Francisco 1991.* Proposition P fue una medida política local que expresó apoyo al uso médico y a la relación médico-paciente. No modificó por sí misma la Controlled Substances Act federal ni creó el régimen estatal que aparecería con Proposition 215.

atravesaban una enfermedad para la cual, en esos años, las herramientas médicas seguían siendo muy limitadas.

Los pacientes volvían a pedir sus brownies. Decían que podían comer, que las náuseas disminuían y que algunas horas eran más tolerables. Nada de eso constituye por sí solo una prueba clínica. Un brownie preparado artesanalmente no tiene la estandarización de un medicamento, la concentración puede variar y la experiencia de una persona no permite saber qué ocurrirá en otra. Pero tampoco tiene sentido utilizar esa falta de control experimental para fingir que no había una señal.

Cuando suficientes personas enfermas empiezan a describir algo parecido, la pregunta científica deja de ser si debemos creerles automáticamente. La pregunta es si vale la pena investigar.

Y ahí la prohibición había construido un círculo bastante complicado. Para cambiar la clasificación de cannabis hacían falta pruebas convincentes sobre su utilidad médica, pero esa misma clasificación dificultaba enormemente obtener la planta, las autorizaciones y los recursos necesarios para producir esas pruebas. Los pacientes podían esperar la resolución administrativa. La enfermedad no.

En ese contexto, la práctica avanzaba por delante de la investigación. Y no sólo ocurría en un hospital. En una casa de San Francisco, Dennis Peron estaba atravesando la misma contradicción de una manera mucho más personal.

La casa allanada

Peron había defendido cannabis mucho antes de que la medicina se convirtiera en el centro de su activismo. Era consumidor, vendedor y militante de una cultura que veía la prohibición como una intromisión absurda en decisiones privadas. No necesitó que apareciera el sida para pensar que una persona adulta debía poder utilizar cannabis. Después

enfermó Jonathan West, su pareja, y entonces la discusión dejó de ser únicamente sobre libertad.¹⁰

West tenía sida y utilizaba cannabis para aliviar náuseas y otros síntomas. En enero de 1990 la policía allanó la casa que compartían, encontró marihuana y detuvo a Peron. Jurídicamente la escena podía describirse de una forma bastante sencilla: había una sustancia ilegal dentro de una vivienda y la policía estaba aplicando la ley. Pero la misma escena podía contarse de otra manera: un hombre gravemente enfermo estaba utilizando cannabis para intentar soportar los síntomas del sida y la policía había entrado en la casa que compartía con su pareja para tratar aquella planta como evidencia criminal. El objeto era exactamente el mismo. Lo que cambiaba era todo lo que había alrededor.

West terminó declarando que el cannabis era suyo y que lo necesitaba. Murió poco tiempo después, y para Peron la pelea dejó de poder separarse del cuidado de la persona con la que había compartido su vida. No fue una conversión repentina donde alguien dejó de defender el uso recreativo y descubrió de golpe la medicina. Una historia empujó a la otra. Cannabis había sido para él una cuestión de libertad. Ahora también era una cuestión de cuidado. Ese cambio explica mucho mejor el nacimiento posterior de los clubes que cualquier versión más prolija.

El club

San Francisco ya tenía una cultura de organización comunitaria construida durante los peores años de la epidemia. Las personas con VIH, sus amigos, parejas y activistas habían aprendido que esperar pasivamente a las instituciones podía significar quedar afuera de tratamientos, información o cuidados que necesitaban de inmediato. Habían

¹⁰ *Dennis Peron, Jonathan West y el allanamiento.* El cuerpo sitúa el allanamiento de la casa compartida por Peron y Jonathan West en enero de 1990. La decisión editorial actual es conservar la escena porque organiza causalmente el paso de libertad individual a cuidado, pero no endurecer detalles que todavía dependan de memoria retrospectiva.

formado redes, grupos de apoyo, organizaciones políticas y estructuras capaces de compartir conocimiento cuando la medicina y el Estado todavía avanzaban con una lentitud desesperante. El cannabis entró dentro de ese ecosistema.

Peron y otros activistas empezaron a construir espacios donde personas enfermas pudieran conseguir la planta con mayor seguridad. Lo que después se conocería como el San Francisco Cannabis Buyers Club no era todavía el dispensario moderno con productos estandarizados, envases impecables y un catálogo perfectamente clasificado.¹¹ Era algo bastante más desprolijo y, al mismo tiempo, más comunitario. Había cannabis, pero también sillones, comida, información, conversación y personas que podían encontrarse con otros que estaban atravesando situaciones parecidas.

No hace falta idealizarlo para entender su importancia. La potencia de los productos podía variar, los controles de contaminación no eran los que hoy consideraríamos razonables para una estructura sanitaria y las fronteras entre activismo, asistencia y comercio podían ser confusas. Existían riesgos reales. Pero que una solución fuera imperfecta no volvía falsa la necesidad que la había creado. Muchas veces las soluciones aparecen antes de que las instituciones consigan ordenarlas precisamente porque alguien ya está intentando resolver un problema que no puede esperar.¹²

La policía podía cerrar un club. Lo que no podía hacer era conseguir que desaparecieran los pacientes que necesitaban algo.

¹¹ *San Francisco Cannabis Buyers Club*. La National Library of Medicine conserva pases, tarjetas, archivos y materiales del San Francisco Cannabis Buyers' Club en los Tod Mikuriya Papers. El Institute of Medicine, al estudiar marihuana medicinal, visitó distintos buyers' clubs y describió una variedad considerable entre modelos. Su análisis del club de San Francisco menciona un ambiente comunitario y procedimientos de verificación menos rígidos que otros clubes. El libro puede mostrar acceso y refugio sin idealizar estándares sanitarios que no existían.

¹² *El club como solución previa a la regulación*. El capítulo interpreta el Buyers Club como respuesta comunitaria a una necesidad que las instituciones no resolvían. Esa es una lectura histórica, no una afirmación de que el club fuera equivalente a una farmacia moderna. Los propios informes del Institute of Medicine muestran diferencias entre clubes en registro, dispensación, consumo en el lugar y control de miembros.

Y cuanto más visibles se volvían esas personas, más difícil era sostener el personaje sobre el que había sido construida buena parte de la política prohibicionista. Durante décadas se había hablado del consumidor como alguien irresponsable, desviado o incapaz de decir que no. Ahora quien aparecía en televisión podía tener sida, cáncer o una enfermedad grave que cualquier espectador reconocía inmediatamente como sufrimiento real.

La discusión empezaba a exigir distinciones. Paciente y consumidor ocasional ya no podían ser exactamente lo mismo. Placer y alivio tampoco. Y una política que durante décadas había ganado fuerza metiendo todo dentro de una sola categoría empezaba a sufrir cada vez que la realidad obligaba a separar.

La compasión llega a la urna

En 1991 San Francisco aprobó la Proposición P, una declaración local favorable al uso médico del cannabis y a proteger la relación entre médicos y pacientes. Todavía no modificaba la ley federal, pero mostraba que algo había cambiado políticamente. La compasión podía reunir votos.

Cinco años después, California convirtió esa transformación cultural en una ruptura jurídica mucho más grande con la Proposición 215.

La iniciativa planteaba que las personas gravemente enfermas debían poder obtener y utilizar cannabis cuando un médico considerara que podía proporcionarles un beneficio. También buscaba proteger a los cuidadores y evitar que los profesionales fueran castigados por recomendar la planta.¹³

¹³ *Proposition 215: fecha y texto.* Proposition 215 fue aprobada por los votantes de California el 5 de noviembre de 1996 y se incorporó como Health and Safety Code §11362.5, Compassionate Use Act of 1996. El texto protege bajo ley estatal a pacientes y primary caregivers respecto de posesión y cultivo para fines médicos cuando existe recomendación o aprobación escrita u oral de un médico. También protege al médico por recomendar marihuana.

La palabra recomendar era fundamental. El médico no podía prescribir cannabis como prescribía un medicamento convencional porque la legislación federal lo mantenía dentro de la Lista I.¹⁴ Entonces California creó una salida que parecía semántica pero que en realidad era jurídica: el médico podía recomendar, el paciente podía poseer o cultivar dentro de las condiciones de la ley estatal y, sin embargo, el gobierno federal podía seguir considerando criminal la misma conducta.¹⁵

Una persona podía cumplir la ley y violarla al mismo tiempo. La respuesta dependía de qué autoridad entrara por la puerta. Eso no cerró el conflicto entre ciencia, medicina y derecho. Lo hizo visible.

La medicina también tenía un problema real

Sería muy fácil contar esta historia como si los pacientes hubieran tenido siempre razón y la medicina simplemente se hubiera negado a escuchar. No fue tan sencillo.

La medicina tenía objeciones legítimas. Una planta variable no es automáticamente un medicamento bien formulado. Si una persona recibe una concentración diferente cada vez, ajustar dosis se vuelve difícil. Si no sabemos qué microorganismos, pesticidas o contaminantes contiene el material, el problema puede ser todavía mayor cuando hablamos de alguien inmunocomprometido. Y si diferentes vías de administración producen efectos distintos, tampoco alcanza con decir que “cannabis funciona” como si estuviéramos hablando de una sustancia idéntica en cualquier

¹⁴ *Qué no hizo Proposition 215*. La iniciativa no creó de inmediato un sistema completo de licencias comerciales, laboratorios, estándares de producción ni una cadena de suministro regulada. Tampoco cambió la Controlled Substances Act federal. Esta limitación es central para no proyectar retrospectivamente el dispensario regulado contemporáneo sobre 1996.

¹⁵ *Recomendar versus prescribir*. El texto de Proposition 215 utiliza explícitamente “recommended” y “recommendation or approval of a physician”. Bajo el régimen federal, prescribir una sustancia de Schedule I dentro del circuito ordinario no era posible. La distinción terminó litigándose en *Conant v. Walters*, donde se discutió la capacidad del gobierno federal para sancionar médicos por recomendar cannabis. Aunque ese litigio culmina después del período principal del capítulo, sirve para demostrar que la palabra no era simplemente retórica.

preparación. La prohibición podía ser excesivamente rígida y la estandarización seguir siendo necesaria.

Por eso la misma época produjo una solución farmacológica que parecía muchísimo más cómoda para las agencias regulatorias: dronabinol, THC dentro de una formulación oral con una cantidad definida.¹⁶ Había un fabricante, una dosis conocida y un producto capaz de atravesar el camino convencional de aprobación. Eso resolvía problemas reales, pero tampoco resolvía todos.

Algunos pacientes decían que el efecto oral aparecía demasiado tarde, que les resultaba difícil de tolerar o que no obtenían el mismo alivio que con cannabis inhalado.¹⁷ La medicina no tenía obligación de aceptar cada uno de esos testimonios como evidencia suficiente. Tenía obligación de formular la pregunta.

Y Brownie Mary, de una manera bastante indirecta, terminó ayudando a que esa pregunta llegara hasta investigadores dispuestos a hacerla.

De la bandeja al laboratorio

En 1992 Mary volvió a ser detenida por cannabis. Para entonces ya era una figura pública y su trabajo con pacientes era conocido. La noticia llegó a activistas e investigadores que llevaban tiempo intentando abrir espacios para estudiar de manera rigurosa aquello que las personas enfermas estaban utilizando por su cuenta.

¹⁶ *Dronabinol / Marinol*. FDA aprobó Marinol (dronabinol, THC sintético) en 1985 para náuseas y vómitos asociados con quimioterapia en pacientes que no respondían adecuadamente a antieméticos convencionales. En 1992 aprobó la indicación para anorexia asociada con pérdida de peso en pacientes con sida. El producto muestra que el sistema regulatorio podía aceptar una molécula cannabinoide en una formulación definida sin reconocer cannabis vegetal como medicamento aprobado.

¹⁷ *Cannabis vegetal y dronabinol no son equivalentes*. Que ambos puedan aportar THC no vuelve idénticas las exposiciones. Dronabinol oral tiene una dosis definida y farmacocinética distinta; cannabis inhalado contiene múltiples compuestos y un comienzo de efecto más rápido. La experiencia de pacientes que preferían una vía sobre otra era una señal legítima para investigar, no prueba automática de superioridad. Ensayos posteriores compararon directamente dronabinol, cannabis y placebo.

Rick Doblin, fundador de MAPS, utilizó aquel episodio para acercarse a médicos del Hospital General de San Francisco. Entre ellos estaba Donald Abrams, que trabajaba con pacientes con VIH.¹⁸ La pregunta era bastante sencilla de formular y extraordinariamente difícil de ejecutar: ¿podemos estudiar esto bien?¹⁹

Conseguir cannabis para investigación, permisos federales, financiamiento y un protocolo aceptable no era un trámite menor.²⁰ La clasificación legal exigía que cualquier afirmación de utilidad médica tuviera respaldo científico y, al mismo tiempo, hacía más difícil producir precisamente ese respaldo. El científico debía justificar por qué valía la pena estudiar una sustancia que oficialmente no tenía uso médico aceptado, mientras los pacientes ya la estaban utilizando y la propia ley levantaba obstáculos para conseguir las pruebas que pedía.

Mary no demostró clínicamente que sus brownies funcionaran. Su importancia fue otra: ayudó a volver cada vez más absurdo que nadie investigara seriamente una experiencia que los pacientes estaban repitiendo delante de todos.

La compasión llega antes que la certeza

Cuando California aprobó la Proposición 215 en 1996, las grandes preguntas científicas seguían abiertas. Todavía había que saber qué pacientes podían beneficiarse, cuáles eran las

¹⁸ *Donald Abrams: de la propuesta al ensayo.* UCSF registra que Abrams intentó durante los años noventa desarrollar estudios de marihuana en pacientes con VIH y que en 1997 presentó a NIDA un protocolo sobre toxicidad que fue aprobado en 1998. Una publicación de 1994 ya describía un estudio piloto propuesto para comparar marihuana fumada y dronabinol en wasting syndrome.

¹⁹ *Ensayo de 2003.* Abrams y colaboradores publicaron un ensayo aleatorizado, controlado y de 21 días en 67 adultos con VIH, comparando marihuana fumada (3,95% THC), dronabinol y placebo. El objetivo principal era evaluar carga viral, inmunidad e interacciones con inhibidores de proteasa. El estudio no encontró señales de perjuicio significativo en esos parámetros durante el período corto estudiado. No fue un ensayo general de “eficacia del cannabis para sida”.

²⁰ *Dolor neuropático, 2007.* En 2007 Abrams y colaboradores publicaron un ensayo aleatorizado, controlado con placebo, en 50 pacientes que completaron el protocolo por neuropatía sensorial dolorosa asociada al VIH. Cannabis fumado produjo una reducción mayor del dolor que placebo y más participantes alcanzaron una reducción superior al 30 %. Esta evidencia pertenece al cierre histórico del arco de investigación; no debe proyectarse retrospectivamente sobre cada brownie distribuido una década antes.

dosis adecuadas, qué vía de administración resultaba más razonable, qué riesgos tenían las distintas preparaciones y cómo se podía estandarizar el producto sin borrar precisamente aquello que algunos pacientes decían encontrar útil en la planta completa. La ciencia no había terminado. La política tuvo que decidir qué hacer mientras tanto.

Ahí está, para mí, la verdadera fuerza del argumento compasivo. No afirmaba necesariamente que cada duda estuviera resuelta. Decía que, frente a una persona gravemente enferma que había agotado otras posibilidades y a un médico dispuesto a acompañarla, el derecho penal podía estar produciendo más daño que el que pretendía evitar.

Era muy parecido a lo que Randall había planteado veinte años antes. Sólo que Randall había conseguido una excepción individual y California la transformó en un derecho estatal.

La contradicción con la legislación federal siguió abierta durante años. Los clubes continuaron funcionando y siendo allanados, los médicos podían recomendar pero no prescribir, los pacientes podían cultivar dentro de la ley de California y seguir infringiendo la ley nacional. En 2001 la Corte Suprema volvió a dejar claro que la Controlled Substances Act no contenía una excepción general de necesidad médica que permitiera distribuir cannabis fuera del régimen federal.²¹ La ley federal seguía siendo coherente consigo misma. La realidad social cada vez menos.

Porque después de 1996 había ocurrido algo que ya no podía borrarse: el paciente había entrado en la ley.

²¹ *United States v. Oakland Cannabis Buyers' Cooperative*. En 2001 la Corte Suprema resolvió *United States v. Oakland Cannabis Buyers' Cooperative*, 532 U.S. 483. El caso enfrentó la distribución medicinal por un club con la Controlled Substances Act. La Corte rechazó una defensa general de necesidad médica para fabricación y distribución de marihuana bajo la CSA. La decisión no anuló la legislación médica de California; mostró que la protección estatal y la prohibición federal podían coexistir en conflicto.

Volvamos a Mary

Podemos terminar donde empezamos, con Mary entrando en una sala con una bandeja de brownies. Ella no sabía qué era el receptor CB1 ni qué moléculas producía el propio organismo para interactuar con ese sistema. Randall tampoco necesitaba conocer esa química para observar que cannabis modificaba algo en sus ojos. Peron no necesitaba estudiar farmacocinética para ver que Jonathan parecía tolerar mejor determinados síntomas.

Nada de eso demuestra por sí solo eficacia médica, y eso es importante porque el movimiento cannábico podía cometer exactamente el error que llevaba décadas criticándole al prohibicionismo: convertir algunas experiencias en verdades universales.

Si un paciente decía que cannabis lo ayudaba, había que escucharlo. Después había que medir, comparar, repetir, identificar riesgos y aceptar también los resultados que no confirmaran aquello que queríamos encontrar.²² La experiencia produce una pregunta; no garantiza la respuesta.²³

Pero para obtener cualquier respuesta primero había que permitir que la pregunta existiera. Y eso no lo consiguió inicialmente una gran compañía farmacéutica ni un laboratorio con una molécula nueva. Lo consiguieron pacientes, cuidadores, médicos dispuestos a escuchar y activistas que transformaron experiencias privadas en un problema público.

La medicina cannábica moderna no volvió primero dentro de una universidad. Volvió en una bandeja de brownies, en

²² *La compasión como criterio político*. El título “La compasión rompe la ley” no sostiene que la emoción reemplazó a la evidencia científica ni que toda infracción se volvió legítima. Describe un cambio político: casos individuales y colectivos consiguieron demostrar a jueces y votantes que una aplicación indiferenciada del derecho penal podía producir daños sobre pacientes concretos, creando excepciones y luego derechos estatales antes de que la investigación hubiera resuelto todas las preguntas clínicas.

²³ “*La experiencia produce una pregunta*”. El cierre del capítulo es una declaración metodológica de todo el libro. Testimonio, observación clínica y experiencia comunitaria pueden generar hipótesis; los ensayos y la medición sirven para comprobar, delimitar o refutar. Esa relación evita tanto el error prohibicionista de ignorar señales porque contradicen una clasificación previa como el error militante de convertir una experiencia positiva en eficacia universal.

una lata enviada por el propio gobierno, en una casa allanada y en un club donde personas enfermas intentaban conseguir aquello que la ley insistía en decirles que no necesitaban.

La compasión no demostró científicamente que cannabis fuera medicina. Hizo algo anterior: obligó a la ciencia a volver a mirar.

Y cuando finalmente miró, encontró algo que nadie había previsto: la planta no estaba actuando sobre un sistema extraño al cuerpo. El cuerpo ya tenía un sistema preparado para responderle.

Capítulo 9 — La planta que nos obligó a mirar hacia adentro

Dos personas reciben flores del mismo lote, con los mismos números en la misma planilla, y les pasa algo distinto. A una le sirve; a la otra no. A veces la diferencia es enorme y no hay nada en el papel que la explique.

Durante años creí que eso quería decir que todavía nos faltaba medir mejor la planta. Estaba mirando el lugar equivocado. Lo que faltaba explicar no estaba en lo que yo entregaba: estaba adentro de la persona que lo recibía.

Raphael Mechoulam quería saber qué había dentro del cannabis. La pregunta parece casi ridícula vista desde hoy, cuando hablamos de THC, CBD, receptores y sistema endocannabinoide con una naturalidad que hace parecer que esas palabras estuvieron siempre ahí. Pero a comienzos de los años sesenta no era así. La humanidad llevaba miles de años utilizando la planta, la medicina occidental había trabajado con extractos durante buena parte del siglo XIX y cualquiera que hubiera fumado o ingerido una preparación sabía que producía efectos evidentes. Lo extraño era que la química moderna todavía no había conseguido explicar con suficiente precisión qué componentes eran responsables de buena parte de esos efectos ni cómo conseguían producirlos.

Mechoulam recordaba años después que consiguió varios kilos de hachís libanés decomisado por la policía israelí para poder trabajar con suficiente material.¹ La anécdota tiene algo de comedia porque termina con un científico trasladando una bolsa de hachís hasta el laboratorio, pero la pregunta que llevaba consigo era seria. La morfina había sido aislada del

¹ *La bolsa de hachís de Mechoulam.* La historia de Mechoulam obteniendo hachís libanés decomisado de la policía israelí procede principalmente de relatos autobiográficos, entrevistas y perfiles históricos del propio investigador. Es una escena plausible y muy documentada retrospectivamente, pero no debe recibir el mismo estatuto que un artículo experimental.

opio mucho antes y la cocaína también había sido identificada dentro de la hoja de coca. Cannabis, en cambio, seguía llegando al investigador como una mezcla difícil de ordenar, donde una preparación podía comportarse de manera diferente de otra y la planta escondía una enorme cantidad de compuestos actuando al mismo tiempo.

Mechoulam no estaba intentando demostrar que cannabis fuera bueno ni peligroso. Quería saber qué había ahí, y esa pregunta aparentemente sencilla terminaría llevando la investigación bastante más lejos de lo que él podía imaginar.

En 1963, trabajando con Yuval Shvo, ayudó a establecer la estructura del cannabidiol, el CBD.² Al año siguiente, junto con Yechiel Gaoni, aisló y determinó la estructura del delta-9-tetrahidrocannabinol, el THC.³ De pronto, una parte importante de aquello que durante siglos había sido simplemente “el efecto de la planta” podía empezar a atribuirse a una molécula concreta. Era posible pesarla, compararla, administrarla con mayor precisión y observar qué ocurría cuando se modificaban la dosis o pequeñas partes de su estructura química.

Hasta ese momento seguíamos mirando dentro de la planta. El problema verdaderamente interesante apareció después, cuando los científicos empezaron a preguntarse sobre qué estaba actuando aquella molécula.

Durante años se habían propuesto explicaciones relativamente inespecíficas. Como THC era muy liposoluble, podía imaginarse que alteraba las membranas celulares de una manera bastante general y que de ahí surgían sus múltiples efectos. Sin embargo, a medida que mejoraban los experimentos, esa explicación empezó a quedar corta.

² CBD: Mechoulam y Yuval Shvo, 1963. PubMed registra “Hashish. I. The structure of cannabidiol”, Tetrahedron 19(12):2073–2078, diciembre de 1963, autores R. Mechoulam y Y. Shvo. El artículo se firma con la inicial. El nombre completo es Yuval Shvo: el propio Mechoulam lo identifica así en una entrevista publicada en Addiction en 2007, donde lo describe como un amigo cercano con el que estableció la estructura y la estereoquímica del cannabidiol mediante resonancia magnética nuclear.

³ THC: Gaoni y Mechoulam, 1964. Yechiel Gaoni y Raphael Mechoulam publicaron en Journal of the American Chemical Society en 1964 “Isolation, Structure, and Partial Synthesis of an Active Constituent of Hashish”, trabajo fundacional sobre delta-9-THC. La distinción de nombres debe cuidarse porque “Yechiel” corresponde a Gaoni, no a Shvo.

Moléculas químicamente muy parecidas podían tener potencias completamente diferentes y la orientación tridimensional importaba demasiado. El organismo parecía distinguir unas estructuras de otras con una precisión que resultaba difícil explicar mediante una perturbación general de las membranas.⁴ Si había semejante reconocimiento, probablemente hubiera algo reconociendo. Y ahí empezó la búsqueda del receptor.

A finales de los años ochenta, William Devane y el equipo de Allyn Howlett encontraron evidencia convincente de sitios específicos de unión para cannabinoides en el cerebro.⁵ Dos años después, Lisa Matsuda, Stephen Lolait, Michael Brownstein, Alice Young y Tom Bonner consiguieron clonar el receptor que hoy conocemos como CB1.⁶ Ya no se trataba solamente de observar que una preparación de tejido cerebral retenía determinadas moléculas; había una proteína identificable que podía estudiarse y cuya existencia obligaba a formular otra pregunta. ¿Por qué estaba ahí?

La forma más tentadora de explicarlo era decir que habíamos encontrado “el receptor del cannabis”. Sonaba casi como una reivindicación biológica de aquello que la cultura cannábica llevaba años defendiendo: la planta funcionaba porque el cuerpo estaba preparado para recibirla. El problema era que la pregunta estaba mal formulada.

El organismo no había desarrollado un receptor esperando que algún día una persona secara flores y fumara THC. CB1 llevaba una historia evolutiva muchísimo más antigua que nuestra relación cultural con cannabis. Si el receptor existía, lo

⁴ *Del modelo de membrana al receptor*. La naturaleza lipofílica de THC hizo plausible durante años una explicación relativamente inespecífica basada en perturbación de membranas. Estudios de relación estructura-actividad, estereoselectividad e inhibición de adenilato ciclasa fueron haciendo cada vez más convincente un mecanismo receptor-específico.

⁵ *Sitios específicos de unión, 1988*. Devane, Dysarz, Johnson, Melvin y Howlett publicaron en *Molecular Pharmacology* la determinación y caracterización de un receptor/sitio cannabinoide en cerebro de rata utilizando [3H]CP-55,940. El estudio es una de las referencias primarias centrales para pasar de una acción inespecífica a sitios de unión saturables y farmacológicamente caracterizables.

⁶ *Clonación de CB1, 1990*. Matsuda, Lolait, Brownstein, Young y Bonner publicaron en *Nature* 346:561–564 la estructura y expresión funcional de un cDNA que codificaba un receptor cannabinoide acoplado a proteína G.

lógico era pensar que el propio organismo debía producir alguna sustancia capaz de utilizarlo.

La investigación había empezado buscando qué había dentro de la planta y ahora, casi sin proponérselo, estaba obligada a mirar dentro de nosotros.

William Devane volvió a aparecer en esa búsqueda, esta vez junto con Lumír Hanuš y el grupo de Mechoulam. En 1992 consiguieron aislar una molécula producida por el organismo capaz de unirse al receptor cannabinoide y generar una respuesta. La llamaron anandamida, tomando ananda, una palabra sánscrita asociada con felicidad o dicha.⁷

El nombre era tan bueno que casi inmediatamente empezó a hacer más trabajo del que la ciencia le había pedido.

La anandamida comenzó a aparecer en la divulgación como “la molécula de la felicidad”, una especie de marihuana interna fabricada por el cerebro para hacernos sentir bien. Era una historia maravillosa y, como ocurrió varias veces mientras investigaba este libro, justamente por eso había que mirarla un poco más de cerca. La anandamida no era una reserva de felicidad guardada dentro de nosotros, sino una molécula señalizadora involucrada en procesos mucho más amplios y cuyo efecto dependía del tejido, el momento y las condiciones en que aparecía.⁸

Pero quitarle esa pequeña fantasía no hacía menos importante el descubrimiento. Al contrario. El organismo producía sus propios compuestos capaces de actuar sobre el mismo sistema que respondía a THC.

⁷ *Anandamida*, 1992. Devane, Hanuš y colaboradores aislaron de cerebro porcino araquidonoiletanolamida como constituyente capaz de unirse al receptor cannabinoide y la denominaron anandamida. Science 258(5090):1946–1949. La fuente primaria permite sostener tanto la cronología como la denominación.

⁸ “*Molécula de la felicidad*”. La expresión es una simplificación divulgativa derivada parcialmente de la etimología elegida para anandamida. No existe base para asignar a esta molécula una función exclusiva de felicidad. El capítulo hace bien en utilizar el caso como ejemplo de cómo un nombre memorable puede sobrepasar el alcance funcional de la evidencia.

Después apareció un segundo receptor, CB2.⁹ Se identificó otro mensajero endógeno fundamental, 2-AG, y poco a poco fueron apareciendo las enzimas que producían y degradaban esas moléculas y los mecanismos que regulaban cuándo y dónde actuaban.¹⁰ Lo que había empezado como una investigación sobre una planta psicoactiva estaba terminando en el descubrimiento de una red fisiológica que llevaba millones de años funcionando sin que nosotros supiéramos siquiera que existía.¹¹ La llamaríamos sistema endocannabinoide. Y ahí apareció una tentación todavía mayor que la de la molécula de la felicidad.

Después de décadas escuchando que cannabis era una sustancia extraña que entraba al cuerpo y alteraba la mente desde afuera, encontrábamos receptores capaces de responder a cannabinoides y moléculas propias del organismo que utilizaban ese mismo sistema. Para una cultura cannábica que llevaba años enfrentándose a la prohibición, aquello parecía la reivindicación científica perfecta. No solamente cannabis producía efectos reales: parecía que nosotros mismos estábamos contruidos para que los produjera.

Durante un tiempo muchas explicaciones empezaron a ir en esa dirección. Se hablaba del receptor del cannabis, de cannabinoides internos y de un sistema endocannabinoide cuya función sería mantener el organismo en equilibrio.¹² Más adelante aparecerían otras expresiones igualmente atractivas,

⁹ CB2, 1993. Munro, Thomas y Abu-Shaar publicaron en *Nature* 365:61–65 la caracterización molecular de un receptor cannabinoide periférico, observado particularmente en células inmunes. La distribución de CB2 resultó después más compleja que la oposición inicial entre CB1 en el cerebro y CB2 en la periferia, que no debe leerse como una separación anatómica absoluta.

¹⁰ 2-AG, 1995. Dos grupos publicaron en 1995 identificaciones de 2-arachidonilglicerol como ligando endógeno cannabinoide: Mechoulam et al. en intestino canino, *Biochemical Pharmacology* 50:83–90; y Sugiura et al. en cerebro de rata, *Biochemical and Biophysical Research Communications* 215:89–97. El cuerpo puede resumir “en 1995 apareció 2-AG” siempre que la nota conserve el carácter casi simultáneo de ambas contribuciones.

¹¹ *Señalización retrógrada*. La función de endocannabinoides como mensajeros retrógrados en sinapsis se estableció mediante una serie de trabajos posteriores al descubrimiento de los ligandos. El cuerpo utiliza la idea como explicación fisiológica general.

¹² “*Homeostasis*” o *equilibrio*. El sistema endocannabinoide participa en modulación y regulación de múltiples circuitos, pero describirlo como un sistema cuya función universal es “restaurar homeostasis” puede convertirse en teleología excesiva. La nota debe reforzar que los efectos dependen de tejido, receptor, tiempo y condición fisiológica.

como el efecto séquito, que permitían imaginar la planta completa como una maquinaria natural perfectamente diseñada para trabajar con nuestra propia fisiología.¹³

No era necesario burlarse de esas ideas para empezar a encontrarles problemas. Alcanzaba con hacerles las mismas preguntas que veníamos haciéndole a todo lo demás.

Tener receptores cannabinoides no significa que el cuerpo necesite cannabis, del mismo modo que tener receptores opioides no significa que necesitemos morfina. Los endocannabinoides aparecen de manera localizada, durante períodos relativamente breves y dentro de circuitos regulados por enzimas que los producen y degradan. THC, en cambio, llega desde afuera, se distribuye de otra manera y puede activar receptores en lugares y momentos que no coinciden con la señalización que el organismo habría producido por sí mismo. La planta había encontrado una conversación que ya existía. No la había creado.

Entender esa conversación empezó a revelar cosas todavía más interesantes. En determinadas sinapsis del sistema nervioso, por ejemplo, una neurona que acaba de recibir suficiente actividad puede producir endocannabinoides y enviarlos hacia atrás, hacia la terminal que le estaba liberando neurotransmisores. Esa señal puede reducir la liberación posterior. La imagen tradicional donde una neurona habla y otra simplemente escucha dejaba de alcanzar: en algunas circunstancias, quien escuchaba también podía contestar y modificar la intensidad de la conversación.

Eso ayudó a entender por qué el sistema endocannabinoide podía intervenir en procesos tan diferentes como apetito, memoria, dolor, respuesta al estrés, movimiento, metabolismo o inmunidad. También explica por

¹³ *Efecto séquito*. La hipótesis de entourage effect se originó en la literatura cannabinoide a finales de los años noventa y fue ampliada después a combinaciones de fitocannabinoides y terpenos. Revisiones críticas recientes concluyen que existe evidencia limitada para tratarlo como un fenómeno clínico estable, universal y predecible. El cuerpo debe distinguir interacción farmacológica posible de la afirmación comercial de que cualquier extracto de planta completa es terapéuticamente superior.

qué la palabra equilibrio resultó tan atractiva. Había efectivamente mecanismos de regulación y modulación, pero de ahí a imaginar un gran director encargado de devolver siempre el organismo a un estado ideal había un salto demasiado grande. Lo que resultaba conveniente en un circuito podía no serlo en otro, y lo que ayudaba en una situación podía convertirse en un problema si cambiaban la dosis, el tiempo o la persona.

Cuanto mejor se entendía el sistema, por lo tanto, más difícil era utilizarlo como una reivindicación absoluta de la planta.

Y eso produjo una situación bastante interesante. La misma investigación que empezaba a explicar por qué algunos pacientes podían obtener alivio también hacía perfectamente razonable que cannabis pudiera producir efectos que nadie estaba buscando. Si CB1 participaba en circuitos vinculados con memoria, coordinación, recompensa, percepción y respuesta emocional, no era extraño que una sustancia capaz de intervenir en ellos pudiera producir resultados distintos según quién la utilizara y en qué condiciones. La ciencia no estaba cambiando de bando. Simplemente seguía investigando.

Durante casi dos siglos, la medicina había chocado una y otra vez con el mismo problema. O'Shaughnessy podía describir una preparación y Parke-Davis podía ponerla dentro de un frasco, pero la planta seguía introduciendo variaciones difíciles de controlar. Una cosecha no era idéntica a otra y un extracto podía cambiar según la materia prima, el método y la concentración. Ahora que la química había separado THC, CBD y otros componentes y que empezaba a comprenderse sobre qué sistemas actuaban, la vieja pregunta podía formularse de una manera distinta: ¿era posible volver a construir un medicamento a partir de cannabis sin pedirle al médico que aceptara toda esa variabilidad?

A finales de los años noventa, GW Pharmaceuticals empezó a trabajar precisamente sobre ese problema.¹⁴ En vez de tratar “cannabis” como una materia prima única, desarrolló cultivares controlados, métodos de extracción y formulaciones donde la composición podía mantenerse dentro de especificaciones definidas. El resultado más conocido fue Sativex, o nabiximols, un spray administrado sobre la mucosa oral que combinaba extractos capaces de aportar cantidades controladas de THC y CBD.¹⁵ En 2005 Canadá le concedió una autorización condicional para una indicación concreta vinculada con esclerosis múltiple.¹⁶ Un siglo después de aquellos frascos de Cannabis indica, la planta volvía a entrar al sistema farmacéutico, pero esta vez acompañada por cromatografía, especificaciones de fabricación, ensayos clínicos y una regulación capaz incluso de retirar una indicación si los estudios posteriores no la confirmaban.

El cannabis medicinal ya no estaba obligado a ser una discusión entre aceptar la planta completa o rechazarla. Podía convertirse en productos diferentes, con composiciones distintas y preguntas clínicas separadas. Y en ese nuevo escenario una molécula que durante años había vivido a la sombra del THC estaba a punto de modificar por completo la conversación pública.

El cannabidiol, CBD, no producía la intoxicación característica de THC y había sido caracterizado químicamente antes incluso que éste. Sin embargo, durante décadas permaneció bastante lejos del centro cultural de la historia.

¹⁴ *GW Pharmaceuticals y el regreso al problema de la dosis.* La historia empresarial de GW Pharmaceuticals sirve como puente conceptual, no como biografía corporativa. La compañía fue creada a finales de los años noventa para desarrollar medicamentos cannabinoides bajo estándares regulatorios y trabajó con cultivares y extractos controlados.

¹⁵ *Sativex/nabiximols: autorización canadiense de 2005.* Health Canada registra para Sativex un Notice of Compliance with Conditions emitido el 15 de abril de 2005. El producto contenía delta-9-THC proveniente de Tetranabinex y cannabidiol proveniente de Nabidiolex, ambos extractos de Cannabis sativa. La indicación condicional inicial fue alivio sintomático adyuvante del dolor neuropático en adultos con esclerosis múltiple.

¹⁶ *La indicación inicial de Sativex fue retirada.* Health Canada informa que la indicación de dolor neuropático en esclerosis múltiple asociada al NOC/c de 2005 fue retirada el 12 de diciembre de 2019 porque el estudio confirmatorio no respaldó ese uso. El dato muestra que un proceso regulatorio puede revisar una autorización y evita convertir 2005 en una victoria terapéutica universal e irreversible.

Eso cambió cuando aparecieron familias de niños con epilepsias extremadamente severas buscando alternativas después de atravesar tratamientos que no conseguían controlar las convulsiones.

Charlotte Figi se convirtió en el rostro más conocido de esa etapa.¹⁷ Tenía síndrome de Dravet y su familia relató una disminución extraordinaria de sus convulsiones después de utilizar un preparado de cannabis rico en CBD y con muy poco THC. Cuando su historia llegó a una audiencia masiva en 2013, ocurrió algo parecido a lo que habíamos visto con Brownie Mary y los pacientes con sida: la experiencia de una persona no resolvía científicamente la pregunta, pero hacía cada vez más difícil justificar que nadie la investigara seriamente. Familias empezaron a mudarse, legisladores escucharon por primera vez la palabra CBD y una parte de la opinión pública que seguía asociando cannabis únicamente con intoxicación descubrió que había un cannabinoide alrededor del cual la conversación era completamente distinta.

La historia de Charlotte fue un catalizador, no un ensayo clínico.¹⁸ Esa distinción importa especialmente porque la reacción pública fue muchísimo más rápida que la producción de evidencia. Si el libro ha aprendido algo hasta acá, es que una experiencia extraordinaria merece ser escuchada precisamente sin obligarla a convertirse en una verdad universal.

Los ensayos llegaron después. En niños y jóvenes con síndrome de Dravet resistente a tratamientos, cannabidiol purificado añadido a la medicación habitual redujo las convulsiones más que placebo en un estudio controlado

¹⁷ *Charlotte Figi como catalizador social.* Charlotte Figi tenía síndrome de Dravet y su caso adquirió enorme visibilidad pública en Estados Unidos, especialmente con el documental WEED de CNN en 2013. Su familia y productores de Colorado relataron una reducción muy marcada de convulsiones con un preparado rico en CBD y bajo en THC. El valor histórico del caso está en su impacto social, político y en la movilización de otras familias.

¹⁸ *Charlotte's Web.* El preparado/variedad asociado con el caso fue denominado Charlotte's Web en su honor. En el capítulo interesa como símbolo de la explosión pública del CBD.

publicado en 2017.¹⁹ Otros trabajos en síndrome de Lennox-Gastaut encontraron también reducciones superiores a placebo en determinados tipos de crisis.²⁰ Los resultados no fueron milagrosos ni iguales para todos; aparecieron efectos adversos, interacciones y necesidad de controlar parámetros como las enzimas hepáticas. Justamente por eso esos ensayos hicieron algo que los testimonios no podían hacer: empezaron a definir en quién, cuánto, bajo qué formulación y con qué riesgos podía utilizarse CBD.

En 2018 la FDA aprobó Epidiolex, una solución oral de cannabidiol purificado derivado de cannabis, para convulsiones asociadas con Dravet y Lennox-Gastaut.²¹ Era un momento difícil de imaginar desde los años de Anslinger: una agencia federal estadounidense aprobaba un medicamento cuyo principio activo provenía directamente de cannabis mientras la planta seguía sometida a un régimen federal muchísimo más restrictivo. La contradicción no desaparecía; se volvía más específica.

Epidiolex tampoco demostraba que cualquier aceite de CBD fuera equivalente a ese medicamento ni que cannabidiol sirviera para cualquier enfermedad que empezara a aparecer en una publicidad.²² Demostraba algo menos espectacular y mucho más importante: una molécula concreta, en una

¹⁹ *Dravet: ensayo controlado de cannabidiol*. Devinsky et al., New England Journal of Medicine 376 (2017):2011–2020, realizaron un ensayo aleatorizado, doble ciego y controlado con placebo de cannabidiol añadido a tratamiento antiepiléptico en síndrome de Dravet. La frecuencia mediana de convulsiones convulsivas se redujo más en el grupo cannabidiol que en placebo. También hubo eventos adversos y abandonos, por lo que la nota debe conservar beneficio y seguridad en el mismo marco.

²⁰ *Lennox-Gastaut: ensayo controlado*. Devinsky et al., NEJM 378 (2018):1888–1897, estudiaron cannabidiol a 10 y 20 mg/kg/día frente a placebo en 225 pacientes con síndrome de Lennox-Gastaut. Las reducciones medianas de drop seizures fueron mayores en ambos grupos de cannabidiol que en placebo. Somnolencia, disminución del apetito, diarrea y elevación de aminotransferasas formaron parte del perfil de seguridad.

²¹ *Epidiolex: aprobación FDA de 2018*. FDA aprobó Epidiolex en junio de 2018 para convulsiones asociadas con síndrome de Lennox-Gastaut y síndrome de Dravet en pacientes de dos años o más; DEA lo colocó posteriormente en Schedule V en septiembre de 2018 para permitir su comercialización dentro de la CSA. FDA/DEA lo describieron como el primer medicamento aprobado por FDA que contenía una sustancia purificada derivada directamente de cannabis. Las indicaciones y edades fueron ampliadas posteriormente.

²² *Epidiolex no equivale a “CBD aprobado para todo”*. FDA subraya que la aprobación corresponde a un producto concreto cuya seguridad, eficacia, fabricación y dosificación fueron evaluadas en ensayos adecuados y bien controlados. La aprobación no se extiende automáticamente a otros aceites, alimentos, suplementos o productos comerciales que contengan CBD. Esta distinción debe quedar explícita porque es exactamente el tipo de extrapolación que el libro discute desde el capítulo 1.

formulación concreta, a una dosis estudiada y para indicaciones determinadas podía atravesar el mismo proceso de evaluación exigido a otros medicamentos.²³

La ciencia había empezado a hacer aquello que durante buena parte de la historia nos había costado muchísimo hacer con cannabis: separar. THC de CBD. Planta de molécula. Flor de extracto. Testimonio de ensayo. Una epilepsia de otra. Dosis baja de dosis alta. Beneficio de riesgo. Y justamente porque empezaba a encontrar usos médicos reales, ya no podía permitirse esconder los resultados incómodos que aparecían al mismo tiempo.

Ahí el capítulo vuelve a los riesgos. No como una concesión al prohibicionismo, sino como la otra mitad de la misma madurez científica.

Quizá la escena que mejor muestra lo que empezó a ocurrir apareció muchos años después en hospitales australianos. Los médicos recibían pacientes con episodios intensos y repetidos de vómitos. Muchos consumían cannabis de manera frecuente desde hacía años y tenían una conducta tan particular que terminó llamando la atención: buscaban duchas o baños calientes una y otra vez porque el calor parecía aliviar temporalmente los síntomas.

Al principio había algo difícil de entender. Durante décadas habíamos visto pacientes con cáncer o sida utilizar cannabis precisamente para combatir las náuseas y recuperar el apetito. Ahora aparecían personas que parecían estar vomitando en relación con un consumo prolongado de la misma planta.

En 2004 se publicó una serie de casos que ayudó a definir lo que terminaría conociéndose como síndrome de hiperémesis

²³ *Riesgo hepático e interacciones de CBD.* El desarrollo regulatorio de Epidiolex identificó elevaciones de transaminasas y riesgo de lesión hepática, particularmente en determinadas combinaciones farmacológicas, además de otros efectos adversos. El objetivo de mencionarlo no es relativizar la eficacia en epilepsias específicas, sino mostrar que convertir CBD en medicamento exige también definir controles y riesgos.

cannabinoide.²⁴ En varios pacientes los episodios desaparecían al suspender cannabis y, cuando algunos retomaban el consumo, volvían a aparecer. No era una curiosidad menor porque obligaba a abandonar otra pregunta demasiado sencilla. ¿Cannabis quita las náuseas o las produce? Las dos cosas podían ser ciertas.

La respuesta dependía de la persona, del patrón de consumo, del tiempo de exposición y de otros factores que todavía se seguían estudiando. La planta no tenía obligación de elegir un solo efecto para que nuestra historia quedara ordenada.

Ese caso resume bastante bien lo que empezó a pasar con muchos otros temas. Durante décadas, por ejemplo, el prohibicionismo había asociado marihuana y locura de una manera casi automática. Habíamos visto cómo esas afirmaciones se habían construido utilizando casos extremos, prejuicios y estadísticas que muchas veces no demostraban aquello que pretendían demostrar. Era razonable desconfiar. Pero desconfiar de una exageración no obliga a negar cualquier riesgo.

A medida que aparecieron estudios mejores, la relación entre cannabis y trastornos psicóticos empezó a mostrar una forma bastante más compleja.²⁵ Muchísimas personas consumían sin desarrollar un trastorno psicótico y cannabis no podía considerarse una causa única de esquizofrenia.²⁶ Sin embargo, el uso frecuente, especialmente de productos con

²⁴ *Síndrome de hiperémesis cannabinoide*. Allen, de Moore, Heddle y Twartz publicaron en Gut en 2004 una serie clínica sobre hiperémesis cíclica asociada con abuso crónico de cannabis, incluyendo el patrón característico de baños calientes y mejoría con abstinencia en varios pacientes. La serie no demuestra incidencia poblacional, pero fue fundamental para definir un síndrome que después recibiría documentación adicional.

²⁵ *Cannabis y psicosis*. La literatura contemporánea sostiene una asociación entre determinados patrones de uso y riesgo de trastorno psicótico, especialmente uso diario y productos de alta potencia, sin que ello convierta cannabis en causa única o necesaria de esquizofrenia. El estudio multicéntrico EU-GEI de 2019 encontró mayores odds de primer episodio psicótico con uso diario y especialmente con uso diario de alta potencia. La causalidad individual y la vulnerabilidad siguen siendo más complejas que una sola exposición.

²⁶ *Trastorno por uso de cannabis*. La existencia de cannabis use disorder está reconocida clínicamente y no depende de aceptar el lenguaje moral de “adicto” utilizado históricamente. El cuerpo debe conservar la distinción entre reconocer un trastorno de salud y criminalizar a quien lo presenta.

concentraciones elevadas de THC y en personas con determinadas vulnerabilidades, aparecía asociado con un aumento del riesgo que ya no podía descartarse simplemente como propaganda heredada del siglo XX.

La vieja afirmación de que marihuana volvía loco a cualquiera era falsa. La respuesta de que no podía aumentar el riesgo para nadie tampoco resultaba sostenible.

Con la dependencia ocurrió algo parecido. Durante años, parte de la cultura cannábica respondió a la exageración prohibicionista afirmando que cannabis directamente no generaba adicción. La mayoría de las personas que lo prueban no termina desarrollando un trastorno grave, pero existe un grupo que pierde capacidad de regular el consumo, intenta reducir y no puede o continúa a pesar de consecuencias importantes.

Reconocer a esas personas no obliga a devolverlas a una comisaría. Después de todo lo que vimos en el capítulo anterior, debería resultar evidente que admitir un problema de salud y criminalizar a quien lo padece son decisiones completamente diferentes.

Incluso los riesgos más cotidianos empezaron a exigir esa misma madurez. THC puede alterar coordinación, atención, percepción del tiempo y capacidad de reacción, de modo que conducir bajo intoxicación plantea un problema real de seguridad.²⁷ Al mismo tiempo, los rastros de cannabis pueden permanecer en el organismo mucho después de que desaparezca el efecto, por lo que copiar sin más el modelo utilizado para alcohol tampoco resuelve el problema. La investigación volvía a encontrarse con una realidad que no cabía cómodamente en un sí o un no.

²⁷ *Conducción y metabolitos.* THC puede deteriorar funciones relevantes para conducir durante intoxicación aguda. Al mismo tiempo, metabolitos y THC pueden detectarse en muestras biológicas después de que el deterioro funcional haya disminuido, especialmente según matriz, frecuencia de uso y método de análisis.

Y cuanto más aparecían esas diferencias, menos sentido tenía hablar de cannabis como si fuera un producto único. Una flor con una concentración baja de THC no es farmacológicamente igual a otra mucho más potente. Un preparado rico en CBD no produce el mismo perfil que uno dominado por THC. Inhalar y comer modifican los tiempos de aparición y duración de los efectos. Un consumo ocasional y otro varias veces por día no generan la misma exposición, y empezar durante la adolescencia tampoco coloca a una persona en la misma situación que comenzar en la adultez.

La investigación no estaba complicando innecesariamente algo sencillo. Estaba mostrando que lo sencillo había sido nuestra manera de contarlo. Podemos volver entonces a Mechoulam y aquella bolsa de hachís.

Él quería saber qué había dentro de una planta. Esa pregunta llevó a identificar CBD y THC; conocer THC obligó a preguntar dónde actuaba, y esa búsqueda llevó a un receptor. Encontrar el receptor obligó a buscar la molécula propia del organismo que lo utilizaba, y de ahí aparecieron la anandamida, CB2, 2-AG, enzimas y mecanismos que terminaron revelando una red fisiológica completa.

La investigación había empezado mirando cannabis y terminó descubriendo una parte de nosotros que no sabíamos que existía.

Durante un tiempo pareció que ese descubrimiento podía cerrar una discusión de miles de años y demostrar finalmente que la planta había sido injustamente comprendida. Lo que ocurrió fue bastante mejor. Cada respuesta abrió otra pregunta y, a medida que la ciencia entendía por qué cannabis podía ayudar en determinadas situaciones, también empezaba a entender por qué podía resultar problemático en otras.²⁸

²⁸ *Ciencia, beneficio y riesgo*. El cierre es una tesis metodológica del autor. El mismo proceso que permite demostrar beneficio en indicaciones específicas debe identificar eventos adversos, poblaciones vulnerables, interacciones y límites. La ciencia no “cambia de bando” al hacerlo; precisamente deja de funcionar como propaganda porque no selecciona únicamente resultados favorables a una posición previa.

Eso no devolvía la razón al prohibicionismo ni se la quitaba a los pacientes que habían obligado a investigar. Simplemente hacía imposible seguir hablando seriamente de una planta compleja mediante absolutos.

Y quizás ahí esté la diferencia más importante entre investigación y propaganda. Durante buena parte de esta historia se decidió primero qué debía significar cannabis y después se salía a buscar pruebas capaces de confirmar esa decisión. Lo hizo el prohibicionismo y, en algunos momentos, también lo hizo el activismo. Mechoulam había empezado desde un lugar mucho menos espectacular: quería saber qué había adentro. Una pregunta aparentemente pequeña terminó llevándonos desde una planta hasta una molécula, desde esa molécula hasta un receptor y desde ese receptor hasta un sistema del cuerpo que ni siquiera sabíamos que existía.

El cannabis nos obligó primero a mirar dentro de la planta y después a mirar dentro de nosotros. Y al final terminó obligándonos a mirar nuestra propia manera de pensar.

Quizá el problema nunca haya sido solamente cannabis. También fue nuestra necesidad de decidir qué era antes de terminar de conocerlo.

Capítulo 10 — Cuando cultivar era esconderse

Durante mucho tiempo, en Argentina, fumar cannabis significó consumir aquello que aparecía. La mayor parte era prensado paraguayo y conseguirlo implicaba moverse dentro de una cadena de conocidos donde la calidad era secundaria frente a una cuestión bastante más elemental: encontrar algo. No existía para nosotros una cultura cotidiana de variedades, perfiles aromáticos, métodos de secado o trazabilidad. Si alguien conseguía un prensado un poco mejor que el habitual, ya era una buena noticia.

Ese aprendizaje ocurría bajo una ley concreta.¹ La Ley 23.737, vigente desde 1989, castigaba la tenencia de estupefacientes y organizaba buena parte de la relación entre cannabis, policía y clandestinidad.² Por eso elegir dónde fumar o cuánto mostrar no era solamente una costumbre cultural: era una manera cotidiana de medir riesgo.

La clandestinidad modificaba incluso la geografía. Con amigos fumábamos en los Lagos de Palermo, atrás de los parques del pabellón tres de Ciudad Universitaria o en alguna plaza de Belgrano, y elegíamos determinados sectores porque había distancia entre la calle y nosotros.³ Una cuadra podía darte tiempo para ver acercarse a la policía. Nadie necesitaba

¹ *La memoria del autor como fuente primaria.* Las escenas personales de este capítulo se apoyan en memoria directa de Ignacio Goyret y se identifican como tales. La memoria puede fechar de manera aproximada, condensar conversaciones o conservar palabras textuales sin registro sonoro. Por eso, cuando existen documentos contemporáneos —revistas, fotografías, notas de prensa, facturas, registros comerciales— sirven para fechar y contrastar sin borrar el carácter testimonial de la escena.

² *Ley 23.737.* La Ley 23.737 fue sancionada el 21 de septiembre de 1989 y promulgada de hecho el 10 de octubre. Fue el marco penal vigente durante todo el período autobiográfico inicial del capítulo. Su artículo 14 reguló la tenencia de estupefacientes e incluyó un tratamiento específico para supuestos inequívocamente destinados al consumo personal. Cualquier explicación detallada debe basarse en el texto vigente para la fecha narrada y no en reformas posteriores.

³ *Lagos de Palermo y espacio público.* La escena de elegir un lugar desde donde pudiera verse llegar a la policía es memoria directa. Su valor no es demostrar la aplicación estadística de la ley en Palermo, sino describir cómo una norma y una práctica policial eran interiorizadas por usuarios. Jurisprudencia contemporánea y posterior a Arriola muestra además que el carácter público o privado del consumo siguió siendo jurídicamente relevante para evaluar afectación a terceros.

explicar demasiado por qué aquello importaba. Uno aprendía a convivir con la prohibición antes de conocer siquiera los artículos de la ley.

A los pocos meses de haber empezado a fumar, una noche en el bajo de San Isidro, un amigo apareció con flores ya armadas. Hasta ese momento yo creía que conocía el cannabis porque conocía el prensado.⁴ Ni siquiera las había visto: recién íbamos a conocer una planta en flor bastante después, cultivando nosotros mismos. Aquello no tenía la resina quemada del prensado sino un humo suave, con gusto a planta viva, y mi reacción fue menos científica que definitiva: me cagaste la vida. Ya sabía qué quería consumir y entendía al mismo tiempo el problema: si quería tenerlo con alguna regularidad, iba a tener que producirlo.⁵

Mi primer cultivo de interior —lo que después aprendería a llamar indoor— fue un placard desarmado en un departamento de O'Higgins y Arias.⁶ Las piezas del cultivo salían de lugares que no tenían entre sí ninguna relación aparente. Macetas, tierra y fertilizantes podían comprarse en un supermercado o un vivero; los equipos de iluminación se buscaban en comercios eléctricos. Para conseguir los míos entré a La Casa de las Mil Lámparas, por Uruguay y Corrientes, donde me recibió uno de esos vendedores grandes, de camisa y biromes en el bolsillo, que parecían saber muchísimo más de la vida de sus clientes de lo que uno imaginaba.⁷

—Pibe, yo ya sé lo que querés.

⁴ *Prensado paraguayo*. El plan de correcciones advierte, con razón, que el libro todavía no reconstruye suficientemente la cadena paraguaya, su producción y violencia.

⁵ *Primeras flores y decisión de cultivar*. La secuencia prensado, primeras flores y decisión de cultivar pertenece al testimonio directo del autor. Los nombres de los amigos y proveedores de esa etapa se omiten deliberadamente.

⁶ *Primer indoor en O'Higgins y Arias*. El desarme del placard, compra de equipamiento y primeros cultivos son testimonio directo y archivo fotográfico personal cuando exista. Las fotografías tempranas subidas por el autor pueden funcionar como documentación visual complementaria, especialmente si conservan metadatos, copias originales o secuencias que permitan ubicarlas aproximadamente en el tiempo.

⁷ *La Casa de las Mil Lámparas*. Debe conservarse como escena testimonial, no como transcripción garantizada palabra por palabra. Su valor histórico está en mostrar que conocimiento cannábico podía circular en comercios técnicos mucho antes de especializarse formalmente en grow shops.

Me enumeró el sodio, el mercurio halogenado, el balasto, el timer y el proyector. Después preguntó directamente si iba a cultivar marihuana. Le dije que sí y entonces me explicó los dos ciclos que necesitaba manejar: dieciocho horas de luz y seis de oscuridad para crecimiento; doce y doce para floración.

Mucho antes de que existiera una red de grow shops, tiendas especializadas en insumos para cultivo, los conocimientos y las herramientas ya estaban circulando por lugares como ese. Había cultivadores comprando iluminación industrial, personas consiguiendo fertilizantes en viveros y pequeños grupos intercambiando información. La cultura existía antes de tener una industria capaz de nombrarla.

De aquel primer cultivo salieron unas pocas plantas y guardé las flores en un tupper amarillo de Nesquik con tapa azul. Las administraba como si fueran oro. Seguramente hoy encontraría una cantidad enorme de errores en aquella cosecha, pero entonces eso importaba poco. Por primera vez había producido aquello que quería consumir y ya no dependía necesariamente de la llamada, el contacto y el prensado que estuviera disponible.

El autocultivo ofrecía calidad y, más importante todavía, autonomía; justamente por eso la prohibición lo volvía riesgoso.

Siendo joven pasé una noche entera demorado por eso. Volvíamos un sábado de madrugada por Cabildo cuando nos cruzaron dos patrulleros, y todo el despliegue terminó girando alrededor de una latita de chicles llena de tucas que yo guardaba sin ningún motivo. Me esposaron en plena avenida y después me devolvieron el auto para que fuera yo mismo quien manejara hasta la comisaría, diez cuadras más allá. Entramos a las tres de la mañana y salimos cerca de las nueve, sin causa y sin consecuencias. Mientras discutía con uno de los agentes por lo absurdo de la situación, me preguntó si alguna vez lo había visto dentro de mi casa. Cuando

respondí que no, me contestó que entonces fumara ahí; si lo hacía en público y él me veía, tenía que aplicar la ley.

Nunca salí de aquella comisaría pensando que la prohibición tuviera sentido. Salí entendiendo otra cosa: si querías cuestionar una regla, convenía no facilitarle al sistema las herramientas para utilizarla contra vos. Esa experiencia terminó influyendo mucho después en la manera en que pensé mi actividad comercial.

Antes del negocio apareció algo más importante: la comunidad.

Encontrarse antes de mostrarse

Es fácil mirar retrospectivamente la historia cannábica argentina y empezar por las revistas o los grow shops porque dejaron objetos, direcciones y fotografías. La comunidad es anterior.

Al principio existieron pequeños grupos y foros. Internet permitió que cultivadores que estaban aprendiendo solos descubrieran que otros estaban haciendo exactamente lo mismo. Cannabis Café terminó convirtiéndose en uno de los espacios centrales de aquel intercambio en castellano, aunque las primeras convocatorias argentinas surgieron incluso antes de que el foro tuviera una sección latinoamericana.⁸

Los apodos eran parte de la protección. Argentino, Puro Humo y muchos otros nombres funcionaban como identidades dentro de una comunidad cuyos integrantes podían discutir durante horas sobre una planta sin necesariamente saber el nombre real de la persona del otro lado.

Con el tiempo, esa conversación dejó de alcanzar y muchos quisieron encontrarse cara a cara.

⁸ *Cannabis Café y foros*. La investigación sobre activismo de usuarios en Argentina documenta el papel de foros, pseudónimos y redes digitales en la socialización de cultivadores durante los años 2000. La historia oficial de Copa del Plata recuerda además que su primera convocatoria pública circuló por marihuana.net antes de que Cannabis Café dispusiera de una sección latinoamericana/argentina.

La Copa del Plata nació en ese contexto.⁹ Las primeras ediciones eran muy distintas de una feria contemporánea: muestras entregadas previamente, coordinadas comunicadas con cautela y puntos de encuentro desde los que se trasladaba a los asistentes hacia un lugar que no se difundía públicamente. Su motivación inicial era bastante sencilla: poder juntarse por un día en un espacio donde nadie tuviera que esconder que compartía el mismo hobby.¹⁰

Después llegaron las competencias, talleres y discusiones. Aparecieron otras copas, entre ellas CABA y C.C.C.C., y lo que había empezado como encuentros pequeños terminó convirtiéndose en un lugar donde podían compararse cultivos, circular genéticas y construirse reputación.

No había todavía una industria organizada detrás, pero ya existía algo sin lo cual esa industria nunca habría aparecido: personas comparando resultados y aprendiendo unas de otras.

Una casa para la planta

En 2007 esa comunidad empezó también a ocupar la calle con otra visibilidad. Foreros, cultivadores, organizaciones, periodistas, grow shops y tiendas temáticas participaron de la reorganización de la Marcha Mundial de la Marihuana en Buenos Aires, donde el reclamo por la despenalización del autocultivo empezó a decirse públicamente.¹¹ Las copas y los foros permitían encontrarse entre pares; la marcha hacía algo

⁹ *Copa Cannábica del Plata: 2003–2004*. La historia oficial de Copa del Plata sitúa en 2003 una edición ganada por Carne/Carne Kruda con una variedad sudafricana y describe la evolución hacia jurados externos en 2004. La cobertura de Rolling Stone publicada por La Nación el 1 de julio de 2004 documenta una copa secreta con veinte competidores, punto de encuentro y traslado en micro.

¹⁰ *La copa como espacio de conocimiento*. Fuentes contemporáneas y retrospectivas describen cata, comparación de aroma, sabor, textura, secado, curado y efecto, además de intercambio de técnicas y genética. No debe, sin datos adicionales, presentar cada variedad o resultado como indicador objetivo del “nivel nacional” de cultivo.

¹¹ *Marcha Mundial de la Marihuana 2007*. Investigación académica sobre activismo de usuarios de drogas en Argentina registra que en 2007 Cogollos Córdoba, Cogollos Rosario, foreros, periodistas, grow shops y tiendas temáticas reorganizaron la Marcha Mundial de la Marihuana en Buenos Aires, con difusión de THC y reclamo explícito por despenalización del autocultivo. Esta referencia permite insertar la marcha como otra forma de comunidad: no clandestina como una copa, sino pública y política.

distinto: mostraba al cultivador delante de una sociedad que durante años lo había obligado a esconderse.

En octubre de 2008 viajé a Egipto.¹² Ese era el destino que quería conocer. Como necesariamente tenía que pasar por Europa, aproveché el viaje para recorrer también parte de ese mundo y elegí Holanda porque quería ver de cerca una cultura cannábica completamente distinta de la argentina.



El autor en Giza, octubre de 2008. El viaje que terminó definiendo el proyecto no empezó buscando cannabis: Ámsterdam era apenas la escala de vuelta. Archivo personal de Ignacio Goyret.

En Ámsterdam conocí HOMEbox, una carpa de cultivo que convertía un pequeño espacio doméstico en un ambiente controlable sin tener que transformar una habitación completa.

Para quien hoy entra a cualquier tienda de cultivo, una carpa puede parecer un producto elemental. Para alguien

¹² *Viaje de octubre de 2008.* El viaje a Egipto, Roma/Europa y Ámsterdam y el encuentro con HOMEbox pertenecen al testimonio directo y al archivo fotográfico del autor. Fotografías del viaje constituyen documentación contemporánea del desplazamiento, aunque no demuestran por sí solas cada conversación comercial posterior. La fecha es aproximada.

acostumbrado a agujerear placares y transformar habitaciones, en 2008 era otra cosa: alguien había dejado de adaptar un espacio pensado para personas y había construido directamente una pequeña casa para la planta.

Volví a Buenos Aires con una idea y con una cuenta que no cerraba. Entre lo que costaba la carpa, lo que costaba traerla y lo que se llevaban los impuestos, cada HOMEbox aterrizaba en la Argentina por encima del precio mínimo al que el fabricante me autorizaba a venderla en Europa. Con mis ahorros podía importar unas pocas decenas, y para que aquello se convirtiera en un negocio cada tanda tenía que financiar la siguiente, más grande, sin dejar de darme de comer. Mirado de frente el problema no tenía salida, así que lo di vuelta. Argentina tenía por entonces alrededor de cuarenta millones de habitantes y yo no necesitaba convertir a una parte importante del país en cultivadora para que el proyecto tuviera sentido. Si apenas el 0,01 % de la población llegaba alguna vez a comprarme una carpa, estaba hablando de unas cuatro mil personas.¹³ Una de cada diez mil. Ése podía ser todo mi mercado y, aun así, si alguna vez conseguía vender cuatro mil HOMEbox, había espacio suficiente para desarrollar Basta de Lobby.¹⁴

No era un cálculo demográfico serio y tampoco pretendía serlo. Era la manera que encontré de reducir una idea que me quedaba enorme hasta convertirla en algo que pudiera imaginar. Cuarenta millones de argentinos eran una abstracción imposible; cuatro mil cultivadores ya no. Después de conocer Cannabis Café, las copas y aquella comunidad que empezaba lentamente a encontrarse, podía creer que en algún

¹³ *Población argentina y la cuenta del 0,01 %*. Series del Banco Mundial sitúan la población de Argentina alrededor de 40,4 millones en 2008 y 40,85 millones en 2009 según la serie histórica consultada. El autor recuerda haber trabajado mentalmente con “unos cuarenta millones”. El 0,01 % de 40 millones equivale a 4.000 personas. La versión de 44 millones y 4.400 personas, que circuló en borradores anteriores, era una actualización retrospectiva del denominador y quedó descartada.

¹⁴ *El 0,01 % no es un estudio de mercado*. La cifra es una herramienta autobiográfica de decisión empresarial. No existe evidencia de que en 2008 hubiera exactamente 4.000 compradores potenciales de HOMEbox ni de que todos los consumidores de cannabis fueran clientes. El capítulo hace bien en utilizarla como forma de reducir el problema: una fracción muy pequeña de la población podía bastar para sostener un nicho especializado.

lugar estaban. Lo que todavía no sabía era si iba a conseguir llegar hasta ellos.

Las primeras unidades fueron apenas treinta y seis carpas. Basta de Lobby todavía no era un grow shop y yo tampoco estaba pensando en abrir uno. El proyecto era mucho más sencillo: quería vender invernaderos de cultivo. Había visto una solución extraordinaria para un problema que yo mismo había sufrido armando mi primer indoor y estaba convencido de que otros cultivadores argentinos iban a verla de la misma manera.

Al principio iba personalmente a los pocos negocios donde imaginaba que podía encontrar a ese público. Uno de ellos era Mundo Rasta, una tienda de Villa del Parque que recuerdo principalmente dedicada a artículos para fumar. Yo intentaba convencerlos de que empezaran a incorporar productos de cultivo y, para mí, no había mejor manera de empezar que con HOMEbox.¹⁵ Me gustaba vender, era bueno haciéndolo y estaba completamente convencido del producto, aunque todavía tuviera que explicarle prácticamente a cada persona qué era aquella carpa y por qué alguien podía querer meter plantas adentro.

La mañana del 6 de junio de 2009 estaba justamente en Mundo Rasta, hablando y tratando de abrir esa puerta, cuando sonó mi teléfono. Ese día había salido a la venta el número 16 de la revista THC.¹⁶ Dentro de la revista había una sección dedicada a presentar un producto novedoso de cultivo y en ese número el producto era HOMEbox.¹⁷ La nota anunciaba su

¹⁵ *HOMEbox y distribución argentina*. La llegada de HOMEbox de la mano de Basta de Lobby está documentada principalmente con materiales contemporáneos de la marca y con la Revista THC.

¹⁶ *Revista THC N.º 16 y 6 de junio de 2009*. El autor fija el 6 de junio de 2009 como nacimiento público de Basta de Lobby porque ese día la revista THC N.º 16 estaba a la venta con una pieza sobre HOMEbox/Basta de Lobby —“Con carpa”, firmada por Lúcia de Souza Madeira, en la página 14— y recibió la primera llamada de un lector. El ejemplar prueba el mes, el número, la nota y la disponibilidad del producto; no prueba por sí solo el día exacto de la llamada, que es memoria directa del autor. El autor identifica la pieza como una publinota: esa caracterización es testimonio suyo sobre la relación comercial, no algo que el ejemplar demuestre.

¹⁷ *Primera llamada y HOMEbox S*. La llamada recibida mientras Goyret estaba en Mundo Rasta, la solicitud de una HOMEbox S y la retirada posterior del producto son memoria directa. Si existiera factura, recibo, correo o registro comercial temprano, puede añadirse como corroboración; si no existe, la escena conserva su valor testimonial sin necesidad de fabricar documentación.

llegada a Argentina de la mano de su distribuidor: Basta de Lobby.



«Con carpa», de Lúcia de Souza Madeira. THC. La revista de la cultura cannábica, N.º 16, junio de 2009, p. 14. La nota cierra avisando que las carpas ya se conseguían en bastadelobby.com. Ejemplar del archivo personal del autor.

Del otro lado había una persona que había comprado la revista esa mañana, había leído la nota y quería una HOMEbox. Recuerdo incluso el modelo: una HOMEbox S. Hasta ese momento el 0,01 % era una cuenta que yo había hecho para convencerme de que valía la pena intentarlo. Eran cuatro mil personas imaginarias repartidas en un país enorme. Ese llamado cambió algo porque, de golpe, una de esas personas tenía voz, había encontrado mi teléfono y estaba preguntando cómo comprar.

Ahí entendí que ese 0,01 % existía y empezaba a aparecer. Recuerdo ese día como uno de los más felices de mi carrera

profesional, no por el valor de una venta, sino porque la idea había respondido. Yo había viajado, encontrado un producto que me había fascinado como cultivador, hecho una cuenta elemental para animarme a traerlo y ahora un desconocido me llamaba porque quería exactamente aquello que yo había imaginado que alguien podía querer. Por eso, cuando tengo que ponerle una fecha al nacimiento de Basta de Lobby, elijo el 6 de junio de 2009.¹⁸

Dos meses después, el 25 de agosto de 2009, la Corte Suprema dictó el fallo Arriola y declaró inconstitucional castigar determinadas tenencias para consumo personal realizadas en condiciones que no afectaran a terceros.¹⁹ No legalizó cannabis ni eliminó la Ley 23.737, pero abrió una grieta constitucional importante justo cuando la cultura del autocultivo empezaba a mostrarse con más fuerza.

Del foro al mostrador

El nombre también estaba ligado a aquella realidad. Conseguir cannabis significaba muchas veces hacer llamadas, esperar respuestas, preguntar quién tenía y aceptar el producto disponible. Hacer lobby.

Basta de Lobby proponía exactamente lo contrario: dejar de depender de esa cadena y aprender a producir.

Por eso el centro del negocio nunca fue solamente la parafernalia. Me interesaba construir un lugar donde una persona pudiera resolver un cultivo: carpa, iluminación, ventilación, macetas, sustrato, fertilización y medición.

¹⁸ *Mundo Rasta, Pulpo y Cultivo Esperanza*. Los comercios tempranos nombrados en el capítulo pertenecen a la cartografía de la escena previa al crecimiento masivo de grows. Las fechas de apertura, razón social y condición de “primer grow” no deben afirmarse sin documentación específica. El aparato crítico puede registrar su existencia mediante revistas, publicidades, guías comerciales y testimonios convergentes cuando estén disponibles.

¹⁹ *Fallo Arriola, 25 de agosto de 2009*. La Corte Suprema resolvió “Arriola, Sebastián y otros s/ causa n.º 9080” el 25 de agosto de 2009. El núcleo constitucional fue declarar inválida la aplicación del artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 a tenencias para consumo personal en condiciones que no afectaran a terceros. Arriola no derogó la ley ni legalizó toda tenencia, consumo público o cultivo. Jurisprudencia posterior siguió examinando circunstancias concretas, incluida exposición pública y afectación a terceros.

Había, sin embargo, una frontera muy clara.

Antes de abrir el local fui a consultar a Luis Osler porque quería saber cómo podía construir ese comercio sin convertirlo al mismo tiempo en la evidencia perfecta para una causa. Los pocos negocios que conocía trabajaban escondidos, con la persiana a media asta o los vidrios esmerillados al fondo de una galería, y yo quería exactamente lo contrario. Su respuesta fue que iba a ser yo quien entregara las pruebas con las cuales podían condenarme, y que todo dependía de qué encontrara alguien al entrar.²⁰ La conclusión terminó condensada en una frase que repetí durante años: el noventa y nueve por ciento del negocio era legal; el uno por ciento que no tocábamos era la semilla.

Esa regla definió productos, estética y comunicación. Durante los primeros años no se vendió allí una pipa ni un picador: todo lo que había en el local servía para cultivar y nada servía para fumar.

Cuando el primer local abrió en Núñez, sobre la avenida San Isidro, el 15 de abril de 2010, el mercado seguía siendo diminuto. Existían otros emprendedores, tiendas y cultivadores que estaban buscando sus propias maneras de profesionalizarlo. Ninguno tenía un manual. Cada uno estaba inventando un pedazo.

²⁰ *La frontera del 99 % / semillas.* La fórmula del “99 % legal y 1 % que no tocábamos” pertenece al discurso empresarial/testimonial del autor y a su consulta con Luis Osler. No debe transformarse en asesoramiento jurídico general ni en una afirmación matemática sobre legalidad de cada producto. La nota puede identificarla como estrategia práctica de reducción de riesgo en un comercio dedicado a insumos de cultivo.



El primer local, en Núñez: la vidriera, el mostrador y una carpa armada en exhibición. El cartel decía «indoor» porque la palabra grow shop todavía no existía. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Ni siquiera existía la palabra. Lo llamé Basta de Lobby Indoor porque «grow shop» todavía no era un término que alguien fuera a entender, y durante un tiempo eso me obligó a explicar dos cosas cada vez: qué vendía el negocio y qué quería decir el nombre. Cuando la categoría por fin tuvo una palabra propia, la mía ya estaba puesta en el cartel.

El horario salió de mirar al cliente antes que al rubro. Abría de dos de la tarde a ocho de la noche porque quien me compraba trabajaba hasta las seis, y un comercio que cerrara a esa misma hora lo obligaba a pedir permiso en su trabajo para hacer un trámite de veinte minutos. Al principio, cuando todavía no tenía casi stock, alguien encargaba una carpa equipada y yo salía ese mismo día a buscar lo que faltaba: una lámpara, un balasto. El portalámparas lo armaba yo. Lo que no negociaba era cómo se entregaba.

El equipo salía completo y funcionando: el balasto conectado, un enchufe sellado y no armado a mano, y los cables cortados a la medida real de un cultivo. Los de la lámpara iban cuatro o cinco metros; los del extractor, tres o cuatro. Parece un detalle menor y no lo es. Casi todo lo que se vendía entonces venía con un metro de cable, y con un metro no llegás a la pared. Dentro de una carpa no se puede meter una zapatilla.

Entregaba también la zapatilla y una explicación. Al mismo cable van el timer y el balasto, que son los que tienen que prender y apagar; el extractor y el intractor pueden ir aparte, y si el cliente quería temporizarlos también había que sumar otro timer. Nadie cobraba esa parte, pero era la única ventaja que yo tenía sobre cualquier otro proveedor: había cultivado antes de vender y sabía qué es lo que falta cuando abrís la caja.

El segundo local llegó el 20 de noviembre de 2011, en el pasaje Santa Rosa, en Palermo Soho. Con el tiempo fue ése el que quedó asociado al nombre: el lugar donde mucha gente de la escena entró por primera vez a un comercio de cultivo.



El local de Palermo, en el pasaje Santa Rosa. Fue el que terminó quedando asociado al nombre. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Y esa parte es importante porque sería muy sencillo reconstruir la historia como una competencia donde una marca “ganó” y las otras desaparecieron. No fue así. Pulpo, Cultivo Esperanza, Mundo Rasta, 14-22, los cultivadores de las copas, THC, Haze y muchos otros actores fueron construyendo distintas partes de un ecosistema que todavía no podía saber en qué iba a convertirse. Huergo, que no era socio mío ni tenía por qué ubicarme en ningún lado, lo resumió después en una línea: que Pulpo fue el primer grow y que casi pegado apareció Basta de Lobby, con equipos modernos y las HOMEbox.



Mr. Mad Rocket encabezando una Marcha Mundial de la Marihuana en Buenos Aires, delante de la bandera que pedía basta de prohibir cultivar. El cultivo, las marcas y el activismo terminaron conviviendo en la misma escena pública. Archivo personal de Ignacio Goyret.

La revista servía para encontrar al cultivador. Los foros permitían resolver problemas. Las copas creaban reputación. Los comercios empezaban a reunir productos. Y cuando apareció suficiente demanda, surgió otro tipo de actor que terminaría siendo decisivo: el distribuidor especializado.

Ahí la historia deja de ser solamente la del cultivador que sale de la clandestinidad y empieza a convertirse en la historia de una industria que todavía no sabía que lo era.

Lo que yo todavía no sabía era que aquel primer cliente no sólo estaba confirmando que existía un mercado. Los cultivadores iban a terminar diciéndome qué empresa necesitaban que construyera. HOMEbox resolvía una parte fundamental del indoor, pero una carpa vacía no cultivaba nada. Para que funcionara al nivel que yo había visto en Europa necesitaba iluminación, extracción, circulación de aire,

control del olor y una serie de componentes que en Argentina seguían consiguiéndose por separado.²¹

Los clientes empezaron a pedirme que resolviera eso también. Habían llegado buscando una HOMEbox y después aparecía la pregunta inevitable: ¿y ahora con qué la equipo? Esa pregunta modificó el proyecto. Yo había imaginado una empresa que vendiera invernaderos; quienes compraban esos invernaderos necesitaban un lugar que pudiera resolver todo lo que iba adentro.

Como yo era cultivador antes que comerciante, conocía perfectamente esos problemas. Empecé a buscar proveedores y fabricantes argentinos que pudieran ayudarme a desarrollar portalámparas, sustratos, fertilizantes, macetas, filtros de olor, extractores y otros componentes pensados desde el cultivo. La carpa había llegado importada desde Europa y terminó funcionando casi como la estructura de una casa cuyo interior todavía había que construir en Argentina.²² De esa necesidad empezó a nacer Mad Line, una línea creada por cultivadores para cultivadores, y con ella empezaba también otra historia: la de una industria cannábica nacional que todavía crecía dentro de la clandestinidad.²³

²¹ *La Nación*, 23 de agosto de 2013. Franco Varise publicó “Marihuana: crecen los locales que venden todo para cultivarla”. La nota presenta a Basta de Lobby como un grow shop de Palermo, estima unos veinte grows en Buenos Aires y alrededor de cincuenta en el país, y señala que se vendían implementos de cultivo salvo semillas y derivados.

²² *CNN / Diego Laje*, 2016. Informe de CNN de Diego Laje de 2016 sobre la industria argentina y Basta de Lobby.

²³ *Salida de la comunidad a la industria. Que la comunidad acumulara conocimientos que después se transformaron en mercado es una interpretación del autor, sostenida aquí en foros, copas, revistas y demanda de equipamiento. Los productos, fabricantes y distribuidores concretos se tratan en el capítulo 11.*

Capítulo 11 — Fabricar una industria

Ninguno de nosotros sentía que estaba construyendo la historia de una industria. Éramos pocos, nos conocíamos bastante y cada uno trataba de resolver el problema que tenía adelante. Uno conseguía iluminación, otro encontraba una manera de importar, otro empezaba a distribuir productos, otro cruzaba plantas, fabricaba un sustrato, diseñaba una maceta o publicaba una revista. Nos cruzábamos en los mismos grows, en las mismas copas, con los mismos proveedores y, con el tiempo, en las mismas exposiciones. Mirado desde hoy, todo aquello puede parecer un ecosistema bastante lógico; en aquel momento era mucho más desordenado y nadie tenía un mapa de hacia dónde iba.

Argentina tuvo además una particularidad que terminó marcando el tipo de industria que apareció. Durante aquellos primeros años casi no existía una oferta amplia de productos cannábicos importados. No había un catálogo internacional esperando detrás de la puerta para que yo eligiera qué quería vender. Había cultivadores que necesitaban cosas y un país donde importar podía ser caro, complicado e imprevisible.¹ HOMEbox había sido una excepción temprana y, cuando empecé a traer aquellas primeras carpas, no estaba sumando una marca extranjera a una categoría consolidada: estaba introduciendo la propia categoría. Durante bastante tiempo el cultivo de interior (indoor) argentino siguió resolviéndose cerrando una habitación, sacrificando un placard o adaptando cualquier espacio disponible.

¹ *Testimonio directo y conflicto de interés.* El relato sobre Basta de Lobby y Mad Line proviene de Ignacio Goyret, fundador y creador de las marcas y productos descritos. La edición definitiva debe incluir una declaración visible del vínculo empresarial. La nota no invalida el testimonio; permite que el lector evalúe su posición y distinga memoria histórica de afirmación comercial.

Esa dificultad produjo un efecto que probablemente no habría ocurrido de la misma manera si importar hubiese sido sencillo. Como no podía comprar todas las soluciones terminadas afuera, empecé a hacerlas acá. No hubo una política industrial destinada a desarrollar tecnología cannábica nacional; ocurrió casi exactamente lo contrario. La industria apareció porque faltaba casi todo. Si no había un sustrato formulado específicamente para cultivo, alguien terminaba desarrollándolo. Si una turbina industrial podía servir como extractor pero era incómoda dentro de un indoor, alguien empezaba a modificarla. Si las macetas convencionales no respondían a lo que queríamos hacer con las raíces, aparecía la posibilidad de diseñar otra. En España o en Holanda muchas de esas respuestas podían comprarse ya terminadas. En Argentina tuvimos que inventarlas con lo que había disponible, y esa escasez terminó funcionando como una forma bastante particular de política industrial.

Antes de ser empresas, éramos personas que se cruzaban

A Charly lo conocí mucho antes de que existiera Grow Sweet Grow.² Trabajaba en JP Distribuidora, en Palermo, una empresa importante dentro del gremio de la jardinería y uno de los lugares donde yo compraba mercadería para Basta de Lobby. En aquella época, si tenías un grow, tarde o temprano terminabas cruzándote con los mismos proveedores, porque el mercado era chico y todavía no había una distribución especializada capaz de resolverte todo en un solo lugar.

Charly empezó a notar algo sencillo: nosotros volvíamos. Los grows compraban mercadería, regresaban, preguntaban por otros productos y empezaban a formar un tipo de cliente que la jardinería tradicional no sabía demasiado bien cómo mirar. Le planteó entonces a Pablo, su primo y dueño de JP, que ahí

² *Charly y el origen de Grow Sweet Grow.* La secuencia JP Distribuidora → atención fuera de horario → depósito en la casa materna → Grow Sweet Grow es testimonio directo del autor. La existencia actual de Grow Sweet Grow como distribuidora puede corroborarse en redes de distribuidores y directorios comerciales, pero esas fuentes contemporáneas no prueban el relato de origen.

había un mercado al que tal vez convenía atender. Pablo prefirió no mezclarlo con la distribuidora, una decisión que en aquella época tampoco resultaba absurda. JP tenía una actividad consolidada y el público cannábico todavía cargaba con una exposición, un estigma y una legalidad que muchas empresas tradicionales preferían mantener lejos. Lo interesante fue que, frente a la misma situación, Charly vio clientes donde otros veían complicaciones.

Le preguntó si tenía algún problema en atenderlos por afuera de la distribuidora, después de las seis de la tarde, cuando terminaba su horario. Pablo aceptó y Charly empezó así: salía de trabajar en JP y comenzaba una segunda jornada tomando pedidos, repartiendo y visitando grows. Con el tiempo necesitó stock, la casa de su madre terminó funcionando como depósito y el volumen siguió creciendo hasta que dejó la distribuidora y armó Grow Sweet Grow. Yo vi buena parte de ese proceso y por eso me interesa más que la historia corporativa posterior. No fue alguien detectando “el mercado cannábico” desde una oficina; fue un tipo que atendía clientes y descubría que cada vez había más personas pidiendo cosas que la distribución tradicional no quería ordenar como una categoría propia.

Cuando apareció una distribuidora especializada, el grow shop, una tienda especializada en insumos para cultivo también cambió. Ya no hacía falta recorrer diez mayoristas de viverismo, iluminación y ferretería para armar un catálogo. Empezaba a existir una cadena en la que alguien entendía por qué determinada turbina tenía sentido dentro de un indoor, qué tipo de maceta buscaba un cultivador o por qué un producto que casi no se vendía en un vivero podía encontrar una salida enorme dentro de un grow. Sin que nadie hubiera diseñado el sector desde arriba, iban apareciendo sus distintas capas.



Con Fede, de Lion Rolling Circus; Charly, de Grow Sweet Grow, y Damián, de Santa Planta, durante una expo en Chile. Los proveedores y competidores de la escena argentina terminaban cenando juntos afuera del país. Archivo personal de Ignacio Goyret.

La comunidad había llegado antes

Fuera del comercio ocurría algo parecido. Antes de que hubiera empresas suficientemente grandes como para hablar de una industria, ya existía una comunidad.³ Cannabis Café fue central para muchos cultivadores porque permitía aprender, comparar experiencias y conocer a otros sin exponer completamente la identidad. Los nicknames terminaban convirtiéndose en personas reales cuando llegaban las copas, y esos encuentros hacían algo que internet todavía no podía hacer del todo: permitían mirar una flor, olerla, probarla, discutir cómo había sido cultivada e intercambiar genética.

³ *Comunidad antes de empresa.* Cannabis Café, las copas y los intercambios bajo pseudónimo están documentados en el capítulo 10. En el 11 se utilizan para explicar cómo reputaciones y relaciones previas se transformaron luego en empresas. No repetir aquí toda la historia de Copa del Plata: una nota cruzada al capítulo anterior es suficiente.

Mi propia entrada a esa comunidad tampoco fue cómoda. Me presenté en una Copa del Plata, alrededor de 2009, con carpas importadas que casi nadie había visto y con los precios puestos en euros. En una escena que todavía se movía con miedo y donde casi todo era artesanal, aparecer con producto traído de Europa y una lista en moneda extranjera era una manera bastante eficaz de que te miraran de costado. Años después leí a Huergo contar que a él le pasó algo parecido cuando llegó al foro desde Estados Unidos con un libro bajo el brazo, y entendí perfectamente de qué hablaba.

Copa del Plata, Copa CABA, C.C.C.C. y otros encuentros construyeron reputaciones mucho antes de que existieran las redes sociales como las conocemos. En aquel mundo no hacía falta tener cientos de miles de seguidores para que otros cultivadores supieran quién eras. Alcanzaba con aparecer con una flor extraordinaria. Por ahí pasaron muchas de las personas que después tomarían caminos distintos. Alberto Huergo venía de esa cultura cultivadora mucho antes de dirigir Haze o desarrollar su camino como breeders —criadores y seleccionadores de genética— con Silver River Seeds; Fede Budasoff estaba empezando a construir Lion Rolling Circus; Charly terminaría en distribución; Damián desarrollaría Santa Planta; yo estaba con Basta de Lobby y empezábamos a fabricar productos.

Cuando después aparecen los logos, los catálogos y las empresas consolidadas, da la impresión de que esas historias hubieran nacido separadas. Yo las recuerdo al revés. Primero estaban las personas. Nos conocíamos, competíamos, discutíamos, intercambiábamos información y veíamos crecer los proyectos casi al mismo tiempo. La industria llegó después, cuando esa red humana empezó a convertirse en productos, marcas, medios, distribuidores y empresas.

Fede encuentra otra puerta

Con Fede ocurrió algo diferente porque entendió muy temprano una parte del mercado que no dependía directamente del cultivo: el papel para armar. Antes de Lion Rolling Circus había Lion. Había trabajado un papel negro con plateado que reproducía la imagen y la estética de las OCB Premium, las negras, de modo que cualquiera lo asociaba directamente con ellas. En su afán por vender, una caja terminó pasando por Canadá y llegando a Nueva York. Allí uno de esos paquetes cayó en manos de un directivo de OCB y a Fede le llegó una intimación que podía haber sido el final de la marca, pero terminó empujándolo hacia algo bastante más interesante.

En vez de seguir tratando de parecerse a una empresa internacional, construyó una identidad propia. De ahí empezó a aparecer el universo de Lion Rolling Circus, con sus personajes, ilustraciones y una estética capaz de volver reconocible un papelillo incluso antes de leer el nombre. Fede comprendió antes que muchos de nosotros que un producto cannábico también podía construir cultura. No hacía falta inventar el papel; había que conseguir que ese papel tuviera una identidad que nadie pudiera confundir con otra cosa.

Yo conocí aquellos primeros Lion Rolling Circus cuando todavía estaban muy lejos de convertirse en la marca internacional que serían después.⁴ Sergio, que sigue trabajando con Fede, me dio algunos de esos primeros papeles marrones dentro de una bolsita ziplock durante la Copa CABA, la que armaban Alberto Huergo y la gente de Haze, en la edición que se hizo en el estadio de Atlanta. Le pedí un paquete más porque se notaba que era otro papel: por entonces yo fumaba Smoking Brown, los primeros sin blanquear que había visto. Esa imagen

⁴ *Lion Rolling Circus*. Rolling Stone/La Nación publicó en 2021 una reconstrucción donde Federico Budasoff sitúa el lanzamiento de Lion Rolling Circus hacia 2010, después de casi dos años de trabajo con el ilustrador Parra, y recuerda que el primer producto era un papel marrón empaquetado en el fondo de su casa. Esa fuente respalda la escala artesanal y la fecha general. La historia previa del papel Lion negro/dorado y la intimación de OCB sigue dependiendo del testimonio del autor y de Fede.

me gusta mucho más que cualquier fotografía corporativa posterior porque muestra cómo circulaban realmente las cosas: un producto que años después terminaría vendiéndose en distintos países pasaba primero de mano en mano entre cultivadores.

Fede protagonizó además una batalla que terminó siendo importante para todo el sector. Aduana no quería permitirle importar determinados picadores y pipas porque llevaban una hoja de cannabis impresa.⁵ Los objetos eran legales; el conflicto estaba en el dibujo. Fede decidió llevar la discusión a la Justicia y ganó. No conservo el expediente ni la fecha exacta, así que lo que sigue es lo que recuerdo del episodio y de cómo se comentaba entonces en el ambiente. Para una industria que todavía estaba tratando de comprender dónde terminaba la ilegalidad real y dónde comenzaba la arbitrariedad, aquello significó mucho más que resolver una importación para Lion. Demostraba que un objeto legal no podía transformarse mágicamente en ilegal porque tuviera una hoja estampada. A veces la industria avanzaba consiguiendo una ley nueva y otras veces avanzaba demostrando que una prohibición considerada obvia nunca había tenido demasiado fundamento.

Las revistas conectaron lo que todavía estaba disperso

Los medios hicieron otro trabajo fundamental porque permitieron que aquella comunidad que se encontraba en foros y copas empezara también a verse como público. THC, Haze y más tarde Soft Secrets no fueron solamente revistas donde alguien escribía sobre cultivo.⁶ Antes de las redes sociales, mirar las publicidades de THC era casi mirar un mapa del mercado cannábico argentino. Yo lo había hecho primero

⁵ *Aduana y el litigio de Lion*. La historia de picadores y pipas retenidos por llevar hojas de cannabis impresas, seguida por una victoria judicial, es una afirmación histórica fuerte y útil para todo el sector. Hasta entonces, el texto debe atribuir el episodio a la memoria de Goyret/Fede y evitar afirmar efectos jurídicos generales que el fallo no haya establecido expresamente.

⁶ *Revistas y mercado*. THC, Haze y Soft Secrets funcionaron a la vez como medios, espacios de formación y soportes publicitarios.

como cultivador y después terminé utilizando esas mismas páginas para encontrar clientes.

La nota sobre HOMEbox en el número 16 fue el momento en que Basta de Lobby dejó de ser solamente algo que yo intentaba empujar visitando negocios y empezó a recibir al público directamente.⁷ Hasta entonces recorría Pulpo, Cultivo Esperanza, Mundo Rasta y otros grows tratando de colocar las primeras carpas. Después de la publicación empezó a llamar el cultivador. Por eso ese número tiene para mí un valor especial: ahí Basta nació públicamente dentro del mundo cannábico. THC había conseguido concentrar una comunidad todavía pequeña y nosotros empezábamos a construir productos para venderle, aunque una publicación no pudiera reemplazar aquello que venía después: tener mercadería, atender al cliente, sostener stock y construir una empresa.

Con los años aparecieron números que permiten medir aquello. Según Huergo, THC vendía cerca de veinte mil ejemplares y Haze promediaba siete mil, con un pico de catorce mil; el mejor momento de las dos estuvo entre 2011 y 2016. No existía todavía la edición digital. Unas treinta y cinco mil personas compraban cada mes una revista para aprender a cultivar algo que era ilegal.

Haze cumplía otro papel porque Alberto no llegaba a la redacción desde afuera del cultivo. Era parte de aquella misma cultura y eso daba a la revista una relación diferente con quienes estaban desarrollando genética, técnicas y formas nuevas de producir. Los medios no observaban desde afuera una industria terminada; ayudaban a conectarla mientras todavía estaba formándose. En mi caso, casi al mismo tiempo que aparecían esas páginas, empezaron a aparecer los productos.

⁷ *Mad Earth y el año 2010*. El autor ubica Mad Earth en 2010 y recuerda que en menos de seis meses había desarrollado buena parte de la primera familia. El insert institucional “MadLine insert A4 SPA 2021” afirma retrospectivamente que Mad Line fue desarrollada desde 2010 por Basta de Lobby. Esta pieza respalda cómo la empresa narraba su cronología en 2021, pero no sustituye una publicidad, factura, registro de marca o envase fechado en 2010. Buscar archivo contemporáneo temprano.

Primero estaban los problemas; Mad Line vino después

En 2010 nació Mad Earth. En aquel momento, para mucha gente, el sustrato seguía siendo simplemente una bolsa de tierra. Yo quería pensarlo como una parte real del sistema de cultivo y empecé a trabajar una formulación específica, incorporando turba y buscando una estructura que respondiera mejor al indoor. Lo importante no fue únicamente el resultado, sino la velocidad con la que un problema llevó al siguiente. En menos de seis meses ya tenía desarrollada buena parte de la primera familia de productos que bastante después terminaría ordenándose bajo el nombre Mad Line.⁸ La marca vino después; primero estaban las necesidades del cultivador.

⁸ *La familia Mad Line en 2021.* El insert general de 2021 enumera Mad Eco Rocket, Mad Grow, Mad Earth, Mad Twister, Mad Filter, Mad Height y Mad Water bajo un mismo paraguas y utiliza la frase “línea creada por cultivadores, para cultivadores”. Es una fuente primaria empresarial para demostrar articulación de la familia de productos, no superioridad técnica.



Mad Earth, uno de los primeros desarrollos de la línea propia nacida desde problemas concretos del cultivo. Archivo Basta de Lobby / Mad Line.⁹

Mad Grow apareció desde la nutrición.¹⁰ Empecé a trabajar también sistemas de extracción, turbinas, filtros de carbón y otros elementos que casi nadie vendía específicamente pensando en cannabis. Durante un tiempo Basta fue uno de los pocos lugares donde podías encontrar una turbina pensada

⁹ *Afirmaciones comerciales.* Expresiones como “la línea más completa”, “garantizan el éxito”, “mayor producción garantizada”, “únicas con guiadores” o “éxito garantizado” pertenecen al lenguaje publicitario de los inserts.

¹⁰ *Mad Grow.* El insert Mad Grow de 2021 documenta una línea con productos denominados Semilla, Raíces, Vegetativo, Flora, Algas, Elicitor, Engorde, Fungus y Clon. Las formulaciones y beneficios descriptos son afirmaciones del fabricante. Para la historia industrial interesa la segmentación por etapas y la amplitud de catálogo; no es necesario evaluar la eficacia individual de cada producto.

como extractor de indoor, un filtro de carbón o un sustrato formulado desde esa lógica.¹¹ Los filtros muestran especialmente bien cómo la clandestinidad influía sobre el diseño, porque no resolvían solamente ventilación: resolvían olor, y el olor podía ser la diferencia entre que nadie supiera lo que ocurría detrás de una puerta y que todo el pasillo lo supiera. De ahí salió una de las publicidades de Mad Filter que más me gustó: “Más barato que un abogado”. El cultivador entendía el problema sin demasiadas explicaciones.

**MAS BARATO
QUE UN ABOGADO**

**LA SOLUCIÓN AL
PROBLEMA DEL OLOR**

garantizamos un **100%** de filtrado del olor
utilizando el extractor adecuado.

SOMOS FABRICANTES Y HACEMOS A MEDIDA PARA SALAS ESPECIALES

Mad Filter
FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO

MadLine
MULTI 100
Plantas Y Cultivadores Felices

bastadelobby.com

¹¹ *Mad Earth*. El insert Mad Earth de 2021 documenta Classic, humus de lombriz, humus de conejo, perlita, vermiculita, Sowing y Clon, y anuncia una futura incorporación de coco. Incluye parámetros de pH, EC, humedad y nutrientes como especificaciones comerciales. Esos valores no se reproducen aquí; para la narración basta con mostrar que la línea se expandió más allá de una única bolsa de sustrato.

«Más barato que un abogado»: publicidad de Mad Filter.¹² El humor de la pieza refleja hasta qué punto el control del olor estaba ligado al riesgo de cultivar en clandestinidad. Archivo Mad Line.

Con la gente de Reciclaire, que fabricaba extractores, empezamos a desarrollar los que después entrarían dentro de Mad Twister; me vendieron las primeras unidades a un precio que me permitió arrancar. Y los filtros de carbón activado los desarrollé con Andrés, de Central del Filtro.¹³ No habíamos inventado las turbinas. La diferencia estaba en pensar cómo las usaba realmente una persona dentro de un cultivo. Recuerdo que en los primeros desarrollos una de las decisiones fue colocar un cable suficientemente largo para que el extractor pudiera quedar arriba de la carpa y llegar al enchufe sin obligar a improvisar extensiones. Puede parecer una pavada hasta que tenés el cultivo montado entre ambos extremos. Para mí, ahí estaba la diferencia entre tomar algo que ya existía, ponerle una etiqueta y venderlo, o desarrollar un producto para una persona determinada. No necesitábamos inventar una nueva ley de la física; muchas veces alcanzaba con mirar mejor cómo cultivaba la gente.

Ese fue uno de los desarrollos más importantes que hicimos, y no porque el producto fuera complicado. En un cultivo clandestino el olor es la prueba. Podés tapar la luz, podés amortiguar el ruido de un extractor, pero el olor sale por la ventana y llega al pasillo del edificio. Un filtro que funcione de verdad es lo que separa a un cultivador de una denuncia.

Andrés me escuchó cuando le expliqué qué necesitábamos y se copó con el proyecto. Probamos, medimos, volvimos a probar. Los resultados fueron mejores de lo que yo esperaba y Mad Filter terminó marcando un antes y un después en el

¹² *Mad Filter* y “*Más barato que un abogado*”. La publicidad aportada por el autor constituye una pieza primaria de comunicación de época. Su valor histórico excede el producto: condensa clandestinidad, control de olor y humor comercial. Es candidata prioritaria para reproducción en el capítulo, con fecha aproximada y procedencia de archivo personal.

¹³ *Mad Twister y la longitud del cable*. El autor recuerda tres metros de cable en los primeros desarrollos. El insert Mad Twister de 2021 publicita “cable de 1,5 m reforzado y con plug”. Esto puede indicar una modificación de producto. Buscar publicidad, ficha o fotografía del modelo temprano; mientras tanto, narrar como memoria del autor.

cuidado de nuestros clientes. El aviso de aquellos años lo decía en chiste y era exacto: salía más barato que un abogado.

Esa misma lógica terminó llevándome a Mad Rocket. La maceta nació desde Basta de Lobby específicamente para el cultivador cannábico y ahí ya no estaba adaptando simplemente un objeto existente. La geometría se pensó alrededor de la profundidad, el drenaje, la aireación, la circulación y el comportamiento de las raíces. Pero diseñar un producto era apenas la mitad del trabajo; después había que conseguir que el mercado creyera que realmente servía.



Mad Rocket y el desarrollo radicular: una de las apuestas de diseño de producto que terminó consolidándose dentro de la línea. Archivo personal.

Una maceta distinta podía ser simplemente otra promesa dentro de un sector que empezaba a llenarse de productos. La única manera de demostrarla era cultivar con ella, probar, comparar y dejar que otros cultivadores hicieran lo mismo. Eso llevó tiempo, pero Mad Rocket terminó convirtiéndose en uno de los productos más reconocidos de esa etapa y sigue existiendo cuando buena parte de Mad Line ya no está. Para mí, que un producto continúe usándose muchos años después de que pasó la novedad con la que fue presentado vale más que cualquier publicidad. Mad Earth, Mad Grow y Mad Rocket representaron bastante bien lo que yo buscaba: productos de gama alta pensados desde la experiencia real del cultivo.¹⁴ Había productos nacionales que nacían simplemente reenvasando algo existente y no tengo nada contra ese modelo; nuestra búsqueda, sin embargo, iba por otro lado. Queríamos desarrollar.

Diseñar también era equivocarse

Desarrollar productos no significaba acertar siempre. Durante bastante tiempo aprendí a mirar un cultivo buscando problemas que pudieran convertirse en soluciones, y esa manera de trabajar produjo cosas que funcionaron muy bien y otras que, aunque todavía me parecen buenas ideas, el mercado sencillamente no quiso comprar. Una de las primeras lecciones que me dio la industria fue justamente ésa: resolver un problema no garantiza que alguien esté dispuesto a pagar por la solución.

Me pasó con productos que ni siquiera había diseñado yo. Traje el Lightning Laser, un pequeño accesorio que se sujetaba al cinturón y mantenía el encendedor unido mediante un

¹⁴ *Mad Rocket*. El archivo incluye logotipo Mad Eco Rocket fechado en septiembre de 2019, insert A4 de 2021 y materiales para Colombia de 2022. El insert de 2021 documenta modelos plug y macetas de 400/600 cc, 5, 10, 16 y 25 litros, además del paso de Classic a Eco. Sus afirmaciones sobre colonización, rendimiento y unicidad son promocionales.

sistema retráctil. Me parecía excelente porque resolvía una molestia cotidiana que cualquiera que fumara conocía: perder el fuego. No consiguió funcionar comercialmente. Después aposté por MedTainer, un picador multifunción que permitía guardar flores, llevar las sedas y picar dentro del mismo objeto. Todavía me parece uno de los mejores picadores que vi, pero buena parte del público argentino miraba el material, veía plástico y concluía que era demasiado caro. Podíamos explicar todo lo que hacía; el cliente seguía viendo un picador de plástico.

Con los productos propios la lección fue todavía más clara porque ahí no podía responsabilizar a nadie más. Uno fue Mad Height. El problema aparecía todos los días en el grow: alguien compraba una carpa, dejaba crecer demasiado la planta durante vegetativo y, cuando cambiaba el ciclo de luz, el estiramiento de floración hacía que aquello que entraba perfectamente empezara a acercarse a la lámpara, quemarse o volverse inmanejable. Yo necesitaba una manera de explicarle a una persona cuándo cambiar el fotoperíodo sin estar parado al lado de su cultivo.



Mad Height: una regla de tres zonas diseñada para ayudar a decidir el momento de pasar una planta a floración según la altura disponible.¹⁵ Archivo Mad Line.

Diseñamos entonces una regla para colocar dentro del indoor, dividida en verde, naranja y rojo. Mientras la planta permanecía en la zona verde podía continuar en crecimiento; cuando llegaba al naranja era momento de pasarla a doce

¹⁵ *Mad Height: corrección documental.* La entrevista oral recordó medidas adicionales; el insert de 2021 documenta cuatro modelos: 120, 160, 180 y 200 cm. También confirma el código verde/naranja/rojo y el objetivo de orientar el cambio a floración según altura del indoor. Si se enumeran modelos, prevalece el documento. La afirmación de que una planta “duplica” su tamaño debe tratarse como regla pedagógica general y no como comportamiento universal de toda genética.

horas de luz y doce de oscuridad; el rojo mostraba la zona de floración donde el margen empezaba a desaparecer. El producto terminó teniendo cuatro versiones para interiores de 1,20, 1,60, 1,80 y 2 metros. Para mí era una solución extraordinariamente simple porque transformaba una explicación abstracta en algo que cualquier persona podía mirar. Algunos cultivadores que la entendieron la adoraban, pero para buena parte del mercado seguía siendo poco más que un centímetro de colores. Ahí aprendí la distancia que puede existir entre el valor que uno sabe que tiene una idea y el valor que el cliente percibe cuando la tiene delante.

Con Mad Water ocurrió algo parecido, aunque el proyecto era más ambicioso. Había desarrollado un sistema de riego pequeño y modular para cultivos de interior y exterior, pensado para que una persona pudiera automatizar el riego sin montar una instalación profesional. La ficha enseñaba incluso a medir el caudal y calcular el tiempo de funcionamiento según la necesidad de cada planta. Tampoco encontró el mercado que yo imaginaba: para una parte del público seguía siendo más barato regar a mano o improvisar con piezas sueltas. Otra vez aparecía la distancia entre el problema que yo veía y el precio que el cliente estaba dispuesto a pagar para resolverlo.



Mad Water: un sistema de riego pensado para simplificar la automatización en cultivos pequeños.¹⁶ El producto no encontró el mercado esperado. Archivo Mad Line.

Con los años entendí que esos fracasos también eran Mad Line y quizá explicaban la marca mejor que algunos aciertos. La lógica nunca había sido fabricar por fabricar. Primero aparecía un problema en el cultivo y después intentábamos diseñar algo que lo resolviera. A veces el cultivador reconocía

¹⁶ *Mad Water*. El insert de 2021 documenta dos sistemas: uno modular de 12 a 36 macetas y otro de 36 a 80, además de bomba, filtro, distribuidor y goteros. El díptico extendido aporta instrucciones de montaje, medición, fertilización y mantenimiento. Su ejemplo numérico cambia de 30 a 35 cc/min y contiene una incongruencia entre multiplicación y resultado. La fuente prueba la existencia y complejidad del desarrollo, no la exactitud de cada especificación.

inmediatamente ese problema y el producto encontraba su lugar; otras veces la solución llegaba antes de que existiera un mercado dispuesto a pagarla, y algunas veces sencillamente nos equivocábamos.¹⁷ La industria también se construyó con esas cajas que quedaron demasiado tiempo en el depósito.

¹⁷ *Lightning Laser y MedTainer. Ambos casos provienen del testimonio del autor. MedTainer es la grafía comercial del picador y recipiente multifunción. Se citan como ejemplos de fallas de adaptación comercial, no como reseña de producto.*

Capítulo 12 — Cuando la industria salió a mostrarse

De mirar hacia afuera a llevar algo propio

Durante los primeros años yo viajaba a Europa mirando qué habían inventado otros. Ámsterdam había sido justamente eso: entrar a un mundo donde existían productos, marcas y soluciones que en Argentina todavía ni siquiera tenían mercado. Con el tiempo, los viajes empezaron a cambiar. Ya no iba solamente a mirar ni a buscar qué podía importar. Algunos productos desarrollados acá empezaron a cruzar fronteras.

Mad Rocket fue uno de los que mejor consiguió hacerlo. Llegamos a Chile y después a Colombia de la mano de los chicos de Benedicto.¹ En uno de esos viajes fuimos con Fede a visitarlos y tengo una foto de los tres juntos que, vista años después, explica mejor que cualquier balance comercial lo que había ocurrido. Habíamos pasado de recorrer proveedores europeos preguntándonos cómo traer aquellas soluciones al país a sentarnos con empresarios latinoamericanos para mostrar algo diseñado en Argentina.²

¹ *Materiales de Colombia, 2022*. El archivo del autor contiene folleto, rollups, stickers y banners específicos para Colombia fechados en agosto de 2022, además de “MadLine Colombia Baner”. Estas piezas son la mejor evidencia documental de una estrategia comercial adaptada al mercado colombiano.

² *Benedicti*. Benedicti aparece públicamente como distribuidora colombiana de insumos y genética y como distribuidor local de otras marcas internacionales. La fotografía con Fede, Ignacio y Andrés se identifica según testimonio del autor.



Arjan Roskam y su equipo de Green House en la puerta del local de Cabrera. Quince años después de aquel primer viaje a Ámsterdam, la escena que yo había ido a mirar venía a Buenos Aires. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Las ferias europeas también empezaron a sentirse distintas. En Spannabis y otros encuentros podía cruzarme con gente de Soft Secrets, Atami, Royal Queen Seeds, Eva Seeds, Genehtik y muchas de las marcas que durante años habíamos conocido primero a través de revistas, catálogos o productos

importados.³ Seguíamos aprendiendo de una industria que llevaba ventaja, por supuesto, pero ya no estábamos allí únicamente como compradores. Había productos argentinos entrando en esa conversación y vínculos que conectaban Argentina, Chile, Colombia y Europa.

³ *Chile*. Las piezas “llegamos a Chile” y “distribuye en Chile” documentan presencia comercial regional, pero las imágenes aportadas no conservan por sí solas una fecha inequívoca. Buscar archivo fuente, publicación original o acuerdo con HortiTec para fechar el inicio. El relato puede sostener que Mad Rocket llegó a Chile sin fijar todavía el año.



En la puerta de Spannabis, Barcelona. La feria europea funcionaba como el lugar donde una industria todavía dispersa se reconocía a sí misma. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Ese cambio me resulta más importante que contar cuántas macetas vendimos en cada país. La primera vez que entré a Ámsterdam estaba buscando una solución que Argentina todavía no tenía. Algunos años después estaba cruzando fronteras con soluciones diseñadas acá. La misma empresa podía, al mismo tiempo, conseguir que Mad Rocket viajara a otros mercados y conservar en el depósito cajas de Mad Height o Mad Water que nunca terminaron de encontrar el suyo. Ésa era una imagen bastante más verdadera de construir una industria que cualquier relato prolijo de crecimiento continuo.



Con Cristian, director de Soft Secrets para Latinoamérica, en la Expo Cannabis de Uruguay. La planta está en una maceta Mad Rocket. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Una industria empieza a aparecer por todos lados

Basta de Lobby no era el único proyecto. A medida que el mercado crecía fueron apareciendo empresas nacionales especializadas en distintas partes del cultivo.⁴ Namasté avanzó en nutrición, GS y después Growtech desarrollaron iluminación hortícola local cada vez más específica, Santa Planta construyó su camino desde el grow y la distribución, mientras otros proyectos trabajaban sustratos, ventilación, accesorios y diferentes herramientas.⁵

No todos pensábamos igual, no teníamos el mismo modelo de negocio y tampoco hace falta transformar aquella escena en una comunidad armoniosa porque no lo fue. Había competencia, egos, discusiones y proyectos con miradas completamente distintas. Eso también es una industria. Lo interesante es que cada uno iba llenando una parte diferente del mismo mapa: Charly había encontrado distribución, Fede identidad y papelillos, Alberto genética y comunicación, nosotros equipamiento y desarrollo de productos, mientras otros aparecían desde nutrición, iluminación o sustratos. Nadie reunió a esa gente para anunciar que a partir de ese día comenzaba la industria cannábica argentina. Simplemente empezamos a vivir, o a intentar vivir, de aquello que sabíamos hacer, y en algún momento la suma empezó a parecerse a algo bastante más grande.

Conviene decir algo sobre por qué aparecen estos nombres y no otros. Charly, Fede y Alberto no son los tres personajes más

⁴ *Fotografías de ferias y redes internacionales.* Según identificación aportada por el autor, las fotografías muestran encuentros con Cristian/Soft Secrets, Denis/Atami, Alberto/Genetiks Seeds, Guillem/Royal Queen Seeds, Tony y Marga/Eva Seeds y otros empresarios. Algunas fotografías conservan EXIF: IMG_1604 e IMG_1607 fueron tomadas el 6 de diciembre de 2015; IMG_1402, el 28 de noviembre de 2015. Los demás archivos necesitan fecha y evento confirmados. Los pies deben decir “identificación aportada por el autor” hasta validación.

⁵ *Uso editorial de fotografías con terceros.* No utilizar todas: seleccionar las que documenten un cambio histórico, no sólo sociabilidad.

importantes de la industria cannábica argentina. Son tres personas cuyos comienzos vi de cerca y puedo contar sin inventar nada. Detrás de cada uno hubo decenas que hicieron cosas equivalentes y que este libro no nombra: gente que armó grows en el interior, que sostuvo foros durante años, que organizó copas, que fabricó lo que faltaba, que perdió plata en proyectos que nunca salieron. Si los contara a todos, esto sería un anuario. Si no lo aclarara, sería una historia donde una industria entera parece haberla hecho un grupo de amigos.

La genética también esperaba una categoría

Con la genética pasó algo parecido, aunque durante años quedó todavía más escondida. Los breeders argentinos seleccionaban plantas, cruzaban, conservaban esquejes — copias vegetativas de una planta madre— y trabajaban líneas mucho antes de que el Estado tuviera una categoría capaz de reconocerlos. Alberto Huergo es uno de los casos más visibles, pero hubo más gente construyendo genética propia cuando todavía no existía una posibilidad normal de registrarla y comercializarla.

Mucho después, cuando empezaron a abrirse los registros de cultivares y la circulación legal de semillas, plantines y material de propagación, el Estado terminó reconociendo formalmente una actividad que la cultura llevaba años realizando.⁶ Para mí había una ironía enorme en eso. Cuando abrí Basta de Lobby, la semilla era aquel famoso uno por ciento que yo no tocaba.⁷ Todo el negocio existía alrededor suyo: carpa, lámpara, sustrato, maceta, fertilizante, extractor y filtro podían venderse, mientras la semilla quedaba afuera.

⁶ *Otras empresas argentinas*. Namasté, GS, Growtech, Santa Planta y otros proyectos aparecen como ejemplos de especialización nacional. Cada mención debe sostenerse con publicidad contemporánea, catálogo, registro comercial o testimonio directo si se agregan fechas y prioridades. El capítulo no necesita decidir quién fue “primero” en cada categoría.

⁷ *Registro de genética nacional*. INASE informó en 2022 la inscripción de las primeras variedades nacionales CAT3 y EVA y posteriormente incorporó otras variedades. La Resolución 260/2022 reguló la comercialización identificada y rotulada de semillas, plantines y esquejes de variedades inscriptas; la Resolución 653/2023 amplió reglas de producción. Estas normas respaldan el paso desde genética clandestina hacia registro y comercio regulado.

Años después esa misma semilla podía tener nombre varietal, registro oficial, rótulo y circulación legal. Pocas cosas muestran tan bien cuánto había cambiado la frontera.

Salir de la clandestinidad no alcanzaba

En noviembre de 2013 abrí un tercer local, en Acassuso, sobre la avenida del Libertador, en plena cuadra de los anticuarios. Era el más lindo de los tres. Llegaba a ese momento en el mejor año del proyecto. Tres meses antes, el 23 de agosto de 2013, La Nación había llevado a su tapa el crecimiento de los grow shops y me había entrevistado en la oficina del local de Palermo. El cronista contaba unos veinte comercios en Buenos Aires y medio centenar en todo el país, y anotaba un detalle que a mí me interesaba particularmente: la hoja de marihuana no aparecía por ninguna parte. La regla que me había dado Osler cuatro años antes ahora la verificaba un diario desde afuera.



«Marihuana. Crecen los locales que venden todo para cultivarla», de Franco Varise. La Nación, viernes 23 de agosto de 2013: la tapa, el artículo y la

página 20, donde el cronista anota que la hoja de marihuana no aparece por ninguna parte. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Duró poco. Una inspectora municipal pasó por el salón y se llevó un ejemplar de Soft Secrets, una revista que efectivamente hacía apología y que yo no debería haber tenido a la vista. Con eso alcanzó. El argumento formal fue que había apología de las drogas a pocas cuadras de una escuela. Detrás del argumento había algo más simple: el barrio no quería un grow shop.

Desde la municipalidad me lo explicaron sin vueltas. Me hicieron notar que en San Isidro no había boliches bailables, que ahí las drogas no gustaban y que un negocio como el mío no iba a ser bienvenido. Con mucha amabilidad me invitaron a retirarme del barrio.

Probablemente hubiera ganado un juicio, porque argumentos legales para cerrarme no tenían. Pero pelearme con una municipalidad que podía inspeccionarme cuando quisiera no era una batalla que me conviniera dar. Cerré y me fui.



El local de Cabrera, con vidriera a la calle, estacionamiento propio y el horario publicado en la vereda. El mismo rubro que en 2013 no era bienvenido en un barrio. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Lo cuento porque estos años se narran fácil como una línea ascendente y no lo fueron. En 2013 yo venía de aparecer en la tapa de un diario nacional y de abrir tres locales, y al mismo tiempo un municipio me estaba echando de un barrio por vender sustratos y lámparas. La clandestinidad se había terminado en mi negocio bastante antes de terminarse en la cabeza de la gente.

Y hay algo que vengo contando mal desde hace varios capítulos. Escribo en primera persona del singular porque la memoria es mía, pero Basta de Lobby no lo hice solo. Por ese mostrador pasó gente que aprendió a atender, a explicar y a resolver mejor que yo, y que sostuvo el negocio los días en que yo estaba viajando o encerrado desarrollando un producto que después no funcionó.

No los nombro porque fueron muchos y cualquier lista dejaría afuera a alguien que se lo merece. Pero si en algún momento el local dejó de depender de que yo estuviera parado adentro, fue por ellos. Las historias de empresas suelen contarse alrededor de quien firma; casi siempre las sostuvo otro.



En la ExpoCannabis de Uruguay, con las camisetas de Mad Line. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Primero soñamos la industria; después llegó la escala

También quise mostrar aquello que se estaba construyendo bastante antes de que tuviera el tamaño que imaginaba. Las primeras exposiciones son un buen ejemplo. Expo Grow generó una expectativa enorme alrededor de un mercado argentino que todavía era diminuto. Desde Europa se miraban las revistas, algunos grows, los eventos y las pocas marcas que empezaban a aparecer y se podía imaginar una oportunidad bastante más grande de la que existía realmente. Nosotros también queríamos creerla. Queríamos una feria como las españolas, marcas internacionales, más público y, sobre todo, que aquello que durante años había ocurrido escondido empezara a parecer una actividad normal.

El origen de todo aquello es más raro que el final. En enero de 2012, en el hotel Sheraton de Mar del Plata, se hizo la segunda edición de una convención de tatuajes, y un grupo de grow shops conseguimos un espacio adentro. Éramos siete u ocho. La gente que iba a esa feria iba a tatuarse, no a comprar sustrato, así que comercialmente fue exactamente lo que parece. Pero quedaron fotos.

Esas fotos viajaron. En España la industria venía creciendo y uno de los grandes distribuidores estaba preparando su propia feria para grow shops. Cuando se pusieron a averiguar quién más andaba haciendo algo parecido, encontraron las imágenes de aquel espacio en el Sheraton y llegaron a la conclusión razonable: en Argentina ya se había hecho una Expo Grow. No era cierto, pero las fotos existían.

El resto se explica solo. Hubo contacto, el nombre se prestó, y a cambio de ese permiso los europeos ayudaron a convencer a los expositores de que valía la pena venir a Buenos Aires al año siguiente. Yo me crucé al organizador en Spannabis mientras vendía la feria y le dije lo que pensaba, con prudencia pero marcando la cancha. Vinieron igual.

Vinieron, además, los dueños. Yo por entonces era de los grow shops más armados del país: tenía oficina, línea propia de productos y un local presentable. Unos meses antes, en Spannabis, me había presentado Boy Ramsahai, el editor de Highlife y de Soft Secrets y dueño de Royal Queen Seeds. Entre una cosa y la otra terminé haciendo de anfitrión. Yo había pagado mi stand, como casi todos.



Depósito con stock de HOMEbox y de macetas Mad Rocket. La escala dejó de ser una idea el día que hubo que buscar dónde guardarla. Archivo personal de Ignacio Goyret.

La feria se canceló el miércoles a la noche. El jueves teníamos que estar armando los stands. No había habilitación municipal. Yo alcancé a recuperar mi dinero; los expositores extranjeros perdieron todo.

Alberto Huergo, que no tenía stand allí ni relación con el organizador, cuenta el mismo episodio desde afuera y con más detalle. Que el hombre, un tal Pablo, había cobrado miles de euros a bancos holandeses y españoles; que nunca consiguió los permisos; que el día señalado no abrió las puertas del estadio Malvinas Argentinas; y que hubo expositores que perdieron treinta y cuarenta mil euros cada uno. No tengo el apellido ni una sentencia que lo respalde: tengo dos memorias que coinciden, la suya y la mía, y el hecho comprobable de que la feria no abrió.

El domingo hicimos un asado. Terminamos en un bar de Palermo proveedores, dueños de marcas y gente que no se hablaba desde hacía años por peleas del gremio, sentados en la misma mesa del otro lado del mundo y unidos por una sola cosa: a todos les habían tomado el pelo exactamente igual, sin que importara el tamaño de la empresa. Nosotros no fuimos los únicos: los extranjeros quedaron varados hasta una semana y muchos terminaron en la redacción de Haze, donde también los recibieron con asados. Aquella semana pasó en Buenos Aires algo que no había pasado nunca y no volvió a pasar: la industria cannábica europea entera, varada, comiendo en casas ajenas.

De la feria no habló nadie nunca más, y ahí está la explicación de por qué el episodio casi no dejó rastro. El papelón no había sido con las empresas: había sido con sus dueños.

Dos años después, en 2015, Haze organizó su propio encuentro en una estancia de Cañuelas. Yo estuve con Basta de Lobby y lo recuerdo de una manera: chico, incómodo, con todos los presentes convencidos de que en cualquier momento aparecía la policía, y muy lejos de cualquier feria internacional. Alberto Huergo lo recuerda de otra: dos mil personas, un éxito, un antes y un después, montado sin permiso de evento público y amparado en que la estancia era un predio privado.⁸⁹

Tampoco coincidimos sobre el motivo. Yo veía entonces una pica grande entre las dos revistas y entendí que aquel encuentro buscaba ganarle a THC. Él sostiene que la competencia fue sana, que se había juntado con Ale Sierra en un bar para retirarle la oposición a una marca y dejarlo seguir con su proyecto, y que hoy acompaña la Expo de THC con su propio stand.

⁸ *La semilla como “uno por ciento”*. La oposición entre todos los insumos legales y la semilla excluida es memoria empresarial del autor y fue desarrollada en el capítulo 10. En el 11 funciona como contraste con el reconocimiento posterior de cultivares. No convertir esa frase en descripción exhaustiva de toda la legalidad argentina de 2010.

⁹ *Expo Grow 2013*. La suspensión de la Expo Grow argentina de 2013 es recordada por el autor y por actores de la escena, pero la búsqueda web mezcla con frecuencia el nombre con Expogrow de Irún, España. Hasta entonces, evitar confundir ambos eventos.

No tengo manera de saldar esas diferencias y no creo que haga falta. Él organizaba y yo atendía un mostrador; él contaba lo que había construido y yo contaba el miedo que teníamos. Lo único que las dos versiones comparten es que aquello ocurrió, sin permiso, y que en ese momento eso ya era una manera de avanzar.

Incluso esos fracasos cuentan algo verdadero: soñábamos una industria antes de tenerla.

Y hay algo más incómodo en el fondo del asunto. Aquella gente cruzó el Atlántico por unas fotografías que mostraban una industria que no existía. Es el mismo mecanismo que durante años me hizo repetir la historia de Hearst y DuPont: algo circula, parece verificado porque hay imágenes, y nadie va a buscar el original. La diferencia es que esta vez yo estaba del lado de adentro de la ilusión.

Cuando Expo Cannabis Argentina llegó a La Rural en 2019, la diferencia era enorme.¹⁰ Había empresas, organizaciones, médicos, cultivadores, marcas y un público suficientemente amplio como para entrar por una puerta donde la palabra cannabis estaba escrita en grande. Entre aquellos primeros encuentros y La Rural no habían pasado generaciones; habían pasado apenas unos años.

¹⁰ Encuentro organizado por Haze. El episodio proviene del testimonio directo del autor y de la entrevista con Alberto Huergo, que lo sitúa en 2015, en una estancia de Cañuelas. No se conserva archivo gráfico ni programa oficial, y las dos versiones sobre su escala difieren: ambas se reproducen en el cuerpo del texto.



Con Alberto, de Genehtik Seeds, y Mr. Mad Rocket en una Expo Cannabis de Buenos Aires. Los bancos europeos ya no esperaban que fuéramos nosotros: venían a mirar el mercado argentino. Archivo personal de Ignacio Goyret.

La cuarentena y el techo que parecía no existir

Después llegó 2020. La cuarentena argentina dejó durante meses a millones de personas dentro de sus casas y produjo uno de los momentos comerciales más extraños que viví.¹¹ El

¹¹ *Expo Cannabis Argentina 2019*. La primera Expo Cannabis Argentina se realizó del 4 al 6 de octubre de 2019 en La Rural. Fuentes institucionales y periodísticas documentan participación de empresas, organizaciones, profesionales de salud y derecho y una asistencia superior a cincuenta mil personas según la organización. Si se utiliza cifra, atribuirle; el punto narrativo principal es el cambio de escala y

cultivo explotó y en Basta lo vimos enseguida: el 4/20 de aquel año fue una locura y durante meses vendimos cantidades que pocos años antes habrían parecido imposibles. Tenía lógica. La gente tenía tiempo, estaba encerrada y existía incertidumbre sobre el acceso al cannabis. Cultivar era además una actividad que podía hacerse sin salir de casa, y durante un tiempo parecía que el autocultivo iba a seguir creciendo sin encontrar un techo. Pero ese crecimiento no continuó para siempre, y cuando empezó a frenarse apareció una paradoja que yo venía pensando desde hacía años.

Los números lo cuentan mejor que cualquier recuerdo. Veníamos de un promedio de quince o veinte pedidos por día y pasamos a no bajar de doscientos cincuenta. Aquel año tuvimos además dos 4/20, porque la fecha se puede leer de las dos maneras: el cuatro de abril y el veinte de abril. Para el primero hicimos un dos por uno en Mad Rocket. Vendíamos alrededor de tres mil macetas por mes; ese día solo se fueron unas cinco mil de cada modelo.

No fue únicamente el encierro. Veníamos de un año y medio trabajando fuerte en redes, y durante la cuarentena yo hacía vivos donde enseñaba a cultivar y contestaba preguntas. Había empezado con eso alrededor de 2014, bastante antes de que la palabra influencer significara algo acá. Cuando terminó la pandemia me harté de ese mundo y salí, pero durante aquellos meses la comunicación pesó tanto como el stock.

El mercado que empezó a achicarse cuando consiguió lo que pedía

Quienes habíamos construido negocios alrededor del autocultivo repetíamos desde el comienzo que queríamos que las personas pudieran producir sus propias flores, y en Argentina eso empezó a ocurrir en una medida que durante los

primeros años habría parecido imposible. Pero cultivar una planta no es solamente querer cannabis. Hace falta espacio, tiempo, dinero, atención y ganas. Un indoor puede ocupar un placard o sacrificar una habitación completa; hay que controlar el ambiente, regar, resolver plagas, esperar meses, equivocarse y volver a empezar. Por eso siempre dije que el autocultivo probablemente fuera el único hobby que podía hacerte ahorrar dinero: no porque hubiera que salir a vender la cosecha, sino porque dejabas de comprar aquello que consumías. La cuenta podía ser excelente y, aun así, primero tenía que existir alguien dispuesto a cultivar.

Cuando empezaron a aparecer formas más sencillas de acceso, una parte del público dejó de necesitar hacerlo. Eso era exactamente lo que había imaginado años antes cuando dije que una eventual legalización también podía achicar el negocio del grow shop. No significaba que el autocultivo fuera a desaparecer, sino que consumidor y cultivador nunca habían sido sinónimos. Siempre usé una cifra metafórica para explicarlo: de mil personas, una termina convirtiéndose realmente en cultivadora. No importa demasiado si son una, cinco o diez; importa que sólo una parte de quienes consumen se enamora del proceso lo suficiente como para dedicarle espacio, dinero y tiempo. Para esa persona, comprar flores nunca reemplaza completamente a cultivar. Para muchas otras, sí.

Es la misma cuenta que había hecho en 2008, dada vuelta. Entonces necesitaba creer que entre cuarenta millones de argentinos existían cuatro mil dispuestos a comprar una carpa, y que con ese número mínimo alcanzaba para construir algo. Quince años después el mismo número explicaba por qué el mercado tenía un techo: consumidores y cultivadores nunca habían sido la misma gente, y el negocio siempre había vivido de una fracción.

Hay además una razón argentina que los análisis del mercado cannábico casi nunca incluyen. Con los años empecé a llamarla el mal de los quinientos dólares. En casi cualquier país, una persona con un trabajo normal cubre el alquiler, la comida y la ropa, y le queda algo encima: una cifra que puede destinar a lo que le gusta o guardar para unas vacaciones. Le puse quinientos dólares con ironía, porque el número exacto no importa. Lo que importa es que exista.

En Argentina esa franja se perdió hace mucho, y cuando desaparece las primeras industrias que quedan afuera son exactamente las que no cubren una necesidad básica. La nuestra es una de éstas. Un equipo completo, un buen sustrato, un filtro de carbón: nada de eso entra en un presupuesto que no llega a fin de mes. No es que la gente deje de querer cultivar. Deja de poder.

Ahí abajo hay una discusión que atraviesa al sector y en la que yo tengo una posición, además de un negocio. Sebastián Basalo, que fundó THC y organizó la primera Expo Cannabis, sostiene que ya no tiene sentido separar el uso medicinal del recreativo, porque todo uso es de algún modo terapéutico: quien quiere calmar un dolor de rodilla y quien quiere reírse un rato al salir del trabajo están buscando lo mismo, sentirse bien. Yo pienso distinto y prefiero decirlo con todas las letras: buena parte de lo que circula en el mundo como cannabis medicinal es cannabis recreativo con otro nombre, y los pacientes que realmente dependen de la planta son bastantes menos de los que el sistema registra.

No presento eso como un dato, porque no lo es. Es una opinión, y una opinión interesada: vendí insumos para cultivar durante quince años y hoy trabajo en una organización que dispensa cannabis medicinal. Basalo tiene la suya y también tiene una revista, una expo y una posición construida durante veinte años. Lo que me parece discutible no es que cada uno defienda su mirada, sino sostenerla como si uno la mirara

desde afuera. En esta historia nadie mira desde afuera. Yo tampoco, y por eso este libro lo aclara antes de empezar.

El autocultivo empezó entonces a dejar de ser una necesidad y volvió a lo que siempre debería haber podido ser: una elección. Ese cambio modificó profundamente la industria construida alrededor suyo y, al mismo tiempo, permitió que todo el conocimiento acumulado durante años encontrara otro destino.

Cuando REPROCANN, las ONG y las organizaciones cannábicas empezaron a transformar el acceso medicinal, el cultivo también cambió de escala. Durante años habíamos aprendido a producir dentro de casas, armarios y pequeños indoors. Después empezaron a aparecer salas destinadas a producir para otras personas, organizaciones, responsables técnicos y sistemas donde ya no alcanzaba con conseguir una buena cosecha una sola vez: había que repetirla.

Lo más interesante es que buena parte de ese conocimiento no llegó desde otro mundo. Lo llevaron los mismos cultivadores que habían aprendido escondidos, discutido durante años en Cannabis Café, competido en copas, comprado sodios en casas de iluminación, abierto grows, fabricado sustratos, desarrollado genética o diseñado macetas.¹² La clandestinidad había acumulado muchísimo saber sin que casi nadie desde afuera lo reconociera como tal. El comercio empezó a organizarlo, la industria lo profesionalizó y, cuando entró en cultivos destinados a pacientes, apareció una responsabilidad completamente nueva.¹³ Ya no alcanzaba con que la planta estuviera linda; había que saber qué había recibido, cómo había sido cultivada, qué calidad podía sostenerse y si el resultado podía repetirse.

¹² *Cuarentena y ventas*. La explosión comercial de 2020 y la referencia al 4/20 proceden del testimonio y registros internos de Basta de Lobby. Si el libro conserva afirmaciones cuantitativas, deben acompañarse de facturación, pedidos o series de ventas anonimizadas.

¹³ *Contracción del grow shop*. La idea de que un acceso más sencillo reduce la necesidad de cultivar es una interpretación empresarial del autor. No se presenta como ley económica universal. Puede coexistir con crecimiento de cultivadores por razones culturales, económicas o de autonomía. La cifra “uno de mil” está declarada como metáfora y no como estimación estadística.

Durante años habíamos peleado por el derecho a cultivar, pero ahora empezábamos a enfrentarnos a una pregunta distinta: para quién estábamos cultivando. El siguiente gran salto del cannabis argentino no lo protagonizaría un nuevo grow shop, una lámpara ni una maceta, sino pacientes, familias y organizaciones que obligaron a mirar desde otro lugar todo aquello que habíamos construido.

Capítulo 13 — De la clandestinidad al cuidado

Durante muchos años, el problema principal había sido bastante sencillo de formular: cómo cultivar cannabis sin depender de lo que apareciera en la calle y sin terminar metido en un problema legal. Casi todo lo que había construido alrededor del autocultivo respondía a esa pregunta. Después empezaron a llegar personas que no querían convertirse en cultivadores ni necesitaban saber cuánto sodio poner por metro cuadrado. Querían que alguien las ayudara a conseguir una herramienta que, desde su experiencia, podía mejorar la vida de una persona enferma.

Desde mucho antes existían pacientes que utilizaban cannabis y cultivadores que compartían flores, preparados o conocimientos con familiares y amigos. Lo nuevo no fue que alguien descubriera de pronto que la planta podía tener usos medicinales; eso ya venía ocurriendo de manera dispersa. Lo nuevo fue que esas experiencias dejaron de permanecer enteramente dentro de la casa y empezaron a ocupar consultorios, medios, marchas, pasillos del Congreso y organizaciones que ya no podían ser leídas únicamente como parte de una cultura de consumidores.

Ahí cambió la pregunta. Durante años se había discutido cómo defender a la persona que elegía cultivar para sí misma. Ahora aparecía otra responsabilidad: qué ocurría cuando ese cultivo estaba destinado a alguien que no podía producir por su cuenta, que tenía una enfermedad concreta y que necesitaba algo más que buena voluntad.

Las madres cambian el interlocutor

Para quienes veníamos del cultivo, la aparición pública de madres y familias fue un punto de inflexión. Nosotros llevábamos años hablando de autocultivo, despenalización, derechos individuales y reducción de daños, pero para una parte grande de la sociedad seguíamos siendo fumetas defendiendo el derecho a fumar. Una madre hablando de epilepsia refractaria, dolor o una enfermedad difícil de tratar no entraba con facilidad en ese personaje. No estaba pidiendo una fiesta. Estaba intentando cuidar a alguien.

Mamá Cultiva Argentina apareció en 2016 dentro de una escena que ya existía.¹ Había cultivadores solidarios, médicos, organizaciones como CAMEDA, redes familiares y una cultura cannábica que llevaba años acumulando conocimiento. La organización no inventó ese movimiento y tampoco llegó sola. Lo que consiguió en muy poco tiempo fue modificar el sujeto público de la discusión. La demanda dejó de poder resumirse como una pelea por el derecho de un consumidor y empezó a presentarse también como una cuestión de salud, cuidado familiar y autonomía para personas que ya estaban usando cannabis mientras la ley seguía sin ofrecerles una salida clara.

Las fuentes de aquel año permiten ver el cambio casi en tiempo real. En marzo, varias mujeres se encontraron alrededor de actividades en el Congreso y comenzaron a reconocerse como un grupo con un problema común. Hubo además un vínculo concreto con la experiencia chilena de Mamá Cultiva y Fundación Daya: integrantes argentinas viajaron a Chile, conocieron un modelo organizativo que ya venía trabajando y poco después referentes chilenas participaron de actividades en Buenos Aires.² No fue una copia

¹ *De industria a cuidado*. El cierre conecta saber clandestino, profesionalización y producción para pacientes. La lógica causal debe preservarse: el capítulo 11 no desarrolla todavía Mamá Cultiva, REPROCANN ni LobbyMed; prepara el problema de repetibilidad, trazabilidad y responsabilidad que el capítulo 12 desarrolla en profundidad.

² *Mamá Cultiva Argentina: origen y fecha*. Las fuentes sitúan el proceso fundacional entre marzo y abril de 2016. Hay discrepancias sobre el día exacto y no hay acta ni publicación primaria que lo fije; por eso el libro habla de marzo-abril de 2016. El 7 de abril aparece como fecha institucional probable.

importada. Las familias argentinas ya cultivaban y buscaban respuestas, pero encontraron al otro lado de la Cordillera una experiencia que les mostraba que aquello podía organizarse públicamente.

En abril Mamá Cultiva Argentina ya aparecía en actos públicos y en mayo la Marcha Mundial de la Marihuana cambió de imagen.³ Familias, niños, cultivadores y organizaciones marcharon juntos bajo consignas que mezclaban salud y antiprohibicionismo. Una frase de Valeria Salech de aquella etapa resume muy bien el recorrido: habían pasado de caminar hospitales a caminar el Congreso y, de ahí, a caminar la calle. Esa transición importa porque muestra que la historia no fue solamente una campaña legislativa. Fue un aprendizaje político acelerado.

A fines de 2016, la versión taquigráfica de una reunión conjunta de comisiones de Diputados muestra a Salech hablando frente a legisladores sobre una realidad que ya estaba ocurriendo.⁴ Enumeraba madres de distintas provincias, describía formas de administración y pedía que el Congreso legislara sobre aquello que las familias ya hacían. No hablaba como alguien que esperaba que un laboratorio inventara una medicina futura. Hablaba desde una red que ya cultivaba, preparaba y compartía cannabis mientras vivía con miedo a un allanamiento.

En esos meses la organización también aprendió la parte menos visible de cualquier avance político: reuniones, pasillos, llamados y horas esperando que alguien escuchara. Una nota de fines de 2016 registraba más de setenta encuentros con funcionarios y legisladores.⁵ Esa cifra me interesa menos como demostración de influencia que como imagen de trabajo. El

³ *Chile y Fundación Daya*. Fuentes de Fundación Daya y documentación parlamentaria argentina registran que integrantes fundadoras argentinas viajaron a Chile y que Ana María Gazmuri y Paulina Bobadilla participaron después de actividades en Argentina. Esta relación demuestra transferencia concreta de experiencia organizativa sin reducir el nacimiento argentino a una copia de Chile.

⁴ *Marcha Mundial de mayo de 2016*. Prensa contemporánea registra a Mamá Cultiva y CAMEDA en un lugar central de la marcha y documenta consignas que unían salud, autocultivo y fin de persecución. El capítulo utiliza la escena como cambio simbólico del sujeto público, no como origen único del movimiento.

cambio de interlocutor no ocurrió solamente porque una madre resultara más difícil de estigmatizar que un cultivador. Hubo una campaña sostenida para transformar esa legitimidad en una decisión política.

Yo lo resumí alguna vez diciendo que en un año las madres habían hecho avanzar lo que quienes veníamos reclamando desde antes no habíamos conseguido en diez. Hoy la frase necesita una precisión: no empezaron desde cero. Llegaron a una puerta que cultivadores, activistas, abogados, revistas, pacientes y médicos llevaban años empujando. Pero consiguieron atravesar una barrera que seguía cerrada porque la sociedad escuchaba de otra manera cuando el reclamo venía de alguien cuidando a un hijo.

Quienes veníamos del autocultivo habíamos ayudado a hacer visible al cultivador. Las madres hicieron visible al paciente.

La ley que no resolvía lo que hacían

El avance fue rápido, pero no fue limpio. En 2016 coexistieron proyectos distintos y algunos proponían protecciones más amplias para cultivo y acceso.⁶ El texto que finalmente consiguió mayoría fue más acotado. Cuando llegó al Senado en marzo de 2017, el propio cuerpo legislativo reconocía que no contemplaba el autocultivo familiar en los términos que las organizaciones venían reclamando.

Eso coloca la sanción de la Ley 27.350 en un lugar mucho más interesante que el de una victoria perfecta. El 29 de marzo de 2017 el Senado la aprobó por unanimidad y el cannabis medicinal ingresó de manera formal al lenguaje del Estado nacional. La ley creó un programa de investigación y acceso, habilitó producción e investigación bajo estructuras estatales y

⁵ *Diputados, 13/10/2016*. La versión taquigráfica de la reunión conjunta de comisiones es fuente primaria central. Salech describe una red federal, diferentes formas de administración, miedo a allanamientos y la necesidad de legislar sobre una práctica ya existente. Legisladores reconocen explícitamente el trabajo de visibilización de Mamá Cultiva y CAMEDA.

⁶ *Más de setenta reuniones*. La Nación registró a fines de 2016 más de setenta encuentros de Salech con funcionarios y legisladores.

abrió una puerta institucional que pocos años antes habría parecido imposible. Al mismo tiempo, las familias que habían hecho visible el problema seguían sin recibir una protección clara para el cultivo que ya realizaban.

La contradicción no era teórica. Apenas semanas antes, Adriana Funaro, una cultivadora que producía para sí misma y ayudaba de manera solidaria a otras familias, había sido allanada y detenida.⁷ Su caso apareció en la discusión del Senado como evidencia de algo que todos sabían: el Congreso podía reconocer el cannabis medicinal mientras el aparato penal seguía tratando como delito a personas que producían aquello que los pacientes necesitaban.

La organización aceptó una ley que consideraba insuficiente y pagó un costo por esa decisión dentro del propio movimiento. Años después Salech explicó esa etapa como la elección entre quedarse sin ley o sostener una norma imperfecta e intentar seguir peleando desde adentro. No quiero convertir esa explicación retrospectiva en una profecía. En marzo de 2017 nadie podía saber con certeza que el artículo 8 terminaría siendo la base de un registro como REPROCANN, el Registro del Programa de Cannabis.⁸ Lo que sí puede verse en las fuentes de la época es la ambivalencia: la sanción rompía una barrera y, al mismo tiempo, dejaba afuera una parte central de la demanda.

La primera reglamentación de 2017 mantuvo ese problema.⁹ Un año más tarde Mamá Cultiva seguía denunciando allanamientos, destrucción de cultivos y criminalización.¹⁰ La

⁷ *Proyectos legislativos alternativos*. En 2016 coexistieron proyectos más amplios que la norma finalmente sancionada, incluido el expediente 6965-D-2016. La exclusión del autocultivo no era la única opción técnicamente imaginable; fue la forma que consiguió reunir consenso político.

⁸ *Adriana Funaro*. Funaro fue allanada en febrero de 2017, pocas semanas antes de la sanción. Fuentes contemporáneas y posteriores describen cultivo para su propio tratamiento y ayuda solidaria a familias. El caso fue utilizado en el Senado como ejemplo de la continuidad de la persecución mientras avanzaba el reconocimiento medicinal.

⁹ *Ley 27.350*. La Ley 27.350 fue sancionada el 29 de marzo de 2017. El Senado informó 58 votos positivos y señaló expresamente que el texto no habilitaba autocultivo familiar. La ley institucionalizó investigación y acceso medicinal, pero su alcance inicial fue más restringido que las prácticas de las familias.

¹⁰ *Reglamentación de 2017*. El Decreto 738/2017 reglamentó inicialmente la Ley 27.350 y fue luego derogado por el Decreto 883/2020. La primera reglamentación no resolvió el reclamo de autocultivo y

euforia de la sanción había dado paso a una resaca bastante más concreta: el Estado ya aceptaba que cannabis podía ser una herramienta terapéutica, pero todavía no había resuelto quién podía producirlo sin quedar expuesto a la Ley 23.737.

En 2019 la discusión cambió nuevamente de pregunta. Mientras empezaban a avanzar proyectos institucionales de producción, las organizaciones preguntaban por qué una estructura estatal o empresarial podía recibir autorización mientras una madre que cultivaba para su familia continuaba en inseguridad.¹¹ El problema ya no era solamente si cannabis servía o no. Era quién tenía derecho a cultivarlo y bajo qué condiciones.

Cuando saber cultivar deja de alcanzar

Para quienes veníamos del mundo del cultivo, ese nuevo escenario también nos obligó a reconocer un límite propio. Saber cultivar cannabis no convertía automáticamente a nadie en médico, del mismo modo que saber medicina no significaba saber producir cannabis. Durante décadas esos conocimientos habían vivido separados. El uso medicinal obligó a que empezaran a hablar porque el paciente necesitaba las dos cosas.

Ese diálogo no siempre fue sencillo. Había cultivadores con años de experiencia que desconfiaban de médicos que apenas estaban conociendo la planta, y profesionales que miraban con recelo a personas sin título universitario que conocían genética, nutrición, plagas, secado o extracción mejor que muchos laboratorios. El cambio empezó, en parte, cuando dejamos de discutir quién sabía más y entendimos que sabíamos cosas diferentes.

cultivo solidario.

¹¹ “*Seguimos siendo criminales*”. En marzo de 2018 Página/12 publicó una entrevista a Salech con ese título. La fuente documenta que un año después de la ley la organización seguía denunciando allanamientos, destrucción de cultivos e inseguridad penal.

La experiencia de las familias también obligó a mejorar la pregunta científica. Un testimonio de un paciente no reemplaza un ensayo, pero una experiencia repetida tampoco debería ser ignorada hasta que un paper autorice siquiera a formularla. Ese mismo recorrido ya había aparecido en otros momentos de la historia: la observación genera una pregunta y después hace falta medir para saber cuánto de aquello se sostiene, para quién y con qué riesgos. En Argentina esa secuencia ocurrió muchas veces mientras las familias ya estaban tomando decisiones que no podían esperar el calendario de una universidad.

De la Ley 27.350 a REPROCANN

La pandemia volvió más visible otro argumento. En 2020 las organizaciones hablaron de soberanía sanitaria porque quienes podían cultivar o producir sus propios preparados dependían menos de cadenas externas que podían interrumpirse.¹² Ese lenguaje era bastante más amplio que el de 2016: Mamá Cultiva ya no se presentaba solamente como un grupo de madres buscando una excepción, sino como una organización que discutía autonomía, cuidado, formación, acceso y las condiciones de una futura producción legal.

En noviembre de 2020 el Decreto 883 cambió la reglamentación de la Ley 27.350.¹³ Lo más fuerte no está solamente en lo que habilitó, sino en cómo justificó hacerlo. El propio Estado reconoció que las restricciones anteriores habían creado barreras de acceso y que usuarios y familias habían recurrido al autocultivo y a redes de asociaciones asumiendo incluso riesgo penal. Una crítica que durante años había sido formulada desde afuera aparecía ahora dentro de los considerandos de una norma.

¹² *Producción institucional 2019*. El avance de proyectos estatales/productivos, especialmente Jujuy, trasladó la disputa hacia quién podía cultivar. El capítulo utiliza esta etapa como puente entre acceso, profesionalización e industria, sin reducirla a una oposición binaria entre familias y empresas.

¹³ *Pandemia y soberanía sanitaria*. En 2020 Mamá Cultiva utilizó la interrupción de cadenas y el aislamiento para defender el autocultivo como forma de autonomía sanitaria. Es una ampliación del repertorio político de la organización respecto del lenguaje inicial de 2016.

La nueva reglamentación habilitó el acceso mediante cultivo controlado y permitió que una persona pudiera cultivar para sí, recurrir a un tercero o vincularse con una organización. En marzo de 2021 la Resolución 800 creó el REPROCANN y convirtió ese reconocimiento general en un sistema administrativo concreto.¹⁴ Para quienes habíamos aprendido a esconder plantas, el cambio era difícil de exagerar: el mismo Estado ante el que antes había que procurar no dejar rastros creaba ahora un registro para declarar un cultivo medicinal.

REPROCANN no eliminó todos los problemas ni convirtió la regulación en algo definitivo. La Resolución 1780 del Ministerio de Salud, publicada en mayo de 2025, es el mejor ejemplo. Redujo el cultivador solidario a un único usuario además de sí mismo, limitó a tres las sedes de cultivo de organizaciones y terceros, y sumó certificado de antecedentes penales, análisis cromatográfico por lote, declaración jurada semestral con las variedades utilizadas y, para las asociaciones civiles, la designación de un director médico. Los permisos de autocultivo siguieron durando tres años; los de terceros y personas jurídicas, uno.¹⁵ Eso no cambia la dirección histórica del movimiento; la vuelve más compleja. La discusión dejó de ser simplemente clandestinidad o legalidad y empezó a girar alrededor de trazabilidad, calidad, formación, escala, responsabilidad y cuánto control debía exigirse a quien cultivaba para otra persona. Todo lo anterior está verificado al cierre de este libro, en agosto de 2026. En esta materia la norma cambia con frecuencia y conviene que el lector lo tenga presente.

Ese desplazamiento es importante porque muestra qué ocurre cuando una reivindicación gana. Mientras la práctica está prohibida, la pelea parece binaria: que dejen de perseguirte.

¹⁴ *Decreto 883/2020*. El decreto del 11 de noviembre de 2020 derogó la reglamentación anterior. Sus considerandos reconocen barreras de acceso y la existencia de autocultivo y redes organizadas bajo riesgo penal. El nuevo marco habilitó acceso mediante cultivo controlado por pacientes, terceros y organizaciones.

¹⁵ *REPROCANN 2021*. La Resolución 800/2021, sancionada el 10 de marzo y publicada el 12 de marzo, creó formalmente el sistema REPROCANN. El texto original permitía autorización de cultivo para sí, mediante una tercera persona o a través de una organización civil autorizada.

Cuando el Estado la reconoce empiezan discusiones más difíciles: quién puede hacerlo, qué debe documentar, cómo se controla una tanda, qué responsabilidad tiene un médico, qué obligaciones asume una organización y qué ocurre cuando el producto no cumple lo esperado.

La propia resolución explica el motivo: había detectado que el permiso de cultivador solidario se estaba usando para comercializar. El argumento no es descabellado y cualquiera que haya estado cerca del sector sabe que ocurría. Pero el efecto recayó sobre todos por igual. Claudia Pérez, presidenta de Madres Cultivadoras e integrante del Consejo Consultivo, advirtió que los requisitos resultaban muy difíciles de cumplir para las organizaciones y los cultivadores solidarios, y que la norma se había publicado sin pasar por el Consejo.

Hay además un detalle que resume el problema mejor que cualquier análisis. La declaración jurada semestral obliga a informar qué variedades genéticas registradas se están cultivando. En la práctica esas variedades no pueden declararse, porque el registro de cultivares de cannabis quedó trabado. La obligación existe, la vía para cumplirla no, y el que queda en falta siempre es el mismo: el que cultiva.¹⁶

Ernesto y el comienzo de otra etapa

Mi entrada a esa parte de la historia había empezado antes y de una manera mucho menos organizada. Hacia 2018, cuando estaba a pleno con las transmisiones en vivo sobre cultivo, me escribió Ernesto desde Santiago del Estero. Tenía una ONG, trabajaba con pacientes y sostenía un cultivo solidario con cinco personas. Le mandé macetas, fertilizantes, sustrato y lo que pudiera servirle. No había detrás un proyecto comercial ni una idea de construir algo juntos. Era una de esas relaciones

¹⁶ *Cambios 2025*. La Resolución 1780/2025 modificó requisitos y categorías del REPROCANN. El texto actualizado exige, según categoría, documentación adicional, antecedentes, informes cromatográficos, declaraciones semestrales, información de genética y otros controles.

que la cultura cultivadora producía cuando alguien necesitaba una mano.¹⁷

La ONG se llamaba Acción Solidaria por una Vida Mejor y no había nacido para el cannabis. Su objeto original era construir viviendas para familias carenciadas en Santiago del Estero y ayudarlas a financiarlas; la familia de Ernesto venía de ese mundo desde hacía años. El cultivo para pacientes fue algo que él sumó dentro de una estructura solidaria que ya existía y que ya sabía funcionar, siguiendo un modelo que habíamos escuchado de España: conseguir pacientes, firmar un acuerdo, repartir la responsabilidad entre todos y avanzar sin saber del todo hacia dónde iba a agarrar la cosa.

Ernesto me hizo después dos regalos. El primero fue avisarme. Estaba conectado con la gente del programa y con el Ministerio, y me llamó para contarme que iba a aparecer REPROCANN, que el Estado iba a avalar el cultivo hogareño y que junto con eso llegaría la figura del cultivador solidario. Con esa figura, me explicó, se podía sostener un dispensario chico. Después el registro iba a evolucionar y aparecería la figura de la organización, y entonces una ONG podría tener un dispensario cannábico de verdad.

El segundo regalo fue ofrecerme una sede. Acción Solidaria por una Vida Mejor tenía su sede central en Santiago del Estero, y la sede dos, que fue la primera que se abrió, quedó en Capital de la mano de Basta de Lobby.

Al principio la llamamos Lobby Club, porque todavía no estaba claro qué quería el Estado y se trabajaba mucho la idea del club cannábico. Cuando quedó claro que lo que iba a reconocer era el costado medicinal, le cambié el nombre a Lobby Med. Ese cambio no fue marketing. Fue la manera más rápida que encontré de decir que la estructura se estaba

¹⁷ *El registro no equivale a legalización general.* REPROCANN funciona dentro de la Ley 27.350 y bajo indicación médica. No legaliza de manera general todo cultivo de cannabis. La distinción debe mantenerse para no confundir protección medicinal registrada con régimen general de uso adulto.

acomodando a la única puerta que el Estado había dejado abierta.

Una relación que había empezado con cajas enviadas a un cultivo solidario terminaba encontrándose con un sistema que, por primera vez, permitía pensar una estructura de producción destinada a pacientes sin que toda la conversación ocurriera inevitablemente en la clandestinidad.

Ese recorrido forma parte de mi propia historia y necesita la misma transparencia que aplicamos a Basta de Lobby y Mad Line. La organización con la que trabajo actualmente y LobbyMed no son ejemplos neutrales elegidos desde afuera: son espacios de los que formo parte.¹⁸ Por eso el valor histórico de estas escenas no está en presentar nuestro modelo como el correcto, sino en mostrar qué problemas aparecen cuando una cultura de autocultivo empieza a asumir responsabilidad sistemática por cannabis destinado a terceros.

Cuando deja de ser mi planta

Yo había cultivado para fumar, aprender, probar productos y enseñar. Producir para alguien que necesitaba ese cannabis por una cuestión de salud era otra cosa. Cuando una cosecha es para uno mismo existe una tolerancia relativamente grande a la variabilidad. Si una planta rinde menos, cambia de aroma o termina más tarde de lo esperado, uno se acomoda. Cuando el destino es un paciente, el “más o menos” empieza a ser un problema.

Entonces aparecen preguntas que el cultivo doméstico puede darse el lujo de contestar de manera informal: ¿podemos repetir el resultado?, ¿sabemos qué recibió la planta?, ¿podemos identificar una tanda?, ¿cómo controlamos plagas sin comprometer el producto?, ¿cómo secamos?, ¿cómo

¹⁸ Ernesto / *Acción Solidaria Vida*. La relación inicial con Ernesto desde Santiago del Estero, los envíos de insumos y la posterior invitación a una segunda sede pertenecen al testimonio directo del autor. Las fechas son aproximadas hasta que actas, mensajes, envíos o documentación institucional permitan fijarlas.

almacenamos?, ¿qué ocurre si una cosecha falla?, ¿quién decide si una partida está en condiciones de entregarse? Cada una de esas preguntas agrega una capa de responsabilidad que no está dentro de la planta, sino alrededor suyo.

Ahí entendí mejor la diferencia entre saber cultivar y saber producir.¹⁹ Un cultivador extraordinario puede conseguir una planta espectacular. Una estructura destinada a pacientes necesita conseguir resultados buenos de manera repetible, registrar lo que hizo y detectar por qué algo salió distinto cuando no lo consigue. Esa necesidad vuelve al conocimiento individual un sistema.

El cultivo empieza a necesitar agronomía, medicina, manejo sanitario, registros, protocolos, personal, secado, almacenamiento y administración.²⁰ Profesionalizar no significa reemplazar al cultivador por un título universitario. Significa conseguir que la experiencia del cultivador deje de depender únicamente de su memoria y pueda ser entendida, auditada y repetida por otras personas.

También significa aceptar que una organización de pacientes no es solamente una causa noble. Si produce de manera sostenida tiene que administrar, contratar personal, pagar sueldos, registrar socios, organizar entregas, conservar genéticas, sostener instalaciones, resolver problemas sanitarios y volver a hacerlo al mes siguiente. El cuidado tiene una dimensión humana evidente, pero también tiene infraestructura, costos y procedimientos. Ignorar esa parte puede ser tan irresponsable como ignorar al paciente.

¹⁹ *LobbyMed y conflicto de interés*. El autor participa actualmente de LobbyMed dentro de Acción Solidaria Vida. Toda mención debe declarar ese vínculo.

²⁰ *Saber cultivar versus producir*. La distinción entre cultivo individual y producción repetible es interpretación técnica del autor respaldada por principios generales de control de procesos: registro de lotes, trazabilidad, condiciones de secado/almacenamiento y manejo sanitario. Las afirmaciones concretas sobre estándares obligatorios deben separarse de esta reflexión general y citar la normativa que corresponda.

De una casa para la planta a una estructura alrededor de la persona

Cuando conocí HOMEbox en Ámsterdam me fascinó la idea de construir una casa específicamente para una planta. Con el cannabis medicinal terminé descubriendo que había que hacer algo parecido alrededor de la persona. No alcanzaba con entregar flores. Había que saber quién las producía, con qué genética, bajo qué condiciones y con qué controles; también qué profesional acompañaba, qué información recibía el paciente y qué ocurría cuando algo no salía como esperábamos.

Ahí aparece, para mí, la diferencia entre entregar cannabis y construir un dispositivo de cuidado. El cannabis es una parte. No debería ser todo. Una organización puede producir una flor impecable y aun así fracasar si el paciente no sabe qué está recibiendo, no tiene acompañamiento o nadie registra qué ocurre con el tratamiento. Del mismo modo, un equipo médico puede tener la mejor intención y no resolver el problema si desconoce cómo se produjo aquello que recomienda.

Vista desde ahí, profesionalizar no significa alejarse de la cultura cannábica que había aprendido escondida. Es la posibilidad de poner ese conocimiento en relación con otros saberes y asumir las consecuencias de producir para alguien más. Buena parte de las personas que llevaron ese saber a las nuevas estructuras fueron los mismos cultivadores que años antes habían aprendido en foros, copas, placares y grows.²¹ La legalidad no los inventó. Los obligó a documentar de otra manera lo que ya sabían hacer y a reconocer todo aquello que todavía no sabían.

El pibe que fumaba en los Lagos de Palermo eligiendo un lugar desde donde pudiera ver venir a la policía habría tenido problemas para entender algunas escenas actuales: un

²¹ *Organizaciones y carga operativa.* La necesidad de personal, administración, instalaciones, registros y continuidad de suministro es parte de la experiencia institucional narrada por el autor.

cultivador registrándose ante el Estado, un médico acompañando un tratamiento, una ONG administrando producción, un ingeniero agrónomo como responsable técnico o una sala planificando cosechas destinadas a pacientes. Entre una imagen y la otra no hubo una conversión repentina de la sociedad. Hubo años de personas cultivando, cuidando, discutiendo, siendo allanadas, consiguiendo leyes insuficientes y obligando al sistema a reconocer gradualmente una realidad que ya existía.

La primera vez que cultivé guardé unas pocas flores dentro de un tupper amarillo de Nesquik. Años después empecé a vender casas para plantas, después desarrollé productos para cultivarlas mejor y finalmente terminé trabajando dentro de una estructura donde el desafío ya no era solamente conseguir una buena cosecha, sino conseguir que esa cosecha pudiera convertirse en cuidado.²²

No era el final que había imaginado cuando empezó todo. Era una responsabilidad bastante más grande. Y, como había ocurrido tantas veces en esta historia, conseguir una forma de legalidad no cerraba el problema. Simplemente permitía hacer preguntas nuevas.

²² *Mamá Cultiva no fue la única organización.* CAMEDA, médicos, cultivadores solidarios y otras organizaciones formaban parte del ecosistema.

Capítulo 14 — La legalidad llega desde abajo

Hay una manera muy cómoda de contar la legalización del cannabis: durante décadas una planta estuvo prohibida; después algunos gobiernos comprendieron que la persecución había fracasado y empezaron a cambiar las leyes. Cuando uno se acerca a los protagonistas, la secuencia deja de ser tan prolija. En muchos países la regulación no llegó para inaugurar una práctica nueva, sino para intentar ordenar algo que llevaba años ocurriendo.¹ Antes de que existieran registros hubo cultivadores; antes de que aparecieran dispensarios hubo pacientes consiguiendo cannabis como podían; antes de que una ley reconociera asociaciones hubo personas organizándose para producir colectivamente. La legalidad, muchas veces, llegó tarde.

Antes que la ley: Holanda

Cuando llegué a Ámsterdam en 2008 tuve la sensación de estar viendo un sistema terminado. Había coffeeshops, bancos de semillas, grow shops, fabricantes y una cultura que parecía saber perfectamente dónde estaba parada. Con el tiempo entendí que estaba mirando la parte visible de una solución que había nacido mucho menos ordenada. Desde los años setenta, el Estado neerlandés fue construyendo una política de tolerancia destinada a separar el mercado del cannabis del de las llamadas drogas duras.² La venta minorista en coffeeshops podía ser tolerada bajo condiciones estrictas aunque,

¹ “*Las madres hicieron en un año...*”. La frase es memoria y valoración del autor. Su lugar correcto es después de reconstruir las condiciones previas y el trabajo concreto de 2016; así funciona como percepción de velocidad política y no como borrado de quienes habían abierto el camino.

² *Países y comparación.* La selección no pretende ser un catálogo mundial exhaustivo. Cada caso representa un mecanismo distinto de cambio: tolerancia administrativa, federalismo y voto, regulación nacional, asociacionismo, litigio penal, familias/pacientes, derechos constitucionales y límites supranacionales.

jurídicamente, siguiera siendo una conducta prohibida. Esa rareza no era un accidente del sistema: era el sistema.

La escena temprana suele asociarse con pioneros como Wernard Bruining y Mellow Yellow, abierto en Ámsterdam a comienzos de los años setenta, cuando todavía no existía una política pública que hubiera diseñado de antemano el modelo coffeeshop.³ Bruining participaría después en proyectos vinculados con semillas y cultivo, entre ellos Positronics. Para el libro, sin embargo, lo importante no es decidir quién merece una medalla por haber sido “el primero”, sino entender la secuencia: aparecieron espacios y prácticas, las autoridades descubrieron que eliminarlos por completo no era sencillo ni necesariamente deseable y la política fue aprendiendo a convivir con ellos.

Holanda conservó durante décadas una contradicción famosa. La llamada puerta delantera podía funcionar: el coffeeshop vendía pequeñas cantidades bajo reglas de tolerancia. La puerta trasera seguía siendo otra historia, porque producir y abastecer esos mismos locales continuaba fuera del régimen tolerado. El país había conseguido separar mercados y reducir parte de la persecución al consumidor sin resolver de manera completa de dónde salía el producto que después autorizaba a vender. No había creado una legalidad perfecta. Había convertido una práctica social existente en un problema administrable.

Del acuerdo administrativo al voto: Estados Unidos, 2012

En Estados Unidos la contradicción tomó otra forma. A nivel federal, cannabis seguía dentro de la Controlled Substances Act. Pero el sistema federal estadounidense permitía que los estados llevaran la discusión por otro camino, y en noviembre

³ *Holanda: política de tolerancia.* El gobierno neerlandés explica que la política de tolerancia de coffeeshops se desarrolló desde los años setenta para separar mercados de drogas blandas y duras. La venta minorista sigue siendo formalmente ilícita pero no se persigue cuando el establecimiento cumple criterios específicos. La producción y abastecimiento a coffeeshops permanecieron durante décadas fuera de esa tolerancia, origen del llamado back-door problem.

de 2012 los votantes de Colorado y Washington hicieron algo que hasta entonces ningún estado había hecho: aprobaron en las urnas sistemas legales para uso adulto.⁴

Washington aprobó la Initiative 502, que dejó de tratar como delito estatal determinadas conductas de adultos mayores de veintiún años y creó un sistema regulado y gravado para producción y venta. Colorado aprobó la Amendment 64, que también legalizó para adultos la posesión y abrió el camino a un mercado regulado; las ventas minoristas comenzaron en enero de 2014.⁵ En ninguno de los dos casos cambió la ley federal. Una persona podía cumplir la ley de su estado y seguir viviendo dentro de un país cuya legislación nacional prohibía la misma sustancia.

El quiebre de 2012 fue algo más que el comienzo de dos mercados. Muestra una vía de legalización que no dependió de que Washington —la capital— cambiara primero. Fueron votantes de dos estados quienes obligaron al gobierno federal a decidir cómo responder a una realidad política que ya no podía tratar simplemente como una infracción aislada. La legalidad también podía subir desde una urna estatal.

De preso a registrado: Uruguay

Uruguay ofrece una escena mucho más cercana a nuestra historia regional. En 2007 Juan Vaz trabajaba como programador informático y cultivaba cannabis en Canelones.⁶ Una denuncia llevó a la policía hasta el lugar y terminó procesado por el cultivo. Vaz pasó once meses privado de libertad. Cayó primero en el Comcar, y allí el problema no fue la condena sino la clasificación: quien entra por drogas no es

⁴ *Wernard Bruining / Mellow Yellow*. No utilizar “primer coffeeshop del mundo” como certeza sin esa verificación.

⁵ *Estados Unidos 2012*. Colorado Amendment 64 y Washington Initiative 502 fueron aprobadas por voto popular el 6 de noviembre de 2012. Ambas cambiaron la ley estatal para adultos, mientras cannabis permanecía prohibido bajo la Controlled Substances Act federal. Washington construyó un sistema regulado y gravado; Colorado habilitó posesión/cultivo y posterior mercado regulado.

⁶ *Inicio de ventas en Colorado*. Las ventas minoristas reguladas para adultos comenzaron el 1 de enero de 2014. El dato sirve para separar aprobación electoral de implementación comercial y evitar que 2012 parezca el nacimiento instantáneo de un mercado completo.

un autocultivador, es un narcotraficante, y a los narcotraficantes se les cobra peaje. Sus amigos movieron el asunto hasta el comisionado parlamentario y consiguieron trasladarlo a La Tablada. Había sido condenado a dos años y cuatro meses por el artículo 30 de la ley 17.016; salió bajo palabra y la causa terminó archivada.

Esa escena concentra el problema de toda esta historia. El sistema no tenía manera de distinguir a un cultivador de un traficante, y esa incapacidad no era una falla de procedimiento: era el efecto exacto de una ley escrita para otra cosa. El Estado lo había encerrado por cultivar y adentro lo había puesto en peligro por no saber qué era.

Cuando salió, Vaz se convirtió en activista y participó de un movimiento que ya llevaba tiempo discutiendo autocultivo y regulación. Uruguay no empezó a hablar de cannabis el día en que José Mujica presentó una reforma. Había organizaciones, cultivadores y usuarios presionando desde antes, y esa acumulación permitió que una iniciativa política encontrara detrás una comunidad capaz de discutir cómo debía funcionar.

El 6 de diciembre de 2013 Reuters fotografió a Juan Vaz regando su indoor. Cuatro días después, el Senado uruguayo aprobó la ley que convertiría al país en el primero en regular a escala nacional todo el mercado de cannabis para uso no médico.⁷ La Ley 19.172 creó el IRCCA y diseñó tres vías de acceso: cultivo doméstico registrado, clubes de membresía y venta regulada en farmacias. El registro de autocultivadores comenzó a funcionar en agosto de 2014 y Vaz fue presentado públicamente como el primero en anotarse.⁸⁹

⁷ *Juan Vaz: causa y prisión*. El caso de Juan Vaz comenzó en 2007 en Canelones. Fuentes retrospectivas vinculadas a su historia hablan de once meses de privación de libertad; una entrevista contemporánea posterior distingue tres meses en Comcar y luego traslado a La Tablada.

⁸ *Uruguay: Ley 19.172*. La ley fue aprobada por el Senado el 10 de diciembre de 2013 y promulgada el 20 de diciembre. Creó el IRCCA y un sistema de acceso que incluye autocultivo doméstico registrado, clubes de membresía y dispensación regulada.

⁹ *Registro de autocultivadores*. IRCCA y Presidencia de Uruguay registran la apertura del registro de cultivadores domésticos el 27 de agosto de 2014. Prensa uruguaya de ese día presentó a Juan Vaz como el primer inscripto. Es una fuente contemporánea especialmente fuerte para el arco “preso → registrado”.

Entre la cárcel y aquel registro habían pasado siete años. La planta de Vaz seguía siendo cannabis. Lo que había cambiado era el Estado, que ahora necesitaba una oficina, un formulario y una categoría administrativa para reconocer una conducta que antes había convertido en delito.

Cuando la práctica llega antes que la norma: España

En España la innovación no apareció primero dentro de una ley nacional que dijera cómo debían funcionar los clubes. Surgió de asociaciones que exploraron una zona jurídica mucho menos definida entre consumo privado, cultivo compartido y tráfico. Martín Barriuso y Pannagh formaron parte de ese proceso. Pannagh se constituyó formalmente en 2003 y organizó cultivos destinados a sus miembros bajo una lógica asociativa: adultos que ya consumían se agrupaban para producir de manera colectiva sin ofrecer cannabis a un mercado abierto.¹⁰

Durante años esa práctica fue presentada muchas veces como si España hubiera “legalizado los clubes”. La realidad fue bastante más inestable. Distintos tribunales discutieron dónde terminaba el consumo compartido tolerable y dónde empezaba una estructura de distribución penalmente relevante.¹¹ Pannagh atravesó registros, procesos y decisiones judiciales que muestran justamente lo contrario de una legalización limpia: el modelo social apareció primero y la Justicia fue trazando, caso por caso, fronteras que cambiaban según la escala, la organización y las circunstancias.

Los clubes españoles demostraban que una práctica podía adquirir infraestructura, reglas internas y una identidad política antes de que el derecho encontrara una categoría

¹⁰ *Reuters*, 6 de diciembre de 2013. Fotografías y cobertura de Reuters muestran a Vaz en su cultivo pocos días antes de la votación del Senado.

¹¹ *España: Pannagh*. La sentencia del Tribunal Constitucional 37/2018 reconstruye que Pannagh se constituyó en febrero de 2003 y fue inscrita en junio de ese año, con criterios de membresía y cultivo destinado a socios. El mismo expediente demuestra que la historia jurídica fue litigiosa: no existió una ley nacional que hubiera creado un modelo seguro de Cannabis Social Clubs.

estable para describirla. La asociación no borraba el conflicto. Lo volvía visible.

Diez semillas: Chile

En Chile, Angello Bragazzi encontró esa frontera desde un grow shop. En abril de 2006 un policía encubierto le compró diez semillas de cannabis. Hubo una segunda operación y después un allanamiento en el que la policía secuestró cientos de semillas y distintos elementos de cultivo.¹² El caso terminó llegando a juicio y en 2008 Bragazzi fue absuelto.¹³

El valor histórico de la decisión no está en convertirla en una legalización general de las semillas o de cualquier actividad de un grow shop. El tribunal resolvió sobre una acusación concreta y sostuvo que las semillas secuestradas no podían tratarse, en esas condiciones, como la sustancia estupefaciente que la norma penal describía. Un objeto asociado culturalmente con cannabis no se convertía automáticamente en la droga prohibida por el solo hecho de estar vinculado con un futuro cultivo.

Para la industria que empezaba a aparecer en toda Latinoamérica, ese tipo de casos importaba muchísimo. Las leyes habían sido escritas pensando en posesión, tráfico y sustancias; de repente tenían delante semillas, fertilizantes, lámparas, filtros, papeles y comercios enteros dedicados a una práctica que podía tener fines legales e ilegales según lo que hiciera después cada cliente. La frontera ya no podía dibujarse solamente con una hoja de cannabis en una vidriera.

¹² *Clubes y doctrina de consumo compartido. La jurisprudencia española ha analizado las asociaciones cannábicas mediante categorías como consumo compartido y tráfico, y han pesado la escala, la apertura a nuevos miembros, la organización y la distribución. No corresponde afirmar que los clubes fueran legales en un sentido general.*

¹³ *Chile: compra encubierta de semillas.* La documentación jurídica del caso Bragazzi registra una compra encubierta de diez semillas el 21 de abril de 2006, una segunda operación posterior y el secuestro de 488 semillas junto con implementos de cultivo.

Las familias no esperan: Brasil

Margarete Brito no empezó como activista cannábica.¹⁴ Era abogada y madre de Sofia, una niña con una epilepsia severa. Como ocurrió con tantas familias latinoamericanas, cannabis entró a su vida como búsqueda antes que como bandera. Cuando los tratamientos disponibles no alcanzaban, el tiempo del paciente empezó a correr mucho más rápido que el calendario regulatorio.

La familia consiguió en 2016 una protección judicial para cultivar con fines terapéuticos y Margarete, junto con Marcos Langenbach, terminó siendo una de las figuras centrales de APEPI.¹⁵ La organización convirtió un problema familiar en una estructura colectiva de acceso, información y litigio. Después vinieron nuevas batallas judiciales para conseguir que la asociación pudiera producir cannabis destinado a sus pacientes, con avances y retrocesos que muestran hasta qué punto el reconocimiento médico podía existir mucho antes que una cadena legal sencilla de producción.

Brasil volvía visible una contradicción conocida: el sistema podía admitir que un paciente necesitaba un derivado de cannabis y, al mismo tiempo, hacer extraordinariamente difícil producir localmente la planta de la que salía ese producto. Las familias fueron obligadas a unir esas dos puntas mediante amparos, habeas corpus, asociaciones y una persistencia que transformó casos individuales en política pública.

¹⁴ *Chile: absolución 2008*. El Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago absolvió a Bragazzi en 2008. La argumentación sostuvo, entre otros puntos, que las semillas no contenían THC en los términos relevantes para la acusación y estaban excluidas de la noción reglamentaria aplicada. La sentencia no equivale a una autorización general de todo comercio cannábico.

¹⁵ *Brasil: Margarete Brito y Sofia*. APEPI reconstruye su origen en la experiencia de Margarete Brito y Marcos Langenbach con su hija Sofia. La organización identifica 2016 como el año de una primera protección judicial personal para cultivo medicinal.

Cuatro personas y una pregunta constitucional: México

En México, los integrantes de SMART eligieron una estrategia distinta.¹⁶ Cuatro personas solicitaron autorización para sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar cannabis para su propio consumo, dejando expresamente afuera cualquier acto de comercio. Cuando la autoridad rechazó el pedido, llevaron el caso hasta la Suprema Corte.

En noviembre de 2015 la Primera Sala resolvió a favor de los demandantes. El argumento central no fue que cannabis fuera inocuo. La Corte aceptó que el Estado podía perseguir objetivos de salud pública, pero consideró que una prohibición absoluta de todas las actividades necesarias para el autoconsumo afectaba de manera desproporcionada el libre desarrollo de la personalidad. La autorización inicial beneficiaba a esas cuatro personas. El razonamiento, en cambio, era mucho más difícil de encerrar dentro de cuatro expedientes.

Otros casos siguieron el mismo camino hasta formar jurisprudencia y empujar una discusión nacional que todavía demostraría lo complicado que resulta convertir un derecho constitucional en un sistema completo de regulación.¹⁷ El caso mexicano obligó a separar dos preguntas que suelen mezclarse: si una persona tiene derecho a decidir sobre su consumo y cómo se organiza, si es que se organiza, un mercado alrededor de ese derecho.

La casa como frontera constitucional: Sudáfrica

Sudáfrica llegó a una conclusión parecida desde otra historia jurídica. En 2018 el Tribunal Constitucional resolvió el caso Prince y declaró inconstitucional castigar a un adulto por

¹⁶ *APEPI: cultivo colectivo*. Los litigios de APEPI para producir cannabis destinado a asociados atravesaron decisiones contradictorias y recursos.

¹⁷ *México: SMART*. La Primera Sala de la Suprema Corte resolvió el Amparo en Revisión 237/2014 el 4 de noviembre de 2015. Autorizó a los quejosos actividades relacionadas con autoconsumo recreativo, excluyendo comercio, y sostuvo que la prohibición absoluta era desproporcionada frente al libre desarrollo de la personalidad.

utilizar, poseer o cultivar cannabis en privado para su consumo personal.¹⁸ La decisión no legalizó la compra ni la venta y tampoco diseñó un mercado. Dibujó primero una frontera alrededor de la vida privada.

El Parlamento tardó después varios años en convertir aquella sentencia en legislación. En 2024 se promulgó el Cannabis for Private Purposes Act, destinado a regular el uso, posesión y cultivo privados de adultos dentro del marco fijado por el Tribunal.¹⁹ El comercio siguió siendo otra discusión y la implementación necesitó todavía reglamentos y definiciones posteriores.

La comparación con México permite ver otra cosa importante. En ambos casos un tribunal constitucional limitó el alcance de la prohibición, pero una sentencia puede reconocer una libertad mucho más rápido de lo que un Estado consigue construir todas las reglas que deberían rodearla. La legalidad puede empezar con un juez y seguir años esperando al legislador.

Cuando el propio Estado encuentra una frontera: Alemania

Alemania ofrece casi la imagen inversa. En 2022 el gobierno federal anunció un plan amplio para regular cannabis para adultos mediante un mercado comercial licenciado. El problema apareció cuando aquella intención tuvo que convivir con el derecho europeo y con obligaciones internacionales que el país no podía simplemente ignorar.

En 2023 el proyecto fue reorganizado en dos pilares.²⁰ El primero priorizaba autocultivo privado y asociaciones de

¹⁸ *México: del caso individual a jurisprudencia*. La decisión de 2015 benefició inicialmente a los demandantes. Casos posteriores en el mismo sentido permitieron formar jurisprudencia y desencadenaron procesos legislativos y declarativos posteriores.

¹⁹ *Sudáfrica: Prince 2018*. El Tribunal Constitucional resolvió en septiembre de 2018 que la criminalización del uso, posesión y cultivo de cannabis por adultos en privado era incompatible con el derecho a la privacidad. El fallo no legalizó compraventa y dio al Parlamento tiempo para adaptar la legislación.

²⁰ *Cannabis for Private Purposes Act 2024*. Sudáfrica promulgó en 2024 una ley para dar marco legislativo al uso, posesión y cultivo privados. La implementación requirió normas adicionales para cantidades y otros aspectos.

cultivo sin fines de lucro; el segundo dejaba una experiencia comercial limitada a proyectos regionales y científicos. La Cannabisgesetz promulgada en marzo de 2024 hizo efectivo el primer tramo: desde abril permitió determinadas cantidades, autocultivo privado y, desde julio, asociaciones de cultivo sometidas a reglas específicas.²¹

Mirado desde España, el caso alemán resulta especialmente interesante. En España las asociaciones aparecieron desde abajo y obligaron durante años a tribunales y gobiernos a discutir qué eran. Alemania terminó diseñando asociaciones desde arriba porque un mercado comercial nacional amplio encontraba límites jurídicos que obligaban a buscar otra forma. El objeto podía parecer parecido —personas organizándose alrededor del cultivo—, pero la dirección histórica era exactamente opuesta.

Dos años después, la ley alemana muestra el mismo desfase que aparece en todas partes entre lo que una norma habilita y lo que efectivamente se puede hacer. De unas novecientas solicitudes para abrir asociaciones de cultivo apenas algo más de la mitad fueron aprobadas, y al mismo tiempo los pacientes empezaron a perder cobertura para las flores medicinales. Alemania había abierto una vía legal y comunitaria; convertirla en clubes que funcionaran de verdad resultó bastante más difícil que presentar un formulario.

Cada país legalizó su propia historia

Cuando uno mira todos estos procesos juntos, hablar de “la legalización” empieza a resultar poco útil. Holanda construyó tolerancia administrativa sin resolver durante décadas el abastecimiento; Colorado y Washington utilizaron el voto estatal para desafiar una prohibición federal todavía vigente; Uruguay creó un sistema nacional con registro de autocultivo,

²¹ *Alemania: plan 2022 y dos pilares 2023.* El gobierno alemán presentó en 2022 puntos clave para una regulación comercial. En abril de 2023 comunicó una estrategia de dos pilares diseñada teniendo en cuenta límites de derecho europeo e internacional: autocultivo/asociaciones como primera etapa y proyectos regionales de suministro comercial controlado como segunda.

clubes y venta regulada; España experimentó desde asociaciones sometidas a jurisprudencia cambiante; Chile tuvo que definir judicialmente qué era exactamente aquello que la ley prohibía; Brasil avanzó desde familias y tribunales; México utilizó el libre desarrollo de la personalidad; Sudáfrica colocó la privacidad en el centro y Alemania terminó adaptando su ambición comercial a límites supranacionales.

La planta era la misma, pero las instituciones que la rodeaban eran completamente distintas. Una constitución federal, un plebiscito, una sentencia, una política de tolerancia, una asociación de pacientes o una ley nacional podían abrir puertas diferentes. Cada país terminó regulando aquello que su propia historia, su sistema jurídico y su cultura política le permitían resolver en ese momento.²²

Y eso explica también por qué cambiar la ley nunca cerró la historia. Cuando dejaba de ser delito aparecían preguntas nuevas: quién podía producir, quién podía vender, qué ocurría con quienes habían sido condenados antes, cómo competiría el mercado legal con el clandestino, cuánto control era razonable y qué lugar conservarían las personas que habían construido la práctica antes de que el Estado llegara.

Primero estuvo la gente. Después llegó la ley. Y cuando llegó la ley, empezó otra pelea. Los estados legales descritos en este capítulo están verificados a agosto de 2026; en varios de estos países la discusión seguía abierta al cierre del libro.

²² *Alemania: Cannabisgesetz 2024.* La ley fue promulgada el 27 de marzo de 2024 y entró en vigor el 1 de abril en su parte principal. Permitió autocultivo privado y posesión dentro de límites; las asociaciones de cultivo comenzaron su régimen desde julio.

Capítulo 15 — Cuando la legalidad dejó de ser suficiente

Durante muchos años pensé que el gran problema del cannabis era la prohibición. Tenía lógica: veníamos de una cultura donde fumar podía terminar en una comisaría, cultivar implicaba esconderse y montar un grow shop significaba aprender exactamente hasta dónde llegaba la ley. Buena parte de la historia que recorrimos hasta acá fue la historia de personas intentando conseguir algo bastante elemental: que una planta no alcanzara para convertirlas en delincuentes.

Cuando esa puerta empezó a abrirse apareció otro problema, menos heroico y bastante más difícil de resumir en una consigna. Una cosa era conseguir que alguien pudiera producir cannabis sin ir preso; otra era decidir qué ocurría cuando esa misma planta empezaba a mover licencias, impuestos, hectáreas de producción, inversiones internacionales y compañías que cotizaban en bolsa.¹ La legalidad podía reconocer un derecho, pero no garantizaba que un mercado funcionara bien, que una empresa sobreviviera ni que el productor que había construido la cultura clandestina consiguiera un lugar dentro de la nueva economía.

La planta podía ser extraordinaria. Eso nunca significó que cualquier negocio construido alrededor suyo también lo fuera.

Una fábrica de chocolate llena de cannabis

Smiths Falls, una pequeña ciudad de Ontario, permite ver ese cambio casi como una fotografía. Durante décadas allí había funcionado una enorme fábrica de Hershey.² Cuando cerró en

¹ *Cada país legalizó su historia.* La frase de cierre es una tesis comparativa del autor. No significa que cada modelo fuera inevitable ni óptimo; resume que las instituciones disponibles y los conflictos previos condicionaron la forma concreta de regulación.

² *Título del capítulo.* Durante la escritura, este capítulo también se llamó “Cuando el cannabis descubrió el capitalismo”.

2008 dejó cientos de puestos de trabajo y un complejo industrial que recordaba todos los días lo que la ciudad había perdido. Años después una empresa llamada Tweed instaló allí producción de cannabis medicinal y aquella fábrica abandonada pasó a formar parte de Canopy Growth.³

Para mí la imagen resume un cambio de escala difícil de exagerar. Yo había empezado agujereando placares, tratando de meter un sodio donde entrara y pensando cómo esconder olor, luz y ruido. En Canadá había gente tratando de decidir qué hacer con una antigua fábrica de chocolate. El cannabis había pasado de ocupar rincones clandestinos a justificar instalaciones industriales, equipos ejecutivos y planes de expansión internacional.

Bruce Linton se convirtió en una de las caras más visibles de ese momento. Con la legalización federal para adultos en 2018 apareció una cuenta tentadora: millones de personas ya consumían cannabis dentro de un mercado ilegal; si esa demanda pasaba a un circuito legal, regulado y gravado, alrededor suyo podía construirse una industria enorme. El razonamiento no era absurdo. El problema fue que muchísimas empresas llegaron a una conclusión parecida al mismo tiempo.⁴

El problema de que todos tengan razón al mismo tiempo

Canopy levantó capital, compró empresas, amplió capacidad y buscó posiciones en distintos mercados. En 2018 Constellation Brands cerró una inversión cercana a los cinco mil millones de dólares canadienses en la compañía.⁵ Para un sector que pocos años antes había funcionado en buena medida

³ *Smiths Falls y Hershey*. Hershey cerró su gran planta de Smiths Falls en 2008. Tweed/Canopy ocupó posteriormente el antiguo complejo para producción de cannabis.

⁴ *Tweed / Canopy Growth*. Tweed fue una de las empresas que dio origen a Canopy Growth. El capítulo usa la transformación de la fábrica como escena y no necesita reconstruir toda la historia societaria.

⁵ *Constellation Brands, 2018*. Constellation anunció y luego cerró en 2018 una inversión de aproximadamente C\$5.000 millones (US\$4.000 millones) en Canopy Growth. El comunicado la presentaba como una apuesta por escala global y nuevos mercados adultos y medicinales. Es fuente primaria corporativa.

alrededor de cultivadores clandestinos, dispensarios medicinales y empresas pequeñas, la señal parecía inequívoca: el gran capital había llegado.

La dificultad apareció cuando producir cannabis a escala resultó mucho más sencillo que conseguir que todo ese cannabis se vendiera al precio necesario para sostener las proyecciones. Canadá sí construyó un mercado legal enorme y con los años desplazó una porción importante de las compras que antes ocurrían por fuera del sistema.⁶ Al mismo tiempo, la propia revisión oficial de la Cannabis Act terminaría reconociendo un mercado saturado, capacidad de producción muy por encima de la demanda, presión sobre los precios mayoristas y empresas reduciendo operaciones o saliendo del sector.⁷

Las dos cosas podían ser ciertas a la vez. La regulación podía estar cumpliendo uno de sus objetivos —llevar consumidores hacia un circuito legal y controlado— mientras determinadas compañías descubrían que haber apostado correctamente a la existencia de un mercado no significaba haber calculado correctamente su tamaño, sus márgenes o la velocidad a la que iba a crecer. Una industria puede crecer y aun así destruir empresas que crecieron más rápido que ella.

Ese problema es menos espectacular que la vieja pelea entre legalización y prohibición, pero se parece mucho más a cualquier mercado normal. Cuando cientos de productores reciben licencias, consiguen capital y aumentan oferta al mismo tiempo, una parte de la escasez que sostenía el precio clandestino desaparece. El cannabis sigue pudiendo ser difícil de producir extraordinariamente bien; lo que deja de ser necesariamente difícil es producir mucha biomasa.

⁶ *Legalización federal canadiense*. La Cannabis Act entró en vigor el 17 de octubre de 2018 para regular cannabis no médico a escala federal. El capítulo no necesita volver a explicar el régimen jurídico; sólo fijar el punto temporal que permite entender el cambio empresarial.

⁷ *Canadá: desplazamiento del mercado ilícito*. Health Canada y Statistics Canada documentan un crecimiento sostenido del peso del mercado legal. La revisión federal señala, por ejemplo, que para el tercer trimestre de 2023 la estimación de gasto doméstico atribuida a fuentes legales rondaba el 73 %. Debe tratarse como estimación con límites metodológicos, no como medición exacta de cada compra.

A esa escala, el Excel empieza a importar tanto como la planta.

Bruce Linton descubre al directorio

El 3 de julio de 2019, menos de nueve meses después de la primera venta legal para adultos en Canadá, Canopy anunció que Bruce Linton dejaba de ser co-CEO y miembro del directorio.⁸ La comunicación de la propia empresa era suficientemente clara: el board había decidido que su etapa terminaba y comenzaba la búsqueda de otra conducción para la siguiente fase.

A mí esa escena me interesa más que la foto de una fila de compradores el día de la legalización porque muestra hasta dónde había cambiado el cannabis. Durante la clandestinidad, la amenaza podía ser un allanamiento, una cosecha decomisada o una causa penal. Dentro de una compañía cotizante, el problema podía ser que los inversores miraran resultados, pérdidas, gasto de capital y perspectivas de crecimiento y concluyeran que necesitaban otro CEO.

La planta había entrado en otro sistema de disciplina. Ya no alcanzaba con conseguir permiso para cultivarla. Había que justificar delante de un directorio por qué tenía sentido seguir poniendo dinero en determinada estrategia.

Humboldt había pedido otra cosa

California enfrentó una transición distinta porque no estaba construyendo una industria desde cero. En Humboldt County y el resto del llamado Emerald Triangle existía desde hacía décadas una economía cannábica que había aprendido a funcionar precisamente porque podía esconderse.⁹ Familias,

⁸ *Canadá: sobreoferta*. El informe final del panel de revisión de la Cannabis Act afirma que la capacidad de producción excedía ampliamente la demanda y que la sobreoferta había contribuido a bajar precios mayoristas. También anticipaba nuevas reducciones o salidas de operadores. Este dato sostiene el centro económico del capítulo.

⁹ *Bruce Linton, julio de 2019*. Canopy Growth anunció el 3 de julio de 2019 que Bruce Linton dejaba su cargo de co-CEO y el directorio. La propia comunicación permite sostener la escena sin atribuir una

pequeños productores, proveedores y pueblos enteros habían desarrollado conocimientos y relaciones comerciales dentro de una actividad que seguía siendo ilegal o semilegal según el momento y el uso.

Cuando llegó la regulación para adultos, para muchos cultivadores parecía abrirse finalmente la posibilidad de hacer a la luz del día aquello que llevaban años haciendo ocultos. Pero volverse legal significaba aprender otro idioma. Había que presentar permisos, planos, documentación ambiental, registros de actividad, obligaciones fiscales y sistemas de trazabilidad.¹⁰ La clandestinidad había enseñado a no dejar rastros; la legalidad pedía exactamente lo contrario: demostrar de dónde venía cada cosa y qué había ocurrido con ella.

El propio Humboldt County llegó a documentar miles de sitios de cultivo preexistentes frente a una cantidad mucho menor de solicitudes para entrar al régimen de permisos. Años después, el Estado de California seguía describiendo una transición incompleta: el mercado licenciado convivía con un circuito ilícito de enorme tamaño y el regulador reconocía que acceso, costos de operar legalmente y competencia con vendedores no licenciados seguían determinando la viabilidad del sistema.¹¹

Para el pequeño productor la paradoja podía ser brutal. Podía gastar sus ahorros tratando de legalizar una actividad justo cuando más productores entraban al mercado, aumentaba la oferta y caían los precios. Dejaba de tener miedo de ir preso y empezaba a tener miedo de fundirse. La legalidad no eliminaba por decreto al mercado clandestino. Tenía que competir con él, y el productor que pagaba permisos,

única causa financiera específica más allá de lo documentado.

¹⁰ *Humboldt y economía legacy*. Humboldt County desarrolló regímenes de permisos para cultivos preexistentes y documentó miles de sitios frente a una cantidad mucho menor de solicitudes. Las cifras sirven para ilustrar la dificultad de transición, pero cambian según año y definición; usar sólo cifras fechadas y con fuente si entran al cuerpo final.

¹¹ *California: trazabilidad*. El Department of Cannabis Control exige sistemas de track-and-trace para registrar actividades comerciales desde cultivo hasta venta. La trazabilidad tiene fines de seguridad, control de desvíos, registros y retiros de producto.

controles, impuestos y trazabilidad podía encontrarse enfrentando a alguien que seguía evitando todos esos costos.

Aquello que durante años había sido una pelea por salir de la ilegalidad se convertía en otra pregunta: ¿qué requisitos son necesarios para proteger al consumidor y al ambiente, y en qué punto esos mismos requisitos terminan cerrando la puerta a quienes no tienen suficiente capital para atravesarlos? No hay una respuesta idéntica para todos los mercados, pero desde California quedó claro que regular no era simplemente agregar controles. También era decidir quién podía soportarlos.

Colombia hizo la cuenta al revés

Colombia construyó otra promesa. Tenía clima, experiencia agrícola, costos laborales competitivos y una ubicación que permitía imaginar una plataforma de producción medicinal para distintos mercados internacionales. La Ley 1787 de 2016 y su reglamentación posterior desarrollaron licencias para cultivo y fabricación de derivados; después el marco siguió ampliándose hasta permitir, bajo condiciones específicas, exportación de flor seca para usos médicos y científicos.¹²

El razonamiento empresarial era potente: si Europa, América Latina y otros mercados iban a necesitar cannabis medicinal estandarizado, Colombia podía producir parte de esa demanda con ventajas que países de climas fríos difícilmente replicarían al mismo costo.¹³ Llegaron inversiones, se construyeron instalaciones y muchas empresas se prepararon para un mercado mundial que todavía estaba siendo regulado país por país.

¹² *California: mercado ilícito persistente.* Informes recientes del DCC estiman que una porción sustancial del cannabis consumido en California todavía proviene de fuentes ilícitas y vinculan parte del problema con falta de acceso legal y costos de operar dentro del sistema. Las cifras actuales no deben trasladarse retroactivamente a los primeros años de regulación.

¹³ *Colombia: Ley 1787 de 2016.* La Ley 1787 creó un marco para acceso seguro e informado al cannabis médico y científico y para licencias de cultivo/fabricación. La regulación posterior definió requisitos de fabricación, derivados, exportación y registros sanitarios.



Con Fede y con Andrés, de Benedicto, distribuidor de Mad Rocket en Colombia. La línea llegó a venderse afuera antes de que existiera un mercado formal adentro. Archivo personal de Ignacio Goyret.

Ahí aparecía otro tipo de desajuste. Tener licencia para producir no crea automáticamente un comprador. Una empresa puede cultivar una flor excelente, cumplir estándares, montar laboratorios y aun así descubrir que el país de destino todavía no abrió la vía de importación esperada, que exige otra certificación, que el producto final necesita un registro sanitario adicional o que decenas de competidores están buscando exactamente al mismo cliente.

La promesa exportadora colombiana no fue inventada; el propio Estado la impulsó y diseñó reglas para hacerla posible.¹⁴ Lo que la experiencia empezó a mostrar es que construir capacidad productiva puede ser más rápido que construir demanda regulada. Un invernadero puede levantarse en meses. Hacer que varios países modifiquen simultáneamente sus sistemas médicos, comerciales y de importación suele llevar bastante más tiempo.

¹⁴ *Colombia: exportación.* En 2022 el Ministerio de Justicia presentó la Resolución 539 como habilitación para exportar flor seca de cannabis con fines comerciales dentro de usos médicos y científicos. Esto documenta la apuesta exportadora que el capítulo describe.

La legalidad había abierto la puerta de la producción; el mercado todavía tenía que aparecer del otro lado.

Chile: verlo crecer desde adentro

Chile me enseñó la misma lección desde un lugar mucho más cercano porque ahí sí pude observar personalmente buena parte del crecimiento del ecosistema de cultivo. Durante algunos años la expansión era impresionante: aparecían grows, marcas, bancos de semillas, eventos y empresas españolas que miraban al país como una entrada natural hacia Latinoamérica. Desde Argentina, donde importar podía convertirse en una carrera de obstáculos, Chile parecía por momentos una vidriera regional.

MadLine
DESDE 2010
Plantas Y Cultivadores Felices

mad-line.net

MAD ROCKET
CLASSIC
MACETAS

HortiTec
Horticultura Técnica

Distribuye en Chile

Distribuidores de Innovación
www.hortitecchile.cl

Encuéntralas en tu growshop más cercano

Pieza de distribución de Mad Rocket en Chile: una huella concreta de la regionalización comercial de la industria de cultivo.¹⁵ Archivo Mad Line.

Yo veía llegar marcas casi juntas y pensaba que se estaban viniendo todos. Alguna vez lo describí como una segunda colonización cannábica.¹⁶ No lo decía porque hubiera un plan coordinado, sino por la velocidad con la que empresas

¹⁵ *Colombia: capacidad versus demanda.* La afirmación central es económica y debe formularse con cautela: licenciar producción no garantiza compradores ni acceso a mercados externos. No afirmar que “Colombia fracasó” ni usar un único caso empresarial como medida de todo el sector.

¹⁶ *Chile: memoria del autor.* El bloque chileno es testimonio directo de Ignacio Goyret sobre su experiencia comercial regional: crecimiento de grows, marcas, bancos y entrada de empresas extranjeras.

extranjerías empezaban a disputar espacio dentro de un mercado que acababa de volverse visible.

nueva
generación

MAD ROCKET[®]

eco 

MACETAS

creada por
Basta 
de Lobby

llegamos a Chile
Encuéntralas en tu distribuidor más cercano

Basta 
de Lobby[®]
Todo para mi reina

bastadelobby.com

Expansión regional de Mad Rocket en Chile.¹⁷ La industria cannábica latinoamericana empezaba a construir redes propias de distribución. Archivo personal.

El problema de cualquier mercado que pasa de casi cero a algo es que los porcentajes pueden engañar. Si en una ciudad había diez grow shops y aparecen treinta, el crecimiento es enorme. Eso no significa que la misma curva pueda repetirse indefinidamente hasta llegar a tres mil. En algún momento aparece el tamaño real del público, y ahí cada empresa descubre cuántos clientes existen para lo que vende, con qué frecuencia compran y cuántas marcas distintas pueden sostener esos mismos consumidores.

El consumo puede ser recurrente; buena parte del equipamiento para producir cannabis no. Una lámpara, un extractor o una carpa pueden durar años. Incluso sustratos, fertilizantes y accesorios tienen ritmos de reposición completamente distintos. Tratar a cada consumidor de cannabis como un comprador potencial de un indoor entero es una manera bastante eficiente de inflar una presentación para inversores y bastante mala de administrar una empresa.

Volver al 0,01 por ciento

Eso me devolvía a una cuenta que había hecho antes de que existiera Basta de Lobby. Argentina tenía alrededor de cuarenta millones de habitantes y yo no necesitaba imaginar que todo el país iba a cultivar.¹⁸ Si alguna vez conseguía llegar al 0,01 por ciento, unas cuatro mil personas suficientemente comprometidas como para querer montar un indoor, podía existir un negocio.

¹⁷ “Segunda colonización cannábica”. La frase es una metáfora autobiográfica sobre la llegada simultánea de marcas extranjeras. No debe presentarse como categoría histórica o juicio sobre compañías concretas. Su función es mostrar la impresión del autor frente a la velocidad de expansión.

¹⁸ El 0,01 %. La cuenta autobiográfica utiliza aproximadamente 40 millones de habitantes y 4.000 personas, que son las cifras del momento en que el autor la hizo. Actualizar el denominador a la población posterior habría contradicho el método del libro: la decisión se tomó en 2008 con los datos de 2008.

La cuenta era rudimentaria, pero contenía una idea que años después vi desaparecer de planes mucho más sofisticados: el mercado potencial depende de qué estás vendiendo. Una persona puede consumir cannabis y no querer saber absolutamente nada sobre cómo se produce. Puede utilizarlo con fines medicinales y preferir un producto terminado. Puede cultivar y pasar meses sin necesitar comprar equipamiento. Puede adquirir una lámpara y seguir usándola durante años. Incluso dos cultivadores con la misma cantidad de plantas pueden gastar de maneras completamente distintas.

Confundir consumidores con clientes puede multiplicar cualquier mercado sobre una pantalla.¹⁹ Después hay que venderle a la persona real.

Parece una obviedad, pero hay fortunas enterradas dentro de obviedades que alguien olvidó poner en el Excel.

El cannabis era un negocio como cualquier otro

Con los años terminé llegando a una conclusión bastante menos espectacular que la que imaginaba en las primeras ferias europeas: el cannabis es un negocio como cualquier otro. Un buen producto, un cliente real, costos controlados y capacidad de adaptarse siguen importando. Si una empresa produce algo que nadie necesita o confunde crecimiento de una categoría con rentabilidad propia, la palabra cannabis no viene a rescatarla.

La planta no corrige un mal negocio, pero tampoco vuelve inútil toda inversión grande ni convierte automáticamente al pequeño productor en virtuoso. Hay empresas enormes que hacen las cosas bien y emprendimientos artesanales que hacen las cosas mal. La escala modifica problemas, pero no reemplaza gestión, producto, calidad ni demanda.

¹⁹ *Consumidor versus cliente*. Es una tesis empresarial del autor, no una afirmación estadística universal. Puede apoyarse con estudios de comportamiento, pero funciona mejor como lección derivada de la experiencia: el TAM cambia según se vendan flores, preparados, semillas, fertilizantes o equipamiento durable.

Eso también obliga a aplicar al mercado la misma regla que aplicamos durante todo el libro a la historia. No podemos exigir evidencia cuando alguien exagera los daños del cannabis y abandonar el método cuando una empresa exagera el tamaño de su oportunidad. Una proyección sigue siendo una hipótesis aunque tenga una hoja de cannabis en la portada.

La prohibición también había inflado el precio

Durante décadas una parte del precio del cannabis fue, literalmente, el precio de su ilegalidad.²⁰ No se pagaba solamente una flor. Dentro del valor estaban incorporados el riesgo de cultivarla, transportarla y almacenarla sin protección jurídica; los decomisos posibles; las pérdidas que no podían reclamarse; los robos que muchas veces no podían denunciarse y una cadena completa de intermediarios que necesitaba cobrar por asumir riesgos penales.

Cuando una regulación reduce parte de esos riesgos y permite que más productores trabajen simultáneamente, la oferta puede crecer y el precio bajar. Para el consumidor eso puede ser una excelente noticia. Para una empresa cuyo plan financiero suponía que los márgenes creados por la clandestinidad iban a sobrevivir dentro de un mercado legal, puede ser un desastre.

Canadá ofrece una demostración especialmente clara porque la caída de precios y la sobreoferta terminaron documentadas por el propio Estado. No hace falta concluir que la legalización fracasó porque algunas compañías cerraron o redujeron operaciones. Puede significar, al menos en parte, lo contrario: que una mercancía que antes estaba protegida por escasez artificial empezó a encontrarse con competencia, eficiencia, exceso de capacidad y consumidores comparando precio y calidad.

²⁰ *Precio de ilegalidad.* La idea de “prima de riesgo” es una interpretación económica. La evidencia canadiense sobre caída de precios y sobreoferta la vuelve plausible, pero no todo descenso de precio se explica únicamente por legalización: productividad, competencia, impuestos, distribución, calidad y preferencias también intervienen.

Cannabis había pedido durante décadas dejar de ser tratado como una excepción. El mercado también empezó a tratarlo como algo menos excepcional.

El autocultivo después del acceso

La misma normalización modifica al autocultivo. Durante la prohibición había personas que cultivaban porque querían hacerlo y otras que lo hacían porque era la única manera de conseguir determinada calidad, evitar prensado o no depender de un mercado clandestino. Cuando aparecen dispensarios, asociaciones, clubes o vías legales de compra, una parte de ese segundo grupo deja de necesitar una carpa, una lámpara, un extractor y meses de aprendizaje.

Eso no mata el autocultivo. Le devuelve con más claridad su carácter de elección. Hay personas que van a seguir cultivando porque quieren controlar todo el proceso, porque necesitan bajar costos o porque simplemente disfrutan hacerlo. Siempre dije que probablemente fuera el único hobby que podía hacerte ahorrar plata, porque lo producido era exactamente aquello que dejabas de comprar. Pero sigue siendo un hobby exigente, y cuando desaparece la obligación queda mucho más visible quién está ahí porque realmente quiere cultivar.

Podemos comprar tomates y alguien igual arma una huerta. Podemos comprar cerveza y alguien decide hacerla en su casa. La normalización no consiste en que todos planten cannabis. Consiste también en que quien quiera hacerlo pueda elegirlo sin que esa decisión tenga que organizar toda su vida alrededor del miedo.

Cuando legalizar deja de ser una consigna

Durante años decir “hay que legalizar” alcanzaba para señalar una dirección. Una vez que distintos países empezaron a hacerlo, la frase dejó de resolver la discusión. Hubo que decidir

quién podía cultivar, quién podía vender, cuánto se pagaba de impuestos, qué lugar conservaba el autocultivo, cómo se protegía a pacientes y consumidores, qué exigencias debía cumplir un pequeño productor y hasta dónde convenía permitir que una industria tuviera incentivos económicos para aumentar el consumo.²¹

El capítulo anterior mostró justamente por qué no existe una única respuesta. Uruguay construyó un sistema con fuerte intervención estatal; Canadá habilitó una gran industria privada regulada; California superpuso un mercado legal sobre una economía clandestina enorme; España desarrolló asociaciones antes de tener una categoría jurídica estable; Alemania terminó priorizando autocultivo y asociaciones dentro de límites propios de su marco europeo, y Argentina fue armando una combinación particular de registros, organizaciones, autocultivo y regulación medicinal.²²

Cada diseño resuelve algunas cosas y crea problemas nuevos. Un impuesto puede financiar control y al mismo tiempo volver menos competitivo al mercado legal. Un requisito de calidad puede proteger a un paciente y, si está mal diseñado, expulsar a un productor pequeño sin mejorar realmente el producto. Una restricción publicitaria puede reducir incentivos al consumo y hacer más difícil que un nuevo operador compita contra marcas ya conocidas. La discusión deja de ser legalizar o prohibir y pasa a ser qué tipo de legalidad estamos construyendo, para quién y con qué costos.

Todas esas preguntas aparecen después de ganar la primera pelea. Por eso la legalidad puede ser un punto de llegada histórico y, al mismo tiempo, resultar insuficiente como respuesta.

²¹ *Autocultivo después del acceso. Las encuestas canadienses muestran que el cultivo doméstico es una fuente minoritaria frente a la compra legal, pero no prueban que el acceso legal lo elimine. El argumento del capítulo es un cambio en la necesidad relativa de cultivar, no una predicción de desaparición.*

²² *Alemania.* No repetir aquí el recorrido 2022–2024. El capítulo 13 ya explica el plan amplio, los dos pilares y la Cannabisgesetz. En el 14 Alemania aparece sólo como ejemplo de que distintos diseños regulatorios generan distintas estructuras de mercado.

La planta no cambió

A lo largo de esta historia los seres humanos convertimos cannabis en fibra, alimento, medicina, sacramento, amenaza, contrabando, símbolo político, tratamiento, cultivo doméstico, mercancía legal y activo financiero. La planta nunca necesitó saber qué nombre estábamos utilizando. Fuimos nosotros, los seres humanos, quienes construimos alrededor suyo barcos, farmacopeas, cárceles, tratados, grow shops, asociaciones, laboratorios, registros, invernaderos y balances contables.

Durante una parte enorme de esta historia el problema principal fue conseguir que cannabis tuviera derecho a existir fuera de la clandestinidad. Cuando empezó a conseguirlo aparecieron empresas que ganaban y empresas que quebraban, cultivadores que seguían y otros que abandonaban, pacientes con acceso y pacientes que todavía quedaban afuera, productos excelentes y productos mediocres, mercados que crecían y mercados que se saturaban. Ninguna de esas contradicciones demuestra por sí sola que la regulación haya sido un error. Demuestra que la planta entró finalmente en sistemas humanos donde casi nada funciona de manera perfecta.

Quizás ésa sea una manera mucho más concreta de medir hasta dónde cambió todo. Durante décadas peleamos para que cannabis dejara de ser una excepción jurídica, médica y cultural. Cuando la legalidad dejó de ser suficiente como consigna, apareció la tarea menos épica de administrar lo que se había conseguido.

Y al final, después de tantos años pidiendo normalización, ocurrió algo que probablemente no imaginábamos cuando cultivar significaba esconderse: conseguimos que cannabis tuviera problemas normales. Las cifras y estados de mercado de este capítulo están verificados a agosto de 2026.²³

²³ “Problemas normales”. La normalidad no implica trivialidad ni ausencia de daño: significa que el cannabis empieza a enfrentar quiebras, competencia, logística, regulación y decisiones de consumo parecidas a las de cualquier otra actividad legal.

Epílogo — Donde terminan los rastros

Después de seguir esta historia durante miles de años aparece un problema que no tuve al comienzo del libro: llega un punto en el que los rastros se terminan.

No porque cannabis deje de moverse. Todo lo contrario. Se terminan porque llegamos a 2026 y, a partir de acá, los documentos que permitirán contar lo que viene todavía no existen. No hay archivo del próximo descubrimiento, sentencia de una ley que todavía no fue discutida ni fotografía de una persona que todavía no sabe que algún día va a cambiar esta historia.

Durante todo el libro pude mirar hacia atrás. A veces había documentos extraordinarios y otras veces apenas restos dispersos, pero siempre existía algo que había sobrevivido al tiempo. Desde este punto ya no puedo reconstruir. Sólo puedo preguntar.

Quisiera saber qué habrá descubierto la arqueología dentro de treinta años. Este libro empieza en una oscuridad enorme, mucho antes de que alguien pudiera escribir qué estaba haciendo con cannabis. Hoy tenemos semillas, fibras, polen, residuos químicos, tumbas y objetos que empujan la relación cada vez más hacia atrás, pero no sabemos dónde empezó. Quizás aparezca un sitio que vuelva obsoleta nuestra cronología. Tal vez nuevas técnicas permitan detectar usos que hoy no podemos distinguir o reconstruir migraciones y procesos de domesticación que todavía confundimos.

Quizás algún día entendamos mejor cuándo una población dejó de encontrarse simplemente con una planta silvestre y empezó a seleccionarla, reproducirla y llevarla consigo. Pero incluso entonces puede quedar una pregunta imposible de

contestar: cómo empezó este amor. Quién miró por primera vez aquella planta y decidió que valía la pena conservarla cerca. Puede que jamás encontremos a esa persona porque quizá no hubo una. Tal vez el vínculo comenzó muchas veces, entre pueblos que nunca llegaron a conocerse.

Me gusta que siga existiendo ese misterio. Después de miles de años de convivencia, de separar moléculas, identificar receptores, secuenciar genomas y desarrollar técnicas capaces de encontrar rastros invisibles en objetos antiquísimos, todavía no podemos señalar el instante exacto en que empezó nuestra relación con cannabis.

Y ahora, parado en el otro extremo del libro, me encuentro con una incertidumbre parecida: tampoco sé quién será el próximo.

No sé qué científico va a encontrar una aplicación que hoy no imaginamos, qué arqueólogo va a obligarnos a mover una fecha, qué cultivador va a desarrollar una genética que cambie una parte de la industria ni qué paciente va a hacer una pregunta que todavía nadie dentro de la medicina sabe contestar. No sé qué país va a diseñar una regulación que otros terminarán copiando ni cuál de las soluciones que hoy parecen modernas va a resultar absurda cuando alguien la mire desde 2056.

Quisiera saber qué ocurrió con la prohibición. No solamente cuántos países legalizaron cannabis, porque después de recorrer esta historia entendí que legalizar dice bastante menos de lo que parece. Me interesa qué clase de legalidad sobrevivió. Si el autocultivo quedó protegido como una libertad cotidiana, si los clubes y asociaciones conservaron un lugar, si predominó un mercado comercial, si aparecieron modelos que hoy ni siquiera tenemos lenguaje para describir y si en alguna parte del mundo todavía pueden allanar una casa por unas plantas.

Con la medicina la pregunta es otra. Quizás dentro de treinta años la expresión cannabis medicinal nos parezca demasiado amplia. Tal vez existan tratamientos cannabinoides definidos con una precisión que hoy apenas empezamos a construir, o descubramos que algunas combinaciones que todavía llamamos de manera imprecisa esconden mecanismos que recién estamos aprendiendo a medir. Seguramente también encontraremos límites que hoy no vemos. La ciencia no avanza demostrando que una planta es buena o mala; avanza haciendo preguntas cada vez más específicas.

Me intriga especialmente qué va a pasar con la planta cultivada. Durante décadas, buena parte de la diversidad genética y del conocimiento sobrevivió porque miles de personas guardaron semillas, mantuvieron esquejes y compartieron técnicas sin pedir autorización. No quiero romantizar la clandestinidad. Hubo miedo, cárcel, allanamientos, violencia y pacientes dependiendo de circuitos que muchas veces ofrecían más voluntad que seguridad. Hay muchísimo de ese mundo que ojalá desaparezca para siempre. Pero dentro de esa misma oscuridad se conservaron cosas que ninguna institución había decidido conservar.

Cuando cannabis entra en sistemas legales aparecen certificaciones, registros, propiedad intelectual y compañías con capacidad de invertir recursos enormes en investigación y mejoramiento. Eso puede producir avances extraordinarios. También puede concentrar aquello que durante décadas circuló de mano en mano. Dentro de treinta años la pregunta será si un cultivador podrá seguir guardando una semilla de una planta que le gustó, cruzarla, compartirla y construir algo nuevo sin tener que preguntarse primero a quién pertenece legalmente esa genética.

Y está por verse si conseguimos profesionalizar sin despreciar lo artesanal, mejorar calidad sin convertir cada planta en un trámite imposible, eliminar persecución sin reemplazarla por

barreras económicas y construir empresas sin convencernos de que todo aquello que existía antes de ellas carecía de valor porque no estaba dentro de una planilla.

Esa pregunta me toca de una manera que no esperaba cuando empecé este libro porque, mientras cannabis cambiaba, yo también fui cambiando.

Empecé siendo un pibe que fumaba prensado en los Lagos de Palermo buscando un lugar desde donde pudiera ver venir a la policía. Después conocí flores, desarmé un placard, aprendí a cultivar, viajé a Ámsterdam, traje HOMEbox, construí Basta de Lobby, desarrollé productos que funcionaron y otros que quedaron demasiado tiempo juntando polvo, vi amigos convertirse en empresarios, cultivadores convertirse en breeders, madres entrar al Congreso y una planta clandestina convertirse en tratamiento. Hoy miro todo eso siendo padre, y esa diferencia modifica completamente la manera en que imagino el futuro.

Rami probablemente conozca una planta distinta de la que conocí yo. Va a crecer sabiendo que su padre pasó buena parte de su vida alrededor de cannabis, que hay médicos que lo estudian, agrónomos que trabajan profesionalmente con la planta y personas que pueden cultivarla dentro de marcos que cuando yo empecé parecían imposibles. Tal vez algunas de las cosas que para mí fueron enormes le resulten completamente normales.

Y ojalá haya otras que jamás entienda por experiencia propia.

Ojalá nunca sepa qué se siente esconder una planta porque puede entrar la policía. Que depender de lo que aparezca en la calle le parezca una historia extraña. Que le resulte difícil comprender por qué una madre podía ser tratada como delincuente por intentar aliviar a su hijo. Si dentro de treinta años esas escenas necesitan tanta explicación como hoy necesitan algunas prohibiciones absurdas del pasado, algo habremos hecho bien.

También quiero saber qué pasó con el grow shop, porque ésa es una pregunta profundamente personal. Buena parte de mi vida profesional nació de necesidades creadas o amplificadas por la clandestinidad: conseguir equipamiento, controlar olor, producir calidad sin depender de la calle. Si el acceso mejora y una persona puede obtener cannabis bueno, trazable y a un precio razonable, quizá una parte de ese mercado deje de necesitar existir como lo conocimos. No me parece una tragedia. El autocultivo nunca debería depender de que todo lo demás funcione mal para justificar su existencia.

Quien quiera cultivar debería hacerlo porque quiere. Porque disfruta el proceso, necesita autonomía, busca una genética propia, quiere reducir costos o encuentra algo en cuidar una planta que ninguna compra puede reemplazar. Tal vez ésa sea una de las formas más profundas de normalización: que cultivar deje de ser una obligación nacida de la prohibición y se convierta sencillamente en una elección.

Queda una pregunta bastante más incómoda: quién quedó adentro cuando la legalidad terminó de acomodarse. La clandestinidad castigó de manera desigual y no hay ninguna garantía de que la legalidad reparta de manera justa sus beneficios. Una regulación puede proteger a un paciente y exigir al mismo tiempo inversiones imposibles para una familia. Puede mejorar controles y cerrar la puerta a pequeños productores. Puede crear una industria inmensa mientras personas siguen cargando condenas por conductas que el mismo Estado después autoriza.

Dentro de treinta años se sabrá si corregimos algo de esa contradicción o si simplemente cambiamos quién tenía permiso para hacer aquello que antes hacía otra persona escondida.

Y quiero saber qué pasó en Argentina.

Tal vez REPROCANN sea recordado como el comienzo de algo mucho más amplio. Tal vez desaparezca y sea reemplazado

por una herramienta que hoy ni siquiera podemos imaginar. Quizás las ONG se vuelvan una pieza permanente del acceso o quizá sean recordadas como estructuras de transición. Puede haber mercado adulto, clubes, farmacias, producción farmacéutica, cooperativas, autocultivo, modelos provinciales diferentes o una combinación completamente nueva.

Lo único que me cuesta imaginar es que la sociedad consiga volver por completo al lugar desde donde empezó esta parte de mi vida y fingir nuevamente que cannabis no existe. No porque una ley sea irreversible, sino porque hay algo más difícil de borrar que una norma: conocimiento.

Ese conocimiento ya salió de la clandestinidad. Hay médicos investigando, pacientes que saben nombrar lo que utilizan, agrónomos trabajando con la planta, familias que aprendieron a cultivar, universidades produciendo evidencia y una generación entera que creció viendo cannabis dentro de una conversación pública. Las leyes pueden avanzar o retroceder. Desaprender todo eso sería bastante más difícil.

Y aun así sería arrogante creer que mi generación finalmente entendió la planta de manera correcta. Durante miles de años cada época construyó alrededor de cannabis una certeza distinta y muchas veces actuó como si aquella definición fuera definitiva. Es muy posible que dentro de treinta años algunas de las cosas que hoy considero avances se vean con otros ojos.

Tal vez una vieja revista THC termine siendo una pieza de museo y resulte difícil explicar por qué anunciar la llegada de una carpa de cultivo a la Argentina podía ser noticia. Quizás Mad Height o Mad Water parezcan objetos arqueológicos de una industria que todavía estaba aprendiendo qué necesitaba el cultivador. Puede que REPROCANN se estudie como hoy miro una vieja farmacopea: un instrumento importante para su tiempo y rudimentario desde el futuro.

Eso no me molesta. Es exactamente lo que debería ocurrir.

Ninguna generación empieza de cero. Yo aprendí de cultivadores que habían empezado antes. Basta de Lobby pudo existir porque ya había una comunidad buscando información, compartiendo genética y queriendo cultivar. La industria se apoyó sobre una cultura que no había creado. Las madres llegaron a una puerta que otras personas llevaban años empujando y consiguieron abrirla de una manera diferente. Los médicos retomaron preguntas que pacientes y cultivadores ya hacían. Después llegaron leyes, registros y estructuras para intentar ordenar prácticas que muchas veces ya existían.

Dentro de treinta años alguien hará lo mismo con nosotros.

Tomará nuestros rastros, mirará lo que hicimos, descubrirá errores que hoy no podemos ver y seguramente encontrará documentos cuya importancia todavía ignoramos. Algunos nombres de estas páginas desaparecerán y otros crecerán. Personas que hoy no conocemos ocuparán capítulos enteros. Y aquello que ahora parece una llegada terminará revelándose como otro punto intermedio.

Mientras tanto, la planta seguirá haciendo algo bastante más sencillo.

Una semilla germina. La raíz busca humedad. El tallo busca luz. La planta crece, se adapta, florece y, si encuentra la posibilidad, produce otra generación. Nosotros somos quienes alrededor suyo construimos templos, barcos, farmacopeas, cárceles, tratados internacionales, carpas, empresas, asociaciones, laboratorios y mercados. La planta no sabe si está prohibida, registrada, patentada o cotizando en bolsa. Sigue intentando vivir.

Quizás por eso resulta tan difícil escribir un final para esta historia. El libro termina porque alguna vez tengo que dejar de escribir, no porque aquello que estoy mirando haya dejado de moverse.

Al comienzo de estas páginas había un misterio que no pude resolver: no sé quién fue el primero que decidió conservar cannabis cerca.

Al final aparece otro: tampoco sé quién será el próximo en cambiar nuestra relación con ella.

Entre esos dos desconocidos quedaron los rastros que pude seguir, y 2026 es simplemente el lugar donde se terminan para mí.

Si alguien vuelve a abrir este libro dentro de treinta años tendrá una ventaja enorme: va a saber qué pasó después, y podrá mirar nuestras preguntas con la misma mezcla de cercanía y extrañeza con la que hoy miro las certezas de personas que vivieron hace cien, mil o cinco mil años. Y si alguna vez lo abre Rami, siendo un hombre adulto, tal vez pueda reconocer dónde terminó la historia que su padre alcanzó a contar y dónde empezó aquella que yo sólo podía imaginar. No quiero dejarle una predicción: quiero dejarle los rastros.

Porque la historia del cannabis no termina acá. Acá es donde yo dejo de saberla.

Notas y fuentes

Las notas de cada capítulo se imprimen al pie de la página correspondiente. Esta sección reúne las fuentes principales utilizadas, capítulo por capítulo. El criterio general fue distinguir entre lo que está documentado, lo que es interpretación del autor y lo que es testimonio directo. Toda la información normativa, regulatoria y de mercado de este libro está verificada al 21 de agosto de 2026. Conviene tener presente esa fecha: en varios de los países que aparecen acá, y muy especialmente en la Argentina, las reglas cambiaron más de una vez mientras se escribían estas páginas, y es razonable suponer que volverán a cambiar.

Nota del autor sobre participación directa

Ignacio Goyret es fundador de Basta de Lobby y creador o impulsor de productos y marcas mencionados en el tramo argentino, entre ellos Mad Earth, Mad Line y Mad Rocket. También participa de proyectos vinculados con cannabis medicinal y organizaciones de pacientes. Esas relaciones forman parte de la historia narrada y se declaran para que el lector pueda distinguir experiencia directa, archivo propio y evaluación externa. Las afirmaciones sobre terceros, legislación, ciencia o procesos históricos se apoyan, siempre que fue posible, en fuentes independientes o documentos de época.

Capítulo 1

Fuentes principales

Ren, G., Zhang, X., Li, Y., Ridout, K., Serrano-Serrano, M. L., Yang, Y., Liu, A., Ravikanth, G., Nawaz, M. A., Mumtaz, A. S., Salamin, N. y Fumagalli, L. (2021). “Large-scale whole-genome resequencing unravels the domestication history of

- Cannabis sativa*". Science Advances, 7(29), eabg2286. DOI: 10.1126/sciadv.abg2286.
- Jiang, H.-E., Li, X., Zhao, Y.-X., Ferguson, D. K., Hueber, F., Bera, S., Wang, Y.-F., Zhao, L.-C., Liu, C.-J. y Li, C.-S. (2006). "A new insight into *Cannabis sativa* (Cannabaceae) utilization from 2500-year-old Yanghai Tombs, Xinjiang, China". Journal of Ethnopharmacology, 108(3), 414-422. DOI: 10.1016/j.jep.2006.05.034.
- Russo, E. B., Jiang, H.-E., Li, X., Sutton, A., Carboni, A., del Bianco, F., Mandolino, G., Potter, D. J., Zhao, Y.-X., Bera, S., Zhang, Y.-B., Lü, E.-G., Ferguson, D. K., Hueber, F., Zhao, L.-C., Liu, C.-J., Wang, Y.-F. y Li, C.-S. (2008). "Phytochemical and genetic analyses of ancient cannabis from Central Asia". Journal of Experimental Botany, 59(15), 4171-4182. DOI: 10.1093/jxb/ern260.
- Ren, M., Tang, Z., Wu, X., Spengler, R., Jiang, H., Yang, Y. y Boivin, N. (2019). "The origins of cannabis smoking: Chemical residue evidence from the first millennium BCE in the Pamirs". Science Advances, 5(6), eaaw1391. DOI: 10.1126/sciadv.aaw1391.
- Heródoto. Historias, Libro IV, especialmente 73-75. D. Godley, Harvard University Press, 1920, disponible en Perseus Digital Library.
- Brand, E. J. y Zhao, Z. (2017). "Cannabis in Chinese Medicine: Are Some Traditional Indications Referenced in Ancient Literature Related to Cannabinoids?" Frontiers in Pharmacology, 8, 108. DOI: 10.3389/fphar.2017.00108.
- Shennong Bencao Jing / Shen Nong Ben Cao Jing. C.
- Atharvaveda (recensión Śaunaka) XI.6.15. Edición y traducción de referencia: William Dwight Whitney y Charles Rockwell Lanman, Atharva-Veda Saṃhitā, Harvard Oriental Series, vols. 7-8, Cambridge (Mass.), 1905. El verso nombra bhanga entre cinco clases de hierbas encabezadas por soma. Dos

advertencias, ambas pertinentes al método de este libro: la cita que circula habitualmente como XI.8.15 es incorrecta, y la fórmula divulgada de las “cinco plantas sagradas” es una glosa posterior, porque el pasaje invoca cinco reinos o clases de plantas y no un canon de plantas veneradas. Para la discusión filológica sobre la identificación de bhangá con Cannabis, véase G. A. Grierson, “On References to the Hemp Plant Occurring in Sanskrit and Hindi Literature”, reproducido como apéndice en el informe de la Indian Hemp Drugs Commission (1894).

Dioscórides. De materia medica.

Plinio el Viejo. Naturalis Historia / Historia natural.

Galeno. De alimentorum facultatibus I.34 (Kühn, vol. VI, p. 550): las semillas de cáñamo, su efecto de calor, la advertencia sobre la cabeza y la mención de que algunas personas las tostaban y las comían con otras golosinas de sobremesa. Es el pasaje que sostiene el tramo del capítulo. Complementariamente, De simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus VII.10 (Kühn, vol. XII, p. 8) sobre el jugo de la semilla fresca en el dolor de oído. Texto griego de referencia: Georg Helmreich, Corpus Medicorum Graecorum. Traducción inglesa: Owen Powell, Galen: On the Properties of Foodstuffs, Cambridge University Press, 2003.

Ren, G.; Zhang, X.; Li, Y.; Ridout, K.; Serrano-Serrano, M. L.; Yang, Y.; Liu, A.; Ravikanth, G.; Nawaz, M. A.; Mumtaz, A. S.; Salamin, N., y Fumagalli, L. «Large-scale whole-genome resequencing unravels the domestication history of Cannabis sativa». Science Advances 7(29), eabg2286, 16 de julio de 2021. Origen único de domesticación en Asia oriental, divergencia entre linajes de cáñamo y de droga, y firmas de introgresión en las poblaciones silvestres.

McPartland, J. M. Estimación del momento de divergencia entre Cannabis y Humulus a partir de registros de polen fósil,

2019. La fecha de unos diecinueve millones de años es una estimación estadística y no una medición directa.

Vavílov, N. I. Trabajos sobre centros de origen de las plantas cultivadas, décadas de 1920 y 1930. Se cita como la hipótesis previa que el estudio de 2021 vino a corregir.

Capítulo 2

Fuentes principales

Rosenthal, Franz (1971). *The Herb: Hashish versus Medieval Muslim Society*. Leiden: E. J. Brill. Especialmente los capítulos “The Use of Hashish”, “The Legal Discussion” y “Hashish and Its Users in Society”; incluye además el texto árabe de al-Zarkashi, Zahr al-‘arīsh.

Ibn al-Baytar. *Kitāb al-Jāmi‘ li-mufradāt al-adwiya wa-l-aghdhīya*.

Al-Maqrīzī. *al-Mawā‘iz wa-l-i‘tibār fī dhikr al-khiṭaṭ wa-l-āthār*, conocida como *Khiṭaṭ*. Los pasajes relativos al hachís en El Cairo mameluco se utilizan aquí a través de la traducción y el análisis de Rosenthal (1971), que los reproduce y los sitúa dentro del corpus árabe. Si en la versión final se cita a al-Maqrīzī de manera textual, habrá que fijar además la edición árabe empleada; mientras la referencia sea indirecta, Rosenthal es la fuente citable.

Daftary, Farhad (1994/1995). *The Assassin Legends: Myths of the Isma‘ilis*. London: I. B. Tauris. Para la formación de las leyendas, especialmente pp. 88-127; el volumen incluye además traducción inglesa de la memoria de Silvestre de Sacy.

Daftary, Farhad (2007). *The Isma‘ilis: Their History and Doctrines*, 2nd ed. Cambridge: Cambridge University Press. Para contexto histórico nizarí, Alamut, fidā’īs y política ismailí.

Encyclopaedia Iranica, “FEDĀ’Ī”. Síntesis especializada sobre los fidā’īs, la ausencia de evidencia para el uso de hachís como mecanismo de motivación y la formación posterior de las leyendas.

Institute of Ismaili Studies, Farhad Daftary, “Assassin” / “Introduction to The Assassin Legends”. Síntesis historiográfica sobre ḥashīshī, las leyendas cruzadas y el jardín del paraíso.

Marco Polo. The Book of Ser Marco Polo, ed. and trans. Henry Yule, 3rd rev. ed. by Henri Cordier, vol. I (London: John Murray, 1929), pp. 139–146.

Capítulo 3

Fuentes principales

Washington, George. The Diaries of George Washington, vols. 1–2, ed. Donald Jackson. Charlottesville: University Press of Virginia, 1976. Versiones digitales en Founders Online, National Archives. Entradas de 7 y 15 de agosto, 4 de septiembre y 10 de octubre de 1765; 24 de marzo y 29 de agosto de 1766.

George Washington’s Mount Vernon. “George Washington Grew Hemp”; “Field Labor”; “Slavery at Mount Vernon”. Para usos de hemp en la plantación y contexto de trabajo esclavizado.

National Archives (Estados Unidos). “The Declaration of Independence: A History” y “La Declaración de Independencia, ¿Cómo fue hecha?”. Para el ejemplar engrossed en pergamino.

Carney, Judith A. y Richard Nicholas Rosomoff (2009/2011). In the Shadow of Slavery: Africa’s Botanical Legacy in the Atlantic World. University of California Press. Para transferencia de conocimientos botánicos africanos dentro del Atlántico.

Carlini, Elisaldo A. (2006). “A história da maconha no Brasil”. *Jornal Brasileiro de Psiquiatria* 55(4): 314–317. Útil, con cautela, para la tradición brasileña sobre ingreso, fumo-de-Angola y difusión social; sus afirmaciones sobre la introducción no son prueba primaria definitiva.

Garcia de Orta (1563). *Colóquios dos simples e drogas e coisas medicinais da Índia*. Goa: Ioannes de Endem. Edición moderna: Conde de Ficalho, Lisboa, Imprensa Nacional, 1891–1892. Localizar en edición definitiva el coloquio “Do Banguê”.

Linnaeus, Carl (1753). *Species Plantarum*, vol. 2, p. 1027: *Cannabis sativa* L. Referencia taxonómica verificada en International Plant Names Index.

Lamarck, Jean-Baptiste (1785). *Encyclopédie méthodique. Botanique* 1(2): 695: *Cannabis indica* Lam. Referencia taxonómica verificada en International Plant Names Index.

O’Shaughnessy, William B. (1839). *On the Preparations of the Indian Hemp, or Gunjah (Cannabis Indica); Their Effects on the Animal System in Health, and Their Utility in the Treatment of Tetanus and Other Convulsive Disorders*. Calcutta: Bishop’s College Press. Copia digital pública en Wellcome Collection; versión revisada publicada en Provincial Medical Journal, 1843.

Biodiversity Heritage Library. Registros y digitalizaciones de *Colóquios dos simples e drogas da Índia* y de la traducción/abreviación latina de Clusius. Utilizar como repositorio de control bibliográfico y de páginas.

International Plant Names Index (Royal Botanic Gardens, Kew y colaboradores). Fichas nomenclaturales de *Cannabis sativa* L. y *Cannabis indica* Lam. Para fechas, publicaciones y localizadores originales.

Capítulo 4

Fuentes principales

O'Shaughnessy, W. B. (1839; versión revisada 1843). "On the Preparations of the Indian Hemp, or Gunjah: Cannabis Indica; Their Effects on the Animal System in Health, and Their Utility in the Treatment of Tetanus and Other Convulsive Diseases." *Provincial Medical Journal and Retrospect of the Medical Sciences*, 1843, vols. 5(122-123) y entregas relacionadas. Copia digital en BMJ/PMC; texto transcrito completo también disponible en Project Gutenberg.

Moreau de Tours, Jacques-Joseph (1845). *Du hachisch et de l'aliénation mentale: études psychologiques*. Paris: Fortin, Masson. Copia digital completa en Wellcome Collection / Medical Heritage Library.

The Pharmacopoeia of the United States of America, edición de 1850, publicada en 1851. Philadelphia. Copia digital en Medical Heritage Library / Internet Archive.

Waring, Edward John, ed. (1868). *Pharmacopœia of India: Prepared under the Authority of Her Majesty's Secretary of State for India in Council*. London. Copia digital completa en Wellcome Collection.

British Pharmacopoeia.

National Museum of American History, Smithsonian Institution. "Indian Cannabis, Fluid Extract No. 106 (Cannabis sativa Lin.), U.S.P. Eighth Revision", Parke, Davis & Co., ca. 1908-1916, objeto nmah_748968.

National Museum of American History, Smithsonian Institution. "Cannabis, Fluid Extract, U.S.P. (American Cannabis)", Parke, Davis & Co., 1933, objeto nmah_718525. El registro incluye información sobre cultivo doméstico y colaboración histórica entre Parke-Davis y Eli Lilly.

National Library of Medicine. Complete Catalogue of the Products of the Laboratories of Parke, Davis & Co. Detroit, 1898. Medicine in the Americas collection, NLM Unique ID 9704138.

National Library of Medicine. “Parke-Davis cannabis catalogs / pharmacopoeias (1888–1937)”, Tod Mikuriya Papers, Box 48, Folder 74. Archivo útil para seguir continuidad comercial y farmacopéica.

National Library of Medicine. Exhibition “Pick Your Poison: Marijuana”. Incluye Cannabis Fluid Extract U.S.P. de Parke-Davis y transcripción de la etiqueta como objeto de historia farmacéutica.

Capítulo 5

Fuentes principales

Campos, Isaac (2012). Home Grown: Marijuana and the Origins of Mexico’s War on Drugs. Chapel Hill: University of North Carolina Press. Fuente secundaria central para la construcción mexicana del estigma, prensa, locura/violencia, usos y prohibición nacional.

Schievenini Stefanoni, José Domingo. “La prohibición de las drogas en México (1912–1929)” y trabajos relacionados sobre la prohibición nacional del cannabis. Secretaría de Gobernación / literatura académica mexicana. Utilizar para dispositivos legales, contexto sanitario, degeneracionismo y criminalización.

México. Decreto publicado el 15 de marzo de 1920 relativo a sustancias que podían importarse y a la prohibición de determinadas drogas.

United States Congress, House Committee on Ways and Means (1937). Taxation of Marihuana: Hearings before the Committee on Ways and Means, House of Representatives,

75th Congress, 1st Session, on H.R. 6385, April 27–30 and May 4, 1937. Washington: U.S. Government Printing Office.

Marihuana Tax Act of 1937, Act of August 2, 1937, ch. 553, 50 Stat. 551. Fuente primaria para estructura tributaria, registros, transferencias, definición y sanciones.

Truman Library. Harry J. Anslinger Papers, 1926–1969. Correspondencia, recortes, memorandos e impresos; Subject File, carpeta “Marihuana”.

National Archives and Records Administration. Record Group 170, Records of the Drug Enforcement Administration y registros históricos del Bureau of Narcotics y organismos predecesores. Utilizar para estructura institucional, correspondencia y administración federal.

Mayor’s Committee on Marihuana (1944). The Marihuana Problem in the City of New York. New York. Fuente primaria para el llamado LaGuardia Committee Report.

Bonnie, Richard J. y Charles H. Whitebread II (1974). The Marihuana Conviction: A History of Marihuana Prohibition in the United States. University of Virginia Press. Útil, con cautela, para regulación estatal y federal, audiencias y formación del régimen.

Musto, David F. The American Disease: Origins of Narcotic Control. Oxford University Press, ediciones revisadas. Para el patrón histórico de asociación entre drogas, grupos sociales y construcción del control estadounidense.

National Archives and Records Administration. Records of the Commodity Credit Corporation, Record Group 161: registros de War Hemp Industries y War Hemp Program del Department of Agriculture, 1942–1947. Fuente institucional para la reactivación del cáñamo durante la Segunda Guerra Mundial.

International Opium Convention, Geneva, 19 February 1925. League of Nations Treaty Series, vol. 81, p. 319 / United Nations Treaty Collection. El aparato crítico de esta convención se desarrolla en el capítulo 6.

Capítulo 6

Fuentes principales

International Opium Commission (1909). Report of the International Opium Commission, Shanghai, China, February 1 to February 26, 1909. Shanghai: North-China Daily News & Herald. Fuente primaria para delegaciones, informes y resoluciones.

U.S. Department of State, Foreign Relations of the United States, 1909, documentos sobre la International Opium Commission. Especialmente el despacho del 1 de septiembre de 1909 que reproduce las nueve resoluciones y propone una conferencia con plenipotenciarios.

International Opium Convention, The Hague, 23 January 1912. League of Nations Treaty Series, vol. 8, p. 187; registro actual del United Nations Treaty Collection.

Harrison Narcotics Tax Act, Act of December 17, 1914.

Warnock, John (1903). "Insanity from Hasheesh." Journal of Mental Science 49(204): 96-110. Fuente primaria para datos del Egyptian Asylum y límites explícitos sobre uso moderado.

United Nations, Bulletin on Narcotics (1966, n.º 1). Obituario de Herbert L. May. Fuente institucional para sus fechas en el Permanent Central Opium Board y en el Drug Supervisory Body.

India. Hemp Drugs Commission (1894-1895). Report of the Indian Hemp Drugs Commission, 1893-1894, 8 vols.

Simla/Calcutta. Digitalización completa en Wellcome Collection y National Library of Scotland.

League of Nations. Records of the Second Opium Conference, Geneva, 1924-1925.

International Opium Convention, Geneva, 19 February 1925. League of Nations Treaty Series, vol. 81, p. 319. United Nations Treaty Collection: entrada en vigor 25 September 1928.

League of Nations, Permanent Central Opium Board. Preliminary Report to the Council on the Work Accomplished ... During Its Third, Fourth and Fifth Sessions, 1929-1930; y Report ... During Its Sixth and Seventh Sessions and on the Statistics for the Year 1929 (1930).

Convention for Limiting the Manufacture and Regulating the Distribution of Narcotic Drugs, Geneva, 13 July 1931. League of Nations Treaty Series, vol. 139, p. 303. Entrada en vigor 9 July 1933.

Convention of 1936 for the Suppression of the Illicit Traffic in Dangerous Drugs, Geneva, 26 June 1936. League of Nations Treaty Series, vol. 198, p. 301. Entrada en vigor 26 October 1939.

McAllister, William B. Drug Diplomacy in the Twentieth Century: An International History. Routledge. Utilizar como síntesis historiográfica sobre continuidad institucional y diplomacia del sistema internacional.

Bewley-Taylor, David R. y literatura histórica de UNODC sobre evolución del sistema internacional de fiscalización. Utilizar para contexto y contraste, subordinando fechas y obligaciones concretas a tratados y actas primarias.

Historiografía jurídica reciente sobre la propuesta sudafricana de 1923 y la racialización del control internacional del cannabis.

Small, E. Propuesta del umbral de 0,3 % de THC como criterio operativo para distinguir cáñamo de cannabis narcótico, 1976. El capítulo lo cita como ejemplo de una definición técnica adoptada después como norma legal.

Capítulo 7

Fuentes principales

Nixon, Richard M. (17 de junio de 1971). “Remarks About an Intensified Program for Drug Abuse Prevention and Control.” The American Presidency Project. Fuente primaria para “public enemy number one”.

Nixon, Richard M. (17 de junio de 1971). “Special Message to the Congress on Drug Abuse Prevention and Control.” The American Presidency Project. Fuente primaria para tratamiento, rehabilitación, prevención y la fórmula “compassion, and not simply condemnation”.

Executive Order 11599 (17 de junio de 1971), “Establishing a Special Action Office for Drug Abuse Prevention.” Para separación institucional de prevención/tratamiento respecto de law enforcement.

Nixon, Richard M. (21 de marzo de 1972). “Statement About the Drug Abuse Office and Treatment Act of 1972.” Fuente primaria para Jerome Jaffe y funciones de SAODAP.

Robins, Lee N.; Davis, D. H.; Goodwin, D. W. (1974). “Drug use by U.S. Army enlisted men in Vietnam: a follow-up on their return home.” American Journal of Epidemiology 99(4): 235–249.

Robins, Lee N.; Helzer, J. E.; Davis, D. H. (1975). “Narcotic use in southeast Asia and afterward. An interview study of 898 Vietnam returnees.” Archives of General Psychiatry 32(8): 955–961.

Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act of 1970 / Controlled Substances Act, Public Law 91-513, 84 Stat. 1236. Utilizar texto original para Schedule I y creación de la National Commission.

National Commission on Marihuana and Drug Abuse (1972). Marihuana: A Signal of Misunderstanding. Washington: U.S. Government Printing Office. Copia pública en Wellcome Collection / Internet Archive.

Carter, Jimmy (2 de agosto de 1977). “Drug Abuse Message to the Congress.” The American Presidency Project. Fuente primaria para la propuesta de despenalización federal de hasta una onza.

Drug Enforcement Administration. “DEA Celebrates 50 Years” y documentación histórica sobre Reorganization Plan No. 2 of 1973. Para creación de la agencia el 1 de julio de 1973.

Reagan, Nancy. Discursos oficiales de la campaña Just Say No, especialmente materiales de 1986 de Reagan Presidential Library / American Presidency Project. De ahí procede la escena de Oakland citada en el capítulo 7.

U.S. General Accounting Office (2003). Youth Illicit Drug Use Prevention: DARE Long-Term Evaluations and Federal Efforts to Identify Effective Programs, GAO-03-172R. Revisión gubernamental de seis evaluaciones longitudinales.

Ennett, Susan T. et al. (1994). Evaluación de Project DARE; y Clayton, Richard R. et al. (1996/1999), seguimientos de cinco y diez años. Utilizar junto con GAO, no como referencias aisladas.

Executive Order 12564 (15 de septiembre de 1986), “Drug-Free Federal Workplace.” Fuente primaria para pruebas de drogas, posiciones sensibles, Employee Assistance Programs y alcance sobre consumo fuera de servicio.

Anti-Drug Abuse Act of 1986, Public Law 99-570. Fuente primaria para mandatory minimums y umbrales de crack/powder cocaine.

United States Sentencing Commission (1995, 1997, 2002). Reports to Congress on Federal Cocaine Sentencing Policy. Fuentes institucionales para revisión del 100:1, daños relativos y consecuencias del esquema.

Bureau of Justice Statistics / Department of Justice. Series históricas sobre encarcelamiento, delitos de drogas y composición de la población penal. Utilizar sólo para afirmaciones cuantitativas que finalmente permanezcan en el cuerpo.

Historiografía sobre el parents' movement de fines de los setenta y comienzos de los ochenta, junto con archivos de National Family Partnership/National Federation of Parents for Drug-Free Youth. La escena Schuchard debe conservar marcadores de memoria y variación documental.

Capítulo 8

Fuentes principales

United States v. Randall, 104 Daily Washington Law Reporter 2249 (D.C. Superior Court, 24 Nov. 1976).

National Organization for the Reform of Marijuana Laws v. Drug Enforcement Administration, 559 F.2d 735 (D.C. Cir. 1977). Fuente contemporánea para el suministro federal investigacional a Robert Randall.

Institute of Medicine (1999). Marijuana and Medicine: Assessing the Science Base / versión divulgativa Marijuana as Medicine? National Academies Press. Capítulos sobre necesidad médica, Compassionate Use Program y buyers' clubs.

National Cancer Institute, Cannabis and Cannabinoids (PDQ®). Resumen histórico del Compassionate Use IND y cierre a nuevos pacientes.

National Library of Medicine, Tod Mikuriya Papers, MS C 633. Especialmente: “Cannabis buyers club - Dennis Peron and Brownie Mary, 1995”; San Francisco Cannabis Buyers’ Club pass/business card; Brownie Mary’s Marijuana Cookbook (1996); State of California v. Dennis Peron material.

California Secretary of State, General Election Voter Information Guide, Proposition 215 (1996). Texto oficial y argumentos electorales.

California Health and Safety Code §11362.5, Compassionate Use Act of 1996. Fuente legal primaria vigente del texto aprobado por Proposition 215.

California Legislative Analyst’s Office (1996). Proposition 215, Medical Use of Marijuana. Análisis oficial previo a la votación.

Conant v. Walters, 309 F.3d 629 (9th Cir. 2002), y documentación del U.S. Solicitor General. Para la distinción recomendación/prescripción y protección del discurso médico.

United States v. Oakland Cannabis Buyers’ Cooperative, 532 U.S. 483 (2001). Corte Suprema de Estados Unidos. Fuente primaria para necesidad médica y CSA.

U.S. Food and Drug Administration. Historial regulatorio de Marinol/dronabinol: aprobación 1985 para náuseas/vómitos de quimioterapia y 1992 para anorexia asociada con pérdida de peso en sida.

FDA Orphan Drug Designations and Approvals: dronabinol/Marinol, aprobación 22 Dec. 1992 para anorexia asociada con pérdida de peso en pacientes con sida.

UCSF AIDS History Project / AIDS Oral History Project. Donald Abrams y archivos del modelo de cuidado e investigación sobre VIH/sida en San Francisco.

Abrams, D. I. et al. (2003). "Short-Term Effects of Cannabinoids in Patients with HIV-1 Infection: A Randomized, Placebo-Controlled Clinical Trial." *Annals of Internal Medicine*. PMID 12965981.

Abrams, D. I. et al. (2007). "Cannabis in Painful HIV-Associated Sensory Neuropathy: A Randomized Placebo-Controlled Trial." *Neurology* 68(7): 515-521. PMID 17296917.

UCSF (2007). "Smoked Cannabis Reduces Pain Caused by HIV-Associated Neuropathy." Comunicación institucional de resultados del ensayo de Abrams.

Capítulo 9

Fuentes principales

Mechoulam, R. & Shvo, Y. (1963). "Hashish. I. The Structure of Cannabidiol." *Tetrahedron* 19(12):2073-2078. PMID 5879214.

Gaoni, Y. & Mechoulam, R. (1964). "Isolation, Structure, and Partial Synthesis of an Active Constituent of Hashish." *Journal of the American Chemical Society* 86:1646-1647.

Devane, W. A. et al. (1988). "Determination and Characterization of a Cannabinoid Receptor in Rat Brain." *Molecular Pharmacology* 34(5):605-613. PMID 2848184.

Matsuda, L. A. et al. (1990). "Structure of a Cannabinoid Receptor and Functional Expression of the Cloned cDNA." *Nature* 346:561-564. PMID 2165569.

Devane, W. A. et al. (1992). "Isolation and Structure of a Brain Constituent That Binds to the Cannabinoid Receptor." *Science* 258:1946-1949. PMID 1470919.

- Munro, S., Thomas, K. L. & Abu-Shaar, M. (1993). "Molecular Characterization of a Peripheral Receptor for Cannabinoids." *Nature* 365:61-65. PMID 7689702.
- Mechoulam, R. et al. (1995). "Identification of an Endogenous 2-Monoglyceride, Present in Canine Gut, That Binds to Cannabinoid Receptors." *Biochemical Pharmacology* 50:83-90. PMID 7605349.
- Sugiura, T. et al. (1995). "2-Arachidonoylglycerol: A Possible Endogenous Cannabinoid Receptor Ligand in Brain." *Biochemical and Biophysical Research Communications* 215:89-97. PMID 7575630.
- Health Canada. Notice of Compliance with Conditions: Sativex. NOC/c issued 15 April 2005; historical note on withdrawal of the initial neuropathic-pain indication in 2019.
- Devinsky, O. et al. (2017). "Trial of Cannabidiol for Drug-Resistant Seizures in the Dravet Syndrome." *New England Journal of Medicine* 376:2011-2020.
- Devinsky, O. et al. (2018). "Effect of Cannabidiol on Drop Seizures in the Lennox-Gastaut Syndrome." *New England Journal of Medicine* 378:1888-1897.
- U.S. Food and Drug Administration. Regulatory records and public information for Epidiolex/cannabidiol, 2018 onward.
- U.S. Drug Enforcement Administration (27 Sept. 2018). "FDA-approved drug Epidiolex placed in Schedule V of Controlled Substance Act."
- Allen, J. H. et al. (2004). "Cannabinoid Hyperemesis: Cyclical Hyperemesis in Association with Chronic Cannabis Abuse." *Gut* 53:1566-1570. PMID 15479672.
- Di Forti, M. et al. (2019). "The Contribution of Cannabis Use to Variation in the Incidence of Psychotic Disorder across Europe (EU-GEI)." *Lancet Psychiatry*. PMID 30902669.

Simeï, J. L. Q. et al. (2024). “Does the ‘Entourage Effect’ in Cannabinoids Exist? A Narrative Scoping Review.” *Cannabis and Cannabinoid Research* 9:1202–1216. PMID 37535820.

National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine (2017). *The Health Effects of Cannabis and Cannabinoids*. Washington, DC: National Academies Press. Utilizar como síntesis y nunca por encima de los estudios primarios para afirmaciones históricas concretas.

Fuente audiovisual/periodística contemporánea para Charlotte Figi: CNN, WEED (2013) y cobertura contemporánea. Usar exclusivamente para impacto social y relato familiar, no como evidencia clínica.

Capítulo 10

Fuentes principales

Argentina. Ley 23.737, sancionada 21 de septiembre de 1989, promulgada de hecho 10 de octubre de 1989. Texto actualizado en InfoLEG.

Corte Suprema de Justicia de la Nación. “Arriola, Sebastián y otros s/ causa n.º 9080”, A.891.XLIV, sentencia del 25 de agosto de 2009. Texto íntegro/facsímil oficial a utilizar para la cita definitiva.

Banco Mundial, World Development Indicators. Argentina, población total 2008–2009. Utilizar únicamente como control aproximado de la cuenta autobiográfica de “unos cuarenta millones”.

Copa Cannábica del Plata. “Historia: Cómo nace la primera copa cannábica de Latinoamérica” y archivos de ediciones 2003–2004. Fuente institucional retrospectiva; atribuir sus afirmaciones de prioridad a la organización.

Rolling Stone / La Nación (1 julio 2004). “La cofradía de la flor.” Cobertura contemporánea de Copa Cannábica del Plata con

veinte competidores, punto de encuentro secreto y traslado en micro.

Revista THC (2025). Historia retrospectiva de la Convención/Copa Cannábica del Plata, entrevista a Adrián/Argentino. Útil para reconstrucción de foros y cultura temprana.

Corbelle, Florencia y literatura académica sobre activismo de usuarios de drogas/cannabis en Argentina. “Entre UDI y cannábicos” / trabajos sobre Marcha Mundial, foros, growers y socialización bajo pseudónimos.

De Souza Madeira, Lúcia. “Con carpa”. THC. La revista de la cultura cannábica, Año 3, N.º 16, junio de 2009, p. 14. El sumario del ejemplar la anuncia como “Homebox: Tu indoor portátil” en la p. 10; la discrepancia es un error interno de paginación de la revista. La nota menciona bastadelobby.com y señala que las HOMEbox ya podían conseguirse allí y en grow shops. Ejemplar del archivo personal del autor, fotografiado en agosto de 2026 (tapa, lomo, sumario, página y detalle).

Archivo personal de Ignacio Goyret: fotografías del viaje de 2008, primeros cultivos, primeras HOMEbox, primeras etapas de Basta de Lobby, revistas y publicidades.

Goyret, Ignacio. Testimonio directo del autor sobre Lagos de Palermo, primeras flores, O’Higgins y Arias, La Casa de las Mil Lámparas, viaje 2008, cuenta del 0,01 %, Mundo Rasta y primera venta. Registrar como fuente primaria testimonial en nota metodológica.

La Nación / Franco Varise (23 agosto 2013). “Marihuana: crecen los locales que venden todo para cultivarla.” Fuente periodística contemporánea sobre grow shops y Basta de Lobby.

CNN / Diego Laje (2016). Informe sobre industria de marihuana/cannabis en Argentina con Basta de Lobby. Ficha audiovisual definitiva de archivar con fecha y título exactos.

Puro Humo. Entrevista/testimonio solicitado, agosto de 2026. de recepción y catalogación.

Alberto Huergo. Entrevista/testimonio solicitado, agosto de 2026. de recepción y catalogación.

Luis Osler. Testimonio solicitado/por solicitar sobre marco legal temprano y estrategia comercial de Basta de Lobby.

Capítulo 11

Fuentes principales

Goyret, Ignacio. Testimonio directo y archivo personal: origen de productos, distribución, fracasos comerciales, viajes, fotografías, catálogos y publicidades. Fuente primaria testimonial con conflicto de interés declarado.

Mad Line. MadLine insert A4 SPA 2021 web v001.pdf; Madline madgrow insert A4 SPA 2021; Madline madeearth insert A4 SPA 2021; Madline Madrocket insert A4 SPA 2021; Madline MadHeight insert A4 SPA 2021; Madline MadWater insert A4 SPA 2021; Madline madtwister insert A4 SPA 2021; inserts Mad Filter Classic/Outdoor. Archivo digital aportado por el autor.

Mad Eco Rocket. Logo digital fechado el 23 de septiembre de 2019. Archivo del autor.

Díptico Mad Water.pdf. Manual comercial/técnico de montaje, operación y mantenimiento. Fuente empresarial; contiene una inconsistencia numérica interna que impide usar sus cálculos sin revisión.

Grow Sweet Grow. Redes de distribuidores contemporáneas que confirman continuidad como distribuidor. No usar para el relato de origen sin testimonio/archivo temprano.

Huergo, Alberto. Entrevista con el autor, 2026. Sus respuestas se citan en los capítulos 11 y 12.

Charly (Grow Sweet Grow). Los pasajes referidos a su historia fueron conversados y repasados con él antes de publicarse. No se conserva grabación.

Fede Budasoff y Puro Humo. Entrevistas solicitadas, agosto de 2026.

Capítulo 12

Basta de Lobby. Material institucional propio: inserts de marca, catálogos y piezas publicitarias de Mad Line. Archivo del autor.

Mad Rocket / Mad Line Colombia. Folletos, rollups, stickers y banners específicos fechados en agosto de 2022. Archivo del autor.

La Nación / Rolling Stone (2 junio 2021). “Especial Cannabis: el circo freak para armar de Lion Rolling Circus.” Fuente periodística con testimonio de Federico Budasoff sobre lanzamiento y primeros años.

INASE / Argentina.gob.ar. Resolución 260/2022; información oficial sobre comercio de semillas de Cannabis sativa L.; primeras variedades nacionales en el Registro Nacional de Cultivares; Resolución 653/2023.

Ministerio Público de la Defensa (13 septiembre 2019). Anuncio de participación en Expo Cannabis, La Rural, 4-6 octubre 2019.

Cobertura periodística contemporánea de Expo Cannabis Argentina 2019. Utilizar para escala y composición del evento; atribuir cifras de asistencia a organización/medio.

Benedicti Colombia. Sitio comercial y listados de distribución contemporáneos. Utilizar para existencia y actividad; la

relación histórica con Mad Line se documenta mejor mediante archivo 2022 y testimonio del autor.

Capítulo 13

Fuentes principales

Cámara de Diputados de la Nación. Versión taquigráfica de la reunión conjunta de comisiones de Seguridad Interior, Acción Social y Salud Pública y Legislación Penal, 13 de octubre de 2016.

Cámara de Diputados. Expediente 6965-D-2016 y otros proyectos sobre uso medicinal, cultivo y acceso.

Senado de la Nación. Reunión plenaria de comisiones, 28 de marzo de 2017.

Senado de la Nación. Comunicación de sanción de cannabis medicinal, 29 de marzo de 2017: 58 votos positivos y exclusión del autocultivo familiar.

Argentina. Ley 27.350, Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados.

Argentina. Decreto 738/2017, primera reglamentación de la Ley 27.350, posteriormente derogado.

Argentina. Decreto 883/2020, nueva reglamentación de la Ley 27.350.

Ministerio de Salud. Resolución 800/2021, creación del REPROCANN, texto original y texto actualizado.

Ministerio de Salud. Resolución 1780/2025, modificación del régimen REPROCANN.

Página/12, cobertura Marcha Mundial 2016 y entrevista “Seguimos siendo criminales” (30/03/2018).

La Nación, Anuario 2016 sobre Mamá Cultiva y campaña parlamentaria.

Soft Secrets, “Con Mamá Cultiva Argentina: madres en los zapatos de otras madres” (2016).

Docsalud, entrevista a Valeria Salech (12/10/2016).

Agencia Paco Urondo, entrevistas 2016 y 2020 a Valeria Salech.

Fundación Daya, documentación sobre vínculo con Mamá Cultiva Argentina y transferencia de experiencia desde Chile.

Mamá Cultiva Argentina, publicaciones, talleres y archivo institucional 2016–2025.

Archivo y testimonio de Ignacio Goyret sobre Acción Solidaria Vida, Ernesto, producción para pacientes y transición hacia LobbyMed.

Capítulo 14

Fuentes principales

Gobierno de los Países Bajos. Información oficial sobre política de tolerancia de coffeeshops y experimento de cadena de suministro controlada.

Washington State Liquor and Cannabis Board / Washington State. Initiative 502, aprobada el 6 de noviembre de 2012.

Colorado General Assembly / Colorado Secretary of State. Amendment 64 (2012) y documentación de implementación del mercado adulto.

Uruguay. Ley 19.172 y documentación oficial del IRCCA.

IRCCA / Presidencia de Uruguay. Apertura del registro de autocultivadores, 27 de agosto de 2014.

Reuters, cobertura y fotografía de Juan Vaz, 6 de diciembre de 2013.

Tribunal Constitucional de España. STC 37/2018, antecedentes de la asociación Pannagh.

Jurisprudencia y literatura jurídica chilena sobre causa de Angello Bragazzi; cobertura contemporánea de Emol y El Mostrador, 2006–2008.

APEPI. Historia institucional y documentación sobre Margarete Brito, Sofia y litigios de cultivo medicinal. Complementar con decisiones judiciales.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (México). Amparo en Revisión 237/2014 y comunicados oficiales de 4 de noviembre de 2015.

Constitutional Court of South Africa. Minister of Justice and Constitutional Development and Others v Prince (2018).

South Africa. Cannabis for Private Purposes Act, 2024; documentación oficial del Department of Justice.

Bundesministerium für Gesundheit (Alemania). Eckpunkte 2022, modelo de dos pilares 2023 y Cannabisgesetz 2024.

Capítulo 15

Fuentes principales

Health Canada. Legislative Review of the Cannabis Act: Final Report of the Expert Panel (2024), especialmente capítulo sobre impactos económicos y condiciones de mercado.

Health Canada. Taking stock of progress: Cannabis legalization and regulation in Canada; series de datos de mercado e inventarios.

Canopy Growth Corporation. “Canopy Growth Announces Leadership Transition”, 3 de julio de 2019.

Constellation Brands. Comunicados de agosto y noviembre de 2018 sobre inversión aproximada de C\$5.000 millones en Canopy Growth.

California Department of Cannabis Control. Report on the Condition and Health of the Cannabis Industry; California Cannabis Market Outlook; normas y documentación de track-and-trace.

County of Humboldt. Ordenanzas, permisos y comunicaciones sobre transición de cultivos preexistentes al régimen legal.

Colombia. Ley 1787 de 2016; Decreto 613 de 2017; documentación de INVIMA sobre licencias de fabricación de derivados y exportación.

Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. Comunicación de 6 de abril de 2022 sobre Resolución 539 y exportación comercial de flor seca para usos médicos y científicos.

Archivo y testimonio de Ignacio Goyret sobre desarrollo comercial en Chile, ferias, distribuidores, marcas extranjeras y cálculo inicial del 0,01 % de Basta de Lobby.

Verificaciones bibliográficas incorporadas

William Brooke O'Shaughnessy: el trabajo sobre Indian hemp fue publicado originalmente en las Transactions of the Medical Society of Calcutta en 1839 y revisado para el Provincial Medical Journal en 1843.

Jacques-Joseph Moreau de Tours publicó Du hachisch et de l'aliénation mentale en París en 1845.

Raphael Mechoulam y Yuval Shvo publicaron la estructura del cannabidiol en 1963; Mechoulam y Yechiel Gaoni aislaron y caracterizaron el Δ^9 -THC en 1964.

La Corte Suprema argentina resolvió Arriola, Sebastián y otros el 25 de agosto de 2009 (Fallos 332:1963).

La Ley argentina 27.350 fue sancionada el 29 de marzo de 2017, promulgada el 18 de abril y publicada el 19 de abril de 2017.

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de México resolvió el Amparo en Revisión 237/2014 el 4 de noviembre de 2015; la autorización se refería al autoconsumo y no incluía actos de comercio.

El Tribunal Constitucional de Sudáfrica resolvió *Minister of Justice and Constitutional Development v Prince* en 2018, protegiendo uso, posesión y cultivo privados de adultos para consumo personal en privado.

Canopy Growth anunció la salida de Bruce Linton el 3 de julio de 2019.

Créditos de las imágenes de archivo propio

Capítulo 10: IMG_0339.JPG. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 10: UNADJUSTEDNONRAW_thumb_f69.jpg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 10: 20130823_203857(1).jpg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 10: Frente Local aviso Foto retocada.jpeg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: MadLine cuadro MadEarth 40x40-01.jpg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: MadLine cuadro MadWater 40x40-01.jpeg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: IMG_555DB2DF-7C31-4E78-9029-8698555A5FC0.jpeg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: MAS-BARATO-opcion3-cara.jpg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: IMG_1063.jpeg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: IMG_7263.JPG. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: IMG_1604.JPG. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 11: IMG_4731.JPG. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Capítulo 14: AFC16077-EFC7-4A8C-A918-FB05C17010EE.jpeg. Archivo personal de Ignacio Goyret / Basta de Lobby / Mad Line, según se indica en el pie.

Agradecimientos

Gracias a todos los que me bancaron en esta locura desde antes de que fuera algo real.

Principalmente a mis viejos, que son lo más de lo más. Por más que no les gustaran muchas de mis decisiones, nunca dejaron de apoyarme ni de creer en mi locura.

A Cande, mi Reina. Mi amor, mi compañera, mi cable a tierra y la que me baja los ondazos cuando hace falta. La que me quiere como soy. Juntos hicimos lo más lindo que nos pudo dar la vida: nuestro hijo Rami, el sol de mi vida, la persona que más amo y a la que más disfruto ver crecer día a día.

A mis amigos, que me aguantan con mi maravilloso humor.

Y por supuesto a todos los clientes, que desde el primer día me hicieron parte de sus vidas. Sé, porque muchos me lo hicieron saber, que les serví de ayuda en sus cultivos, sea por los vivos de Instagram o por las charlas en el grow. Pero la verdad es al revés: ustedes fueron mi mejor maestro. Lo que aprendí de cannabis gracias a ustedes no tiene nombre.

Un millón de gracias por acompañarme en esta locura y por hacer que un fumón cumpla muchos más sueños de los que alguna vez imaginó que iba a cumplir. Al punto de terminar escribiendo un libro.

Gracias. Y que se mantenga lo más lindo de todo: que siempre sale uno más rico que el que pasó.

Colofón

Este libro se terminó de escribir en Buenos Aires en agosto de 2026: dieciocho años después de aquel viaje a Ámsterdam y diecisiete después de la mañana en que sonó el primer teléfono.

Se compuso en Liberation Serif. La ilustración de tapa es una lámina botánica realizada para esta edición.

Las fuentes de cada capítulo se detallan al final. Donde no fue posible documentar algo, el libro lo dice.

No se vendió. Se regaló, se descargó y se compartió, que era la idea.

Durante años repetí una historia que me habían contado y que yo daba por cierta: que la prohibición del cannabis había sido una operación de un puñado de empresarios para eliminar a un competidor. Cuando fui a buscar la prueba, no apareció.

Este libro es lo que encontré en su lugar. Cinco mil años de una planta que fue fibra, alimento, medicina, sacramento, mercancía y amenaza, y de la maquinaria que se fue acumulando encima durante un siglo sin que nadie llegara a diseñarla. Y la parte que no está escrita en ningún otro lado: cómo se construyó todo eso en la Argentina, contado por alguien que estuvo del otro lado del mostrador.

No soy historiador. Fui cultivador antes que comerciante y vendí durante quince años las carpas, las lámparas y los sustratos con los que otra gente hacía lo que la ley todavía no permitía.

Este libro es gratis porque la historia que cuenta no es mía. La hicieron cientos de personas que arriesgaron cosas y de las que casi nada quedó escrito. Copialo, imprimilo, regalalo.



Ignacio Goyret · Buenos Aires, 2026

Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0
creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es

Este libro no se vende